Lucas Fernández Piedrahita

HISTORIA GENERAL

DEL

NUEVO REINO DE GRANADA

TOMO IV

Librería SIGLO XX
Calle 12 No. 6-35 Tel. 81-[illegible]
BOGOTA - Colombia

BIBLIOTECA POPULAR DE CULTURA COLOMBIANA

LIBRO UNDECIMO

CONCURREN GASCA Y ARMENDARIZ EN SANTA MARTA.—EL OBISPO CALATAYUD SUBE A CONSAGRARSE A LIMA.—MUERE AJUSTICIADO EL MARISCAL ROBLEDO.—ARMENDARIZ PROCEDE CONTRA LANCHERO.—CASTIGA URSUA LA REBELION DE LOS GUANES.—EL CAPITAN TOLOSA SALE A DESCUBRIR LAS SIERRAS NEVADAS DE MERIDA.—VUELVE DE CASTILLA EL CAPITAN VENEGAS Y PASA AL SOCORRO DE GASCA CONTRA PIZARRO.—LOS CAPITANES PEDROSO Y CEPEDA SE ENCUENTRAN EN EL VALLE DE CORPUS CHRISTI.—ECHANSE LOS INDIOS A LAS MINAS.—TOLOSA SIGUE SIN FORTUNA SU DESCUBRIMIENTO.—PROSIGUE ARMENDARIZ EN SU GOBIERNO Y RESIDENCIALO EL LICENCIADO ALONSO DE ZURITA.—CONQUISTA URSUA LOS CHITAREROS Y FUNDA A PAMPLONA.—FUNDANSE LAS RELIGIONES DE SANTO DOMINGO Y SAN FRANCISCO EN EL REINO, Y LAS CIUDADES DE IBAGUE Y NEIVA EN LOS PANTAGOROS.—VUELVE EL MARISCAL QUESADA A SANTAFE.—

DESCUBRESE EL PARAMO RICO.—FUNDANSE LAS CIUDADES DE LA PLATA Y MARIQUITA.—ENTRA URSUA EN LOS MUZOS Y PUEBLA A TUDELA.—RESIDENCIA BRICEÑO A BENALCAZAR, REMITELO PRESO A CASTILLA Y MUERE EN CARTAGENA.—FUNDASE ALMAGUER, LA CIUDAD DE LEON Y LA VILLETA, Y URSUA ROMPE A LOS TAIRONAS EN LA BATALLA DE LOS PASOS DE RODRIGO.

CAPITULO I

CONCURREN LOS VISITADORES GASCA Y ARMENDARIZ EN SANTA MARTA.—EL OBISPO CALATAYUD SUBE A SANTAFE Y A LIMA, Y MUERE AJUSTICIADO ROBLEDO.

NINGUN arte encontró la ambición con más dificultades para la práctica que el de gobernar hombres. Este ha sido siempre el escollo en que peligraron las mayores capacidades. De Servio Galba dijo Tácito que a no haber sido emperador, todos lo juzgaran capaz del imperio; y fue su más política discreción, pues casi cuantas veces aclamó el aplauso a muchos sujetos por beneméritos para los puestos que no tenían, otras tantas los despreció la experiencia por indignos de los cargos que ya tuvieron. A ningún rey calificó más la Francia por digno de su corona que a Enrique tercero antes que la heredase, y de ninguno se mostró más descontenta que del mismo Enrique después de conseguirla. Fue su hermano el de Alanzon, tan apetecido para gobernador de los Países Bajos, cuando rebeldes, como lo fue el primer don Juan de Austria cuando alterados; y ni a éste perdonó el odio ni al otro el desprecio, con haber sido tanta la diferencia en regirlos como fue la contrariedad de los genios. Deben de necesitar, sin duda, los que han de gobernar hombres, de regular sus acciones por las que aplican para gobernar brutos, pues aunque de unos a otros sea tanta la diferencia, lo que resulta de unas y otras acciones parece lo mismo.

Bien podrá ser que se extrañe la similitud entre el arte de gobernar una república y el de regir un caballo; pero quien cotejare el ajustamiento que ambas artes requieren, no es posible la extrañe, pues a la manera que se desacredita el jinete que llevando en proporción los miembros restantes, no lleva ajustada la mano o poniendo todo el desvelo en el ajuste de la vara y la rienda, se desaira con el descuido de componer otra parte alguna del cuerpo; asimismo le importará muy poco al que gobierna hombres el cúmulo de muchas virtudes de las que debe tener si se falta al ajustamiento de alguna de las que debe observar. Y si al descuido de la menor acción que al jinete le previno el arte, lo descompone un bruto, también al reparo de cualquier vicio con que se afea un juez, lo desacredita un pueblo. Vivos ejemplares pudieran afianzar este discurso en el tiempo presente, si no tuviéramos el empeño de referir en este libro algunos de los pasados. En él hallaremos, entre varios acaecimientos de invasiones, parcialidades, incendios y tragedias que produjo la conquista del Nuevo Reino de Granada en el siglo anterior, la uniformidad con que se malquistó tanto Miguel Díez de Armendáriz por la falta de una virtud que le notaban, habiendo sido en las demás ajustado, como se desacreditó su antecesor don Alonso Luis de Lugo por su codicia, habiendo sujetado los demás vicios a que pudieran arrastrarlo el verdor de la edad y despotismo del dominio.

Partido, pues, Pedro de Ursúa para Santafé, como dijimos en el libro antecedente, trató Miguel Díez de Armendáriz de desembarazarse de los negocios de Cartagena, más por las instancias que le hacían desde la corte, que por inclinación que a ello tuviese, olvidado de que siendo las visitas de suyo aborrecibles, tanto menos lo serán los jueces cuanta más priesa se dieren en abreviarlas, y al fin, no teniendo ya más colores que darle a su detención, y habiendo remitido preso a estos rei-

nos al adelantado don Pedro de Heredia, dificultades que fácilmente se vencieron, pasó a Santa Marta a residenciar los ministros de Lugo. En cuyo tiempo, o por manifestar aquella soberanía que como carácter se imprime en los visitadores al tomar tierra en las Indias, o porque en lugares pequeños tienen por despojo que se les hace el de aquella veneración que los vecinos rinden a la dignidad episcopal, o haya sido por otra causa que los residenciados moviesen para no peligrar en tanto que las cabezas estuviesen encontradas, pues ninguna expresan los historiadores, tuvo algunos disgustos con el obispo de Calatayud o los había tenido desde Cartagena, como dicen otros, y fueron tales, que obligaron a éste a salir de su obispado, y con el pretexto de irse a consagrar llegó a Santafé a los dos de mayo, y desde allí no paró hasta Quito, donde entró ya por el año de cuarenta y seis y halló a Gonzalo Pizarro envuelto en aquellas aclamaciones de restaurador de la libertad que los del Perú le hacían por haber poco antes vencido y muerto en batalla al virrey Blasco Núñez Vela, cuyo lastimoso accidente desquitó el cielo con la victoria que consiguió el César del Palatino rebelde, y con la muerte de los reyes de Francia e Inglaterra, Francisco I y Enrique VIII, sucedidas el mismo año. Fue, pues, el obispo Calatayud bien recibido y acariciado de Pizarro, pareciéndole ser de conveniencia a sus designios ganar un prelado más que lo apoyase; pero el obispo, disimulando aquellos sentimientos que le dictaban sus obligaciones, viéndose en parte que ya necesitaba de lo que más aborrecía, hubo de acompañar a Pizarro hasta Lima, donde lo consagró el arzobispo don Jerónimo de Loayza con tanto aplauso, como puede imaginarse de la generosidad de Gonzalo Pizarro, que lo apadrinó en su consagración.

Aquí los dos prelados debieron de conferir sobre el riesgo en que se hallaban a vista de la ti-

ranía con que se gobernaba el Perú; y habiéndole propuesto a Gonzalo Pizarro con gran suavidad las peligrosas sendas por donde lo habían guiado los malcontentos de las nuevas leyes y cuánto peligraría el crédito de la lealtad en los oídos de su rey natural cuando llegasen los informes de lo sucedido envueltos en el rumor de los tumultos y muertes si no anticipase las disculpas su obediencia para que los méritos suyos y de sus hermanos le granjeasen el perdón de lo que se hubiese errado, y habiéndolo inclinado a convenir en toda la propuesta, como no lo removiesen del gobierno, que fue tema que lo despeñó, y no otro alguno, por más que Calancha pretenda persuadir que haya sido lo contrario de lo que fue, en descrédito de autor tan grave como el comendador don Juan Antonio de Vera y Zúñiga, se ofrecieron el uno y otro a pasar a la corte al ajustamiento de todo, ya fuese porque, atentos a su agasajo y lastimados de su ruina, deseasen verlo restituído a la gracia de su príncipe, o ya porque en la oferta (fuese o no cumplimiento) libraban la salida de aquellos reinos tan estragados; pero, de cualquier suerte que ello fuese, aceptó Pizarro deseoso de satisfacer al Consejo y obligado del recelo en que ya lo tenía puesto la noticia de haber llegado a Portobelo juez que conociese de las alteraciones del Perú.

Poco tiempo antes había tomado puesto en Santa Marta el juez, que lo era el licenciado Pedro de la Gasca, acompañado de Iñigo de Rentería y Andrés de Sianca, oidores nombrados para Lima, y del mariscal Alonso de Alvarado, y adelantado Pascual de Andagoya y otros caballeros; y como estuviese allí el licenciado Miguel Díez de Armendariz, y les diese noticia de la derrota y muerte del virrey Blasco Núñez Vela, que fue a los diez y nueve de enero, y del suceso de Portobelo, ocupado por Melchor Verdugo, se alteró tanto viendo que las cosas estaban en peor estado del que se había presumido, que casi estuvo resuelto a se-

guir la ruta de Nueva España, y encaminado por el mar del sur, pasar privadamente a tratar con Gonzalo Pizarro y aconsejarle se redujese al servicio del rey. Por otra parte, lo detenía la consideración de que sería empeño de más crédito no extraviarse de Panamá, donde sería bien hacer primero experiencia de la lealtad de las personas y cabos que allí estaban. Para lo primero encontraba la dificultad con que se humilla un capitán a quien ha lisonjeado la fortuna con algunas victorias, y el desdén con que se escucharían los consejos de un hombre de quien se sabía llevar título de presidente, y algunos oidores para reintegrar la Real Audiencia, materia la más aborrecida en el Perú, y para lo segundo se hallaba con la duda de que lo recibiesen los capitanes de la armada de Pizarro, que estaban en Panamá, y en caso que no lo hiciesen, el riesgo de que ajasen la autoridad de su puesto, a que había de ser consiguiente cerrarle absolutamente el camino de tratar de medios.

En esta perplejidad, habiendo oído a Miguel Díez y comunicado a los ministros que le asistían, resolvió ir a Portobelo y ordenar a Melchor Verdugo suspendiese la leva mandada hacer en Cartagena, y que se retirase a Nicaragua hasta que le diese nueva orden. Y en este lance no se le puede negar que mostró el conocimiento grande que tenía de su nación, con quien es más poderosa la autoridad desarmada de su rey que la prevención militar, por más pujante que amenace, principio de que resultaron los aciertos con que se allanaron las alteraciones del Perú, si bien se hubieran allanado con más facilidad, a ser menos la emulación con que Pedro Fernández Paniagua trató con Gonzalo Pizarro, su paisano de ajustes, a que los despachó Pedro de Gasca, desde Panamá, como se reconoce del informe que hizo de resulta, y he visto original en esta corte. Y habiendo comunicado otras algunas materias con Armendáriz, y hécho-

le saber la orden que llevaba para que no residenciase al adelantado Benalcázar, le dijo no tratase de ello, porque no convenía desabrir a un cabo tan práctico y poderoso en las Indias, y que tan leal se había mostrado siempre por la parte del rey, favoreciendo a su lugarteniente, Blasco Núñez Vela, hasta el último trance. Y concluídas estas cosas partió para Portobelo, y de allí a Panamá, donde en el ínterin que tomaba asiento con los capitanes de la armada del sur, y disponía su tránsito a Lima, llegaron el arzobispo Loayza y el obispo Calatayud, favorecidos por Gonzalo Pizarro con dineros y embarcación, por haber aceptado la oferta de que pasarían a estos reinos a informar al emperador de que convendría continuarlo en el gobierno del Perú, y desvanecer las sospechas que se tenían de su fidelidad; pero recibidos de Gasca, a quien ya obedecía la armada, les aconsejó volviesen a residir en sus iglesias, y se apartasen de aquellas negociaciones tan ajenas de su dignidad, con que Loayza hubo de seguir al presidente y Calatayud pasó a Santa Marta, donde, estando prevenido para subir otra vez a Santafé, murió. Era natural de la ciudad de Calatayud, en el reino de Aragón, y en su tiempo de los más aplaudidos predicadores de esta corte, algo dado a divertimientos y regocijos, que llaman lícitos, si es que para un obispo los hay. Nótale el adelantado Quesada de muy tibio defensor de los indios y que mostraba dársele muy poco de que fuesen o no relevados del servicio personal: feo lunar para pastores de la Iglesia, y tan feo, que algunos por no tenerlo han pasado primero por el cuchillo del veneno y de la calumnia. Gastó generosamente sus rentas, como quien nació para príncipe, y en su plática y condición dio muestras de muy virtuoso; y aunque su llegada a Panamá y muerte en Santa Marta fueron por el año de cuarenta y nueve, ha parecido ponerlas aquí, por no entretejerlas en los acaecimientos futuros.

Con los despachos que el mariscal Robledo sacó de Miguel Díez de Armendáriz para gobernar las villas de Anserma, Cartago y Antioquia, salió de la ciudad de Cartagena con alguna gente de guerra, llevando en su compañía a doña María de Carvajal, su mujer, y demás familia, que por marchar a la ligera y con el fin de conducirla por el mar del sur, la dejó en San Sebastián de Buenavista, y caminando aceleradamente arribó a la ciudad de Antioquia, con tal disposición que prendió al bachiller Madroñero, que la gobernaba por Benalcázar, y habiéndolo remitido con guardas a Cartagena tomó la vuelta de Arma con sesenta hombres, entre quienes iban Fernán Gutiérrez Altamirano, alférez mayor del campo, el comendador Fernán Rodríguez de Sousa y otros pocos afectos a Benalcázar, y que no perdían ocasión de malquistarlo con Robledo, deseosos de lanzarlo de toda la gobernación en caso, como ellos decían, que se necesitase de las armas, si no quisiese obedecer los despachos de Armendáriz; de que no disentía mucho Robledo, arrebatado de aquel espíritu, que lo inclinaba a mandar sin reconocimiento a cabeza superior. Llegado, pues, con esta determinación a la villa de Arma, y presentado su nombramiento, que no quiso admitir el cabildo por decir no conocía por juez a Miguel Díez, respecto de no haber presentado cédula del emperador en que se le expresase facultad para privar a su legítimo gobernador, que lo era Benalcázar, y que por más diligencias que interpuso ninguna bastó para tener de su parte más de un alcalde y un regidor, se resolvió a proceder con violencia, y usando de ella le quebró la vara al teniente Soria, y poniéndolo con los demás regidores en ásperas prisiones, hizo tomar los caminos para que no diesen aviso a Benalcázar, que no pudo conseguir por haber escapado Sebastián de Ayala, y pasado a Cali con las noticias, mientras Robledo, reforzado de más gente que quiso seguirlo, pasó a Carta-

go con la misma resolución de hacerse obedecer de grado o por fuerza.

Luégo que el adelantado Benalcázar tuvo el informe de todo lo que va referido, especialmente de que Robledo sin despachos legítimos entraba por su gobernación quebrando varas y aprisionando los regimientos, envió a llamar a Francisco Hernández Girón, a quien había hecho su teniente general a pedimento de Gonzalo Pizarro, y lo tenía ocupado en la pacificación de algunos indios alterados, y para noticiarse de lo demás que iba obrando Robledo despachó a Santa Ana de Anserma a los capitanes Maldonado y Miguel Muñoz, con el fin de resolver lo que debía ejecutar con más atenta consideración y consulta de sus parciales. Por otra parte, el mariscal Robledo, presos los regidores y asegurada la villa de Arma a cargo del capitán Alvaro de Mendoza, salió para Cartago a punto de guerra; y entrado en ella, aunque agasajado de los vecinos y de Pedro López Patiño, teniente de Benalcázar, no fue admitido al gobierno como pretendía, aunque presentó en cabildo sus despachos, por no constar de ellos la facultad que Miguel Díez se apropiaba para subrogar el gobierno de aquellas provincias en otro; si bien no pudieron excusar el recibirlo por fuerza, con reserva del derecho de su gobernador Benalcázar, ejemplo que asimismo siguió la villa de Anserma, adonde pasó luégo con pretensión de remitir desde allí, como lo hizo, al capitán Gómez Hernández, a Pedro de Velasco y al bachiller Diego López con los despachos y una carta de Armendáriz, para que requiriesen al adelantado no saliese de Cali hasta que llegase a residenciarlo. Pero como éstos se encontrasen con Muñoz y Maldonado, que iban a Anserma a tomar noticias de lo que fuese obrando Robledo, volvieron prestamente con la de haber ocupado la villa, y llegando después los otros en seguimiento suyo, hallaron al adelantado tan sentido de lo que se había obrado en las villas de su

gobierno que desahogó su cólera afeando ásperamente lo mal que se había portado Gómez Hernández, aunque él se disculpaba con la falta de prevención que tuvo para resistir a quien entraba de guerra, y con la oferta de prender al mariscal si le daba treinta arcabuceros para el efecto.

Con estos malos principios se fue descubriendo mucha neutralidad entre los vecinos de aquellas provincias, siempre atentos a seguir la parte que quedase superior; y discurriendo Robledo, por la detención de Gómez Hernández, que el adelantado iba contra él, estuvo determinado a representar a Armendáriz su riesgo y enviar a pedirle entrase luégo en la gobernación, y a retirarse a la villa de Antioquia en el ínterin que llegase y se tuviesen noticias del extremo a que llegaban las alteraciones del Perú, de cuya resulta podía esperar se mejorase su partido. Pero como ningún defecto lo dominaba tanto como su inconstancia, se resolvió a labrar picas y otras muchas armas de que poderse valer en ocasión del aprieto que tenía vecino: con menos picas y más razón pudiera asegurarse más y temer menos. Por otra parte, más reportado Benalcázar, licenció dentro de pocos días a Gómez Hernández, y sin mostrar nueva señal de disgusto, mandó le dijese al mariscal se saliese luégo de su gobernación o se persuadiese a que, de no hacerlo así, mal podría excusarse a la defensa de su derecho. Por esta causa el mariscal procuró luégo portarse con más prevención que de antes, a que ayudaba mucho la diligencia que interponía su gente, para que fuese a encontrarse con el adelantado, a quien, para el mismo efecto, encendían en ira los suyos, puesta la mira solamente en los intereses de venganza y conveniencia que serían consiguientes, y son los que más facilitan el despeño de los superiores, pues a no ser así, quizá hubiera tomado menos sangrienta resolución el adelantado, cuando pudo templarla con una victoria.

Salió, pues, de Cali, en demanda del mariscal, y éste, receloso del riesgo que le amenazaba, abrió las arcas reales a pesar de las contradicciones de uno de los oficiales, que por no consentir en ello se le ausentó, y sacando tres mil castellanos que en ellas había ordenó que el bagaje, escoltado de algunos de los suyos, pasase a la villa de Arma, donde lo esperasen, mientras él pasaba a Cartago a observar los movimientos del adelantado, para que, en caso que fuesen contra él, pudiese retirarse a Antioquia, y porque en todos tiempos pretendía dar a entender que por su parte se excusaría cualquier rompimiento, despachó desde Anserma a don Diego Gutiérrez de los Ríos, caballero cordobés, y desde Cartago al tesorero Sebastián de Magaña, para que cada cual protestase al adelantado los daños y perjuicios que, de pasar adelante y no obedecer al juez de su majestad, se le siguiesen a su real servicio. A que el adelantado, correspondiendo con iguales protestas, le requirió segunda vez saliese de su gobierno y restituyese a las arcas reales el oro de que violentamente las tenía despojadas, golpe que, despertando a Robledo de los errores que lo tenían adormecido, le obligó a despachar nuevamente a Pedro de Velasco y Sebastián de Ayala, con poderes para que lo conviniesen con el adelantado, a quien ofreciesen para el ajuste que sus hijos casasen con hermana y sobrina de doña María de Carvajal, su mujer.

Tan lejos estaba el adelantado de admitir semejante convenio, que a largas jornadas marchaba en demanda del mariscal, y encontrándose primero con Patiño, que le dio noticia de la tirada que había hecho a la villa de Arma, y después con Ayala y Velasco, que le propusieron los medios de llegar a concierto, les dio una carta en respuesta y con palabras generales y blandas, de que deseaba la concordia, los despachó al mariscal, a quien persuadían unos se retirase luégo a la villa de Antioquia y no fiase de la carta simulada de Benal-

cázar, en que no hallaría tantos renglones como cautelas; y otros, con Ayala y Velasco, se oponían a ese sentir, asegurando por sana la intención de Benalcázar, en cuyas palabras y trato habían descubierto señales manifiestas de ánimo agradecido, de que resultaba hallarse Robledo, como siempre, irresoluto en lo que debía elegir. Y aunque, refiriendo este lance, dice Herrera haber sido éste efecto de la embajada, y que el adelantado salió a encontrarse con el mariscal llevando poco más de sesenta hombres infantes y caballos, que, a mi entender, es lo que pudo adquirir de la relación hecha por el mismo adelantado, a quien se muestra tan afecto, como contrario a Robledo; con todo, me ha parecido poner aquí las mismas palabras con que el adelantado Quesada refiere el mismo suceso, mirado de más cerca, para que el lector haga el juicio que le pareciere, y son como siguen. El Benalcázar, visto que el otro le entraba en los pueblos de su gobernación y que ponía las justicias de su mano, y que el poder que traía de Miguel Díez era contra lo que había proveído el Consejo, hizo gente de guerra para ir en su busca, y tuvo harta en que poder escoger, porque acababa entonces de darse la batalla entre Pizarro y el virrey Blasco Núñez, donde éste fue muerto, y con gente de esta traza, avezada ya de años atrás a la tiranía, tomó ciento cincuenta hombres de ellos y vino en demanda de Jorge Robledo, el cual tenía también su cierta gente de guerra, y trataron antes ciertos medios entre él y el otro, y se concluyeron al fin, y asentada la paz, etc.

De aquí se reconoce la diferencia con que estos dos historiadores refieren el suceso, discordando, no solamente en el número doblado de gente que llevaba el adelantado, sino en la forma del ajuste que tuvieron, pues no parece lo mismo haber asentado paces por terceros de tanta calidad como refiere Quesada, a haber parado el ajuste en palabras generales, como dice Herrera; pero de

cualquier suerte que ello fuese, el mariscal se inclinó a lo que le aconsejaban Ayala y Velasco, ya fuese sobre esperanzas de ajuste, ya sobre la seguridad del que estaba hecho, y despachó a los capitanes Alvaro de Mendoza y Ruy Vanegas a que lo ratificasen de nuevo o descubriesen si había doblez en el trato, para lo cual había de acompañarlos su maese de campo, el comendador Sousa, con resolución de que no volviendo dentro de doce días tomaría otra, la que más bien le estuviese, y él se pasó con la gente que le quedaba a la Loma del Pozo, sitio áspero y fuerte, como dijimos, donde podía esperar al adelantado, fuese de paz o de guerra. Los enviados, a pocas jornadas, descubrieron desde una colina el campo contrario, que, puesto en orden, iba marchando la vuelta de Carrapa, de que sospecharon mal, y hubiéranse vuelto, si por otras consideraciones de duelo no se hallaran precisados a pasar adelante, hasta encontrarse con Benalcázar, que hallaron alojado ya, y los mandó desarmar luégo que entraron en su tienda, y burlando mucho del negocio a que iban, los cargó de prisiones y puso en guarda a cargo del capitán Bazán, en cuyo intermedio, viendo el mariscal pasado el término de los doce días, salió con sus caballos a reconocer la campaña, diligencia que si hubiera repetido le importara la vida; pero no hallando rastro de lo que recelaba, se recogió tan confiado a la Loma, que se olvidó de la primera obligación que corre a los buenos caudillos.

Por otra parte, el adelantado, teniendo presos a los mejores cabos del mariscal, comunicó el negocio con su maese de campo, y de un parecer acordaron marchar todo el primer día de octubre y al romper la luz del siguiente dar sobre el campo contrario, para cuyo efecto, habiendo caminado hasta Carrapa, salieron de allí al ponerse el sol, y llegados de noche al río de Pozo y puestos en orden, vencieron a la lumbre de las cuerdas la difi-

cultad de repechar la cuesta, en cuyas estrecheces ásperas sobraban veinte hombres para rechazar a doscientos; y si la variedad de Robledo no hubiera dispuesto su mala fortuna con su confianza o descuido, pues en peligro tan cercano no libraba los avisos ni su seguridad en más centinelas que las guardas ordinarias, hubiera a poca costa excusado un lastimoso ejemplo a las edades futuras. Pero los vigías, ofuscados con la densidad de una niebla que trabó al amanecer su desgracia, no descubrieron al adelantado ni a su gente, hasta que a tiro de arcabuz la sintió Vezga, que a voces dijo: ¡Ah, señor mariscal, levántese que ya el adelantado está sobre nosotros! El entonces, dejando apresuradamente el lecho, vestida una cota y blandiendo una pica, exhortaba a los suyos a que lo siguiesen; pero pensando ellos, como era verdad, que los enemigos eran muchos, y viendo el mariscal que solamente se hallaba con Medina y Altamirano, que animosos lo incitaban a que cerrase con los contrarios, ni los suyos se movieron ni al mariscal, cercado de tantas armas de fuego, le pareció tiempo de hacer otra acción que la de abatir la pica y caminar en demanda del adelantado, que recibiéndolo con buenas palabras lo hizo desarmar y prender con Juan Ruiz de Noroña, Giraldo Gil, Antonio Pimentel Estropiñán y otros, y ejecutado esto así y puestos en libertad los regidores de Arma, publicó bando para que se desarmase toda la gente de Robledo, como se ejecutó.

El cronista Herrera en el capítulo diecisiete, que cité arriba, refiere que en un baúl del mariscal se hallaron cartas para Armendáriz en que decía que Benalcázar y cuantos lo seguían eran traidores, amigos de Pizarro y otras palabras de ultraje, cosa que no solamente a la verdad sino a la verosimilitud disuena mucho; porque si no había quien ignorase que por desafecto a los Pizarros se había ido retirando Benalcázar desde Quito hasta el Nuevo Reino, y que aun no tenía bien cerradas las he-

ridas que había recibido en la batalla de Añaquito contra Gonzalo Pizarro, ¿cómo había de aventurarse a persuadir a Armendáriz de lo contrario de lo mismo que le era notorio? Lo cierto fue que, caído en la desventura de prisionero, no fue mucho caer en la de que por todos caminos lo pretendiesen hacer culpado. Apenas el marqués de Siete Iglesias se encartó en la categoría de los infelices, cayendo en la estrechez de una prisión, cuando sobre un pequeño delito le acumularon atrocidades de primera magnitud. Semejantes voces son las que derrama siempre la pasión, hasta que a beneficios del tiempo las apura el desengaño en los crisoles de la verdad. Aprisionado, pues, el mariscal, llamó a consejo Benalcázar a sus cabos sobre la resolución que debía tomar: unos dijeron que se contentase con haberlo preso y deshecho su gente, pues los excesos de que lo acusaban recaían directamente sobre los desaciertos de Armendáriz, y que bastaría lanzarlo de la gobernación para que sintiese sobrado el castigo; pero otros, con Francisco Hernández Girón, que a ninguna cosa se inclinaba más que a derramar sangre, le instaban en que le cortase la cabeza. Si no lo hacéis, decían, apercibíos para una guerra en que será gran dicha poderla sustentar algún tiempo con esperanzas de no perecer en ella; porque Armendáriz, empeñado en mantener su hechura, ha de intentarlo con descrédito vuéstro, y es mucha sombra la de un visitador real para que a ella se acojan no solamente los parciales de Robledo, que son muchos, sino también los neutrales y envidiosos de vuestra fama, que son más.

Inclinose a este sentir el adelantado, y no lo hiciera a saber que es propia valentía de héroes, cuando sobra el valor, faltar a la venganza, pues no es bizarría de ánimo invencible castigar propios agravios; pero al fin inclinose al peor consejo, y habiendo prevenido anticipadamente al mariscal para la muerte que le esperaba, dispuso éste

su testamento, y arrepentido de sus culpas las confesó como buen católico; luégo, retirada su gente y puesta en orden la de Benalcázar, le fue dado garrote a los cinco de octubre, y después de sacado su cuerpo con pregón que publicaba las culpas de alborotador del reino, usurpador y opresor de la real justicia, fue puesto sobre un repostero, donde le fue cortada la cabeza. Este fue el término a que por las sendas de la ambición condujeron a este caballero los espíritus de gobernar independiente. Murió en la misma loma en que pocos años antes, herido de dos lanzadas, obró maravillas, y en la misma provincia en que, arrebatado de la cólera, y no de la razón, castigó a sus naturales con demasía, para que se viese que hay sitios fatales para dichosos por antipatía irracional de su terreno, y que no hay crueldad, por única que haya sido, que no publique el escarmiento a vista de los que extrañaron el desafuero. Ninguno de los héroes de aquel siglo procedió con menos codicia de oro en las conquistas. Ninguno se le aventajó en valor para los descubrimientos. Cumplía firme las paces que una vez asentaba. Templose casi siempre en derramar sangre en los encuentros, y a no intervenir la imprudencia de Armendáriz, hubieran llegado sus hazañas a merecer fin más dichoso. Fue casado con doña María de Carvajal, que con la primera noticia de su muerte pasó luégo a Santafé a que la amparase Armendáriz, donde casó segunda vez con el tesorero Pedro Briceño, y la tercera con el oidor Francisco Briceño, que pasó a presidente de Guatemala. Concluída la tragedia del mariscal Robledo, pasaron por la misma el comendador Fernán Rodríguez de Sousa, Baltasar de Ledesma y Juan Márquez de Sanabria, vecino de Quito, a quien después declaró el licenciado Gasca por cómplice en el delito que imputaban a Gonzalo Pizarro.

CAPITULO II

PROCEDE ARMENDARIZ CONTRA EL CAPITAN LANCHERO Y OTROS CONQUISTADORES.—PEDRO DE URSUA CASTIGA LA REBELION DE LOS GUANES, Y EL CAPITAN TOLOSA SALE DEL TOCUYO A DESCUBRIR LAS SIERRAS NEVADAS, Y LLEGA HASTA TARIBA.

LUEGO que el presidente Gasca salió de Santa Marta para el Perú, trató Miguel Díez de Armendáriz de salir para el Nuevo Reino, donde lo llamaba lo más arduo de sus comisiones, y poniéndolo en ejecución partió de la costa, tan cargado de hombres como de mujeres, que las llevaban sus maridos para avecindarse en el reino, entre quienes iban Alonso Martín Carrillo y Beatriz de Cuéllar, que lo siguieron desde el Valle de Upar, en cuyas conquistas había servido el Alonso Martín con crédito de buen soldado, si bien de la compañía de tantas mujeres se le siguió mucho descrédito al Miguel Díez, que se le continuó, como se dirá adelante, hasta el fin de su gobierno. Y habiendo llegado a Santafé con aquella máxima que observan todos los gobernadores de Indias, de mostrarse formidables en sus primeras entradas, tomó la posesión de sus oficios en diez y siete de enero del año de 1547. Y hallando dispuesta materia en la muerte de Tundama para proceder contra el capitán Baltasar Maldonado, lo condenó a privación perpetua de su encomienda, de que apeló ante el licenciado Pedro de la Gasca, y en su seguimiento partió para el Perú, donde por esta causa y no por otra, se halló en la prisión de Gonzalo Pizarro, y consiguió restitución de su repartimiento, como dijimos; y pasando a la causa

del incendio que le tenía remitida el sobrino Pedro de Ursúa, condenó a tortura a Francisco Palomo, que no solamente confesó en ella haber cooperado al delito sin haberlo hecho, pero condenó a los demás que estaban presos, a quienes también, sin que les valiese la calidad de sus personas, que era mucha, y la de sus servicios, que la igualaba, atormentaron rigurosamente, aunque negaron siempre, y solamente sirvió aquella demostración extraña de granjearse cuatro enemigos poderosos, que jamás se olvidaron de solicitar su desagravio.

De aquí resultó condenar a muerte de horca a Francisco Palomo, quien estando en ella dijo públicamente moría sin culpa, y haberse condenado a sí mismo y a los demás que estaban presos por temor del tormento, y que les pedía perdón de la falsa declaración que, como flaco, había hecho contra ellos. Pero ni bastó para librarse del suplicio, ni para que Armendáriz soltase de la prisión al capitán Luis Lanchero ni a los demás, que corrían igual fortuna con él, por lo cual, reconocida la pasión con que se procedía contra ellos, de que no podían esperar buen suceso, rompieron las prisiones y cárcel una noche, y acompañados de otros que ya eran odiosos al Miguel Díez ganarin la montaña de los panches y de ellos bajaron algunos a la costa, y de allí pasaron a la isla La Española a dar sus quejas en la Audiencia, como fue Lope Montalvo, que con ser caballero tan modesto y de quien no hubo sentimiento alguno en los pocos días que gobernó, anduvo inquieto muchos años sin más causa que la de haber nacido pariente del adelantado don Alonso Luis de Lugo.

Por este mismo tiempo llegaron a Santafé noticias de nuevas conspiraciones de los indios de Vélez, que principiadas por el año de cuarenta y adormecidas con el castigo que en ellos ejecutó el capitán Galeano, y después Valenzuela en Guane, despertaron segunda vez al estruendo de los tribu-

tos excesivos y mal tratamiento de los encomenderos a sus indios, y en la ocasión presente sucedió el caso en esta forma. Entre los repartimientos de que don Alonso Luis de Lugo privó a muchos de los conquistadores que entraron con Quesada, fueron los comprendidos en la provincia de Guane, y para encomendarlos de nuevo puso en la ciudad de Vélez por su teniente a Alonso Suárez, para que en compañía del capitán Martín Galeano, que los había sujetado y repartido la primera vez, lo ejecutase según la instrucción que para este efecto le dio. En cuya conformidad cupo el repartimiento del capitán Chanchón a Jerónimo de Aguayo, caballero cordobez, como dijimos, y de los más deseosos de volver rico a su patria con más priesa que la que había gastado en llegar al reino. Estaba Chanchón acostumbrado a que los tributos que daba de antes no excediesen de voluntarios, y Aguayo, no satisfecho de cantidad alguna, por crecida que fuese, como lo mostró instando siempre por diferentes encomiendas que lo enriqueciesen de golpe, llegó premeditando las violencias de que había de usar en el nuevo repartimiento para conseguirlo. Para este efecto apenas entró en Vélez, cuando, valiéndose de Francisco de Segovia, Pedro de Trujillo y Juan del Valle, mancebos menos cuerdos que valientes, los despachó con orden de que le cobrasen a Chanchón tan exorbitante cantidad de oro, que manifestasen la gran confianza que de ellos hacía.

No necesitaban de tanto aprieto los que libraban su mayor aprovechamiento en cuanto más grandes fuesen los tributos que sacasen de los indios, y así llegados a verse con Chanchón, lo importunaron de suerte a que les diese tanto oro, que bastase a dejarlos contentos, que se resolvió a no permitir las extorsiones de que se valían y recelaba tener en lo venidero; para ello, convocada su gente y las armas auxiliares de los cantones vecinos, con todo secreto dio al romper del día so-

bre los tres cobradores, que aunque fueran ciento no hicieran poco en resistir las tropas enfurecidas de más de tres mil indios que los cercaban, aunque se mostraron tan españoles que de sol a sol sustentaron el combate, defendiendo valerosamente sus vidas, en que sobresalió tanto Francisco de Segovia, que habiendo quedado solo hizo maravillas tales con la espada, que referían los indios, como lo anota Castellanos, haber muerto más de cien gandules antes que rindiese la vida a los filos de sus macanas. De todo resultó levantar la sujeción a sus encomenderos toda la provincia de Guane, amparada de Chanchón, a quien eligieron por general de sus armas, noticias que luégo llegaron a Vélez por medio de algunos yanaconas que iban con los tres cobradores y escaparon del combate, y aunque luégo despachó la ciudad con buen golpe de gente al capitán Juan de Rivera, que con valor hizo bien rigurosa la guerra, nada bastó para sujetar a Chanchón que, vanaglorioso de haberse resistido a tan buen cabo, prosiguió su rebelión con tantas muertes, incendios y robos de indios amigos y españoles, hasta el tiempo en que vamos, que puso todo el reino en cuidado y a Miguel Díez de Armendáriz en la obligación de salir al remedio, despachando para ello ochenta infantes y veinte caballos y por cabo a Pedro de Ursúa, su sobrino, que como hombre de levantados espíritus no animaba a más premio que al de ganar fama y emplear sus bríos en acciones dignas de su sangre, y a quien, entre otros soldados famosos, acompañaban Cristóbal de Miranda y Francisco del Hierro.

Viose por los efectos, pues siendo ésta la primera empresa militar que tomó a su cargo, partió luégo para Vélez, y dejándose caer con treinta hombres más sobre la provincia de Guane en demanda de Chanchón, no tuvo mucho que hacer en buscarlo, antes sí teniendo la suerte de que le noticiasen de cómo iba el indio a encontrarlo con lo

más florido de su ejército, pudo prevenirse de sitio tan a propósito para mandar los caballos, que apenas se le puso a tiro de arcabuz la vanguardia del campo contrario, cuando atacando la batalla con los caballos, que gobernaba el mismo Ursúa, y siguiéndole su infantería, la trabó tan ventajosamente, que aunque los indios, que excedían de cuatro mil, hicieron cuanto pudo caber en la flaqueza de sus armas, los españoles obraron de suerte que después de una hora en que se peleó bien por la una y otra parte, con pocos heridos de los nuéstros, rompieron infantes y caballos por los miserables indios, haciendo el estrago que puede imaginarse, y más con los perros de que ya se valían en todas las facciones, siendo ésta, como dijimos, la primera ocasión en que se halló Pedro de Ursúa acompañado de Francisco Díez de Arles, su pariente cercano, que le seguía desde Navarra, y en la que dio claras señales de haber hacido para buen capitán, como se experimentó después. Son fianzas de la opinión los aventajados principios; más fama ganó el conde de Fuentes con haberse estrenado en el asedio de Cambray que adquirió Borbón terminando vida con el saco de Roma. A esta batalla se siguieron otras tres o cuatro que en diferentes sitios le presentó Chanchón, procurando siempre el desquite de sus pérdidas, a pesar de la fortuna que se le mostraba contraria, hasta que, cayendo en una emboscada quedó prisionero, y concluída la guerra de guanes, chanchones y chalalaes con el corte de algunas cabezas principales, y Ursúa cansado de los trasiegos de aquella provincia, trató de volverse a Santafé, y aunque siente Quesada haber excedido mucho en el rigor del castigo con que la allanó, empezó a cobrar tanto crédito de buen caudillo entre los mejores, que trató el tío vivamente de ocuparlo en conquistas de más consecuencia, y vuelta la atención a los negocios que lo habían llevado al reino, que no eran pocos ni de corto interés, comenzó a

dar expediente a tres géneros de ellos, bien peligrosos y que lo tuvieron perplejo muchos días.

Era el primero disponer que se observasen las nuevas leyes, tan odiosas para las Indias y que ya estaban publicadas por Ursúa, y fuera mejor no haberlo hecho, pues tácitamente se da licencia a los súbditos para que pierdan el respeto al que se manda cuando se intiman leyes y se publican bandos que no se ejecutan. El otro era residenciar a todos cuantos habían gobernado el Nuevo Reino, desde Gonzalo Jiménez de Quesada, que fue el primero, hasta Montalvo de Lugo, que fue el último, en que se hallaban tantos tropiezos cuantos eran los amigos y enemigos de los residenciados que se comprendían debajo de ambas parcialidades. Pero el tercero era de mayor dificultad en la entrada y de no poco riesgo en la salida, y en él por más atenta que caminase la jurisprudencia había de encontrar más peligros que seguridades, y era éste oír en justicia a todos aquellos a quienes el adelantado Lugo había quitado los indios y despojado de las encomiendas que poseían, de los cuales algunos habían pasado a la isla La Española por el remedio, como dijimos, y no habiéndolo hallado habían ocurrido a Armendáriz para que, puesto en su gobierno, les hiciese volver aquellos repartimientos que con dispendio de su sangre habían costeado cuando descubrieron y conquistaron la tierra.

Oponíase a la justificación de esta súplica el ver que los que poseían indios (que todos ellos eran de los caquecios o parientes y criados de Lugo) estaban persuadidos a que les asegurase su posesión, tal cual fuese, el no haber jurisdicción en el reino para quitársela, respecto de que una de las nuevas leyes que se pregonaron disponía que de ninguna manera se conociese en las Indias de pleitos de esta clase, y que si alguno se ofreciese, ocurriesen las partes por la determinación a estos reinos, donde el Consejo resolvería lo que convi-

niese; aunque como esta ley pareció siempre dura, se hizo de ella una declaración, y con el transcurso del tiempo otras de que al presente se usa en las reales audiencias. De suerte que, asegurados así los caquecios con aquella ley que se estaba en su fuerza, parecíales no haber poder bastante en el reino que pudiese lanzarlos de los repartimientos que tenían, de que se originaba notable desabrimiento en los despojados y mucha compasión en Miguel Díez de Armendáriz, que habiéndolo bien considerado y conocido que no era puesto en razón que así públicamente se quedasen algunos hombres con las haciendas de otros, fiados en el difícil recurso al Consejo; y reparando en que el despojo se había hecho antes que se hiciese la ley, y ésta tenía su fuerza y debía entenderse para los actos subsecuentes a su promulgación y no para los que antecedieron; además, que no determinando este negocio, se abría puerta para que los que más pudiesen se entrasen en los repartimientos de los menos poderosos, fiados en que, según aquella ley, no podían ser lanzados de ellos, se resolvió (a mi entender) valerosamente a conocer de aquellos despojos, y conoció de ellos volviendo los indios a cuyos eran de antes, y que tan injustamente les habían quitado.

Acción fue ésta que a todos los parciales de Lugo pareció tan violenta, que se persuadieron a que bastaría ella sola para remover del puesto a Armendáriz; pero no fue tan mal vista como ellos pensaron, antes sí muy alabada de algunos buenos letrados de estos reinos, aunque no faltaron de la contraria opinión. Pero, comoquiera que ello fuese, él restituyó a los propios dueños en sus repartimientos, y la resolución siempre parecerá loable aunque de ella se originaron muchos pleitos entre los interesados. Y no por hallarse Armendáriz con el ahogo de los negocios que van expresados, dejó de trabajar en el ajuste de las residencias que había principiado desde la costa, y

antes de subir de ella tenía publicadas en el Nuevo Reino, de las cuales, aunque la de Gonzalo Jiménez de Quesada pudiera ser muy ruidosa, no lo fue tanto respecto de que las más culpas que se le pudieran hacer, estaban ya en esta corte deducidas en juicio que contra él se había seguido por la parte fiscal, y porque el sucesor en el gobierno había obrado de suerte que aunque los procedimientos de Quesada hubiesen sido, como parecía de las informaciones remitidas por Jerónimo Lebrón, dejaran de parecer malos careados con los de Lugo. Pero conclusas todas y legadas al Consejo por el año siguiente, resultó de ellas lo que dijimos al capítulo séptimo del libro décimo con que pasaremos a referir las empresas en que por este año se ocupaba el gobernador de Venezuela.

—

Sosegada la gente que había seguido a Carvajal con haberse hallado a su tragedia, sin que se necesitase de castigar a otro, y deseosa de hacer asiento en aquel sitio, por estar en el centro de tan buenos países, como lo fue mostrando la experiencia, aunque falto de minerales, pidió al gobernador Tolosa que diese a la ranchería título de ciudad, pues tenía facultad para ello, y le señalase vecinos con repartimiento de solares y tierras. Vino en ello el gobernador, pareciéndole que cuanto menos se conformasen sus disposiciones con las de los alemanes, tanto más bien miradas serían en el Consejo, y así tomó posesión en nombre del rey. Y para que allí mismo se fuesen levantando las fábricas con título de la ciudad del Tocuyo que no quiso mudarle, repartió solares y tierras, y algunos pueblos cercanos que estaban medio pacíficos, sin que se le señalasen términos por entonces, por no haber otra ciudad con quien pudiera partirlos: hizo elección de regidores y alcaldes, dándoles jurisdicción para la administración de la justicia ordinaria, y distará esta ciudad ochenta leguas de Coro y ciento cincuenta de Santafé, las ciento de

tierra llana y de gran fertilidad, y las cincuenta restantes de países doblados y montuosos; pero siendo tantos los españoles y las comodidades tan pocas, a instancia de algunos mandó que Alonso Pérez de Tolosa, su hermano, saliese con cien hombres al descubrimiento de las sierras nevadas, a cuya falda se pobló poco después la ciudad de Mérida, las cuales, por su mucha eminencia, eran divisadas a mano izquierda de todos los que pasaban a los Llanos en busca de El Dorado. No falta quien afirme que el fin de esta salida fue a buscar comino para pasar ganados desde el Tocuyo al Nuevo Reino, arbitrio bien provechoso para todos y que lo dio Cristóbal Rodríguez, que como persona que había entrado con Fredermán sabía la necesidad que allí se padecía de este género, y aun fue el primero que por los Llanos de Venezuela lo introdujo en Santafé; pero, fuese por lo uno o lo otro, el Alonso Pérez salió del Tocuyo con los cien hombres, llevando consigo al capitán Pedro de Limpias, obligado de los agasajos del gobernador, y por su maese de campo a Diego de Losada, persona noble y cuyo parecer se había de seguir en la guerra, por las muchas experiencias que tenía de ella.

Gastados algunos días en subir el Tocuyo arriba, que dejaron a mano izquierda, y atravesada la serranía y divisados los extendidos Llanos, dieron en el río Guanaguanare que por aquella parte corre con el nombre de Zazaribacoa, por cuyas márgenes acabaron de bajar a los Llanos y por ellos siguieron su ruta hasta la falda de las sierras nevadas, desde donde intentaron los capitanes atravesar luégo a las provincias de la otra parte de aquellas cumbres, que con la fama de sus riquezas se hacían buscar; si bien no faltaron contrarias opiniones a ésta, de los que llevaban puesta la mira en irse acercando al Nuevo Reino, y descubrir camino o tránsito más tratables para introducir ganados por él. Y prevaleciendo el pa-

recer de éstos, pasó el campo sin detenerse hasta las riberas de Apure, donde alojaron algunos días; en cuyo tiempo, reconociendo los naturales la poca gente que iba respecto de la que en otras entradas habían visto pasar, y cuán de propósito tomaban el hacer asiento en sus tierras, intentaron (lo que jamás habían hecho) probar sus armas con las forasteras, convocando para ello toda la tierra, que, puesta en razonable orden de guerra, dio una mañana al romper del día sobre los nuéstros, bien descuidados de semejante peligro; pero como experimentados, y sin que turbación alguna los ocupase, ganaron los caballos, en que consiste el nervio principal de nuestras fuerzas en las partes que pueden aprovechar a sus dueños, y con facilidad rompieron las tropas contrarias con muerte de muchos de ellos, y uno de los nuéstros con algunos heridos, de lo cual quedaron tan acobardados los indios, que no solamente dejaron de acometerlos más, pero ni aun tuvieron ánimo para darles grita desde las cumbres de las colinas o montes, cosa tan usada entre ellos.

Con poca detención en Apure para la cura de los heridos, partió Alonso Pérez de Tolosa a proseguir su descubrimiento, metiéndose en la sierra por el mismo río arriba, hasta que, apretado de la necesidad de víveres, despachó a buscarlos al capitán Romero con cuarenta hombres, que a poco espacio de tierra dieron con una mediana población, cuyos vecinos estaban ya puestos en arma y haciendo rostro a los nuéstros; por cuya causa, detenidos en la entrada y necesitados de llegar a las manos para conseguirla, hubieron de hacerlo hasta retirarlos a sus casas, desde las cuales, procurando defenderlas, aunque flacas, les dieron tanto en qué entender, que pudieron sustentar los avances por buen espacio de tiempo, en que salieron mal heridos el capitán y otros cuatro soldados, pero al fin los apretaron de suerte que los prendieron a casi todos. Robaron y mataron a su

antojo, y obraron otras muchas insolencias de las que se practicaban por aquellos tiempos, y con la presa de indios, maíz, mantas y raíces, siguiendo el mismo río, dieron a pocas leguas en otra razonable aldea de los tororos, poblada a su margen, que también se pusieron en defensa de ella, haciendo ostentación de sus armas débiles sobre las barrancas contrarias. Pero en viendo el denuedo con que en su demanda iban pasando los caballos, desampararon el puesto, dejando la aldea expuesta al arbitrio de los españoles, de los cuales, no contentándose dos de ellos con la parte que les había cabido del saco, se salieron del campo a excusas del cabo, y pensando hallar en la montaña algunas cosas de las que suelen ocultarse por los vencidos en semejantes aprietos, cayeron en las manos de los indios, que también estaban de acecho, y quitando luégo cruelmente la vida al uno de ellos en pena de su atrevimiento, hubieran hecho lo mismo del otro, si por valiente o suelto no hubiera escapado y corrido con el susto hasta ampararse de su campo, donde fue necesaria toda la intercesión de los demás compañeros para que Alonso Pérez no le diera garrote, y se contentase con permutarle la pena en otras equivalentes.

Desde los tororos, por el mismo río Apure (que, como dijimos, nace a espaldas de las sierras nevadas de Mérida) pasó el campo hasta llegar a las juntas de otro, que le entra no menos caudaloso, y baja del valle de Santiago, donde después se fundó la villa de San Cristóbal, y dejando el Apure, y caminando por éste hasta pisar los umbrales de dicho valle, con la noticia que de su entrada tenían ya sus naturales, convocándose todos los salieron a recibir de guerra una jornada del río abajo, en la angostura que hace entre dos elevados cerros. Pero apenas divisaron el campo español, cuando, admirados de ver la traza de los forasteros, perros y caballos, se pasmaron de suerte que ni aun acertaban a moverse de una parte

a otra para huir, hasta que, embestidos por los nuéstros (hazaña que pudiera excusarse), muertos unos y heridos otros, hubieron de hacerlo, dejando sus casas a la disposición de los nuéstros, que luégo saquearon, y de allí pasaron a otro pueblo que estaba a mano derecha de la entrada del valle, tan ajeno de la brevedad con que había de tener sobre sí los forasteros, de quienes ya tenía las bastantes noticias para no descuidarse, que aunque intentó alguna defensa, fue tan flaca, que hubo de pasar por la misma fortuna que los primeros; con que, alojados los españoles a su placer aquel día, tuvieron al siguiente noticias de que más arriba, en el mismo valle, había una dilatada población (por el año de cincuenta la llamaron el pueblo de las Auyamas los que poblaron la villa de San Cristóbal, por las muchas que había en él), y aquella noche para no ser sentido, caminó el capitán Tolosa con su gente hasta dar, al romper del día, sobre ella, donde los miserables indios que no pudieron ganar la montaña perecieron a manos de la crueldad.

Recogidos los pillajes de esta población, y atravesado un pequeño río, que hoy llaman de San Cristóbal, fueron a dar a otra de la opuesta ribera, fundada en el mismo sitio o muy cerca de donde al presente está el celebrado templo o ermita de Nuestra Señora de Tariba, consuelo general de todas las provincias confinantes, por los continuados prodigios que obra en beneficio de los hombres y reparo de sus miserias. (Esta milagrosa imagen, que es pintada en lienzo, tendrá media vara de longitud, y cuadrada en proporción.) Ya los indios de este pueblo, cuando llegaron los españoles, lo habían desamparado con el temor, retirándose con su corto menaje y familias a unas casas que tenían hechas para el intento en las cumbres de unos montes fragosos, adonde, tomando el rastro los nuéstros por los guías que llevaban, vencieron la dificultad de la subida hasta dar

con ellos, que ya puestos en defensa por consejo de su aprieto, los esperaban animosos y con tanta resolución, que librando en ella su defensa hicieron bien costoso el vencimiento a los nuéstros, pues no fue tan mal reñido este encuentro en la aspereza de su retiro que no saliesen de él heridos el capitán Tolosa y algunos soldados, con seis caballos, que murieron de los flechazos, y sirvieron de aviso para no poner aquellas naciones cobardes en manos de la última desesperación, que suele formar murallas del polvo más débil.

CAPITULO III

HACEN MARISCAL DEL REINO A GONZALO JIMENEZ DE QUESADA.—VUELVE DE CASTILLA EL CAPITAN VENEGAS, Y CON CIEN CABALLOS SALE A SOCORRER A PEDRO DE LA GASCA.—EL CAPITAN PEDROSO DESCUBRE EL VALLE DE CORPUS CHRISTI, DONDE LO PRENDE EL CAPITAN CEPEDA.

VIENDOSE ya el general don Gonzalo Jiménez de Quesada desembarazado de todas aquellas causas criminales en que lo empeñó su juventud ambiciosa de aplausos, y que tanto habían ponderado sus émulos para desvanecer el premio debido a sus hazañas, volvió los ojos, animado de algunos ministros, a pedir gratificación de los servicios que tenía hechos a la real corona, descubriendo y conquistando un reino tan poderoso, que si no igualaba a los del Perú, Nueva España, merecía el tercer lugar entre los descubiertos. Decía que pues a Hernán Cortés, que conquistó a México, se le había dado título de marqués del Valle, y veintitrés mil vasallos con jurisdicción civil y criminal, y más de setenta mil ducados de renta, y a don Francisco Pizarro, que descubrió el Perú, se le había asimismo recompensado con título de marqués, y el gobierno por dos vidas, con promesa de igualarlo a Cortés en renta, sería puesto en razón que a su respecto se le gratificase a él como convenía a príncipe tan agradecido a los que fielmente le servían, como el que tenía por rey. Alegaba aquellos peligros en que tantas veces se vio más arriesgado entre su gente que entre millares de indios, por no volver paso atrás en sus descubrimientos. Ponderaba la poca fortuna con que habían corrido sus

dependencias, pues ningunos conquistadores habían sido residenciados tan rigurosamente como él y don Pedro de Heredia, compañero suyo en la desgracia, y el miserable estado en que lo tenía la pobreza a ojos de su príncipe, y cuán fiero torcedor suele ser éste en espíritus generosos para prorrumpir en quejas, medio que había despreciado siempre, por que no se presumiese que demandaba como acreedor quien era vasallo.

Oídas en el Consejo todas estas razones, sin aquella ojeriza que de antes mostraba a sus propuestas, tuvo resuelto el darle en repartimiento una cantidad bien considerable de indios, no por vasallos ni con jurisdicción sobre ellos sino para que en él, con la obligación de los demás feudatarios, entrasen perpetuamente sus hijos y nietos. Pero tanta suele ser la desdicha que recarga sobre algunos negocios y tan variables los pareceres humanos, que, hallándose ya en este estado, ocurrieron de todas las Indias procuradores representando (porque entonces estaba en su fuerza la alteración de Gonzalo Pizarro) que todas aquellas inquietudes eran causadas de no determinarse el emperador a dar en perpetuidad los repartimientos de indios a los conquistadores, por muchas causas en que fundaban la conveniencia de que debía hacerse así; y obró tanto esta propuesta en los oídos reales y de su Consejo, que se inclinaron a convenir en ella, y entonces fue cuando este punto de la perpetuidad llegó casi a resolverse, aunque otras muchas veces se había consultado y nunca resuelto. Para este fin se despachó luégo provisión a las Audiencias de Indias, con expresa orden de que se hiciesen y remitiesen al Consejo descripciones generales de la cantidad de indios de cada provincia y de cada repartimiento, y de los méritos de cada cual de los conquistadores, con otras muhas advertencias que se contenían en dicha provisión, y todas pertenecientes al buen expediente de aquella materia.

De aquí resultó que, embarazado el Consejo sobre este punto de la perpetuidad general, se embarazase también el despacho de lo que se había resuelto en la particular de Quesada y sus sucesores, y que, vueltos los ministros a otra buena consideración de que, pues se hacía general la perpetuidad de encomiendas que se había resuelto antes solamente para Quesada, sería bien se aguardase a que el apuntamiento viniese del reino, y reconocido el número de los indios y repartimientos que en él había, se le hiciese la gratificación conforme a sus méritos, y en el ínterin se le diese algún entretenimiento con que pudiese pasar con decencia, y para ello acordaron darle título de mariscal del Nuevo Reino, como se lo dieron, con facultad de levantar una fortaleza donde le pareciese convenir, de la cual fuese alcaide perpetuo con renta, privilegio para elegir armas fuera de las que él se tenía, un regimiento en la ciudad de Santafé y dos mil ducados de renta en las arcas reales del reino cuando volviese a él, que en adelante pasaron a ser tres mil en siete pueblos de indios, que rentan cuatro mil ducados, muy poco menos. Hechas estas mercedes, que al sentir de toda la corte y de los que en ella concurrieron de Indias, fueron muy cortas, aunque de fachada pomposa, pareció al Consejo haberse descargado de un acreedor que tanto derecho tenía a ejecutarlo por mayor deuda, y dio ocasión a Castellanos para que dijese de Quesada en el canto 21 de la cuarta parte de su historia indiana, que, por no haber podido coger peje grande, se hubo de contentar con marisco, aceptando la mariscalía del reino.

Quién volverá, empero, los ojos a las dependencias de este caballero, desde que pasó a estos reinos, ya litigando al principio con don Alonso Luis de Lugo, cuñado del secretario Cobos; ya con el mismo vuelto de Indias y poderoso en riquezas (calidades una y otra que faltaban al mariscal);

ya con desbaratos en reinos extraños, irritando a su príncipe, y más con los despeños de su incontinencia, de que tuvo muy especiales noticias, que no disculpe al cronista Herrera en la Década octava, cuando al fin del capítulo 22 dice: Que al cabo de sus trabajos fue premiado el licenciado Gonzalo Jiménez de Quesada, si bien él funda su poca suerte, como quien lo tocó más de cerca, en que habiendo salido de estos reinos para las Indias con profesión y hábito de letrado, cuando volvió a ellos poderoso en riquezas, tomó capa y espada, con que cortó el vuelo a sus fortunas, pues nunca faltaron letrados (y en aquella ocasión más que en otras) a quienes les fuese fastidiosa la diferencia del traje, teniendo por ignominia que otro cualquiera se prefiera al suyo, y cuando el juicio de las culpas o méritos ha de pasar precisamente por los de aquella profesión, siempre será calificada imprudencia no vestirse a su gusto, ni lisonjearlos con el aprecio del hábito de su elección.

Ya desde el año antecedente era llegado a esta corte el capitán Hernán Venegas Carrillo, procurador nombrado por los cabildos del Nuevo Reino para que representase los inconvenientes que tenían embebidos la ejecución de las nuevas leyes, que se apoyaba con las instancias que para el mismo efecto hacían los procuradores de los otros reinos, que a imitación del Nuevo Reino de Granada habían despreciado el camino que siguieron los del Perú y elegido el de la suplicación a su príncipe, con aquel rendimiento que le es debido por todos derechos. Y como sobre esta materia hubiesen precedido muchas consultas, y últimamente se había despachado al licenciado Gasca con las resoluciones más favorables para el Perú, fue materia fácil dar expediente a los negocios que diligenciaba el capitán Venegas, a quien dieron carta acordada de la sucesión de las encomiendas en los hijos y mujeres de los seudatarios, que al presente se usa; y todo aquel despacho que pidió

en conformidad del que se había dado a Pedro de la Gasca, especialmente en cuanto a la revocación de la nueva ley que hablaba de los repartimientos, de que se habían originado las alteraciones del Perú y desabrimientos de Nueva España, a que se añadió una Real Cédula de reprensión a Miguel Díez de Armendáriz, afeándole el nombramiento que hizo en el mariscal Jorge Robledo de teniente general suyo en Anserma, Cartago y Antioquia, y declarando que esta última ciudad, como las demás, se comprendía dentro de los términos de la gobernación de Popayán, con que cesó la pretensión que tenía a ella el gobernador de Cartagena, cuyas competencias había sosegado la prudencia del capitán Martín Galeano, a quien Miguel Díez de Armendariz había despachado para el efecto.

A este buen despacho que sacó el capitán Venegas agregó los que se habían dado en favor del mariscal Quesada, y con todos ellos volvió a Santafé, donde unos gratulándose de que las pretensiones de su general fuesen mejorando de fortuna, y todos gustosos con la revocación de aquella nueva ley tan odiosa, y asegurados de que para lo futuro dejaban remediados sus hijos y mujeres con lo que se había resuelto sobre la sucesión de los feudos, lo recibieron con tanto aplauso cual nunca se esperaba en aquel reino. Y el Miguel Díez reprendido y sabedor de algunas cosas que habían escrito contra él desde Cartagena y Santa Marta muchos de los malcontentos de su gobierno, comenzó a recelar cuerdamente la caída que amenazaba a su crédito, si con arte y aceleración no salía al reparo; y como en Panamá hubiese reconocido Pedro de la Gasca por lo que le aseguraban las personas que bajaban del Perú, que nunca vendría Pizarro por bien en los medios que le proponía, si no los dirigiese por el camino que le allanasen las armas, y movido de estas noticias hubiese escrito desde la bahía de San Mateo a Be-

nalcázar y al visitador Armendáriz, lo socorriesen con la más gente que les fuese posible, aunque la distancia de seiscientas leguas que hay desde Santafé a Lima lo dificultase, se resolvió Armendáriz a socorrerlo, y para no errar los principios que consisten en la elección de cabo, puso los ojos en el capitán Venegas, recién llegado de estos reinos, en quien, además de la claridad de su sangre, concurrían las partes de bienquisto y respetado, y a quien el continuado ejercicio de la guerra y victorias que había tenido señalaban por cabo el más a propósito para el intento.

A éste, pues, mandó levar cien caballos para la empresa; y porque en la ejecución encontró alguna tibieza en los que debieran estar más prontos, y el Armendáriz fuese en sus determinaciones acelerado, y aun más de lo que debiera, no siendo visitador, con poco motivo que para ello tuvo, y sin la averiguación bastante, afrentó públicamente a dos o tres personas nobles, y con ellos, causó más lástima, a uno de los conquistadores, achacándoles (no se supo si con verdad o sin ella) que se habían ocultado por no ir a la guerra contra Pizarro; pero, comoquiera que ello fuese, el castigo se ejecutó en ellos, dejándolos con aquella infamia perpetua. Son los agravios que se hacen a la plebe letras que se escriben sobre la arena, que cualquier agasajo airoso las borra; pero los que a la nobleza, caracteres que se esculpen sobre diamantes y al recuerdo más leve se eternizan. Agraviado el conde don Julián, fraguó en España la ruina del imperio godo, y en la ofensa que a Pelayo hizo un gobernador de Tarifa desde Girón, comenzó la caída de otro imperio africano. ¿Qué fin, pues, podrá ya esperar Armendáriz teniendo agraviados a tontos nobles? Pero dejándolo para su tiempo, el capitán Hernán Venegas con la recluta de cien montados aventureros, entre quienes iban Juan Gómez Portillo, Alonso Martín Carrillo, Pedro Ruiz Corredor, Francisco de Figueredo, Gon-

zalo Serrano Cortés, Juan de Chávez, Francisco del Hierro, Cristóbal de Miranda, Pedro de Ursúa y otros, marchó más de ciento cincuenta leguas, rompiendo por muchos peligros, aunque tan desgraciadamente en que no se lograsen sus deseos, que hubo de dar vuelta al reino por el año siguiente, por orden del presidente Gasca, que le remitió con Martín de Aguirre, para que no pasase adelante, en consideración de haber mejorado la parte del rey; y aunque la misma fe le despachó a Benalcázar, que con trescientos hombres estaba ya cercano al valle de Jauja, dejando atrás su gente se adelantó tanto, que se halló en el ejército real a tiempo que todo el de Pizarro, sin que se disparase arcabuz, se rindió al trueno de la voz del rey, pasándose a Gasca, aunque no faltan escritores que a esta voluntaria entrega llamen la batalla de Jaquisaguana.

Partido, pues, el capitán Venegas a la guerra del Perú, y receloso Armendáriz de que en la ociosidad de la mucha gente militar que tenía en el reino y a la fama de sus riquezas había ocurrido de estos reinos y de los demás de las Indias, no prendiese alguna centella de fuego que abrasara las provincias de arriba, no solamente velaba en darse a temer con la ejecución de diferentes castigos en los que le parecían culpados, sino en disponer algunas empresas en que la ocupación honrosa de las conquistas los enajenase de la noticia de aquellas alteraciones, que con tanto escándalo corrían por más de seiscientas leguas; y para este efecto, habiendo elegido por cabo de cincuenta hombres al capitán Francisco Núñez Pedroso, que con crédito de soldado asistía en Santafé, dispuso que hiciese entrada por la provincia de los pantagoros en demanda de nuevos descubrimientos. Hízolo así, y habiendo atravesado por Tocaima el río grande de la Magdalena, y después toda la provincia y cabeceras del Guarinó y río de La Miel, con varios trabajos, descubrió un valle

que llamó de Corpus Christi, y otras tierras comarcanas a él, con más muestras de minerales de oro que de otra cosa alguna que indicase fertilidad del país, a tiempo que por diferente rumbo, y con orden del adelantado Benalcázar, aportó allí con el mismo fin y más gente el capitán Hernando de Cepeda, que llevaba consigo a Pedro de Bolívar, famoso soldado de Flandes, de donde, trasplantado a Popayán seguía con su compañía estos descubrimientos, antes de avecindarse en Santafé, y como el gobernador no quisiera compañía, y la provincia diese bastantes señales de no admitir dos cabos iguales en superioridad, pretendió luégo el Cepeda que el capitán Pedroso saliese del valle, por decir comprenderse aquel descubrimiento en las demarcaciones de Popayán y Antioquia, sobre que no faltaron protestas y requerimientos de ambas partes, con riesgo de llegar a las manos, si no en rompimiento formado en desafío, sí particular de persona a persona, que por último vino a parar en que Cepeda, más ventajoso en el número de soldados, prendió a Pedroso y le quitó la gente que llevaba, aunque obró poco después con ella y la suya, y solamente sirvió el arrojo de que se originasen de él otras diferencias muchas, que finalmente fueron a parar y fenecerse en la ciudad de Santafé, cuando ya en ella estaba fundada Real Audiencia.

CAPITULO IV

ECHANSE LOS INDIOS A LAS MINAS.—TRATASE EN EL CONSEJO DE FUNDAR AUDIENCIA EN SANTAFE, Y ALONSO PEREZ DE TOLOSA SIGUE SU DESCUBRIMIENTO HASTA LA PROVINCIA DE LOS CARATES, DE DONDE VUELVE SIN FRUTO AL TOCUYO.

SI en el descubrimiento de las nuevas tierras eran muchos los que, ambiciosos de fama, pretendían emplearse en el de las minas de oro, eran tantos los encomenderos que tiraban a satisfacer la sed de su codicia, que, rotas ya por algunos las leyes de la razón, dieron principio este año de 1548 a que hemos llegado, a la violenta ejecución de echar indios a las minas, con quebranto de los que miraban aquellas resoluciones como contrarias al fin de la conquista y a la intención real. Afeaban el rompimiento de las capitulaciones hechas poco antes con el Zipa y demás caciques, y la opresión de aquellas naciones libres, vituperada en todos tiempos de la nación española, y miraban con justa razón a los mineros como a incursos en la bula de la cena, por efractores de la libertad natural; pero como lo más principal del sustento y comercio de aquel reino dependa de la saca de oro y plata, y el sufrimiento con que los indios pasan por las vejaciones que reciben de quien los manda sea el motivo que más los inclina a ejecutarlas, nada de esto bastó para que los encomenderos desistiesen del intento, aunque sí para que Armendáriz no lo apoyase en público, respecto de que en aquellas nuevas leyes había una que lo prohibía, si bien glosada por alguno de los interesados con decir que no hablaba de la sa-

ca de oro ni plata, sino de las perlas, sentían deberse restringir por osadía, como si la ocupación de aquellas minas fuera de menos trabajo que la de la pesquería de perlas, o como si no fuera más conforme a razón que aquella nueva ley se ampliase a comprender todo género de minas, por favorable a la libertad de los indios.

Así lo discurrían unos y otros; pero comoquiera que ello debiese ser, el Armendáriz concurrió al primer abuso de los encomenderos con simulación, y los demás sucesores con publicidad, en que ni de una ni de otra manera quisieron mancharse los romanos con las naciones libres, como Plinio lo refiere en tres partes de sus obras, y Suetonio en una; antes prohibieron semejante exceso, como se prueba por el derecho que condenaba al metal a los que cometían gravísimos delitos, y si no falta quien diga que tal prohibición de los romanos fue para su provincia de Italia, y no para las otras, fácilmente vendríamos en ello, como no se niegue que el trabajar o no en las minas de oro se dejaba a la voluntad de las naciones sujetas, sin que el apremio pasase del término de los delincuentes. Pero enterados los historiadores de lo que fue obrado en el reino, y no de lo que se debió hacer, solamente refieren que la primera vez que se echaron indios a las minas fue ésta, y no a su voluntad sino a la de los encomenderos, aunque con alguna moderación, que duró poco tiempo; y como de nuestra historia solamente sea referir los acaecimientos, sin dar voto en las materias de calidad tan celosa, lo que después se hizo, para relevar a los naturales de trabajo tan pernicioso, fue permitir la entrada de negros en las Indias para el efecto de sacar oro y plata, que algunos han reputado por mayor daño, por ser la nación más opuesta a los indios y de quien reciben perjuicios más grandes.

En esta parte no se les puede negar el conocimiento de lo que pasa a los que así lo afirmaban;

pero si atendieran a la constancia con que los negros reciben y defienden la fe que profesan en bautismo, y a que no admitiéndolos en las Indias se hubiera perdido la cosecha espiritual de almas que se ha logrado, nunca les pareciera mayor el perjuicio que la conveniencia, especialmente si se velara en que solamente entrasen negros gentiles, y no pervertidos con varias sectas. Mas no fue bastante esta permisión de que entrasen negros para que los naturales se relevasen del todo; tan poderosa fue la ilusión de que se destruiría el reino, si ellos no lo conservasen con la saca de la plata y oro; pero como haya casos para que a trabajos semejantes se pueda compeler por el bien público y destierro de la ociosidad, bien que a los principios los jueces y gobernadores entraban en a materia, prohibiéndola por cumplimiento, y buscando trazas para que se obrase lo contrario de lo que se prohibía, pareció después que quitadas estas simulaciones se compeliese a los indios a ir a las minas con la moderación de que en cada pueblo se sorteasen por año, sacando para el efecto de cada siete indios uno, como de presente se hace. Del mismo parecer fueron D. Fr. Jerónimo de Loayza, primer arzobispo de Lima, y Fr. Miguel de Agia, religioso francisco, en el que dieron a don Francisco de Toledo para que compeliese los indios a las mitas de minas, y en el artículo de la muerte se retractó el arzobispo de tal parecer, pidiendo por cláusula de su testamento se le representase así al rey, y el religioso mudó el suyo en vida, después que reconoció por vista de ojos el quebrantamiento de la libertad natural y otros inconvenientes jamás creídos.

Si en la forma de la repartición que va dicha funden los corregidores de indios buena parte de aumento a sus caudales, será fácil de entender, pues como los naturales vayan tan violentos a la mita de minas, sin dificultad sabrán disponer que la suerte vaya cayendo sobre los que reconocen

más ricos, para que por medio del dinero se releven de aquel trabajo, y fácilmente podrán enmendarlo volviendo a sortearlos a su arbitrio, hasta que la mita termine en los más pobres, que viene a ser la forma que se practica, y con la que se proveen las minas de plata de Frías, Lajas y Bocaneme, y las de oro de las vetas de Pamplona y Montuosa alta y baja, y una de las causas de la disminución de los indios del Nuevo Reino, que se va experimentando, porque éstos, por huir la vejación que en tan penosa ocupación reciben, si de milagro escapan las vidas, se ausentan en tropas al reino de Quito o provincias de la costa, donde tienen por menos daño el ser tratados como forasteros. Y aunque algunos sientan que ésta es la causa única de la destrucción de los indios, con todo eso, los que tenemos más experiencias, bien que reconozcamos ésta por una de las grandes que hay para semejante disminución, también hallamos que el trabajo personal introducido en las provincias de Cartagena, Santa Marta, Mérida, Muzo y la mayor parte de tierra caliente, y el de la boga en los ríos de la Magdalena, Zulia y Orinoco, no es menos perjudicial que la que va referida, aunque la principal, y que sobresale entre todas, nace del desenfrenamiento con que los españoles, mestizos y negros, se han mezclado con las indias, sacándolas muchas veces de sus pueblos, de que se sigue y ha seguido la muchedumbre de mestizos, zambos y cholos que hay; y como éstos se enumeren en el gremio de los españoles, y por no mezclarse las indias con sus iguales hayan dejado de parir tantos indios como de esos otros géneros de hombres han producido; de aquí viene a ser el origen principal de la disminución de indios apurados, que se lamenta. Y si de doscientas mil personas que tenía Granada cuando se rindió al rey católico, apenas se hallaron quinientos hijos y nietos apurados de moros, ¿qué podrá esperarse brevemente sino la total des-

trucción de los indios puros, en quienes carga todo el peso de los tributos?

De acciones tan diferentes como las que van referidas, se le recrecían a Miguel Díez de Armendáriz cada día más émulos que obligados; y como los que bajaron huyendo a la costa, los unos pasasen a Santo Domingo a representar sus quejas en la Real Audiencia, y todos juntos escribiesen al Consejo contra él, no solamente en lo que tocaba a sus particulares agravios sino dando noticias de la incontinencia escandalosa con que se decía haber procedido cuando subió de Santa Marta cargado de mujeres, y de la que se le reconoció en Cartagena, y continuaba en el reino sin atender como debía, para refrenarla, a la obligación en que lo tenía puesto el oficio superior que administraba, y a que juez que descarta purezas en vez de créditos, ganará escoria, pues sujetarse a la inmundicia, quien debe ser limpio como la plata, no es de juez que manda con real imperio sino de reo que obedece a la pasión más obscena. De aquí fue el derramarse una voz general contra el crédito de Armendáriz en cuanto a este defecto, no solamente en las Indias sino en esta corte, si con verdad o mentira ¿quién podrá asegurarlo? Herrera a lo menos lo pasa en silencio y Castellanos, testigo de vista, la tuvo por falsa. A la verdad muchas veces los reos apasionados publican por ciertas las culpas que no pasan de sospechadas, pensando hallar su despique en el descrédito de los jueces más rectos; pero de cualquiera manera que éstas lo fuesen en Armendáriz, considerada la tragedia acontecida al mariscal Jorge Robledo, en que tuvo la mayor parte reconocida la imprudente elección de su teniente general del Nuevo Reino en el sobrino Pedro de Ursúa, y finalmente repetidos los avisos de la culpable detención que había hecho en Cartagena, olvidado de los aprietos en que se hallaba el virrey del Pe-

rú cuando más le instaba por socorros, entibiaron los ánimos de los que lo favorecían de suerte que de nada cuidaban ya menos que de ampararlo, puesta la mira en buscar forma para que extinguidas las parcialidades y bandos de aquel reino se gobernase en quietud.

Ya desde el año antecedente se trataba de fundar en él una Audiencia Real, por la propuesta que para ello había hecho Armendáriz, asegurado quizá de que hallándose él más inmediato con la ocupación que tenía, sería preferido para la presidencia, cosa bien fácil si al cuerpo que había ideado en sus pretensiones no le faltaran ya las espaldas. Tratose, pues, en el Consejo, más vivamente de esta materia en que instaban mucho los nuevos informes, que se repetían por la Audiencia Española con la ocasión de las quejas que había dado el capitán Luis Lanchero pidiendo juez para su desagravio y el de sus parciales, y con deseo de relevarse de la carga de provincias tan retiradas como las del Nuevo Reino, y en tanto que se tomaba la última resolución sobre todo, se le despacharon algunas órdenes bien consideradas para el gobierno. Que los que llevasen mujeres de Castilla a las Indias diesen información de cómo eran casados y velados con ellas, y que de otra manera no pasasen. Que menos se consintiese el tránsito de gente alguna de Las Canarias, sin expresa licencia. Que ninguna persona se sirviese de los indios que estaban puestos en la corona real, porque se entendía que había abuso en ello, y el emperador quería que fuesen tratados como suyos: ley tan ajustada y favorable a los indios, que en la observancia de ella ha consistido la conservación y aumento de estos pueblos, cuando en los demás se experimenta lo contrario. Que se ejecutasen las leyes del reino en casos de adulterio contra mestizas casadas con españoles, como y de la manera que se hace en Castilla. Y porque se tuvo noticia en el Consejo de que los gobernadores de In-

días no dejaban salir de sus gobiernos a las personas que se habían avecindado en ellos, y querían pasar a otros, se mandó que como a personas que tenían libertad para ello las dejasen mudar a las partes que quisiesen, de que resultó la enmienda de muchas extorsiones que se padecían en aquellos tiempos. Y, finalmente, se ordenó que todas las audiencias, cancillerías y gobernaciones tuviesen cuidado en procurar que trabajasen los indios por que no se diesen al ocio, enemigo de toda virtud.

Y a la verdad por esta razón y por el bien que resulta a las provincias, nunca los hombres prudentes abrazaron bien la prohibición total, que después se hizo de las hilanzas y ocupaciones semejantes; lo que sí desagradó y desagradará siempre fue que los encomenderos y después también los corregidores no satisficiesen aquel trabajo con paga equivalente, porque si, conforme a la ordenanza que después se hizo en aquel reino, gana el indio un real por el trabajo de cada día y el más diestro en hilar ocupa ocho días en una libra de algodón, y cuatro en la de lana, mal podría excusarse de tiránica la costumbre que siguieron de pagar un real o dos, que se acrecieron después por cada libra. Y si el indio concertado por la ocupación de todo el año en labrar el campo sin la obligación de poner herramientas, debe ganar, conforme a la tasa, trece pesos de plata corriente, ocho fanegas de maíz, manta, sombrero y calzado, que todo ello importa más de treinta pesos, ¿qué se podría pensar en las gobernaciones de Santa Marta, Cartagena, Mérida y muzos, viendo que el tributo de doce pesos, que sin razón se cargaba en cada un indio (cuando en Santafé y Tunja no pasa de seis, siendo más rica la tierra) lo reducían a que a su costa le diese a su encomendero sembrados, beneficiados y cogidos dos almudes de maíz, que le importaban a razón de cien pesos por año? ¡Exorbitancia descomunal!, en que trope-

zaban a cada paso los gobernadores y visitadores, y aunque lo veían, nunca lo miraban, y aunque lo oían, jamás lo escuchaban, o porque la permisión la tenía disminuída en la apariencia, o porque el interés lo apoyaba en la realidad, dando color de tributo, y demora a lo que era servicio personal y extorsión digna de que para el remedio se leyese muchas veces la Cédula del señor rey Felipe IV, de diez de octubre del año de 1662, de cuyas palabras, dignas todas de estar impresas en las memorias de sus ministros y prelados eclesiásticos, a quienes se dirigen en favor de los miserables indios, repetiré las siguientes: He tenido por de mi obligación volverles a encargar de nuevo, como lo hago, el cuidado que deben poner en procurar el alivio de estos vasallos, que tan fielmente me han merecido el desear que sean tratados como hijos. En cuyo contexto rebosa tanto el celo santo de este catolicísimo monarca, como en su contravención la malicia de quien permitiere se falte a su cumplimiento, si aun persevera el desorden.

Mientras el Consejo despachaba las órdenes que van referidas, y consultaba la forma de fundar Audiencia en el Nuevo Reino, se hallaba en el pueblo de Tariba, como dijimos, el capitán Alonso Pérez de Tolosa, malcontento de no hallar en alguno de los países de su descubrimiento oro ni plata ni otra cosa alguna de precio que pudiese poner a su gente en codicia de fundar en ellos, y así, con la esperanza de mejorar fortuna, levantó su campo, y abandonando el valle de Santiago, atravesó las lomas que llaman Del Viento, y por la población de Capacho fue a saludar la entrada del gran valle de Cúcuta, criadero el mejor de las mulas del Nuevo Reino, donde la naturaleza para el sustento les previno todo el forraje de orégano, por haber tanto, que apenas se hallará otro de que poder valerse, entre cuyos barzales se encuentran a cada paso venados bermejos, y en ellos piedras bezares muy finas, por la abundancia que

hay de culebras que los piquen, y dictamo real con que se curen. Es este valle bien dilatado y caliente, y aunque de mal temperamento, tiene de presente fundados en él muchos plantajes y haciendas de campo pertenecientes a los vecinos de Pamplona y villa de San Cristóbal; pero apenas le dio vista el capitán Tolosa, cuando los indios de la primera población que encontraron, se fueron recogiendo con sus familias a una casa fuerte, que para su defensa en las guerras que traían unos con otros habían fabricado con troneras a trechos por donde jugaban su flechería, como lo hicieron con los nuéstros desde que se pusieron a tiro, y esto con tal denuedo y destreza que sin recibir daño pudieron vanagloriarse de haberlos rechazado con muerte de algunos tres o cuatro infantes y caballos heridos, hasta obligarlos, mal de su grado, a reconocer lo que importa el abrigo de la más débil trinchera.

Con este mal suceso y peores señales de coger algún buen fruto del vencimiento de aquellos bárbaros, prosiguieron su marcha hasta dar en el río de Zulia, que llamaron entonces de las Batatas, por las que hallaron en sus riberas, desde donde, habiéndolo esguazado y salido a la parte del poniente a que miraba su marcha desde que atravesaron la serranía y valle de Santiago, fueron entrándose entre la nación de los motilones (son éstos indios los que infestan la navegación de aquel río, y hasta el tiempo presente no están conquistados), y sin tener encuentro con ellos penetraron la serranía en que habitan los carares, que demoran a las espaldas de la ciudad de Ocaña a la banda del norte, y toman el nombre del río principal, que corre arrebatadamente por dicha serranía a servir de origen al Zulia; y, además de ser este rumbo que tomaron de tierras muy ásperas y despobladas, los apretó tanto el rigor del hambre que, caminadas ya siete jornadas por ellas, se vieron precisados a volver en tres al

valle de Cúcuta, donde, reforzados con el descanso de algunos días de detención, resolvieron tomar nueva ruta el valle abajo la vuelta de la laguna de Maracaibo, por donde arribaron a las juntas, que llaman de Tres Ríos, que corren a desembocar junto a la misma laguna, por cuyo bojeo a la parte del este marcharon algún tiempo con varios encuentros que tenían con los belicosos moradores de sus orillas, y aunque de poca consideración, no lo fue así el último y bien reñido, en que murieron algunos de los nuéstros, y escaparon heridos otros; si bien no perdiendo jamás el ánimo, salieron a los llanos nombrados de La Laguna, en que está el puerto de San Pedro, y se prolongan hasta donde se ha fundado la ciudad de Gibraltar.

Al principio de estos llanos se encontraron con los indios babures, gente blanda y menos belicosa, pues toda la prevención de sus armas consistía en unas cerbatanas por donde disparaban con el soplo unas flechillas envueltas en pluma por los extremos y tocadas con cierta yerba, que si lastimaban era muy poco; pero de suerte que al punto que herían al contrario lo hacían caer en tierra sin sentido por dos o tres horas, que era el término de que ellos necesitaban para huir del combate, y pasadas, se levantaba el herido sin otro daño. Y como éstos no pretendieron impedir la marcha a los españoles, ni ellos estaban ya para empresas de tan poca consideración, prosiguieron bajando siempre la laguna con el fin de volverse al Tocuyo, desesperados ya de hallar lo que buscaban; pero dieron de repente en un estero, que se ceba de la laguna y corre hasta la serranía con media legua de latitud, que les cortó el paso a infantes y caballos, y por más diligencias que hicieron buscándole vado por diferentes partes, no lo hallaron para el esguazo, ni con la detención de seis meses pudieron conseguir que minorasen sus aguas, o les suministrase la industria tránsito para dar vista a los llanos que tenían de-

lante, con que hubo de resolverse el capitán Tolosa a seguir las mismas huellas que habían llevado hasta volver a Cúcuta, por no perecer con su gente de hambre en la esterilidad de aquellos melancólicos países.

Antes de ejecutarlo despachó desde aquel sitio al capitán Pedro de Limpias con veinticuatro hombres para que a largas jornadas fuese a dar noticia al gobernador, su hermano, de la desgracia de aquélla, y de cómo volvían necesitados de vestidos, caballos y víveres, y aunque a la tercera jornada de las que hizo Limpias, ciertos indios guerreros le mataron algunos infantes, no por eso dejó de proseguir con increíbles trabajos hasta llegar al Tocuyo, y Tolosa, sin detenerse, pasó en su seguimiento, aunque con menos aceleración por la gente enferma que llevaba y penuria de víveres que sentía, y fue creciendo tanto, que los obligó a dejar el camino que habían llevado, y marchar a mano izquierda, por tierras ásperas y no holladas de otros españoles, donde, pretendiendo aliviar el hambre en una aldehuela hasta de seis casas, se pusieron sus moradores en defensa, aunque pocos, y lo hicieron tan valerosamente que a los nuéstros no fue posible ganarlas, por la flaqueza con que iban, y precisados a ceder en el combate, dejaron la porfía de ganar las casas y acometieron a otra algo apartada, que debía de ser almacén de la aldea, según la provisión de maíz, carne asada y raíces que había en ella, en que, cebados algunos españoles que se habían deslizado de la pelea que sustentaban los indios en su seguimiento, porque para el hambre no hay orden que no se rompa, dieron ocasión para que, animados los contrarios con el buen suceso que habían tenido y el desorden de los nuéstros, cargasen tan reciamente sobre los que se habían adelantado al saqueo del almacén, que del primer encuentro mataron dos e hirieron otros, y hubiera crecido el daño si no volvieran en sí los restantes

y con el recuerdo de su peligro y de que eran españoles, no hubieran sacado fuerzas de su flaqueza y resistídoles, incorporándose juntos de tal suerte que no solamente se defendieron, pero les obligaron a volver las espaldas, y a que sin hacer pie en las primeras casas que habían defendido, las dejasen en sus manos, con lo cual, reparados, prosiguieron su camino hasta entrar en el valle de Cúcuta tercera vez, dejando a la segunda jornada veinticuatro españoles muertos de hambre y muchos indios vivanderos.

Algo reparados en Cúcuta de los infortunios pasados, tomaron otra vez la vuelta de las Lomas del Viento hasta el valle de Santiago, y desde allí, entrándose por la misma angostura de su río, llegaron al de Apure, y vencidas algunas dificultades hasta ponerse entre él y el Zarare, a la ribera de otro pequeño que llaman Oro, se alojaron con el espacio que pedía la necesidad en que el trabajo de tan larga peregrinación los había puesto. En este sitio, treinta de los soldados del campo, malcontentos de la provincia de Venezuela, y poco deseosos de volver al Tocuyo, pidieron licencia al capitán Tolosa para tomar la vuelta del Nuevo Reino, en que vino, por hallarse ya en paraje libre de riesgos, y ser bastantes los que pedían licencia para atropellar a los que se ofreciesen hasta conseguir su intento; y así, habiéndoles nombrado por cabo a Pedro Alonso de los Hoyos, se apartaron de Tolosa y, faldeando la cordillera hasta encontrarse con el Casanare, que desciende de las espaldas de la provincia de los laches, chitas o cocuyes, y no desamparando su ribera, hallaron algunos panes de sal y mantas que bajan del reino, que les sirvieron de guías hasta dar en las poblaciones de los laches, pertenecientes a la provincia de Tunja, con que se consiguió la pretensión de hallar camino para el Tocuyo, por donde se metió en el Nuevo Reino gran cantidad de ganados mayores y menores, de los que abundaba

la provincia de Venezuela, hasta que de los multiplicos que de ellos resultaron en la fertilidad de sus dehesas, se han ido abasteciendo otros países más retirados.

Por otra parte, levantado el capitán Tolosa de las riberas del Oro, fue continuando su ruta el Apure abajo, y repasando ya por los Llanos, con ayuda de los caquecios, que le salieron de paz, pasó los ríos que llaman de Barinas, que son los de las sierras nevadas de Mérida, hacia cuyas cabeceras (obligado de la falta de víveres) despachó al capitán Losada con cuarenta hombres, que entrando juntos en la serranía, y apartados los siete de ellos para saquear una casa grande, que divisaron, en que había cantidad de maíz y alguna sal, de que llevaban gran falta, sucedió que apenas entraron en ella cuando se vieron acometidos de numeroso escuadrón de indios, que debían de estar en acecho, el cual, tomando las tres puertas que tenía la casa y poniéndole fuego por los cuatro ángulos, hubiera acabado con ellos a no estar humedecida la paja, y a no mostrarse tan valerosos los siete a vista del riesgo, que rompiendo por una de las puertas (aunque cercados por todas partes de bárbaros), obraron con tan poca turbación (presagio el más cierto de vencer), que muertos los más atrevidos de sus contrarios, pusieron a los demás en huída, y cargaron de víveres a su placer, que metieron en el real, donde los esperaba Tolosa con menos socorro, que les duró hasta entrar en la ciudad del Tocuyo, donde hallaron la noticia de haber muerto el gobernador Tolosa, si bien permanecía por teniente el capitán Juan de Villegas; y aunque esta larga jornada duró dos años y medio, y la vuelta de Alonso Pérez desde la laguna de Maracaibo fue por el año siguiente, pues fue su entrada en el Tocuyo por enero del año de cincuenta, con todo eso ha parecido no separar los sucesos de ida y vuelta, para inteligencia de la jornada.

CAPITULO V

PROSIGUE ARMENDARIZ EN SU GOBIERNO.—PONESE REAL CANCILLERIA EN SANTAFE.—PEDRO DE URSUA ENTRA EN LOS CHITAREROS Y FUNDA LA CIUDAD DE PAMPLONA, Y EL LICENCIADO ZURITA RESIDENCIA A ARMENDARIZ.

DESEMBARAZADO ya Miguel Díez de Armendáriz de aquellos negocios que más cuidado le daban, y amortiguados los recelos que había concebido de su caída, con la dulce lisonja del mando, proseguía en su gobierno por el año de 1549, sin conocimiento alguno de lo bien o mal que obraba, ceguedad que se difunde desde los príncipes soberanos a los más inferiores ministros, porque, como éstos no puedan hacer juicio de su gobierno, que no sea por las exterioridades que atienden, y los súbditos sean hombres en quienes con facilidad miente la malicia semblantes de agradecidos, aun cuando se hallan más descontentos, de aquí es que algunos no corrigieron sus yerros porque se los doró la adulación, y otros se hallan turbados cuando, fenecido el cargo, se desengañan de que fue aborrecimiento lo que juzgaron benevolencia; pero como los juicios de los hombres sean tan diversos como las personas, rara vez se hallará gobernador en quien algunos no apoyen con veras por acertado lo que otros vituperan por malo, y más en los pueblos y reinos donde prevalecen parcialidades, como en éste de que vamos tratando, y por esta causa fue reputado el gobierno de Armendáriz por bueno y justo por los Quesadas, y aborrecido como tiránico por los caquecios, fundados unos y

otros en la noticia de las virtudes y vicios que le traslucieron, cosa bien fácil en las Indias, donde corren al descubierto las acciones de los que gobiernan, muy al contrario de lo que pasa en Europa.

La causa de la publicidad referida, es porque en estos reinos de España, o en otro cualquiera de esta parte del mundo, el corregidor de un partido o gobernador de una provincia, por mucho tiempo que se conserve en el cargo, no trata ni comunica de ordinario sino con doce o veinte personas, que son las de su casa, escribanos y ministros de justicia, y cuando a éstos se agreguen los litigantes, que solamente hablan en su dependencia, también son muy pocos respecto de los muchos sujetos que se incluyen en su gobierno, y así corren tan ocultos sus procedimientos, que para descubrirlos son forzosas grandes pesquisas, pues cuando los que van referidos alcancen algo de lo que obran, todas las demás personas lo ignoran y no saben de él ni de sus acciones, ni hablan en si es bueno o malo, ni en qué yerra o acierta, ni le acechan los pasos, y finalmente los más no lo conocieran, si no lo vieran con la vara en la mano; pero en las Indias el desdichado ministro, sea el que fuere, eclesiástico o secular, trata necesariamente con todos aquellos que se hallan en su jurisdicción, de suerte que no se hallará súbdito alguno con quien no comunique, o él con su superior aunque no quiera; y la causa es, porque sin dependencia de pleitos ni de negocio que los obligue, acuden por costumbre a la casa del que gobierna, o con el pretexto de acompañarlo, o con el fin de que los vea presentes para tenerlo grato en lo que se les ofreciere, hablándolo y comunicándolo en las materias que más gusta, sin que alguno por modestia o vergüenza se retire de este género de cortejo que llaman; porque, como en la América no hay mitad de oficios entre españoles, y el tal retiro pareciera cosa de menos valer,

y más cuando el oro y plata de sus provincias se dejan galantear sin excepción de personas, todos procuran correr con igualdad en el trato con los que gobiernan, y súfreseles todo porque en las poblaciones de las Indias no hay tanta gente española como en las de estos reinos, pues hay muchas ciudades y aun cabezas de gobierno que no tienen treinta vecinos, y así viven todos noticiosos del gobernador, de sus divertimientos y ocupaciones, y de cuanto hace en juicio y fuera de él, no solamente en el lugar de su residencia sino en todos los de su gobernación, porque de todos acuden al principal del asiento a sus negocios y pretensiones, y raras veces platicarán unos vecinos con otros en que no mezclen lo que cada cual ha entendido de los proedimientos del superior, y los califique de buenos o malos, conforme al capricho o resulta de las dependencias que tiene.

Verdad es que Armendáriz, aunque tuvo prendas dignas de estimación, fue culpado no solamente por los caquecios, sino generalmente por todos los españoles del reino, en dejarse gobernar por el arbitrio de un Alonso Téllez, escribano que era de gobernación, en cuyas manos puso los negocios más arduos que se le ofrecieron, dándosela para que todos corriesen por su dictamen. El astrólogo Alcabis notó que hay astros que nos miran favorables, y que el no producir sus efectos es por tener vecinas algunas malignas estrellas que alteran sus dulces influencias. Pero a qué fin extrañaban esto en Armendáriz los que sabían que apenas se hallará gobernador, alcalde ni corregidor en Indias ni en Castilla, que no se gobierne por escribanos o por alguno otro de la tal profesión, y que es plaga que ha cundido más adelante, si se atiende a que no hay caballero ni señor de vasallos que no pase por el mismo gobierno? ¿Y para qué será bueno disimular lo que es más, si los príncipes, reyes y monarcas hacen lo mismo, guiándose en todo y por todo, y poniendo to-

do lo sustancial de los negocios más graves respectivamente en este género de ministros, el gobernador en su escribano, el señor en su escribiente y el príncipe en su primer secretario? Cosa bien digna de consideración, haber llegado la pluma a tal extremo de estimación, que olvidada de su primer origen se aliente a oponerse a todo el mundo, y, lo que es más, vuele a competir con la lanza y el mosquete, que tan estimados fueron en todos los siglos como defensores únicos de la libertad y de las repúblicas, y que tanto desprecio haga de ellos, siendo tanta su pequeñez y tanta la grandeza de sus contrarios; desorden, si lo es, que fácilmente se remediara con que los secretarios y escribanos solamente firmasen las resoluciones y sentencias de los príncipes y jueces, y no que éstos autorizasen con sus firmas las determinaciones de aquéllos.

Pero volviendo a lo que decíamos poco antes, fue cierto que el Armendáriz se dejó gobernar siempre de las disposiciones de Alonso Téllez, a quien para comprobar la sindicación o queja de los caquecios, lo pasó de un salto desde el oficio de escribano al de encomendero, proveyéndole uno de los mejores repartimientos del reino, un regimiento y otros oficios de mucho interés; con que dejando correr el Alonso Téllez la culpable aceleración del natural precipitado de Armendáriz, sin detenerlo talvez con la rienda de la advertencia, fue mucha parte para que ejecutase algunos castigos con más rigor que convenía, como dijimos, aunque templaba los odios que de semejantes acciones se le recrecían con la liberalidad y limpieza de manos en que fue extremado; y si bien con algunos medios que entonces no parecían ilícitos por el poco perjuicio que de ellos resultaba, adquirió gran caudal, que pudiera conducir a estos reinos, no se halló al tiempo de su residencia con diez mil castellanos de oro cabales, y de ellos perdió los seis mil, habiéndolos fiado de un Tomé de la

isla, piloto de los más acreditados de la carrera de Indias, para que se los transportase a estos reinos, porque llegado a Sanlúcar se alzó con ellos o quebró, como parece más verosímil, puesto que algunos días después, con el fin de pagarle (quizá en oraciones), se entró religioso en uno de los conventos de Granada.

Por este tiempo eran tan repetidas las quejas que de Armendariz se oían en el Consejo, representadas por los agentes del capitán Luis Lanchero y los demás que salieron huyendo de Santafé y habían pasado a la isla La Española, y tales las noticias que los de su Audiencia habían dado de la forma del gobierno de Armendáriz, que aunque a intercesión de los que lo favorecían se había retardado todo lo posible mandarlo residenciar, ya no pudiendo disimular con las quejas, y en consideración de que cesaban las comisiones que le habían dado para la gobernación del mar del sur, pues era constante que no lo recibiría Benalcázar al uso de ellas, como se lo había escrito al mismo Armendáriz, y representado al Consejo después que ajustició al mariscal Jorge Robledo, su teniente, y que con poderes suyos había hecho lo que hizo, se determinaron aquellos señores, por este año de cuarenta y nueve, a poner Cancillería en dos salas reales, en la ciudad de Santafé, para el mejor expediente de los negocios que a ella ocurriesen de todo el reino, de cuyo crecimiento en riquezas y poblaciones se tenían bastantes noticias, como también de la dificultad que se reconocía en todas las gobernaciones que en él se contienen, para ocurrir a la isla La Española, razón que por sí sola bastara, cuando faltaran otras, para tomar la resolución referida; y así, en el ínterin que con mejor acuerdo elegían presidente, gobernador y capitán general, nombraron luégo por primeros oidores al licenciado Gutiérrez de Mercado, natural de Madrigal, que a la sazón era juez de residencia en Valladolid, a quien se

dio la antigüedad para que presidiese; a Melchor Bravo de Saravia, al licenciado Mieres, a Pedro de Saavedra y a Juan López de Galarza, sobrino del doctor Galarza, que asistía en la cámara de Castilla, y a Beltrán de Góngora, natural de Navarra, y por fiscal al licenciado Bolaños y alguacil mayor a Juan Mendoza de Arteaga; y para que residenciase a Miguel Díez de Armendáriz se nombró al licenciado Alonso de Zurita, oidor que a la sazón era de Santo Domingo, y poco después se despachó a Francisco Briceño, natural del Corral de Almaguer, con plaza de oidor de Santafé, y comisión para residenciar a Benalcázar, y con orden de que si tomada conviniese quedar por gobernador de Popayán y Antioquia para allanar las inquietudes de aquellas provincias, lo hiciese, y después pasase al ejercicio de su plaza.

Por estos tiempos había vuelto a revivir en el Nuevo Reino la noticia ruidosa de la Casa del Sol, que en los principios de la conquista había arrastrado el ambicioso espíritu de Hernán Pérez de Quesada a la provincia de los chitareros, de donde volvió con el poco fruto que vimos en el capítulo 3 del libro 9, y aunque a los más cuerdos les parecía que estos nombres pomposos de la Casa del Sol y El Dorado eran impuestos para incitar a nuevos descubrimientos, no por eso tenían la provincia por tan estéril que no diese esperanzas de alguna gran conveniencia a quien le trajinase los secretos más escondidos, por haber afirmado Hernán Pérez y su gente, ser muchas las poblaciones que habían hallado dentro de su círculo. Llevado, pues, de esta voz Armendáriz, y con deseo de apagar la mala que corría de sus procedimientos, con la buena en que lo podía poner alguna conquista de crédito, tenía elegido desde el año antecedente al capitán Pedro de Ursúa, su sobrino, para que, como cabo superior, la tomase a su cargo, y poblase una villa en la parte que pareciese a propósito, en que procedió con acierto,

pues tenía conciliadas de suerte las voluntades de la gente de guerra el Ursúa, que a ninguno siguiera con más afecto, aun cuando el ansia de lisonjear al tío no alistara a porfía lo más granado del reino; y porque en lo que se había visto de la provincia, daba muestras de ser muy dilatada y numerosa de gente, le ordenó llevase a la empresa cien infantes en dos compañías, y treinta y seis caballos, número que pareció suficiente para conseguirla, aunque los indios no fuesen del espíritu afeminado que mostraron después.

Por maese de campo de todos nombró a Hortún Velásquez de Velasco, que siendo veedor del mariscal Quesada, se derrotó en la tormenta del río grande, y vuelto a Santa Marta subió, meses después, con Jerónimo Lebrón; y por capitanes a Alonso de Olalla Herrera, a Cristóbal Rodríguez Juárez y a Cristóbal Jaimes, que lo era de caballos, en cuyas compañías iban Francisco Díaz de Arlés, pariente de Ursúa, y a quien después cortó la cabeza en la jornada del Marañón; o Juan Prieto Maldonado, Pedro Gómez de Horozco, Juan Ramírez de Andrade, Juan del Rincón, Andrés de Acevedo, Nicolás de Palencia, que militó con Jorge Spira; Juan Puelles Esperanza, Alonso de Escobar, Alonso Martín Carrillo, Pedro Alonso de los Hoyos, Juan Lorenzo, Juan Vásquez, Francisco Hernández de Contreras, natural de Pedroche y marido que fue de Isabel de Rojas, natural de Cuenca; Diego de Torres, Pedro García de las Cañas, Juan de Alvear, Hernando de Mezcua, Luis Jurado, Juan de Tolosa, Sancho de Villanueva, Juan Andrés, Pedro Alonso, Francisco de Trujillo Salas, natural de Jerez de la Frontera; Juan de Torres, Beltrán de Unzueta Vascongado, Diego Páez de Sotomayor, Francisco Rodríguez, Diego de Colmenares, natural de Villaparedes de Nava; Juan Alvarez de Zamora, Antón Esteban Rangel, Felipe de Agüero, Francisco de Figueredo, Gonzalo Serrano Cortés, a quien después mataron de

un flechazo los indios de Las Arboledas, y otros famosos héroes, hasta el número de los ciento treinta y seis, en que se incluían dos sobrinos del licenciado Pedro de Velasco, que iba por capellán del ejército.

Con la mayor parte de esta gente pasó el capitán Pedro de Ursúa desde la ciudad de Santafé a la de Tunja, donde con el favor del tío se proveyó de armas aventajadas, abundancia de víveres y de indios moscas que los condujesen según el estilo que ya corría generalmente en las Indias; y con tan buenas prevenciones partió desde Tunja, por este año de cuarenta y nueve, reduciendo a ocho días de marcha la distancia que desde aquella ciudad hay hasta Chicamocha, transitando por los países de paipas, duitamas, cerinzas, sátivas y chitagotos, donde habiendo arribado al valiente río Sogamoso, que con rápido curso se arroja por las angosturas de muchos peñascos, que desde la salida del valle de Socotá se levantan para estrecharlo por muchas leguas, se detuvo hasta otros diez días en disponer tránsito a sus corrientes, ya con maromas y tarabillas para la gente y víveres, en que lo industriaron los moradores de sus riberas, ya con aladeras para el más seguro esguazo de los caballos, y con tan buen éxito que no acaeció desgracia en la ejecución de lo que sólo otra vez se había practicado. Desde allí, reconocidos los umbrales de la provincia de los chitareros, que corre entre las de Tunja y Mérida, por cuarenta leguas de longitud, con poca diferencia, marcharon hasta la ciudad de Málaga, que estaba sobre las quebradas de Tequia, desde donde faldearon la sierra, hasta reconocer los rigores de un páramo, sin que hallasen población de importancia, dieron en las de Servitá, Icotá y Cocotá, bien populosas entonces, cuyos moradores, desamparándolas con temor, dieron lugar a que los nuéstros, alojados sin el recelo que causa la guerra, pudiesen refrescarse con los despojos que hallaron

en las casas, en que para no resfriar aquellos buenos deseos con que salieron de Santafé, se hallaron algunas muestras del oro que prometía la provincia, y cumplió después con la abundancia que todos experimentaron.

Iba sobresaliente al ejército Hortún Velasco con diez caballos y treinta infantes, y a pocas leguas dio con un hermoso llano ceñido de sierras, que llamó del Espíritu Santo, por haberlo descubierto la víspera de Pentecostés; y aunque poblado de innumerables indios, y que se le presentaron de guerra, fue tanta la debilidad de sus armas y cortedad de los ánimos, que al primer encuentro quisieron más padecer la infamia de cobardes que el dolor de atropellados, pues volviendo las espaldas al peligro dejaron la población al arbitrio de los vencedores, que sin más demostración que la referida dominaron en pocos días todo el territorio de Chopo, Theguaraguache, Arcoguali, y sus confinantes, dando lugar a que, llegado el ejército y dividido en tropas a cargo de Pedro de Ursúa y sus capitanes, corriese lo más sustancial de la provincia, hasta los saratаes, cachiras, cacheguas uchomas, rabichas, camias, bocalemas, chebas y ogamoras, amedrentase las fronteras de Cúcuta, y, vencidas las Lomas del Viento, penetrase hasta el valle de Santiago, de donde, vueltas y juntas en un cuerpo las tropas, revolvieron por voto del maese de campo poblar en el llano del Espíritu Santo, sitio el más deleitoso al parecer y que desde él, como de centro, podían repartirse a la provincia las influencias del gobierno militar y político. Para lo cual, habiendo Pedro de Ursúa asentado primero una paz firme con los pueblos más inmediatos a que ellos dieron el primer paso aconsejados de su pusilanimidad, dio principio a la fundación de una villa, que llamó Pamplona, a contemplación suya y del tío, que así lo dispuso en recuerdo de su patria, a la cual se le dio título de ciudad por el año de 1555, y de-

mora sesenta leguas al nordeste de Santafé y casi al sur de Maracaibo, en cinco grados y cincuenta minutos de esta banda al norte.

Fueron luégo nombrados por regidores Andrés de Acevedo, Juan de Alvear, Hernando de Mezcua, Juan de Tolosa, Sancho de Villanueva, Juan Andrés, Juan Rodríguez, Pedro Alonso, Juan de Torres y Beltrán de Unzueta, que inmediatamente eligieron por primeros alcaldes a Alonso de Escobar y a Juan Vásquez, y repartieron solares según los vecinos que habían de quedar en ella, de los cuales separó sesenta de ellos el Pedro de Ursúa, a quienes, según el apuntamiento que hizo, encomendó después Armendáriz otros tantos repartimientos que se ajustaron de los indios descubiertos, dejando a los demás con la esperanza de que adelantando la conquista serían gratificados según la calidad de sus servicios, como se consiguió después penetrando la provincia, en que, incluyendo diferentes naciones, se han descubierto para más aprecio de su terreno, las ricas minas de oro y plata de Las Vetas, y de las dos montuosas alta y baja que han salido permanentes, además de lo mucho que la provincia participa por rescates del río del Oro, que la fosea, y de los intereses que producen las turquesas, que se hallan en su distrito, minas de cobre, ingenios de azúcar, ganados mayores y menores, excelente pan en Chopo y Suratá, lienzos de lino y algodón, y otros géneros que la enriquecen por el éxito que tienen de ellos en las ciudades de Santafé y Cartagena.

Luégo que se fundó esta ciudad, se dio principio a lagrar iglesia parroquial, de la que fue primer cura el licenciado Pedro Velasco, y con el tiempo y limosnas que se juntaron, ha llegado a ser uno de los hermosos templos de aquel Nuevo Reino, en que está fundada la hermandad de San Pedro, la de mayores rentas que se conoce en Indias. Sus vecinos de presente llegarán a trescientos con general inclinación a la virtud y letras, en

que se han señalado sujetos famosos nacidos en su recinto y entre todos Fr. Antonio de Vibar, religioso franciscano, que supo juntar, cual otro Escoto, el ingenio con el estudio y virtud y que aun malogrado vivió larga edad, porque fue sabio desde muy pocos años. Están fundadas en esta ciudad las religiones de Santo Domingo, San Francisco y San Agustín y un colegio de la Compañía de Jesús, que se ocupa en habilitar la juventud para los estudios mayores; también hay en ella un religioso convento de monjas descalzas de Santa Clara, sujeto al ordinario, que fundó en quince de agosto del año de 1584 la piedad de doña Magdalena de Velasco, mujer que fue de Rodrigo de Cifuentes, hija legítima del maese de campo Hortón Velásquez de Velasco, y de doña Luisa de Montalvo, eligiendo a su padre por patrón para que nombrase una de las religiosas con medio dote, y que sucediese en el patronato doña María de Velasco y después Juan Velásquez de Velasco, sus hermanos y descendientes; y aunque para el reparo de la ruina que hizo de la fábrica de este convento un terremoto que acaeció el año de 1644, se consumieron algunos dotes, ningún atraso temporal ha entibiado el celo fervoroso que lo ha conservado seminario ejemplar de virtudes hasta el tiempo presente.

Mientras el capitán Pedro de Ursúa asentaba las cosas de Pamplona y cogía en aplausos el fruto de sus victorias, corriendo ya el año de 1550, arribaron a Cartagena tres de los oidores nombrados para fundar en Santafé la Real Cancillería, que tanto tiempo antes tenía premeditada el Consejo de Indias, por haberse embarazado el pasaje de los demás ministros elegidos. Y si como el despacho fue de oidores, sin presidente, gobernador y capitán general, hubiera sido de presidente sin oidores, excusárase la mayor parte de la destrucción de aquel reino, que continuada por catorce años con la influencia de un gobierno acéfalo, fue

de grande perjuicio para su crecimiento. Luégo que llegaron a Cartagena pasaron a Mompox, donde murió el licenciado Mercado, que llevaba la antigüedad, no sin sospechas de veneno, que un médico llamado Vera le suministró en la purga, como advierte Castellanos; y pasando Galarza y Góngora, que fueron los compañeros, entraron en Santafé por fines de marzo, donde presentados sus despachos fundaron la Real Audiencia en siete de abril, para lo cual, gobernándose por la instrucción que les dio el Consejo, salieron al último burgo de la ciudad, en que de presente está fundado el convento de San Diego, y desde allí en una hacanea blanca adornada de gualdrapa, cojín y reata de terciopelo carmesí, que llevaba un regidor de la rienda, pusieron un curioso cofrecillo en que iba el sello real, cuya representación majestuosa cubrían con un rico palio los demás regidores, que vestidos de ropa de chamelote llevaban las varas. Los dos lados del sello ocupaban los oidores puestos a caballo, y a éstos por la parte de afuera acompañaban los dos alcaldes ordinarios, Gonzalo García Zorro y Juan de Avellaneda, a quienes, precediendo todo el concurso de vecinos, condujeron hasta la casa que se había prevenido para el efecto, en que se puso el sello real con la guarda que convenía.

Eran los dos oidores Góngora y Galarza de poca edad y de mucha gallardía en la disposición, y tan virtuosos y de sana intención que hasta el día de hoy, siempre que en aquel reino se hace memoria de ellos, es con el renombre de buenos y santos oidores. Pero juntamente se reconoció un grave inconveniente en que fuesen los fundadores de aquella Audiencia, porque como su juventud no había dado lugar para que saliesen de pasantes, cuando fueron elegidos, faltábales la práctica de negocios por no haber administrado cargos de justicia, ni habían visto lo mismo que fundaban no solamente en cuanto a la forma de

proceder en las causas, pero aun en la casa material de alguna Audiencia pareció no haber entrado jamás, para saber la disposición de su tribunal y salas, y la que observaba en tomar asientos para juzgar los de aquel oficio, y así, ignorantes de la atención debida a la arcanidad secreta de los acuerdos, y de las ceremonias decorosas que ha introducido el temor de los reos, o la soberanía de los príncipes para la veneración de tribunal tan supremo, cometían tantos yerros como disposiciones en la forma de gobernarse y gobernar aquella quimera practicada, que ordenaron en sus principios con una parte de Cancillería Real, otra de Juzgado de alcaldes o corregidores y otra de Audiencia eclesiástica, para cuyo reparo fue de grande perjuicio la detención del licenciado Franciso Briceño, colegial que había sido de La Magdalena, en Salamanca, que, como persona que había asistido al obispo de Cuenca siendo presidente de la Cancillería de Valladolid, y había sido corregidor de algunos lugares del Estado de Medina Sidonia, hubiera fundado la Real Audiencia sin aquellas imperfecciones que entonces tenía, aunque con el tiempo y sucesión de jueces se purgaron de suerte que recobró cuantas disposiciones le fueron debidas.

Asentada, pues, la Audiencia, y siguiéndose en lo demás por la dirección de Miguel Díez de Armendáriz, nombraron luégo por fiscal a Francisco Escudero, por escribano de cámara y mayor de gobernación a Alonso Téllez, por canciller registro a Juan Martínez, relator a Juan Bautista Sardela, recetor a Lope de Rioja y portero a Mateo Calderón, a quien sucedió Gonzalo Velásquez de Porras, y alguacil mayor de corte lo fue Juan de Mendoza Arteaga, que poco después llegó nombrado por el Consejo. Con estos ministros comenzaron los dos primeros oidores a despachar algunos negocios en el glorioso nombre de don Carlos, si bien, como eran de naturales tan apacibles y

genios opuestos a litigios, los más reducían a composición empeñando su autoridad en conseguirla; de que resultó la benevolencia general que se conciliaron, aunque entre faccionarios tenga más estimación el mal que se hace a sus contrarios que el bien que se les hace a sí mismos; pero es la virtud tan amable que aun los más opuestos convienen para aplaudirla. Por esta causa mostraron siempre mucha tibieza en la ejecución de las nuevas leyes, y aun en la observancia de otras ordenanzas más antiguas en favor de los indios, que iban entreteniendo con dificultades, que su falta de experiencia encontraba, y con el disponer luégo algunas conquistas y entradas contra lo ordenado en una de aquellas leyes, que lo prohibía, hasta que después la majestad de Felipe II las permitió en la forma que ahora se hace. De estas entradas, que fueron dos, se encargó la primera a Andrés López de Galarza, hermano de uno de los oidores, quien había de hacerla en el Valle de las Lanzas, de la provincia de los pantagoros, con el pretexto de que sus moradores no acudían al servicio de los vecinos de Tocaima; y la segunda a Juan Alonso, para que en el valle de Neiva fundase alguna villa, pareciéndoles que allí sería de mucha conveniencia para el comercio del Perú y Nuevo Reino.

Dispuestas las primeras acciones en esta forma, les fue sin pensar luégo a los nuevos oidores la causa y origen de su total perdición con la llegada del licenciado Alonso de Zurita, que, como dijimos, llevaba a su cargo residenciar a Armendáriz, cuyo empeño ninguno dudaba que había de ser muy ruidoso, moviendo la una parte personas de tanto lustre como Lope Montalvo, Luis Lanchero y consiguientemente todos los caquecios amigos y parientes del adelantado Lugo, que habían de agravar la residencia todo lo posible, y favoreciéndola de la otra parte la contraria de los Quesadas y los oidores, que no debieran ha-

berse mezclado en ella con tantas veras; pero como el Góngora era navarro, y el Galarza tan fino amigo suyo por simpatía de las edades y costumbres, ninguna consideración bastó para que dejase de ser empeño lo que debiera ser neutralidad; y aunque sobre la asistencia de Lope Montalvo en Santafé en esta ocasión, hallo encontrados a Quesada y a Castellanos, afirmando éste que no siguió al licenciado Zurita, sino se quedó en Santo Domingo cansado de pleitos, de donde, ya libre de ellos, pasó a estos reinos a gozar de un mayorazgo que tenía en Salamanca; y diciendo el otro era uno de los que capitulaban a Armendáriz en Santafé, de donde huyó a la costa por la oposición que hallaban los caquecios en los oidores; con todo, me ha parecido convenir solamente en que Lope Montalvo pareció en Santafé por su apoderado, sobre que el lector discurrirá lo que le pareciere, advirtiendo que Castellanos estaba en el río de Hacha al tiempo que allí tomó puerto el licenciado Zurita, acompañado, como él dice, de Luis Lanchero, Lázaro López de Salazar, Francisco Arias Jiménez, Diego Díaz y otros quejosos de Armendáriz, y Quesada no había aportado a Indias cuando Zurita salió de Santafé, y pudo padecer engaño en lo que oyó después.

Pero de cualquiera suerte que ello fuese, la residencia se comenzó con graves cargos y acusaciones puestas por los caquecios; mas como los contrarios tenían cogidos los puertos con el favor de los oidores, que juzgaban más durable, prevalecía su parcialidad, y no hallaba el licenciado Zurita camino libre para que los agraviados probasen lo mismo que le constaba ser cierto, de que resultó cargarse de alguna pasión en proceder contra Armendáriz, que no cesaba de repetir quejas de que los oidores no lo amparaban como debían, fundado, a mi ver, en que lo coterráneo en países distantes debe correr con calidades de parentesco; y a la verdad, no había en el juicio de

la residencia aquella libertad que se requería para que las partes siguiesen su justicia, con los embarazos que a su administración ponían los oidores, hasta empeñarse en oír a Armendáriz sobre los agravios que decía hacerle el licenciado Zurita y pronunciar autos en aquella razón, cosa bien extraña en derecho, a que el Zurita correspondía con otros dictados de más experiencia y de menos arrojos; y viendo que se le acababa el término de los sesenta días sin que pudiese concluir su residencia, andaba como hombre ajeno de sí mismo y de lo que debía hacer en casos tan irregulares, a que no ayudó poco la avilantez que algunos se tomaron para publicar que no tenía la jurisdicción que manifestaba tener por sus edictos.

Con estos embarazos que asimismo tenían reconocidos Luis Lanchero, Lázaro Pérez y otros, se desaparecieron una noche, y por caminos ocultos hasta el río grande bajaron en una canoa a Mompox, y de allí en bajel de más porte, saliendo por la boca del río navegaron hasta arribar a Cartagena, donde habiendo fletado navío pasaron a estos reinos a representar todo lo acaecido en perjuicio suyo, en tanto que el licenciado Zurita, viendo acabar el término de su comisión, citaba, como lo hizo, al licenciado Armendáriz para las ciudades de Cartagena y Santa Marta, donde debía parecer personalmente a ser también residenciado de cuanto en ellas hubiese hecho; y suspendiendo el progreso de lo obrado en Santafé, se volvió a la costa bien disgustado del ajamiento que se le había hecho en el reino; y el Armendáriz, como si ya no le quedase más que purgar, trató de venirse a España, si bien reconocía que le tenía tomados los pasos el licenciado Zurita, con estarlo residenciando en ausencia en la ciudad de Cartagena y tener prevención en Santa Marta para embargarle el cuerpo y proceder contra él sin la

sombra de los oidores que lo amparaban. Para cuyo reparo resolvieron, con parecer del mismo Armendáriz, que Beltrán de Góngora, con el pretexto de visitar la costa de Santa Marta (porque Cartagena aun no era de la jurisdicción de la Audiencia de Santafé), bajase a ella y lo embarcase con la mayor seguridad que pudiese, todo lo cual se ejecutó a la letra, y entonces fue cuando hizo la confianza de Tomé de la isla el Armendáriz, y mientras, hurtando el cuerpo a los peligros, fue a pasar a la isla La Española y se detuvo esperando ocasión de venir a Castilla, se volvió el Góngora al ejercicio de su plaza, porque en la realidad la visita había sido supuesta y entonces no había la cédula que después se despachó para que se pudiese visitar el distrito, aunque por la fealdad que tenía esta imprudente acción en sí misma, pareció tan mal en el Consejo como después veremos.

CAPITULO VI

FUNDANSE LAS RELIGIONES DE SANTO DOMINGO Y SAN FRANCISCO EN EL NUEVO REINO, Y LAS CIUDADES DE IBAGUE Y NEIVA EN LA PROVINCIA DE LOS PANTAGOROS.

AL TIEMPO que el emperador mandó se fundase real cancillería en Santafé, dispuso asimismo que con los primeros oidores pasasen algunos religiosos de las órdenes de Santo Domingo y San Francisco, cuya misión miraba principalmente a dilatar en el Nuevo Reino la semilla del Evangelio entre la infinidad de almas que en él había y por falta de obreros que las guiasen, no acertaban a salir de las sombras del gentilismo y a ilustrar sus provincias con religiosos conventos, que a expensas de la devoción se plantasen para seminarios de letras y de virtudes, pues aunque se sabía que así de estas religiones como de las de San Agustín y La Merced, había algunos sujetos en aquel reino, también se decía que por falta de prelados que obedeciesen bastardeaban en el sagrado empleo de su instituto. Para este fin, pues, elegidos bastantes sujetos de ambas familias y nombrado por superior de la de Santo Domingo a Fr. José de Robles y por custodio de los franciscanos a Fr. Francisco Victoria, pasaron de Sanlúcar a Cartagena por este año de cincuenta, donde, embarazado el Fr. José con la ocupación de fundar allí convento, subieron al reino el Fr. Francisco Victoria y Fr. Jerónimo de San Miguel, que le sucedió en la custodia, y Fr. Francisco de la Resurrección, a quien eligió el Fr. José de Robles para que le sustituyese en

Santafé, donde, llegados, aunque sobre el recibimiento de ambas religiones hubo diversos sentimientos en el Cabildo, fueron finalmente admitidos, y la de Santo Domingo fundó en la plazuela de mercado de la parroquia que hoy llaman de Las Nieves, y la de San Francisco algo más afuera, al norte, si bien por el inconveniente de que ambos conventos estuviesen de la una parte sola de la ciudad, dispuso el Cabildo que el de San Francisco se mudase este mismo año a la banda del sur, en el mismo sitio en que de presente está fundada la religión de San Agustín, si bien ni el uno ni el otro permanecieron, como veremos después.

Hechas estas dos fundaciones y otras algunas en las principales ciudades del reino, aunque arrebatadamente, vinieron a parar los dos superiores en que el Fr. José de Robles, malcontento de residir en las Indias, porque debió de regular la grandeza que no veía por las miserias que experimentó en sus costas, se volvió a Castilla y de allí pasó a Roma, a pretensiones que no son de esta historia. Y el Fr. Jerónimo de San Miguel, aunque buen predicador y mejor teólogo, afeaba de suerte sus letras con la imprudencia de que las vestía, que guiado de algunos arrojos que lo habían malquistado, se empeñó finalmente en el de ajar a la justicia real de obra y de palabra en cierta ocasión que los oidores la tuvieron para remitirlo a estos reinos con el proceso desde la cárcel pública en que lo habían puesto, acción que pudiera excusarse y tan mal parecida en el Consejo, que acreditó de menos imprudente el desacato que acriminaban. De aquí resultó que faltando las dos cabezas que tenían los religiosos de ambas familias, procediesen luégo a nuevas elecciones, no solamente de vicarios y custodios, sino de provinciales, especialmente desde que en las siguientes flotas fue continuando el Consejo las misiones de más religiosos; verdad sea que las tales elecciones, así de franciscanos como de dominicos, se ha-

cían siempre con grave escándalo y contradicción de los provinciales del Perú, que alegando tener superioridad en ambas familias del Nuevo Reino despachaban visitadores a él, para la reforma de sus conventos y castigo de los religiosos que hallasen culpados; pero ninguno de ellos fue jamás recibido, hasta que cesó la pretensión por los años de sesenta y tres y setenta y uno, en que se criaron provincias separadas de las del Nuevo Reino.

De este desorden que se experimentaba en el gobierno de las dos religiones, resultaba que los más sujetoe que iban al reino, sin fijar el pie de asiento en sus provincias, las desamparaban brevemente, volviéndose algunos a la costa, y pasándose otros a los reinos del Perú, de cuya lástima, sentido el mariscal Quesada en el capítulo nono del libro tercero de su "Compendio Historial", que hizo por el año de 1574, prorrumpió en estas palabras. No es cosa de lástima y de compasión juntamente con ella, que haya pagado su majestad desde los primeros Fr. Joseph de Robles, y Fr. Jerónimo de San Miguel, más de doscientos cincuenta frailes de cada orden en diversas armadas, para que vengan a esta tierra, y no haya ahora ochenta en cada provincia de las dos? Pero entre estas turbaciones, que de lo eclesiástico muchas veces pasan a lo secular, no puede negarse que hubo entre ellos personas doctas y ejemplares de ambas familias, y que trabajaron mucho en la conversión de los indios a pesar del mal tercio que les hacían los encomenderos, y en ilustrar las provincias con magníficos conventos que labraron en las ciudades de Santafé, Cartagena, Santa Marta, Tunja y Tocaima, entre quienes se señalaron mucho Fr. Martín de los Angeles y Fr. Juan Méndez, de la orden de predicadores, si bien el primero, con otros muchos de su familia, salió huyendo de la provincia por el favor que la Real Audiencia daba a uno de los visitadores del Perú, combate a que resistió con más sufrimiento el Fr.

Juan Méndez en semejantes lances, y otros en que le ponían sus compañeros, por no desamparar las nuevas plantas que había sembrado su religión.

Aunque fue mucho lo que obraron, así estos dos religiosos como otros que se emplearon en la exaltación de la fe, doctrinando en ella a los naturales del Nuevo Reino, sobresalieron como soles en desterrar las sombras de la infidelidad, y en reducir pecadores a verdadera penitencia, San Luis Beltrán y el venerable compañero suyo Fr. Luis Vero, de nación valencianos, que habiendo pasado a Indias por el año de sesenta y dos, se ocuparon en la predicación del Evangelio, así en la provincia de Cartagena como en la de Santa Marta, donde corriendo en misión toda su sierra entre las naciones de taironas, aruacos, itotos, chimilas y pintados, obraron muchas de las maravillas que se refieren en la vida de San Luis Beltrán, dè que se hallan muchas noticias, señales y rastros por aquellas serranías, y aun el altar de piedra en que celebraba misa, hasta que, siendo electo prior de Santafé (después que administró el curato de la villa de Tenerife, donde se guarda en el sagrario de su parroquial la casulla con que decía misa) hubo de volver a estos reinos por el año de sesenta y nueve, con licencia que para ello tuvo de su general. En esta vuelta no pudo seguirle su compañero, por haberse quedado en el ministerio de apóstol de las naciones que habitaban el valle de Upar, donde murió por el año de ochenta y uno, y fue sepultado en su convento de la Ciudad de los Reyes, al pie del altar de Nuestra Señora del Rosario, y aunque los portentos y heroico grado de virtudes a que llegó este gran varón, bastasen a calificar la opinión que corre de su santidad, con todo eso, para claro testimonio de la alteza a que llegó, baste saber que habiéndole pedido a San Luis Beltrán un devoto suyo que le encomendase a Dios cierto negocio que tenía entre manos, le respondió: Encomiéndelo, hijo, a mi compañero

Fr. Luis, que tiene con su divina majestad más cabida que yo; en que se reconoce cuánta sería la perfección de este siervo del Señor.

Hase ocultado su cuerpo hasta el tiempo presente a los ojos humanos; y aunque la vulgaridad de muchos lo atribuye a que se han perdido las noticias de la parte en que fue sepultado, por la mudanza que ha padecido la fundación del convento en diferentes sitios de la ciudad, no parece verosímil que en el término de ochenta años se pueda ignorar de todos lo que parece imposible se deje de saber de muchos, y más cuando, reconocidas las dos partes en que estuvo de antes fabricado el convento y movida toda la tierra de sus ámbitos, no se han descubierto señales de tan rico tesoro; y así me inclino a referir lo que me han dicho contestes algunos vecinos ancianos de aquella ciudad, y es, que estando para morir pocos años después una persona secular devota de este venerable varón, pidió al prior de su convento la enterrase en su mismo sepulcro, como lo consiguió, descubriendo para ello su cuerpo esta primera y última vez, sin que semejante acción se extrañase de alguno por entonces, con lo cual tuvo ocasión otro devoto secular para pedir lo mismo al prior para inclinarse a su ruego; pero con tal desengaño de la poca veneración que le había debido, que abierto el sepulcro, solamente se hallaron en él los huesos del primer devoto que allí fue enterrado, sin que más haya parecido el de aquel apostólico varón, por más diligencias que ha hecho su religión para descubrirlo, instada del propio interés y de los aprietos de muchos devotos suyos. Y aunque todo lo demás que se ha relatado acerca de los primeros religiosos que pasaron al reino, acaeció desde el año de cincuenta en que vamos, hasta los de sesenta y tres y setenta y uno, ha parecido compendiarlo antes de entrar en la erección de sus dos provincias, con que pasaremos a diferentes conquistas y poblaciones que se hicieron este mismo año.

Al tiempo que Miguel Díez de Armendáriz estuvo en Santa Marta, tuvo tales noticias del famoso valle de Upar, y de las muchas naciones que lo habitaban, sin que hubiese bastado a menoscabarlas la porfiada hostilidad de alemanes y españoles que tantas veces hollaron su terreno fértil, que considerada la utilidad que podría seguirse a la real corona, de que allí se fundase alguna ciudad, ordenó a su propartida, que fue por el año de cuarenta y seis, que el justicia mayor de Santa Marta, que lo era el capitán Juan de Céspedes, llevase aquellos infantes y caballos que pareciesen bastantes para amedrentar los indios del valle, y fundar en él una ciudad, desde donde pudiese allanarlos la maña o la fuerza, eligiendo para cabo de la facción la persona que le pareciese más a propósito. Eralo mucho el capitán Santa Ana, que ejercía la vara de alcalde ordinario, a quien eligió cabo, y quien, pasados cuatro años, y alistada la gente voluntaria que de Santa Marta y Tamalameque se le ofreció a la empresa, partió a ella, y sojuzgado el valle con poca resistencia, fundó sobre las corrientes frías del Guatapuri una razonable población de españoles, que de presente permanece con el nombre de la Ciudad de los Reyes, sin que de sus pobladores haya tenido más noticia que la de N. Gutiérrez de Mendoza, Lorenzo Jiménez y Francisco de Ospina, natural de la provincia de Alava, que por aquellos tiempos se ejercitaba como capitán y maese de campo en las guerras de guanaos, tupes y cariachiles. Del temple de esta ciudad, calidades del valle y costumbres de los indios, dice lo bastante el cronista Herrera en su década octava, a que añadiremos que su vecindad pasa de cien vecinos, con buena iglesia parroquial, razonables casas cubiertas de teja y un convento del glorioso patriarca Santo Domingo, con muy cortos medios aun para el sustento de dos religiosos.

Ya dijimos en el capítulo antecedente las dos

fundaciones de ciudades que los nuevos oidores determinaron hacer en la provincia de los pantagoros, cometiendo su ejecución a diferentes cabos; y como la una estuviese a cargo del capitán Juan Alonso, hombre práctico en la guerra, y la otra corriese por la disposición de Andrés López de Galarza, a quien los vecinos del reino miraban con aquella inclinación debida a las buenas prendas del hermano, siguiéronle muchos hombres de cuenta, y aunque no todos concurrieron en la primera entrada que hizo a la conquista, por haber necesitado de nuevos socorros para concluírla, pondré de unos y otros aquellos de quienes he adquirido noticia, como son los capitanes Gaspar de Tavera, Miguel de Oviedo, Domingo Coello, Cristóbal Gómez Nieto, Juan del Olmo, Lope de Salcedo, Hernando del Campo y Juan de Mendoza Arteaga, a quien sacó del puesto de alguacil mayor de corte la inclinación de ejercitarse en la guerra. Además de los referidos parece haberse hallado en la misma facción Francisco Trejo, Diego López Vela, Juan Bretón, Pedro Gallegos, Diego López, Bartolomé Talaberano, Pedro de Salcedo, Marcos García, Antonio de Rodas, Pedro Sánchez Valenzuela, Alonso Ruiz de Alvaro Martín, Miguel de Espinosa, Francisco Iñiguez, Lope de Velasco, Francisco de Figueredo, Francisco Bermúdez, Juan de Chávez y otros muchos, con que dio principio a su marcha hasta la ciudad de Tocaima, desde donde, esguazado el Pati, y después el grande de la Magdalena en canoas, tomó la ruta por la provincia de los pantagoros, que hoy llaman de Neiva, hasta saludar el valle de Las Lanzas, nombrado así por las muchas que los capitanes de Benalcázar descubrieron por armas de los indios guerreros que allí habitaban.

Extiéndese la provincia de Neiva por dilatados espacios de tierra llana, abrazando toda la que hay desde los confines de las ciudades de Tocaima y Mariquita hasta los de La Plata, que serán co-

mo ochenta leguas de longitud, norte-sur, por la una y otra banda del río de la Magdalena, que la divide de alto a bajo, recibiendo muchos caudalosos ríos que descienden de las dos cordilleras que la amurallan, la una a la parte de los espaciosos llanos de San Juan, y la otra a la de las provincias equinocciales, apartadas como veinte leguas más o menos, según las entradas o retiros que hace de la tierra llana el torcido asiento de los montes. Por la parte, pues, de la segunda cordillera, se levanta un cerro con el nombre de Amoyá, y las entrañas de bronce, por el mucho que encierran sus minas, y por una senda vecina a él, después de muchos encuentros que nuestros españoles tuvieron con los belicosos coyaimas y natagaimas, se condujeron al valle de Las Lanzas, al que riegan los dos famosos ríos de Combeima, y el que llamaron de San Juan, que bajan separados de los páramos de Quindío, hasta que en lo más llano de la provincia se juntan para correr con el nombre que les puso la desgracia del capitán Coello, hasta que lo pierden entrando en el de la Magdalena; pero apenas los pijaos, que habitaban aquellas fértiles fragosidades, sintieron en ellas a los forasteros, cuando, alistados a la obediencia de Titamo, cacique principal de su nación, se les opusieron con tanto coraje, que a no haberles excedido los españoles en la disciplina militar, hubieran triunfado sus lanzas de nuestros arcabuces y ballestas.

No fue la victoria tan barata que no se costease con el sentimiento de haber perdido algunos infantes y caballos, y hallarse herida la mayor parte de los que quedaron vivos, fatalidad que los puso en la necesidad de fortificarse con estacada, mientras se curaban de las heridas y de Santafé les iba socorro, que consiguieron después del aguante de repetidos avances de aquella desesperada nación, que ni de día ni de noche los dejaba pasar con sosiego, hasta que, reparados de las he-

ridas y habiéndole muerto a Titamo la flor de su gente, le obligaron a que, retirándose a pedir socorro a Quicuyma, cacique confinante, tuviesen lugar los nuéstros de correr todo el valle y reconocer una mesa llana de poco más de una legua, que, circunvalada de montañas, levantó la naturaleza sobre el río de San Juan, donde, por voto de todo el campo, se trató luégo de fundar una villa con el nombre de Ibagué, que tenía el asiento elegido, como se consiguió a los catorce de octubre, repartiendo solares y encomiendas de indios que pagaban el tributo a lanzadas. Fueron los primeros alcaldes el capitán Juan Bretón y Francisco Trejo; alguacil mayor, Pedro Gallego; regidores, Juan de Mendoza Arteaga, Pedro de Salcedo, Domingo Coello, Gaspar de Tavera y Miguel de Oviedo y diose la escribanía de cabildo a Francisco Iñiguez. Pero como las ciudades fundadas en Indias jamás tuvieron consistencia, si no fue cuando las poblaron sobre las seguridades de indios pacíficos o sobre la de algún sitio que pudiese mantenerlas contra las invasiones de los que no estuviesen sujetos, y a ésta de Ibagué le faltó lo uno y otro, pues los indios estaban de guerra, y el asiento de la ciudad con las montañas que lo ceñían se hallaba incapaz de defensa, por ser el más a propósito para las emboscadas de los pijaos, en que son primorosos; luégo empezaron los nuéstros a reconocer su peligro, y más cuando Titamo, auxiliado de las tropas de Quicuyma, los acometió tantas veces en sus cuarteles cuantas imaginó hallar descuido en los centinelas; y aunque en semejantes acometidas no fue muy considerable el daño de los nuéstros, seguíase el que experimentaban cada día, perdiendo a cuantos en demanda de bastimentos o leña se aventuraban al riesgo de las emboscadas sin el resguardo de algún buen trozo de gente.

Con mejor fortuna corría por el mismo tiempo la empresa de Neiva, pues no siendo aquel país

tan poblado de gente como los demás de la provincia, pudo el capitán Juan Alonso con poca gente y menos peligros disponer la fundación de otra villa que llamó de Neiva, por conservar el nombre del sitio en que se pobló, y es el que media entre las ciudades de Tocaima y Timaná, siguiendo el camino que hay del Nuevo Reino al de Quito y hoy llaman de Villavieja; y aunque entonces pareció a muchos hallar conveniencia en la tal fundación, experimentose muy poca por los pocos indios que había en los contornos, y así corrió esta villa con poca útil y vecindad, hasta que por el año de sesenta y nueve la destruyeron y asolaron los pijaos, y por el de 1612 la reedificó el gobernador Diego de Ospina, como veremos en la segunda parte, cuando se trate de la sangrienta guerra de aquestos indios, que, como decíamos, tenían en grande aprieto la nueva villa de Ibagué, hasta que, reconocidos por Galarza los inconvenientes que van referidos, por cuatro meses continuados de malas fortunas, y habiendo descubierto que la cordillera hacía un abra o puerta que salía a la tierra llana, en cuya entrada se podría mantener la villa sin el asedio pertinaz de las emboscadas, dio parte de todo a la Real Audiencia de Santafé, que considerado el peligro cometió el socorro de un buen trozo de gente al capitán Melchor de Valdez, que partió con él hasta Ibagué, donde, incorporado con la gente de Galarza, tuvieron tan venturoso encuentro con los dos caciques, que los dejaron escarmentados para muchos días, y con este buen suceso, desamparado el sitio y caminadas siete leguas por el abra, mudaron la villa a terreno limpio sobre el río de Chipalo a los siete de febrero del siguiente año de cincuenta y uno, conservándole el mismo nombre de Ibagué, y aunque, en vez de crecer su vecindad ha ido siempre a menos con ser cabeza de gobierno y gozar del mejor temple y frutas del reino, con todo ha sido muy conveniente, así para plaza de armas de la dilatada gue-

rra de los píjaos, como para el mejor tránsito del reino a la provincia de Popayán y ciudades de Cartago y Anserma, por excusar este camino el que de antes se hacía por las sendas intratables de recios páramos, y porque en su distrito se han reconocido minas de piedra imán y de azogue, y las vetas que hay de oro sobre las riberas del Combeima.

CAPITULO VII

ENTRA EL MARISCAL QUESADA EN SANTAFE.—DESCUBRESE EL PARAMO RICO DE PAMPLONA, Y LOS CAPITANES QUINTERO Y PEDROSO FUNDAN EN LOS PANTAGOROS LAS CIUDADES DE SAN SEBASTIAN DE LA PLATA Y MARIQUITA.

CON estas razonables empresas iba terminando el año de cincuenta, cuando con aplauso general de todo el reino entraron en Santafé, con muy poca diferencia de tiempo, el oidor Beltrán de Góngora de vuelta de Santa Marta, donde lo había llevado el empeño de librar la persona de Armendáriz de las amenazas del licenciado Zurita, y el mariscal Quesada de la corte del emperador, donde bien purgados los desaciertos de su mocedad, salieron más bien correspondidos sus servicios con el escarmiento que llevaba, que con los cortos premios que le dieron. Eran generalmente bienquistos ambos a dos, el mariscal por los beneficios que le debía todo el reino, y el Góngora por los agravios que no le debía, y así correspondió el aplauso de su recibimiento al amor y respeto con que los veneraba, donde terciando con igualdad el licenciado Galarza por simpatía de genios, comenzó a estrecharse tanto con el mariscal cuanto lo estaba con Góngora, en cuyo amigable estado se hallaban cuando, para premiar lo que su hermano Andrés López había servido en la fundación de Ibagué, lo nombraron por justicia mayor de Santa Marta, principiado ya el año de cincuenta y uno, y para lustre decoroso del reino se descubrieron en términos de la nueva ciudad de Pamplona las minas más

ricas de oro, que, a mi entender, se han hallado en las Indias, no atendiendo a la duración que tuvieron sino a la cantidad que mientras se labraron rendían.

He visto lo que el mariscal Quesada refiere acerca de este descubrimiento, y dícelo con más generalidad que la que he adquirido de algunas personas ancianas de aquella ciudad, que especificando el suceso afirmaban que habiendo salido a caza de venados, en una ocasión de las muchas que ocupaba en este ejercicio el maese de campo Hortún Velasco, en compañía de otros caballeros que le seguían, y elegido para su divertimiento las campiñas de un páramo alto, que llaman el Rico, lograron gustosamente la caza, hasta que los ardores del sol de medio día los obligaron a que, juntándose, bajasen a sestear al abrigo de un arroyuelo de los muchos que cruzan aquel terreno estéril, donde, entre las personas del concurso, extrañaron la de un forastero, recién llegado de estos reinos, que con alforjillas y a pie los había seguido desde que salieron de la ciudad. Queriendo, pues, divertir el sesteo, le preguntaron de dónde era y a qué había pasado a las Indias, a que respondió que era de la Extremadura, donde tenía hijos y mujer muy pobres, y había pasado a Indias, donde se decía haber tanta cantidad de oro que con brevedad volvería con el bastante para remediar las necesidades que padecían, y pensando que tantos caballeros como salían de la ciudad iban por oro, los había seguido con el fin de saber de dónde lo sacaban. Vista por uno de ellos la sencillez de las palabras de aquel hombre, le dijo disimuladamente, y con aplauso de los compañeros, que no había sido su trabajo de balde, y señalando con la mano, prosiguió: Vaya vuestra merced a la cumbre de aquella colina rasa, y a raíz de la piedra grande que se descubre, cave la tierra con la mano, y sacará todo el oro que viene a buscar.

Obedeció al punto el extremeño, y mientras los

cazadores se burlaban sesteando de ver cuán diligente caminaba a la colina, llegó a ella, y repechando hasta la piedra que le habían mostrado, arrancó de las yerbas que tenía al pie, y reconociendo algunas puntas de oro que saltaron con las raíces, se fue ayudando de las manos, cavando cuanto podía, y continuando la acción con otras matas de yerba, que le correspondían de la misma suerte, hasta que, satisfecho con el peso del oro que había depositado en las alforjillas, y le parecía el bastante para remediar su casa, trató de volver, como lo hizo, a regraciar el beneficio que había recibido de quien le mostró la piedra. Los caballeros que lo veían ir para ellos con paso acelerado, congratulábanse de la burla que había hecho la malicia humana a quien favorecía la Providencia divina; pero en oyéndole la explicación de su verdadero agradecimiento, y reconocido las alforjillas, se miraban como pasmados los unos a los otros, atribuyendo a la confianza y candidez del extremeño el suceso milagroso que admiraban. Pero como para el examen de propios intereses siempre se halle pronta la curiosidad, hasta que la desesperen las últimas diligencias, corrieron juntos a la colina a saber si el milagro era de participantes; y desengañados de que si el descubrimiento era milagroso, el oro también lo era sobre ser parto de la naturaleza, sacó cada cual lo que pudo para dar vuelta a la ciudad con tan gustosa noticia, donde, registrada la mina y repartida entre los vecinos, dieron parte a la Real Audiencia para que pudiesen labrarla con indios, que aunque se les denegó por no contravenir a la ley que lo prohibía, se lo permitió el disimulo, por no haber entonces negros con que poder trabajarla.

Toda la colina que va referida, en la distancia de un palmo de profundidad, tenía derramadas las puntas de oro que formaban aquel prodigioso tesoro, sin que a más profunda distancia se hallase alguna, por más socavones que dio la codicia;

y aunque la labor por esta causa y por la priesa que se dieron los mineros con innumerable cantidad de indios, duró solamente por tiempo de un año, algo más o menos, fue tan grande la suma de oro que se sacó, que por la riqueza que adquirieron los vecinos de Pamplona en aquel corto tiempo, y los crecidos gastos y vanidades en que la consumieron en los años siguientes, quedó la ciudad con el renombre de Pamplonilla la loca. Y por que el suceso tenga toda la credulidad que merece, citaré dos autores de crédito que lo testifiquen, poniendo sus palabras a la letra, y sean las primeras de Quesada, donde dice: Sucedió que en la nueva ciudad de Pamplona se descubrieron las más soberbias minas de oro que jamás en este reino se han visto: descubriéronse éstas en un páramo alto y desierto, donde el tiempo que duraron, que fue, a mi parecer, como un año, poco más o menos, se sacó con los naturales (permitiéndolo los oidores, que entonces no había otros negros en esta tierra) una suma de oro casi innumerable, porque fue la cosa más gruesa que creo yo en Indias se haya visto, y hubo día que sólo un indio sacó mil pesos, que son mil y doscientos ducados, sino que, como he dicho, duró poco tiempo.

Sean las segundas palabras las de Fr. Benito de Peñalosa, en la Quinta Excelencia del Español, al capítulo primero, donde, hablando de Pamplona por estos tiempos, dice así: Y fue tan buena la experiencia, que por haberles predicado y pedido me ayudasen para una corona que hacía a la madre de Dios de Monserrate, con sola la limosna que me ofrecieron, y con la de las misas y sermones, la hice de tanta majestad y riqueza que tenía doce libras de oro de veintidós quilates, y dos mil quinientas esmeraldas finísimas, de mucho valor, y algunas muy grandes, la cual se labró en el Nuevo Reino de Granada, en la ciudad de Pamplona, y duró un año en fabricarse, trabajando todos los

días seis oficiales (que los hay muy diestros en aquellos reinos), y salió tan insigne la obra, que es la más bella y perfecta de aquel género, y después algunos grandes artífices han apreciado esta rica corona en cincuenta mil ducados. Hasta aquí Fr. Benito. Y pues es asentado que son excesivamente mayores los gastos que costea el vicio en profanidades que los que aplican los poderosos a limosnas, bien podrá inferirse por ésta la suma de oro que aquella rica mina participaría a los vecinos de Pamplona que la disfrutaron; con que pasaremos a dar vista a los acaecimientos de la provincia de Venezuela.

Hallábase en el Tocuyo el teniente Villegas con la gente que había vuelto de la infeliz jornada del capitán Francisco Ruiz de Tolosa, y pareciéndole que incorporada con la suya le disponía medios razonables para emprender algún descubrimiento de minas de oro, que aliviase la suma pobreza que padecían todos, trató de ponerlo en ejecución, eligiendo al capitán Damián del Barrio para que con una buena tropa de soldados prácticos saliese a la empresa, entrándose para conseguirla por la provincia de Nirva, que demora al este del Tocuyo, más adelante del valle de Barquisimeto; hízolo así el cabo, y aunque a los principios malogró las diferentes catas que dio con indios y negros, que llevaba para el efecto, últimamene encontró con un razonable mineral de oro, de que dio luégo noticia a Villegas, con muestras de la mina, cosa que celebró mucho y le obligó a partir personalmente a reconocerla, como lo hizo; y pareciéndole no sería bien despreciarla mientras no se hallasen otras mejores, y que entre ellas y la ciudad había copia de indios bastante a mantener un pueblo de españoles, lo fundó por este año sobre las corrientes del Buria, con el nombre de La Nueva Segovia, a que ha preferido el de Barquisimeto, repartiendo solares y eligiendo alcaldes y demás oficios pertenecientes a república; pero co-

mo en esta fundación más se atendió a tener vecina la labor de las minas que otra conveniencia alguna, y se experimentase después su mal temperamento, se mudó en tiempo del gobernador Villazinda a otro asiento, distante dos leguas del Tocuyo, donde lo halló el traidor Lope de Aguirre, y donde lo mataron, y no en el Tocuyo, como con malos informes afirma el cronista Herrera. Y aun allí no permaneció, como ni en el sitio a que lo mudó Pablo Collado, entre los dos ríos Claro y Turbio, sino en unas sabanas altas y limpias, más cercanas al Tocuyo, donde lo puso el gobernador Manzanedo, y ha permanecido fértil de todas las frutas de Castilla, y de muy buen trigo, que se simbra en el valle de Quibor, donde no desvanece las cosechas el mucho calor de la tierra, por el refresco que le dan los vecinos, de noche, con el riego de una quebrada que baja de la serranía.

Fundado, pues, Barquisimeto, y viendo sus pobladores que no eran de tan corto interés las minas que con ellas no hubiesen adquirido caudales, metieron en ellas más de ochenta negros con mineros asalariados que los asistiesen y tomasen cuentas, de que resultó que uno de Pedro de Barrios, pretendiendo castigar con justa causa a uno de los negros llamado Miguel, mandase atarle las manos para azotarlo; pero como el negro no era menos diestro en la lengua castellana que resabiado en todo género de maldades, apartose del riesgo, y tomando una espada que halló a mano para defenderse del minero, ocasionó tal ruido que entre la confusión del suceso tuvo lugar para ganar el monte, de donde salía de noche, y hablando con los indios y negros del asiento, los persuadía a que lo siguiesen para gozar de la libertad que tiránicamente les usurpaba la nación española. De esta suerte redujo hasta veinte de ellos, que se le agregaron con algunas armas que pudieron coger al tiempo de su fuga, con que se metieron en lo más interior de la montaña, desde don-

de, a pocos días, volvieron una noche sobre las minas, mataron algunos mineros en el furor del avance y a los demás aprisionaron, de los cuales, aquellos de quienes habían recibido azotes, fueron muertos con rigurosos tormentos, y a los restantes licenció Miguel, para que fuesen a referir lo sucedido a Barquisimeto y dijesen a los españoles que se quedaba aprestando para pasar a destruírlo, y les avisaba de ello para que fuese más gloriosa la victoria que esperaba.

Hecho esto, y retirado con las armas españolas que halló en el pillaje, y más pujante de gente con la que nuevamente le siguió, la dividió en dos trozos, y despachó algunos negros a que procurasen persuadir a los que trabajaban en otros asientos, lo siguiesen en sus fortunas hasta conseguir entera libertad. Hacíanse las mismas diligencias con los indios ladinos, y como estribaban sobre la esperanza de verse libres, no salieron tan baldías, que por el siguiente año de cincuenta y dos no se hallase con más de ciento ochenta hombres, de quienes era tan respetado y temido que determinó aclamarse rey, como lo hizo, obligando asimismo a que llamasen la reina Guiomar a la negra de este nombre, con quien estaba mal amistado, y a que jurasen príncipe a un hijo que tenía en ella. Menos firmeza tenía en la corona el moro de Córdoba, que por ceñírsela un día no rehusaba que lo matasen al siguiente; y no dejaron pocos ejemplos de este desordenado apetito de reinar los últimos emperadores romanos y reyes godos de España, que admitían el cetro ambiciosos, para cederlo al estoque infelices. Coronado, pues, Miguel, con aplauso de su gente, formó casa real que le siguiese criando todos aquellos oficiales y ministros de quienes tenía noticia servirse los reyes, y para que en lo espiritual no se le sindicase descuido, nombró por obispo a uno de los negros que le pareció el más hábil, y disponiendo se levantase luégo iglesia, persuadía al negro prelado a

que congregase y predicase en ella a sus perdidas ovejas todos aquellos desatinos que pueden presumirse de un esclavo mal doctrinado.

Para todo este aparato, en que Miguel pensaba conservarse, eligió un sitio a propósito en que, labrando casas fuertes a la traza de las que había visto en Guinea, las ciñó con palizada, y prevenido de arcos y flechas para los indios y de lanzas que labró de almocafres y almadenas para los negros, con algunas espadas consiguió en breve tiempo ver armada toda su gente, a quien, teniéndola a punto de guerra en un llano a que la había conducido, animaba diciendo: Que pues la causa de haberse retirado a los montes era por mantener la libertad en que Dios los había criado, podían seguramente prometerse su amparo contra los que así atropellaban sus estatutos divinos. Que no siendo de mejor condición los indios que los negros, no hallaba razón para que los españoles negasen el mismo privilegio a los unos, que tantas veces confesaban hallarse en los otros. Y, finalmente, que pues ninguna otra nación osaba tratarlos como a esclavos, también lo conseguirían de la española, como supiesen pelear con aquel brío y fortaleza que esperaba lo harían, y que pues Barquisimeto se hallaría confiado de que ellos no tendrían valor para acometerlo, aquella era la ocasión más segura para que, en cumplimiento de su palabra, consiguiesen una victoria tan ilustre, que otras muchas le fuesen consiguientes.

Encendida, pues, en coraje, la miserable canalla, con la persuasiva del razonamiento de su rey Miguel, se ofreció pronta a la empresa, y prometiéndose los fines correspondientes al dichoso principio que había tenido, marchó desordenadamente al pueblo, sin otro ardid militar que el de fiarse al secreto de la noche, como lo consiguió dividida en dos tropas mezcladas de indios y negros; y aunque a la entrada le pusieron fuego por diferentes partes, quemaron la iglesia y mataron un

sacerdote, y algunos vecinos que con el descuido no pudieron defenderse, fueron brevemente sentidos de los españoles, de los cuales, juntándose hasta cuarenta sin turbación alguna, dieron en los enemigos tan valerosamente, que hiriendo y matando en ellos, los obligaron a volver las espaldas y ganar un cercano monte, donde los nuéstros se recataron de la entrada por no aventurar la victoria. Luégo, a la mañana, dieron aviso de todo al Tocuyo, de donde, con algún socorro, partió para Barquisimeto el capitán Diego de Losada, cabo nombrado por ambos cabildos, y con cincuenta hombres más que se le agregaron, siguió aceleradamente el rastro de los negros con tan buenos guías, que lo pusieron sobre su palizada con más brevedad que Miguel había imaginado. Acometido, pues, por los nuéstros, no se perdieron de ánimo los contrarios, pues siguiendo a su rey, que los animaba con la voz y el ejemplo, se pusieron a defender la entrada, en que, a pesar de su resistencia, los fueron retirando los españoles a la corta distancia de un sitio, donde, estrechado Miguel con su gente, hizo cuanto pudo caber en un rey valeroso, hasta que, rendido a los golpes repetidos de dos estocadas, desmayó con su muerte el ánimo de los restantes, y los españoles, hiriendo y matando en ellos, tuvieron ocasión de lograr su despique y de aprisionar a Guiomar y a su hijo, para que, vueltos a la esclavitud primera, terminasen aquellos reyes de farsa, de quienes más especialmente trata Fr. Pedro Simón en los capítulos veinte y veintiuno de la quinta noticia de la "Conquista de tierra firme", donde podrá verlo el curioso, mientras yo vuelvo a las nuevas poblaciones que se consiguieron por este año de cincuenta y uno.

Por el mismo tiempo que el mariscal y Góngora entraron en Santafé, y el descubrimiento del Páramo Rico levantaba los ánimos al empeño de otros, concurrieron diferentes noticias que pedían

breve expediente. La primera, de que en el valle de Cambis, de la provincia de los yalcones, se habían hallado algunas vetas de plata. La segunda, de que las descubiertas por el capitán Venegas en los marquetones se iban mejorando con muestras de los más ricos metales de plata y oro. Y la tercera, de que los muzos, desvanecidos con la derrota que dieron al capitán Martínez y desengañados de que no era común a los españoles el valor que habían experimentado en Machín de Oñate, se entraban por las fronteras de los moscas ejecutando todas aquellas hostilidades que debieron temerse de una nación bárbara y victoriosa. Examinada la primera, eligieron los oidores al capitán Sebastián Quintero, hombre de valor, para que, con cincuenta hombres levados en Santafé, y los más que pudiese sacar de Tocaima y Neiva, fuese a fundar un pueblo de españoles (aunque había ley que lo prohibía) que asegurase la saca de la plata, y refrenase la osadía de los yalcones, resolución en que se vio, como siempre, haber sido más poderosa la noticia de las minas para conmover los ánimos de los nuéstros al vil interés de la plata, que lo debieron ser las muertes alevosas de los capitanes Añasco y Ampudia para solicitar una honrosa venganza a semejante insolencia.

La segunda empresa, que solamente miraba a descubrimientos y labores de minas y no a fundación de algún pueblo, se cometió al capitán Francisco Núñez Pedroso, que pocos días antes había vuelto de la infructuosa jornada que hizo al valle de Corpus Christi, en que fue preso por la gente de Benalcázar. Y para la tercera, de los muzos, con mucho acierto, aunque sin jurisdicción para ella, eligieron al capitán Pedro de Ursúa, que sin acompañar al tío, por no faltar a la continuación de aquellos empleos a que lo incitaba la actividad de su espíritu, se había quedado en el reino, donde la estimación que hacía de su persona el oidor Góngora por la afinidad de la patria, lo

detuvo con violencia muy amorosa. Tomadas, pues, estas resoluciones y adelantándose Quintero con sesenta hombres, penetró por la provincia de Neiva hasta ponerse a siete leguas distante de la villa de Timaná, donde, con poca resistencia de los yalcones, que, temerosos de su repentina invasión, trocaron en rendimientos sus cavilaciones, fundó en el valle de Cambis, donde estaba el mineral de que llevó la noticia, una villa, que llamó de San Bartolomé y hoy permanece con el nombre de San Sebastián de La Plata, la cual salió tan poco afortunada como veremos en los asolamientos que en pocos años pasaron por ella, y en la corta vecindad que mantiene, por más que en su crecimiento trabajan los gobernadores de Neiva.

No menos diligente se mostró para la empresa que tenía a su cargo el capitán Pedroso, pues, recogido un buen trozo de gente práctica y alguna de la mucha que al reclamo del oro y las esmeraldas había pasado de estos reinos y los del Perú, pudo cuanto antes aventurarse a la provincia de los pantagoros, tomando asimismo la ruta por Tocaima, que era la única puerta por donde entonces se entraba a aquellos países guerreros, y como fuesen muchas las diligencias que hizo en el descubrimiento de nuevas minas, y de todas sacase algún fruto de sus trabajos, pareciole consultar a su gente si convendría en fundar alguna villa a cuya sombra tuviesen seguridad las cuadrillas de los mineros que se agregasen. Componíase su campo de mucha gente ilustre, entre quienes se hallaban Baltasar Maldonado, Alonso de Olalla Herrera, Cristóbal Gómez Nieto, Pedro de Salcedo, Gonzalo Díaz, Lope de Salcedo, Alonso de Vera, Melchor de Sotomayor, Hernando de Alcocer, Juan López Delgado, Martín Alvarez, don Antonio de Toledo, Pedro de Barrios, Antonio de Silva, Francisco de Figueredo, Antonio López de Vibar, Francisco de Carvajeda y Miguel Otañez, con quienes y otros muchos hecha la consulta,

resolvió, sin más facultad que la que se quiso tomar, fundar una villa que se llamase de San Sebastián de Mariquita, sobre las corrientes frías del Gualí en el centro, que para los minerales formó la naturaleza en la provincia de los marquetones, y poniéndolo en ejecución repartieron solares y nombrados por regidores Pedro de Salcedo, Antonio de Silva, Melchor de Sotomayor, don Antonio de Toledo y Pedro de Barrios, eligieron por alcaldes a Gonzalo Díaz y Antonio de Vera.

Esta población salió de tan mal temperamento por la mucha humedad y falta de vientos que templasen el excesivo calor de su terreno, que precisó a Pedroso a mudarla por enero del año de cincuenta y tres al sitio en que hoy permanece, treinta leguas al sudeste de Santafé y tres del río grande, en el remate de un llano que corre desde las riberas donde se mezcla con el Gualí, hasta encontrarse con una serranía en cuya falda, compuesta de coposas arboledas y sobre el mismo Gualí, tiene su asiento con el nombre solamente de la ciudad de Mariquita, tan aclamada por la calidad de su plata, como el Potosí por su cantidad. Ciñéndola por la una parte los famosos minerales de Santa Ana, Las Lajas y Frías, y por la otra los de Bocaneme y San Juan de Córdoba, que confinan con los de Herbé y Malpaso. Hállase en casi todos mezclado el oro más fino con la plata más acendrada, en cuya separación han dudado los ingenios extranjeros hasta conseguirla, y fuera mezcla de más crecido deleite si las aguas que se beben no se mezclaran con algunos manantiales nocivos. A los principios de esta fundación, como pronosticando Tocaima que le había de llevar la mayor parte de su nobleza, la contradijo con empeño, y en la defensa de sus términos porfió por muchos años con tesón. Tendrá de presente como doscientos vecinos, entre quienes se compite el lustre de la nobleza que heredan con el realce

nativo de los ingenios que cultivan: en lo uno y en lo otro puede competir su corta población con la más populosa, y en la docilidad de los ingenios excederla. Consérvanse en ella las religiones de Santo Domingo y San Francisco y la hospitalidad de San Juan de Dios; y si en algo es infeliz, es en haber sido sus minerales sepulcro lastimoso de los indios del reino.

CAPITULO VIII

ENTRA URSUA EN MUZO Y PUEBLA A TUDELA: VUELVE A SANTAFE Y BAJA POR JUSTICIA MAYOR DE SANTA MARTA.—FUNDASE LA VILLA DE SAN MIGUEL. EL OIDOR BRICEÑO RESIDENCIA A BENALCAZAR, QUE MUERE EN CARTAGENA, Y FUENMAYOR FUNDA A ALMAGUER POR ORDEN DE BRICEÑO.

PARA la conquista de los muzos, como dijimos, estaba elegido por cabo el capitán Pedro de Ursúa, y como el buen éxito de la empresa había de ser de tantas consecuencias útiles para el reino, no satisfechos los nuevos oidores de que bastaría solamente la preferencia de su persona en la elección para empeñarle vivamente en sujetar la provincia, le aseguraron que concluída la guerra y fundado algún pueblo que reprimiese la audacia de los indios para nuevas alteraciones, le darían la conquista de El Dorado, blanco a que tiraba Ursúa desde que los ecos de aquella fingida voz hirieron sus oídos al tiempo de tomar tierra en Cartagena. Que fuese o no falso el envite, ¿quién podrá averiguarlo? Solamente podremos afirmar que los oidores no ignoraban la Real Cédula que les había llegado, para que esta conquista no se consintiese hacer ni se diese a persona alguna que no fuese elegida por el Consejo; y también les constaba la ley que prohibía nuevas fundaciones, y en la contravención fundaban su observancia. Pero que hubiese sido falso o verdadero el envite, solamente sirvió la promesa de que la conquista de Muzo quedase imperfecta, por ganar tiempo el Ursúa para lograr las ansias de

buscar El Dorado, que últimamente por los peligros en que lo puso el poco recato de su incontinencia y la mucha confianza de su valor, lo condujeron a su mayor desventura.

Tenía ya este caballero ganado tanto crédito en el reino, que a los primeros movimientos que hizo para su jornada se alistaron a servir debajo de su mano muchos hombres nobles de las tres principales ciudades, y entre ellos algunos de igual graduación en la guerra, entre quienes podemos contar al capitán Juan de Avellaneda, Francisco Díez de Arles, Alonso de Alvarado, Alonso Ramírez Gasco, Antonio Bermúdez, Alonso de Benavides, Benito de Poveda, Alvaro Suárez de Deza, Rodrigo de Quiroga, Pedro Rodríguez de Aponte, don Lope de Orozco, Juan Jiménez, Diego Romero de Aguilar, Francisco del Hierro, Nicolás Gutiérrez, Diego López Vela, Antonio de Neiva, Hernán García Patiño, Cristóbal Riaño de Llerena, Hernán González Hermoso, Juan Rubio, Andrés Rubio y otros, hasta el número de ciento cuarenta infantes y veinte caballos, bien prevenidos de lanzas, armas de fuego y perros, en que consistía la fuerza que más atemorizaba a los indios. Con esta buena disposición y otras asistencias en que anduvieron próvidos los oidores, tomó Ursúa la vuelta de la ciudad de Vélez, no queriendo aventurar su gente por las fronteras de Saboyá y Simijaca, noticioso de las defensas de hoyos, púas, troncos y despeñaderos con que los enemigos resguardaban las estrecheces de las entradas de Furatena, Turtur y El Toro, y fue tan acertada la resolución y tanto el crédito que ganó con ella entre aquellas naciones bárbaras, sobre el que ya le habían dado de buen guerrero los rebeldes de Guane, que olvidados los muzos de aquel esfuerzo con que rechazaron a tan valientes cabos, como Lanchero, Martínez y Valdez, y viéndose acometidos por donde menos recelaron, no bastó la coligación hecha con los nauras y saboyaes, para que sus generales Qui-

ramaca y Atabi no cediesen al primer ímpetu del ataque de la batalla con que fueron acometidos de Ursúa, dejando en sus manos el arbitrio de dominar la provincia, con haber salido a su defensa más de cinco mil gandules de los más ejercitados en las guerras pasadas: tenían muy presentes las felicidades de Ursúa, y negándose al combate, ya que no la reputación, salvaron sus tropas.

Rara fortuna y feliz la de Pedro de Ursúa, donde tantos la tuvieron adversa; pero ejecuta más un varón de éstos con el amago, que otros con todas sus diligencias; tenían sin duda sus manos algún secreto vigor, que recababa más por simpatía que por violencia. Reconocen las demás fieras al león en presagio de su naturaleza, y sin haberle examinado el valor le previenen zalemas. Apenas las demás aves registran la sombra del águila, cuando, sin poner la atención en las garras, confiesan su inferioridad con el susto. A la noticia de que nuestro emperador Carlos V llamaba desarmado a las puertas de Gante, le rinde la cerviz entre pasmos. Y a la celeridad con que Luis XIII se arroja solo al principado de Bearne, se desarmaron asustadas las ciudades más rebeldes. Así privilegia la fortuna algunos corazones magnánimos, y así a los héroes como Ursúa adelantaban rendimientos las naciones más belicosas, sin aguardar a que la tentativa del valor los previniese. No pudo, pues, éste, facilitar empresa más conforme a sus designios, y por no perder el tiempo que le presentaba la dicha, trató luégo de fundar una villa que refrenase la ferocidad de los muzos, y a paso lento la trocase en mansedumbre. No se detuvo en examinarle las conveniencias al sitio ni en debilitar la fuerza de los enemigos, que aun atemorizada se quedaba entera, de que resultó el malogro de sus trabajos. Fundó, pues, una villa, y por darle otro recuerdo al reino en que nació, la llamó Tudela; y aunque juzgó permanecería firme, erró con el deseo, pues vuelto a Santafé,

apenas pudo mantenerse cuarenta días; el temperamento, siempre nocivo, empeoró experimentado. Multiplicáronse los muzos porque volvieron del susto, y sin que los nuevos pobladores hallasen interés que los animase a tantos peligros, se vieron tan combatidos de la esterilidad del terreno y tan apretados de los muzos y nauras, que les tenían bloqueada la villa, que eligieron por el más sano acuerdo el desamparar con lástima lo mismo que consiguieron con vañagloria.

En esta retirada murió mucha gente española a manos del enemigo y un religioso que cayó en las de los nauras y se lo comieron luégo, de que resultó no comer después más carne humana, como anota Herrera en su Década octava, por temor del achaque de que se contagiaron los agresores, consiguiendo este sacerdote con su cuerpo muerto desterrar de esta nación un vicio que con gran dificultad lo consiguiera vivo. Fue la noticia de la victoria relámpago que alegró las ciudades de Santafé, Tunja y Vélez, hasta que el trueno de las conspiraciones y el rayo del asolamiento de Tudela los desengañó de la brevedad con que en el umbral de las dichas suelen encontrarse las fatalidades; con las nuéstras los muzos se aprestaban para mayores insolencias, y deshecho por sí mismo el torbellino de la guerra, blasonaba Quiramaca de haber sido el autor de las serenidades. Los oidores en el ínterin vacilaban sobre dar la conquista de El Dorado a Pedro de Ursúa, en que, por una parte, los reprimía la prohibición, y por otra los ejecutaba la promesa; pero viendo ya desvanecida la condición con que la hicieron y a Ursúa algo inclinado a la conquista de Tairona, acallaron su pretensión con el nombramiento de justicia mayor de Santa Marta en lugar de Andrés López de Galarza, a quien, con pretextos honrosos, llamaron a Santafé, en cuyos términos, de pedimento de los panches, ya más sujetos al valor de Antón de Olalla y de Orjuela, fundaron en su provincia, a

doce leguas de Santafé, al norte, una pequeña villa que llamaron de San Miguel, donde aquella nación comerciase con los españoles para evitar el peligro que se experimentaba de enfermar en temple frío, cuando salían a feriar los géneros de su provincia en Santafé; aunque de presente sólo se conserva el sitio con el nombre de Villeta, si bien lo tienen mejorado cuatro leguas más al norte en el de Las Guaduas, donde un religioso convento de recoletos franciscanos y bastante vecindad de españoles que allí habitan, pueden ganar justamente el título de villa.

Con estas alternadas fortunas de buenos y malos sucesos pasaban los del Nuevo Reino olvidados de las centellas que la mansedumbre de los oidores y el rigor de Benalcázar habían encendido en los sentimientos del licenciado Zurita y de la casa de Jódar, por los impedimentos puestos a la residencia de Armendáriz y desagravios de los caquecios, y por la muerte del mariscal Robledo; y habiendo sido ésta la que primero prendió en el Consejo, despacharon (como dijimos al capítulo quinto de este libro) al licenciado Francisco Briceño para que residenciase a Benalcázar, y fenecidas sus comisiones pasase a servir la plaza de oidor de Santafé, en cuya ejecución entró en Popayán por principios de este año de cincuenta y uno; y como las muertes del capitán y sus compañeros estaban tan recientes para la lástima, como el gobierno de Sebastián de Benalcázar aborrecido con la perpetuidad, no bastaron los empeños de sus parciales para detener el ímpetu con que los dependientes de Robledo y los que se habían mostrado neutrales ocurrieron a fiscalizarle, no solamente las acciones sobresalientes, que por erradas debía calificar la modestia, sino aun las cualidades que por comunes pudiera haber sepultado el olvido; y aunque todas fueran de la calidad de estas últimas, era muy difícil empresa la de reducir a infructuosa la cláusula ordinaria que

llevaba Briceño en sus comisiones, para tomar en sí el gobierno en caso que a Benalcázar lo hallase notablemente culpado.

Con estas baterías, asestadas por tantas partes, no fue mucho que a breves días lo viesen caído sus émulos del gobierno que había merecido, y en la prisión que no había imaginado; sintiolo sin faltar al sufrimiento, y aunque su ánimo fue siempre invencible, cavó mucho para contrastarlo el recuerdo de sus servicios continuados al resplandor de su fidelidad, y la estimación con que en otros tiempos los había mirado el Consejo para relevarlo de las residencias con que eran trabajados otros gobernadores y capitanes famosos. La ingratitud de muchos que habían militado debajo de su mano, no fue pequeño torcedor al estado en que se hallaba, porque no llegó a discurrir que a la falta de la dependencia terminan las sumisiones. A muchos cargos que le hicieron pudo satisfacer con la generalidad de haber sido culpas originales en todos los conquistadores; pero en la muerte de Robledo y de sus capitanes conoció, aunque tarde, que aquella destemplada resolución no podía parar en menos, ni de la confianza que hizo de un mal consejero podía salir su persona sin lastos crecidos del crédito que había tenido. Oídos finalmente los descargos que pudo dar en su abono, fue remitido preso a Cartagena para que de allí pasase a oír la sentencia en esta corte; pero como a limas sordas del sentimiento no hay diamante que no desfallezca, pudo tanto con Benalcázar la consideración de la fortuna en que se hallaba, que a pocos días de llegado a Cartagena lo puso en el teatro de un lecho, donde, sirviéndole de verdugo y cuchillo el pesar, rindió la vida con lástima grande de los que por vista y fama lo conocían.

Este fue el paradero de las fortunas de Benalcázar, siempre dichoso en todas las empresas que intentó en las Indias: ningún conquistador como

él, de primera magnitud, corrió más reinos, ni tantos ni con más felicidad, pues en los de La Nueva España lo aclamaron victorioso, y en los del Perú formidable; y si alguna vez dejó de parecer invencible, no se consiguió a ventajas de valor sino a las excesivas de gente española, gobernada por un Gonzalo Pizarro. A los belicosos pijaos no les pareció que tenía bríos, para probados dos veces. El Nuevo Reino de Granada debe gran parte de su lustre al prudente consejo que dio para que lo poblasen: en él antepuso cuerdo los créditos de su fama a los intereses del oro, porque éstos casi siempre desaparecen antes que el dueño falte, y aquéllos labran memorias en la posteridad con el buril de las plumas. Con poca fortuna y menos plata que otros, entró el general Centeno en la categoría de los conquistadores del Perú, y, mientras más caído, se levantó sobre todos en las guerras civiles de aquel imperio, porque atendió más al crédito de leal que a la conveniencia de rico, más al pundonor de vasallo que a la neutralidad de vividor, y, como si hubiera practicado en las máximas del marqués de Pescara, mucho más plausible le fue besar el pie al César como vasallo quejoso, que competirle como rey avergonzado; camino real fue éste que siguió Benalcázar, pero notáronle algunos, y entre ellos Quesada, que jamás huyó en las conquistas si no fue de tener cabo superior, y de nada fue tan impaciente como de encontrar con otro que le igualase. Por eso destempló su prudencia para juzgar a Robledo cuando lo miró como igual, lo contrario de lo que aplaudió en él cuando lo tenía inferior. La crueldad detestable de pasar a cuchillo todas las mujeres y niños de Quioche en el reino de Quito, y el rigor inhumano de enterrar vivos más de trescientos indios en Riobamba, amancilló de suerte su nombre, que dio fundamentos para que se atribuyese a parto del odio y no a celo de la justicia la muerte de Robledo. En el castillo de Benalcázar tuvo su prodi-

gioso nacimiento, siendo mellizo de otros dos hermanos y dejado el apellido heredado de Moyano, corrió con el de Benalcázar por todas las Indias y puestos de milicia, hasta conseguir el de adelantado y gobernador de Popayán, donde dejó hijos tan herederos de sus hazañas como lo acreditó el mayor, don Sebastián de Benalcázar, en la sangrienta guerra de los pijaos, de que después trataremos.

Desembarazado ya el licenciado Briceño de la residencia del padre, y tomado en sí el gobierno, trató luégo de tener lugar en la lista de los conquistadores de Indias, que por aquel tiempo era la pretensión más viva de las garnachas; y como para entrar en ella lo animasen mucho las noticias que corrían de ricos minerales en el valle de Guachicono, que media entre Popayán y la villa de Pasto, y la gente de guerra que estaba derramada por las provincias equinocciales de resulta de las guerras civiles del Perú, lo tuviera en el continuado estudio de librarse de ella, trató luégo de levar la suficiente para allanar el valle y fundar pueblo de españoles, que, con la utilidad que fructuase, no solamente le adquiriese méritos a su persona para representarlos en el Consejo, sino medios para acallar las quejas de muchos soldados que, por falta de comodidades, bramaban al recuerdo de su pobreza. Con estos motivos eligió por cabo al capitán Alonso de Fuenmayor, hombre de mucho crédito entre políticos y militares, quien, tomando la empresa a su cuidado, partió con la gente alistada a dar cumplimiento a las órdenes de Briceño; y aunque pasaban de setenta los infantes y caballos, libraba todo el buen suceso de la facción en llevar por capitanes a Vicente Tamayo y a Vasco de Guzmán, personas de tanto valor como lo mostraron las ocasiones en que los empeñó la obligación de caballeros.

Al segundo día de marcha entraron por Guachicono, que corre con algunas caídas por la cordille-

ra grande, y en los cinco siguientes, habiéndolo trasegado todo por amedrentar los indios que lo habitaban y hallar sitio en qué poblarse, eligieron por el mejor para la labor de las minas y resguardo del mal temperamento que causa la vecindad de la equinoccial, el de una sabana limpia, con que se corona en la misma cordillera una colina elevada a poco más de siete leguas al sur de Popayán, que hace cara al valle del Patía y sirve de tránsito para la villa de Pasto a los que, atentos a evitar el peligro de tocar el Patía, eligen tomar algo torcida la ruta por este asiento. En él, pues, fundaron una buena villa que llamaron de Almaguer, en que, labradas casas y repartidos los indios del contorno, dio esperanzas de mucho crecimiento con buenos principios de oro, que últimamente han venido a parar en descubrir muestras de plata, que por falta de medios no se reconocen como debiera, y en que su terreno haya salido a propósito para cosechas de buen trigo, de legumbres y frutas de Castilla, especialmente de granadas, de que, satisfecho por entonces Briceño y afeando las acciones de su antecesor, como acostumbran todos los que entran a gobernar en Indias, puso la mira en desterrar aquellos abusos con que Benalcázar había dejado correr su gobierno; pero ya la permisión los había vuelto de tal suerte en costumbres, que a poca diligencia de Briceño faltó la impaciencia de los conquistadores, y a la más corta demostración de sus quejas se encogió tanto el poco espíritu de Briceño que antes de terminar el año siguiente trató apresuradamente de ir a servir la plaza de oidor de Santafé, como lo hizo, dejando por su teniente general al capitán Diego Delgado, que en muchas conquistas de aquella gobernación y del Nuevo Reino había servido a satisfacción de sus cabos, donde lo dejaremos hasta el año de cincuenta y cuatro, en que acreditó la buena elección de Briceño.

CAPITULO IX

ROMPE URSUA EL EJERCITO DE LOS TAIRONAS EN LA BATALLA DE LOS PASOS DE RODRIGO.—DESPACHA EL CONSEJO VISITADOR A SANTAFE Y OBISPO A SANTA MARTA, Y PUEBLASE LA CIUDAD DE LEON EN LA PROVINCIA DE GUANE.

DESDE que el capitán Pedro de Ursúa tomó posesión de justicia mayor de Santa Marta, que fue por fines del año de cincuenta y uno, comenzó a maquinar los medios de que se podía valer para la conquista de los taironas, de quienes tenía la noticia de ser una de las tres más belicosas naciones que habían sobresalido en las Indias, y en cuyo valle estaban los minerales de oro y platería en que se fundían las primorosas joyas de filigrana en varias figuras de águilas, sapos, culebras, orejeras, chagualas, medias lunas y canutillos, de que tan vistosa y ricamente se arreaban todas las naciones que corren desde el cabo de La Vela hasta la culata de Urabá, y la suma cuantiosa de oro en puntas y polvo que depositaban los sepulcros, que en la misma distancia se encontraban a cada paso y aun de presente no faltan; cuyas noticias, bastantes a despertar el espíritu más dormido, habían desvelado mucho tiempo antes el magnánimo de Pedro de Ursúa, no tanto por adquirir riquezas para sí, de que siempre se mostró poco ambicioso, cuanto por conseguir la gloria de que por su medio las participase su príncipe, y dominase aquella nación que se mostraba indomable y parecía tener a su arbitrio las vidas de los vecinos de Santa Marta.

Para este fin (entrado ya el año de 1552) comenzó vivamente a tratar de las prevenciones necesarias para la guerra, en caso que pacíficamente no se le sujetase Tairona: labró escaupiles, compró armas de fuego, limpió lanzas, que la ociosidad en vez de sangre enemiga tenía cubiertas de herrumbre, y depositados bastimentos para tres meses, puso tanto calor en alentar a la empresa que en breves días pudo contar para ella hasta doce caballos y cuarenta infantes, que, sin hacer falta en la ciudad, pudiesen seguirle; pero toda esta prevención, de que a su entender estaban muy ajenos los taironas, les era tan manifiesta cuanto más repetidos avisos les iban cada día de los movimientos menores que hacía Ursúa para su daño; porque los indios sujetos, que por naturaleza del clima querían más a los taironas que los perseguían que a los españoles que los acariciaban en sus casas, eran espías domésticos, que, de unos en otros, daban parte de cuanto pasaba en Santa Marta, achaque de que siempre adoleció aquella ciudad para desflaquecer sus fuerzas y no haber levantado cabeza aun contra los cavilosos chimilas; y a buen seguro que si de ésta y semejantes experiencias, reconocidas en estos reinos de Castilla, se hubieran sacado escarmientos, nunca la nación lusitana atribuyera a debilidad de las armas del mayor monarca, lo que ha debido a las noticias anticipadas de lo más cercano de sus consejos de estado y guerra.

Recelosos, pues, los taironas, más de la fama de Ursúa que del número de su gente, y no siendo menos prestos en prevenirse para la defensa que los de Santa Marta para su daño, convocaron con la primera noticia todas aquellas naciones de giribocas, bodiguas, zacas y bondas, cuya ruina o conservación pendía de la suya, y tratando de aprovecharse más de la prudencia que del arrojo, porque casi siempre prevalece la detención de la flema sobre la intrepidez de la cólera, resolvie-

ron dejar a Ursúa recorrer la sierra, huyéndole siempre el cuerpo al accidente de una batalla, valiéndose para conseguirlo del arte de una fingida paz que lo divirtiese, hasta que, fatigado de las asperezas de aquellos montes, o persuadido a que la falta de valor de sus enemigos le dejase libre el paso en los más peligrosos, les presentase ocasión de llegar a las manos con la ventaja que podían prometerse de la fatiga o descuido de los españoles: Si luégo que pise los umbrales de nuestra tierra (decían los más ancianos), hacemos oposición con la debilidad de nuestros cuerpos desnudos a la ferocidad de sus caballos armados; si nuestros arcos revestidos de plumas intentan medirse con sus arcabuces preñados de fuego; si nuestras macanas sin filos, con sus lanzas acicaladas, ni mayor muchedumbre que la que habita estas sierras podrá mantenerse, ni el valor de Tairona dejará de pasar por los mismos ultrajes en que tantas veces le puso Cardoso. Verdad es que entre los vecinos de Santa Marta apenas habrá diez que puedan igualarnos en pisar estos riscos; también lo es que todos los demás no tienen acostumbrados los cuerpos al trabajo, ni el sufrimiento a los rigores del calor y de la sed; pero todos sabemos que ningunos muestran con más valentía aquel vigor con que salieron de España, mientras el cansancio no los desengaña de que pueden perderlo; y si a la piedra que despide la honda es tan dificultoso resistirla en los primeros ímpetus, como fácil en los últimos, ¿quién no tendrá por lo más conveniente qae Bonda vuelva d mantenerse en la paz fingida que tiene jurada, y que Tairona, haciéndose desentendido de la entrada de Ursúa, salga a recibirlo amistoso al primer pueblo que acometiere, para que, dando lugar a que los españoles quebranten los bríos, se tome la resolución que pareciere máe conveniente para acabarlos?

Parecioles tan aeertaëo el consejo, que luégo

deshicieron la junta para ejecutarlo, y más cuando supieron del capitán Ursúa que había salido de Santa Marta y esguazado el Gaira y tomaba la vuelta de Posigueica, famosa plaza de armas de los taironas; entonces su cacique, tan cauto en rendimientos, como quien había de sacar de ellos el fruto de sus traiciones, le despachó embajadores con un rico presente de cañoncillos de pavas, llenos de oro en polvo, pidiéndole que si gustaba de entrar en su población, lo tendría a suma felicidad, y si trataba de hacer alguna jornada, le serviría con buena amistad en cuanto se le ofreciese. No le pareció al Ursúa despreciar la oferta, y puesto en orden de guerra marchó a su ciudad, por no caer en alguno de los peligros que suele arrastrar la confianza. Recibiolo el cacique con todas aquellas urbanidades que a los más bárbaros sabe enseñar la cautela; y pareciéndole a Ursúa reconocer toda la sierra, sin dar a entender su designio, la fue repechando hasta que, reconocido el origen del río de Cañas, revolvió hacia la Sierra Nevada de los Araucos, en demanda del valle de Tairona. En todas las poblaciones de la serranía fue recibido con el mismo rendimiento que en Posigueica, si bien en ninguna halló la mitad de los vecinos que la habitaban; el agasajo sí de los cañoncillos, que menudeaban, divertía gran parte de las fatigas que ocasionaba la carga de armas y sayos; pero la mudanza de temperamentos y continuación de marcha a pie, desflaqueció de suerte a los nuéstros, que al reconocer las cabeceras del río de Piedras, no se hallaban veinte con alientos para proseguir adelante, siendo lo más sensible para Ursúa verse acometido de una cuartana que le impedía llegar a conseguir el fin de su jornada, y apretolo de suerte que resolvió dar vuelta a Santa Marta, siguiendo el curso del río de Piedras, hasta encontrar el camino que conduce a Giriboca.

Apenas los indios cargueros reconocieron la pre-

tensión de Ursúa, cuando, deslizándose algunos, dieron parte a los espías, que siempre les iban pisando las huellas, y noticiados ya todos los de la junta de Posigueica, resolvieron tomarle la estrechez de los pasos de Origuo, que por corrupción del vocablo llaman de Rodrigo, o por haberlos pisado o descubierto el primer gobernador de Santa Marta, Rodrigo de Bastidas; pero haya sido por esta o la otra causa, estos pasos están a siete leguas de la ciudad, en la angostura o halcón de una peña escabrosa, que por la una parte hace un paredón de peñasco irrepechable, y por la otra un derrumbadero profundo a la quebrada que le corre por el pie, y con tanto riesgo del que la ha de pasar por aquel sitio angosto, que para animar a que lo emprenda se necesita de ponerle barandillas que lo esperancen. Para este sitio, pues, se previnieron mil gandules, los más arriesgados, y dos mil se ocultaron en el monte con las tropas de bondas y bodiguas, para cogerle a Ursúa las espaldas al tiempo que alojase en una colinilla limpia, que poco antes de llegar a los pasos de Rodrigo dispuso la naturaleza, para desde allí hacer jornada a Santa Marta, por la comodidad del forraje, o la Providencia previno para teatro en que Ursúa representase las mayores hazañas de su valor.

Llegado, pues, a ella, y sin doblar los centinelas, como debiera, alojó confiado de hallarse ya fuera de peligros, y, acuartelada con mal orden su gente, dio lugar a que los enemigos se le acercasen para lograr el designio de acometerle descuidado al romper el alba del día siguiente. Llegó, pues, éste, al mismo tiempo que desvelado Ursúa con el rigor de la fiebre, oyó el primero el clamor de la guazabara que resonaba por todos aquellos contornos. La confusión de las voces y estruendo de los caracoles rompió el nombre al campo dormido. Ya muchos de los vivanderos y algunos de los españoles menos prevenidos nadaban en san-

gre al golpe de la macana y al tiro venenoso de los arcos vecinos; salta entonces Ursúa del catre en que su toldo lo abriga, como león de tan diferente especie, que la cuartana misma que al otro descoyunta, a éste lo fortalece; con el un pie calzado y el otro desnudo, ni olvida el arcabuz asustado, ni deja la espada remiso. Comienza a dar aliento a su gente, animoso, pero a tiempo que, turbada y herida, pudo tener a milagro que no le desamparase; ¿pero a dónde había de encaminar sus pasos, si por todas partes amenaza fatalidades la muerte? Reconoce entonces Ursúa el terreno y su riesgo, y aunque tan corto el número de su gente, se alienta más mientras lo mira más corto.

Vuelve los ojos atrás y halla más de tres mil gandules que lo aprietan por las espaldas, que le tienen cogidas: si mira adelante, contempla la cumbre presidida de flechas, hondas y macanas, repartidas en los más valientes guerreros que acaudilla Tairona y le atajan el paso; pero como ya le tenía tomado el pulso a su fortuna, érale su conocimiento el mejor consejero para salir de peligros: habíala experimentado madre, ¿qué mucho no la recelase madrastra? Por eso Julio César animaba al barquero a que no temiese los vientos contrarios donde ancoraba su dicha; y por eso nuestro Carlos V aseguraba en Argel que entre balas no peligraban los Césares. Viendo, pues, Ursúa, la victoria cierta por los taironas, si los esperaba detenido, trató de ponerla en duda buscándalos necesitado, como quien sabía alambicar impulsos para resoluciones prudentes de los desórdenes de una desesperación desarreglada; porque suele muchas veces ganar la osadía cuanto lleva perdida la inferioridad; además, que ya se aventaja en armas a su enemigo quien se refuerza con demostraciones de que no lo teme.

Con estos discursos atropellados trata Ursúa de abrirse el camino por medio de las tropas de sus

contrarios. Al susto de un rebato nocturno lo consiguió el varón de Dona, puesto a caballo, por el centro de las tropas de Guisa; pero a la claridad de mayor peligro, solamente sabrá conseguirlo a pie un Pedro de Ursúa. Comienza, pues, con doce compañeros, que solamente le siguen, a repechar la cuesta para ganar la cabeza del monte: descienden piedras de la cumbre para sepultarlo al pie de la sierra; vence finalmente Ursúa, porque su espíritu ardiente lo arrastra a lo más elevado. Allí se vale del arcabuz sin embarazar tretas de la espada; allí sus doce compañeros, adiestrados con lo que admiran, si no lo exceden lo imitan. Tres veces la envenenada saeta le dio recuerdos a su corazón generoso de que era mortal, y otras tantas penetró por las tropas de Tairona para dejar su nombre a la inmortalidad. A pretender salvar su persona, en poco espacio hubiera terminado el trance de la batalla; pero como cada vez que rompía los batallones los volvía a repasar para abrigar a los suyos, fue tan porfiado el encuentro, que por más de dos horas ni el sudor, ni la sangre, ni la fatiga, fueron poderosos para detener aquel ímpetu arrebatado con que su espada corría por las enemigas gargantas. Diose por perdido Tairona a vista de tesón tan rebelde y valor tan peregrino, y como los cabos inferiores descubren por el rostro de su general los afectos, conocido el temor por los posigueicas, que ya flaqueaban, desmayaron de suerte que ni alientos para levantar los arcos tenían. Ursúa entonces, diestro en penetrar corazones en semejantes lides, cargó tan pujante sobre ellos como si el encuentro empezara; pero bastole el amago para quedar victorioso, y huyole Tairona dejando el monte sembrado de escarmientos y de penachos.

El suceso de arriba cortó los ánimos de los indios que guerreaban abajo y tenían bien apretados a los españoles, que mantenían su alojamiento. Valioles a todos la resolución de su cabo, pues

cuantas hazañas hizo en la cumbre fueron defensas con que sacó de peligro hasta los más retirados. Libre ya el paso por la retirada del enemigo, recogió Ursúa su campo sin perder hombre, fuera de los que murieron en el asalto primero, y marchando con orden y a pie las siete leguas que le restaban, entró en Santa Marta; mejor fuera en Roma, a que otro Valerio Máximo celebrase el ramo de aquella ilustre casa, por quien antes de la venida de Cristo contendieron los dos primos Corbis y Ursúa. Este fue el feliz suceso de la batalla de los Pastos de Rodrigo, donde, para muchos años, quedó asombrado Tairona de ver a un español que enfermo, descalzo y ayuno, con solos doce combatientes, habia atropellado los tercios más ejercitados de su nación. Los que salieron heridos de los nuéstros fueron casi todos, aunque no peligraron, por el remedio experimentado que contra el veneno usaban los de Santa Marta; pero no puede negarse que sufrieron más en la curación que en la batalla. De los doce que siguieron a Ursúa, está tan perdida la noticia de quienes fueron los seis, que siempre será lástima para las edades futuras.

El averiguar los nombres de los restantes no ha sido trabajo de poca monta; éstos fueron el capitán Luis de Manjarrés, Bartolomé Dalba, Francisco Díez de Arles, Lorenzo Jiménez, Juan de Castellanos y el tesorero Pedro Briceño, que pocos días después murió en Santa Marta y pudo ser de resulta de alguna herida. Los indios muertos pasaron de quinientos, y quien supiere pesar el valor de esta hazaña por otras de menos monta que se han llevado los ap'ausos de Europa, reconocerá la diferencia que hay de obrar allí o ejecutarlas en Indias, donde le cayó la suerte a Pedro de Ursúa, que ya mejorado trató de volver a Santafé, disgustado de los cortos medios que hallaba para conquistar a Tairona, y anhelando por la empresa de buscar El Dorado, a que lo arras-

traba su maligna estrella. Ejecutolo así en este mismo año, y para sustituírle bajó Luis de Villanueva, nombrado por los mismos oidores justicia mayor de Santa Marta.

Al tiempo que el capitán Pedro de Ursúa emprendía la conquista de que hemos tratado, se hallaba tan disgustado el Consejo de Indias de las noticias que le repetían de la imprudencia con que la Audiencia de Santafé había embarazado la residencia de Armendáriz, y dado ocasión para que más justificadamente instasen con dobladas quejas los caquecios, que resolvió despachar visitador a reconocer del exceso obrado por Góngora y Galarza con el licenciado Alonso de Zurita, y a residenciar nuevamente a Armendáriz, y presidente que contuviese el desorden con que suelen proceder las Audiencias a quienes falta cabeza. Para lo primero eligieron al licenciado Juan de Montaño, relator que a la sazón era de la Cancillería Real de Valladolid, a quien le tenían dada plaza de oidor de Santafé, y por el recelo en que los puso la noticia que tuvieron de algunas acciones de este sujeto, nombraron sucesivamente para la presidencia al licenciado Bribiesca, que servía plaza de consejero de Indias, que para desdicha del Nuevo Reino, después de tenerla aceptada y prevenido el costo del viaje, fue absuelto de ella a instancia y súplica del licenciado Muñatones, su hermano, que lo consiguió del César en la corte de Alemania, donde residía entre los de su Consejo. Habíase también dado el obispado de La Asunción del Río de La Plata a don Fr. Juan de los Barrios y Toledo, religioso franciscano, que consagrado asistía en Aranda de Duero, y pareció asimismo promoverlo a Santa Marta, donde en una misma armada llegó a su puerto, y el licenciado Montaño a Cartagena, donde los dejaremos mientras referimos los últimos acaecimientos del reino en este año de cincuenta y dos.

Gustosos los nuevos oidores de Santafé con las

noticias de las villas y ciudades que en su tiempo se iban fundando, resolvieron se poblase otra en la provincia de Guane, y así por las esperanzas que daba el terreno como por asegurar en sujeción a la real corona los muchos naturales que habitaban los cantones de aquel país y de quienes se hallaban recelosos los vecinos de la ciudad de Vélez, desde que, alterados, ocasionaron el riguroso castigo que hizo en ellos el capitán Pedro de Ursúa, dieron la empresa a Bartolomé Hernández de León, natural de la ciudad de León de estos reinos; y siendo el interés tan común a los vecinos, y especialmente para los que se hallaban desacomodados, halló con facilidad la gente bastante para conseguir lo que se le ordenaba. Con ella, pues, entró en la provincia, y reconociéndola primero toda para elegir sitio, tuvo por el más a propósito el que ofreció el valle que hoy llaman de La Paz, donde, por octubre de este año en que vamos, ejecutadas todas las diligencias que deben preceder en tales casos, menos la autoridad de juez que pudiese darla, fundó una ciudad que en memoria de su patria y apellido llamó de León. De sus primeros pobladores fueron Martín de Olarte, Francisco Franco, Bartolomé Hernández, Diego Moreno, Juan Vizcaíno, Pedro Díaz y Juan de Angulo, que fue nombrado por justicia mayor, aunque le duró pocos años la vara, porque si la otra ciudad de León fue muchas veces asolada con haberse resguardado de finos lienzos de muralla, mal podía ésta mantenerse sin otro arrimo que el de lienzos bastos de algodón; y aunque pocos años después volvieron a reedificarla las vanas esperanzas del capitán Benito Franco, no corrió términos más dilatados en la reforma que en su formación, por no tener la provincia aquellas conveniencias de que más necesita la nación española en sus poblaciones.

LIBRO DUODECIMO

EL LICENCIADO MONTAÑO PASA POR VISITADOR DE LA AUDIENCIA DE SANTAFE.—EL OBISPO D. FRAY JUAN DE LOS BARRIOS SUBE DE SANTA MARTA Y SE HALLA EN LA VISITA DE LOS OIDORES Y RESIDENCIA DE ARMENDARIZ.—REBELASE EL VALLE DE LAS LANZAS, PARTE AL CASTIGO HERNANDO DE SALINAS Y FUNDA LA CIUDAD DE VICTORIA.—PUEBLANSE LAS VILLAS DE NIRUA Y NUEVA VALENCIA, EN LA PROVINCIA DE VENEZUELA.—MONTAÑO, ENEMISTADO CON BRICEÑO, PROCEDE TIRANICAMENTE EN SU VISITA Y DISCORDA EN LA SENTENCIA DE LOS OIDORES QUE OCURREN A CASTILLA POR SU DESAGRAVIO: ENRIQUECE A SUS HERMANOS, AJUSTICIA A PEDRO DE SALCEDO Y A OTROS.—REBELASE ALVARO DE OYON EN LA CIUDAD DE LA PLATA, SAQUEA ALGUNAS CIUDADES Y MUERE DESBARATADO EN POPAYAN A TIEMPO QUE DE SANTAFE PARTIA BALTASAR MALDONADO A ENCONTRARLO.—MONTAÑO PASA A GOBERNAR LA PROVINCIA DE POPAYAN, DONDE PROCEDE INJUSTAMENTE: VUELVE A SANTAFE, REMITE PRESO AL LICENCIADO ARMENDARIZ A CARTAGENA, Y BAJA A RESIDENCIARLO.—DISGUSTASE CON EL DOCTOR MALDONADO, QUE GOBERNABA ALLI POR EL ADELANTADO HEREDIA.—NAUFRAGAN ESTE Y LOS OIDORES GONGORA Y GALARZA EN LA COSTA DE ZAHARA.—FUNDASE LA CIU-

DAD DE LOS LLANOS.—EL CAPITAN URSUA PASA A PANAMA Y POR ORDEN DEL MARQUES DE CAÑETE, VIRREY DEL PERU, ALLANA LOS PALENQUES DE NEGROS DE AQUELLA PROVINCIA Y PRENDE A SU REY, BAYANO.—MONTAÑO REMITE PRESO A ESTOS REINOS A ARMENDARIZ Y PASA A SANTA MARTA Y RIO DE LA HACHA ACELERADAMENTE, DE DONDE VUELVE A SANTAFE.—SAQUEAN LOS FRANCESES A SANTA MARTA.—PROSIGUESE LA CONQUISTA DE VENEZUELA, Y EL CAPITAN DIEGO GARCIA DE PAREDES FUNDA LA CIUDAD DE TRUJILLO.—MONTAÑO PROSIGUE EN SUS DESACIERTOS.—CELEBRASE EL PRIMER SINODO DE SANTAFE.—EL MARISCAL QUESADA BAJA A GOBERNAR A CARTAGENA Y A RESIDENCIAR AL DOCTOR MALDONADO: VUELVE AL REINO, ADONDE LLEGAN DESPUES EL DOCTOR MALDONADO Y TOMAS LOPEZ, OIDORES NOMBRADOS PARA SANTAFE.—DESPECHASE MONTAÑO CON LA POCA MANO QUE TENIA EN LA AUDIENCIA, Y SUS HERMANOS TRATAN DE ALTERAR LA TIERRA.—TOMAS LOPEZ SUSPENDE A MONTAÑO, LLEGA BRICEÑO A RESIDENCIARLO Y REMITELO PRESO CON UNA CADENA A VALLADOLID, DONDE LE CORTAN LA CABEZA.—EL CAPITAN LANCHERO ALLANA LA PROVINCIA DE LOS MUZOS.—FRANCISCO MARTINEZ DE OSPINA FUNDA LA CIUDAD DE LOS REMEDIOS Y CRISTOBAL RODRIGUEZ JUAREZ LA DE MERIDA.—MUERE GARCIA DE PAREDES: TRATASE DEL OBISPO FR. AGUSTIN DE LA CORUÑA, DE LA FUNDACION DE SAN VICENTE DE PAZ Y VILLA DE LOS ANGELES, Y DE LO ACAECIDO EN EL REINO HASTA LA ENTRADA DEL PRIMER PRESIDENTE.

CAPITULO I

ENTRA EN SANTAFE EL LICENCIADO JUAN DE MONTAÑO CON LA VISITA DE LA AUDIENCIA Y RESIDENCIA DE ARMENDARIZ.—REFIÉRENSE LOS PRINCIPIOS DE SU VISITA, HASTA QUE LLEGA EL OBISPO D. Fr. JUAN DE LOS BARRIOS.

SOSEGADAS ya por algún tiempo las conquistas del Nuevo Reino de Granada, había de ser consiguiente entrarse confiada la pluma en las acciones políticas de los ministros elegidos para mantenerlo en justicia. Pero sucede tan al contrario, que no habiéndose atemorizado al estruendo de los desórdenes militares de tantos cabos guerreros, son poderosas las civilidades de un solo ministro para que se recele cobarde. Mas qué mucho, si habiendo de correr por las líneas de la verdad, es preciso engolfarse en odios, injusticias, crueldades y desaciertos, que por más de seis años corrieron sin freno al impulso de un genio tan peligroso, que llegó a contagiar a cuantos concurrieron con él, ya fuese con disimulo a sus desatinos, o ya con oposición al ímpetu de aquella inmoderada ansia de castigar y vengarse, que para descrédito suyo forjó la ira en la fragua de sus mal fundados discursos. Bien sé la veneración que se debe a los ministros togados en la forma de calificar y referir sus procedimientos; pero bien es que sepan que no se privilegian los malos de que la pluma los presente a los ojos de la posteridad, para que al recuerdo de la fealdad de los que así procedieron, se contengan los sucesos de exceder los límites de aquella autoridad en que los

constituyen los puestos, pues a haberse acordado nuestro rey don Pedro de los cortes que tienen las plumas, hubiera quizá embotado los filos que tenía su espada.

No es mi intención controvertir, si es lícito o ilícito, útil o nocivo, el juicio irregular de las visitas generales que se despachan a las Audiencias y ciudades de las Indias, pues siendo estilo del Consejo que las gobierna, sólo me toca cautivar el entendimiento en obsequio de las resoluciones de tribunal tan supremo. A lo que sí me hallo precisado es a poner a su inspección las acciones que el licenciado Juan de Montaño obró como visitador del Nuevo Reino de Granada, para que, investigando la poca diferencia con que se han portado los más de los visitadores, que después han pasado a Indias, se tenga presente la precisa obligación de pesquisar (antes de elegir semejantes ministros) no solamente las inclinaciones que por los conductos de padres a hijos se heredan, sino los resabios que por falta de buena educación se traslucen, o en el manejo de los negocios que se les han cometido descubren; pues con la indicación de los menores en que bastardearen, será muy fácil venir en conocimiento de los mayores en que han de perderse, para que, mirado esto así, no consiga alguno por gracia un puesto que aun parece incomportable conferido en justicia.

Examen es éste que sin llegar a tan exactas diligencias, podrá correr en las elecciones de visitadores que obran dentro de los términos de estos reinos de España, donde el presto remedio apenas tiene encendidos los perjuicios, cuando los tiene apagados. También pudiera no extrañarse en las de presidentes y gobernadores que pasan a Indias, pues aunque unos y otros tengan mucha jurisdicción en las manos, es parte de grande alivio para los quejosos saber que tienen limitados los cargos por mal que los administren, y la de haber Audiencias que los amparen; ni para los ministros

de éstas debieran aplicarse mayores escrúpulos, pues cuando talvez no falten algunos que se apasionen, casi siempre se hallan compañeros que los contengan, o presidentes que los repriman. Pero en los visitadores generales que se despachan a Indias, como llevan la jurisdicción tan privativa y sin límite, y a partes tan retiradas del príncipe, es tan preciso que anteceda el examen de su genio y costumbres, que si éste se omite y las costumbres desdicen de las obligaciones del puesto, en vez de remitir un juez que medicine, irá un tirano que apeste, pues no templando el pulso alterado de los quejosos con el castigo de los culpados, irritan el de toda una república con generales incendios, de que, resultando la destrucción de los vecinos con las parcialidades que se introducen, no logran más interés las arcas reales que el de costear los salarios que no se deben; y así parece fuera de menos inconveniente dejar el gobierno en oidores, aunque no fuesen buenos, que ponerlo en un visitador con resabios de malo.

Profundicemos más la razón de esta advertencia. La más sana política enseña que el gobierno de muchos no es tan bueno como el de pocos, y que el gobierno de uno es mejor que el de pocos y muchos; porque si el mejor gobierno se endereza a conservar la unión y paz de la muchedumbre de súbditos, cosa cierta es que esta unión la podrá fundar mejor el que fuere solo uno que los que fueren pocos o muchos, donde cabe disconformidad, que es la que más aparta del fin de la unidad a que debe mirar el gobierno. Pero síguese de aquí mismo que, siendo malo el gobierno, será menos perjudicial el de muchos que el de pocos; y, por consiguiente, será peor el de uno solo que el de muchos y pocos; porque si la democracia se opone a la policía, por ser ambos gobiernos que se ejercitan por muchos, y la aristocracia a la oligarquía, porque uno y otro gobierno es de pocos, de fuerza se habrán de oponer el regio y tiránico,

porque son entrambos de uno; y pues ya se ha mostrado que el buen gobierno de uno es el mejor, y ninguno ignora que lo más opuesto a lo mejor es lo peor, bien claro se deduce que el mal gobierno de uno es más nocivo que el de pocos y muchos, pues así como es más útil que la fuerza que obra sea una, y no dividida para ser más poderosa, así será siempre más dañoso el poder que obra mal, si fuere de uno.

Además de esto, si el gobierno crece a más injusto, cuanto más se aparta del bien común de muchos (que es la segunda parte del fin a que debía mirar) y busca el particular de quien lo administra; y en la oligarquía y democracia se aparta menos que en el tiránico, porque en éste se procura el bien de uno solo y en los dos primeros el de algunos o muchos, y en cualquiera generalidad se hallan siempre más propincuos los muchos que los pocos y los pocos que uno solo, bien se reconoce que el mal gobierno de uno es el peor de todos, y cuánto menos perjudicial será que gobiernen mal pocos o muchos oidores, que poner el juicio de una visita en sujeto que no dejare afianzada la seguridad de obrar bien con el entero examen de sus costumbres. Además que, para comprobación de lo que va referido, cuando no basten las inquietudes y alteraciones acaecidas en otros reinos y provincias en el progreso de muchas visitas, tenemos entre manos los procedimientos del licenciado Juan de Montaño en la suya, para que haga palpables tantos inconvenientes representados y lo mucho que se aventuró en la apresurada elección de tan violento ministro, pues aunque por accidente se le dio conjuez para que obrase acompañado, en las ejecuciones veremos que obró como solo.

Libres ya los oidores Góngora y Galarza del embarazo en que los puso el empeño de favorecer a Miguel Díez de Armendáriz en la residencia que le tomaba el licenciado Zurita, y estrechados ca-

da día más con el mariscal Quesada, daban rienda al buen natural de que los había dotado el cielo con tan crecido interés de benevolencia, que la que no les granjeaban los beneficios por singulares les conseguía la cortesía por general. Jamás les oyeron los reos palabra que desdijese del puesto, ni se empeñaron como jueces entre partes, sin que intentasen primero ser amigables componedores; de que resultaba la quietud de las provincias, buen progreso de las conquistas, ricas minas de oro y razonable cosecha de esmeraldas, con que gustosos los vecinos del reino vivían olvidados del encono de sus parcialidades y de las futuras desgracias que anunciaban aquellas dichas presentes, si bien para el reparo, siempre atenta la Providencia Divina, inspiró a los consejeros de Indias atajasen aquel riesgo que amenazaba al reino con la visita de Montaño, dándole por conjuez en las comisiones que llevaba al licenciado Francisco Briceño, en caso que lo hallase en el ejercicio de su plaza de oidor, pareciéndoles que, templado el ardimiento del uno con las detenidas resoluciones del otro, habría lugar para que, sin el error de nueva elección, hallasen sujeto que ocupando la silla de presidente de aquella Audiencia, ajustase las dependencias del reino.

Con estos despachos había salido Montaño de la corte y tomado puerto en Cartagena, como dijimos, y sin que tuviese de ellos noticia, había salido de Popayán el licenciado Briceño, y corriendo ya el año de 1553, entró en Santafé por el mes de febrero, con aplauso general de sus vecinos, por las noticias anticipadas de que la docilidad de su genio no desdecía de la turquesa en que se habían labrado los de sus compañeros; donde, a los cuatro meses de recibido, que fue por el mes de junio, llegó también el licenciado Juan de Montaño, o Juan Lavado, como se llamó en sus primeros años por alcuña, que asimismo heredaba. Era natural de Ayamonte, con origen del maestrazgo

de Santiago de León, por que de un león y de un monte no se extrañase haber nacido una fiera; pero con tal providencia del cielo, que, para templar mucha parte de sus arrojos, le dio por consorte a doña Catalina de Somonte, mujer de rara virtud y prudencia, y a cuyos dictámenes pudiera corregir el suyo, si, como otro desatento Nabal, no despreciara los consejos de tan prudente Abigaíl. Llevaba también en su compañía cuatro hermanos suyos llamados Pedro Escudero, Rodrigo Montaño, Sebastián Herrezuelo y Cristóbal Montaño el menor, una prima de su mujer y muchos criados, que al reclamo de la visita habían partido ansiosos de conveniencias y prontos a inclinarse a cualquier precipicio.

Habíase ocupado en estos reinos de Castilla en algunas comisiones y residencias de que hubiera dado tan mala cuenta como de las de Santafé, si el remedio que se tiene tan a la mano no deslumbrara manchas que en la tela de semejantes jueces se hallan a cada paso, con que tuvo arte o fortuna para acomodarse en una relatoría de Valladolid, de donde lo sacaron para la visita de que vamos tratando, aunque con algunas noticias de sus procedimientos, de que se dio parte al Consejo después de tenerlo proveído en el cargo de las comisiones que llevaba. Era la una para visitar a los oidores, y en caso de no hallarlos notablemente culpados, darle a Juan López de Galarza el título que con ella le dieron de oidor de Guatemala en lugar de Tomás López, que había de pasar a Santafé; y a Beltrán de Góngora otro para Santo Domingo, en la plaza de Alonso de Zurita, que también iba promovido a Guatemala. La otra comisión era para residenciar nuevamente a Miguel Díez de Armendáriz, a quien se le ordenaba saliese de la isla La Española en que se hallaba en aquella ocasión, y pareciese personalmente en Santafé a ser residenciado; pero en las dos comisiones había cláusula, como dijimos, de que en

caso que el licenciado Briceño estuviese en el servicio de su plaza, no procediese solo Montaño, sino acompañado con él; que aunque no sirvió para todo el efecto que pudo esperarse, fue en algunas ocasiones leve medicamento que templó genio tan escabroso como el de su compañero.

Con estas comisiones y muchas esperanzas de propias conveniencias, salió de estos reinos y subió al Nuevo Reino de Granada, desde la costa, tan persuadido a que Briceño no se habría desembarazado de los negocios y gobierno de Popayán, que todas las ideas que formaba en la navegación del río se enderezaban a que únicamente había de visitar el reino y gobernar la Audiencia a su arbitrio, que venía a ser el blanco a que tiraba la desordenada ambición de mandar y aprovechar a los suyos. Pero entrado en Santafé, halló al licenciado Briceño, que no le fue poco sensible, y aunque a primeras vistas no desagradó la persona, depositábase en ella un alma tan fea, que a dos horas de conversación que tuvieron el primer día de su llegada, cenando juntos, le decoró Briceño cuantos caracteres arrevesados le tenía esculpidos la imprudencia en el corazón; o porque lo tenía en los labios, o porque penetrando la intención de sus palabras, reconoció el fuego de crueldad y codicia que humeaba veñganzas al bramadero de la boca, y así, volviendo a su casa, le dijo a un amigo que le acompañaba: ¡Oh desdichado reino! Sabed que ha venido, no de España, sino del infierno, un hombre que lo destruya y lo aniquile. Notaron los filósofos que los truenos que se forman al amanecer son los más peligrosos; y así debió notar Briceño que los vicios que descubría Montaño en la primera entrada del puesto habían de ser rayos tan perjudiciales para el reino, que le obligarían a levantar la voz como trueno; y para que no saliese vano el discurso, tomada la posesión de su plaza comenzó a brotar en espinas todos aquellos vicios y siniestras inclinaciones que

desde sus tiernos años había cultivado en el campo estéril de su mal natural, de quienes era la zarza el descaro con que los ejecutaba, para ingeniarse en demostraciones de juez formidable.

Era tanto el deseo que tenía de parecerlo y causar temor en todos, que para conseguirlo después de principiada la visita, y malcontento de que no sindicasen a Góngora y Galarza, como él quisiera, gastaba todos sus primeros cuidados (asistiendo personalmente en las herrerías) en forjar esposas, disponer grillos y labrar cadenas, y entre ellas una de tan desmedida grandeza y pesados eslabones, que puso todo el conato en concluir su fábrica, como si no hubiera de ser el Perilo que la estrenase, dejándola por este suceso con el renombre de Montaña, siendo el fin de todos estos indecentes afanes dar a entender a los pueblos que los reos de sus comisiones habían de ser tantos, que no bastasen para oprimirlos las prisiones que tenían las cárceles; o que había de ser tan crecido el número de los que remitiese a estos reinos, que se necesitase de cuantas labraba para el resguardo. Para lo cual, y que no fundasen alguna esperanza en Briceño, publicaba asimismo tener comisiones especiales, cometidas a él solamente, para proceder contra conquistadores, con cuyo género de gente tenía la más declarada antipatía; de que procedía derramarse un temor tan servil entre las personas de más lustre del reino, que cuanto más valerosas se habían mostrado en la guerra, tanto más acobardadas vivían de un juez que tan sin escrúpulo tiraba a quitar haciendas y vidas, y más en un reino en que a la más templada voz de un ministro real se encogen las alas de los más elevados espíritus. ¡Raro dictamen de algunos!, pensar que ha de interesarlos más el rigor que el agasajo, sin que baste ver lo poco que pueden para quitar una capa las violencias del viento, y la facilidad con que se suelta a los templados cariños del sol, y haber visto que a toda la artille-

ría del magnánimo Alfonso se resistió Gaeta rebelde, y a la humanidad que mostró con un villano del país se le rindió voluntaria.

No era de inferior motivo para temerle el odio, que ya declaradamente brotaba contra los visitadores, como si no fueran de la misma profesión y traje que el suyo, circunstancia que suele aprovechar mucho, aun entre las naciones opuestas. Pero si en el juicio de la visita, en vez de sindicaciones escuchaba alabanzas, ¿quién duda que había de mirar aquellos elogios como acusaciones de su injusto dominio? Porque los tiranos más se temen de los buenos que de los malos, pues tanto más espantosas les son las ajenas virtudes, cuanto más gratamente acarician la parcialidad de los vicios. A ninguno pareció tan formidable Boecio como a Theodorico, cuando tirano; y así no era posible en Montaño disimular el desorden con que su ambición miraba a los visitados, no como a reos de culpas, sino como a acreedores del puesto que indignamente obtenía, y de todos los demás que pretendía ocupar. Por esta causa no desdeñaba medio ilícito de que valerse para que resultasen culpados, intención que desvanecía el crédito asentado de los oidores, y el sano proceder de Briceño, de que resultó encenderse tanto en ira el Montaño contra él y todo género de gentes, que por sí solo hizo prender a muchas personas honradas, condenó algunos a muerte de horca por causas leves y ejecutó las sentencias sin más título ni facultad que decir que pues el Consejo había respondido a los caquecios, cuando se quejaron de que los amigos de Armendáriz trataban mal a los indios de sus encomiendas, que allá iba Montaño y haría justicia, era indubitable que él solamente era juez privativo de aquel género de reos, pues aunque su compañero era oidor, como él, se debía entender en el juicio ordinario y no en el delegado, menos en la visita y residencia de Armendáriz, en que iba expresado.

No fue, empero, ésta la crueldad más sensible que ejecutó con tan falso pretexto, sino que, irritado de que se le afeasen tales injusticias, pasó (como dice Quesada) a la de afrentar con infamia de azotes a uno de los descubridores y conquistadores del reino, porque lo recusó sin aquel estilo de voces que usan los legistas y no practican los militares; aunque yo bien me persuadiera a que lo mismo obrara la recusación por sí sola, por modesta que fuese, pues las que en estos reinos de España son de derecho natural para la propia defensa, en las Indias se miran por los ministros superiores como delitos obrados contra el derecho de la Divinidad, que se arrogan. Pero, sea como fuere, él ejecutó cuanto quiso como juez y parte, cometiendo semejante indolencia; pues aunque después restituyeron al agraviado en la honra que antes gozaba, quedó al fin como suele quedar aunque se restituya; y como para el reparo de tales resoluciones no tenían los miserables reos otras defensas que las que aplicaba como letrado el mariscal Quesada por sus escritos, resolvió Montaño tan apasionadamente contra él, que lo obligó a recusarle también, golpe que sintió tanto, que puso al mariscal en tales peligros y lances que a no poner de su parte el sufrimiento, y reconocer Montaño de la suya la mucha autoridad que tenía en el reino, hubiera intentado algún arrojo de aquellos en que suelen prorrumpir los jueces iracundos. Echose menos en cierto ejército uno de los dos infantes que habían salido juntos a correr el campo; dieron parte de ello ni auditor, sospechando lo había muerto el compañero. Contra quien estaba el indicio, dominaba la ira en el juez, y sin más probanza que la sospecha, condenolo a muerte. Conducíalo el centurión al suplicio a tiempo que se encontró con el infante que había faltado. ¿Qué había de hacer con tal desengaño? Volvió con el reo a dar parte al juez del suceso, y, encendido más en ira que nunca, prorrumpió en

este decreto tan parecido a los de Montaño: Mando que muera el reo, porque ya estaba condenado; y que asimismo muera el que ha aparecido por haber sido causa de la muerte del camarada, y juntamente condenó al suplicio al centurión porque dejó de ejecutar mi sentencia. Estos son los efectos de un juez iracundo, pues cuando menos se piensa, quita como puñal de tres cortes, de un golpe tres vidas, pareciéndole que cuanto le dicta el furor es conforme a justicia.

No satisfecho Montaño de que semejantes acciones lo darían bastantemente a temer, elegía unas veces el desatino de tocar cajas, hacer alardes y prevenir armas, como que se recelaba de rebeliones y tumultos, y de aquel desacuerdo saltaba en otro de formar juntas de religiosos, en que sus propuestas se componían de cosas tan sin fundamento, que no descubrían más sustancia que la de tener atemorizados los pueblos y traerlos en la continua perplejidad de no comprender los fines de aquellas imprudentes resoluciones. Y si preguntamos qué hacia en estos lances el licenciado Briceño, con la misma jurisdicción y con la presidencia de oidor más antiguo, hallaremos que ninguno más temeroso vacilaba confuso, porque como sabía que ningún juez puede obrar más que lo que lícitamente se puede, y lo que obraba el compañero excedía tanto de los límites de la razón, ni sabía qué hacerse, ni en su natural encogimiento hallaba disposición para repeler con violencia la que usaba con todos Montaño, pues por haberle advertido en algunas ocasiones el peligroso camino que seguía, se le había declarado tan fiero enemigo que públicamente mostraba serlo con medios tan escandalosos como el de reducir a voces todas las conferencias en que concurrían, aunque fuese en estrados, y el de ir a la Audiencia siempre cercado de gente armada, que para la timidez de Briceño era el más fiero torcedor, y para los vecinos del reino una acción tan extraña

que los tenía atónitos, y con el recelo de que aquel hombre intentaba la ruina de todos.

En este estado se hallaban los principios de la visita, cuando casi por un mismo tiempo entraron en Santafé el obispo D. Fr. Juan de los Barrios y Miguel Díez de Armendáriz; éste, en cumplimiento de lo que le ordenaba el Consejo, y el obispo con pretensión de trasladar la Catedral de Santa Marta a aquella ciudad, que vivamente lo deseaba para su lustre. Iban con Armendáriz algunos de los caquecios que habían pasado a la isla La Española, a que se le notificase la orden del Consejo para comparecer en el reino; y el primero que lo acompañaba era el capitán Luis Lanchero, que siempre le había ido pisando las huellas; pero con tal respeto a su persona, que en la baja fortuna de reo jamás alteró las veneraciones con que lo miró siendo gobernador, clara demostración de su buena sangre, saber corregir el desgarro militar en que se había criado, al impulso de las obligaciones con que había nacido. Y en la comitiva del obispo sobresalían el licenciado don Francisco Adama, deán de Santa Marta y natural de la villa de La Serena; don Pedro García Matamoros y dos canónigos, que lo fueron Alonso Ruiz y el bachiller Francisco Mariño, todos con el mismo deseo de permutar los peligros y soledades de Santa Marta por las delicias y conveniencias de Santafé. Este prelado había sido de los primeros religiosos franciscanos que pasaron al Perú a ocuparse en la conversión de los indios; y como en él se acompañaba la autoridad episcopal con la virtud y letras que lo había colocado en el puesto, sirvió su presencia, si no de atajar las sinrazones que obraba Montaño, por lo menos de suspenderlas por algunos días, en que, cebado con haber puesto en prisiones las personas de Armendáriz y de Alonso Téllez, maquinaba trazas para derramar entre nuevas inquietudes el veneno de sus iras.

CAPITULO II

REBELASE EL VALLE DE LAS LANZAS. VA HERNANDO DE SALINAS AL CASTIGO, FUNDA LA CIUDAD DE VICTORIA, Y EN VENEZUELA SE PUEBLA LA VILLA DE NIRUA.—PROSIGUE MONTAÑO EN SU ENEMISTAD CON BRICEÑO, ACOMODA A SUS HERMANOS Y MALTRATA SIN RAZON A LOS INDIOS.

YA DEJAMOS la villa de Ibagué mudada a mejor sitio con la derrota que Andrés López de Galarza y el capitán Melchor de Valdez dieron a los caciques Titamo y Quicuyma; pero como la nación de los pijaos sea de tan levantados espíritus, sintió de suerte aquel corto dominio que tenían sobre ella los españoles con haberle ocupado parte de su país, que por el año pasado de cincuenta y dos tomaron las armas todos los caciques del valle de Las Lanzas, auxiliados de los coyaimas que habitaban la tierra llana, y a un mismo tiempo acometieron la villa, pensando que al susto de una invasión acelerada quedarían libres de aquella servidumbre en que se hallaban. Pero ya prevenido Domingo Lozano, que la gobernaba, con las noticias de algunas muertes que habían ejecutado en los que estaban derramados por el campo, hizo con los vecinos tan honrosa resistencia, que defendió la villa y tuvo tiempo para dar aviso a Tocaima, y de allí a Santafé, donde la noticia hizo tal conmoción que declaró bastantemente el conocimiento que todos tenían de aquella belicosa nación, desde que la primera vez experimentaron sus armas. Por esto los dos oidores Góngora y Galarza, que gobernaban entonces, aplicaron tal diligencia en reparar aquel

riesgo, que con el primer aviso llamaron todas las fuerzas del reino para oponerlas a tan evidente peligro, ordenando a los vecinos acudiesen luégo con sus armas o contribuyesen para levantar la gente de guerra que fuese necesaria, medio que abrazaron por más favorable y tan liberalmente, que en muy pocos días estuvieron llenas tres compañías, de quienes nombraron por cabo al sargento mayor Hernando de Salinas, que lo había sido del mariscal Quesada cuando entró en el reino, y después quedó avecindado en Tocaima, a quien mandaron que con aquella gente y con la más que agregase de Tocaima y Mariquita, partiese a la defensa de Ibagué, antes que los pijaos la pusiesen en mayores aprietos.

Con esta orden y ciento cincuenta infantes y veinte caballos, partió Salinas de Santafé, y a los nueve días, con alguna gente más que sacó de Tocaima y le acudió de Mariquita, entró en Ibagué a tiempo que se necesitaba mucho de quien le abriese el paso a la conducción de víveres, de que padecían falta, por hallarse el enemigo señor de la campaña. Pero refrescada la villa con los que llevó Salinas, y habiéndola puesto en la mejor defensa que pudo, salió en demanda de Titamo y sus coligados, que, deseosos también de reducir al trance de una batalla el punto sobre que contendían, se la presentaron al repecho de una colina, donde después de dos horas, en que por ambas partes se hicieron hazañas dignas de memoria, se retiraron los campos, desengañado el español de que a sus caballos y armas de fuego no reconocían ventaja las galgas lanzas de los pijaos, y persuadidos éstos a que la desordenada muchedumbre de su gente no podía prevalecer contra la militar disciplina de ciento noventa españoles; y he puesto advertidamente su corto número, para que se repare que si aquí se mantienen menos de doscientos españoles contra más de dos mil indios pijaos, reparemos también en que por los años de seis-

cientos quince no prevalecerán algunas veces ejércitos de más de mil españoles contra la pequeña tropa de doscientos pijaos. Mucho es lo que aprieta la vejación para que se adelanten los bríos y más lo que vicia la ociosidad para que decline el valor. Instigados los helvecios de la bravura del duque Carlos, ejercitaron las armas hasta representar el primer papel en los teatros de las más sangrientas batallas; y menospreciada la sencillez holandesa de quien debía ampararla, trocó la caña en mosquete y las barquillas en urcas, hasta pescar la libertad a muy pocos lances. ¿Qué mucho, pues, sucediese en la América lo mismo que se practicaba en Europa, si el deleite fue apagando en los españoles el coraje que el mal tratamiento iba encendiendo en los indios?

De los que se hallaron en esta batalla de la colina quedaron muertos y heridos más de doscientos, y de los nuéstros no llegaron a quince, con que, más deseosos unos y otros de que la fortuna se declarase parcial y no indiferente, se valían de trazas distintas para inclinarla a su bando. Los españoles provocándoles a salir a tierra limpia en que aprovechar los caballos, y los pijaos descubriéndose en tropas para que, siguiéndolas, cayesen en las emboscadas que tenían en los pasos estrechos y tránsito de las quebradas, y a ventajas de la industria se fuese minorando el número de los nuéstros, de que se originaba dilatarse la guerra, reduciéndola a desafíos, encuentros y surtidas de poca monta, en que los efectos salían de menor consecuencia por más que el valor se ejercitase; con que, desesperado el Hernando de Salinas de sacar el entero frnto de sus trabajos, y pareciéndole quedar bastantemente atemorizados los indios para no intentar nuevas alteraciones, se retiró a la villa y dio parte de todo a los oidores para que saliesen del recelo en que habían quedado.

Al tiempo que se nombró a este cabo con el fin

de que aceptase la empresa, se le dio facultad para que, concluída la guerra de Ibagué, pudiese hacer entrada con la misma gente que le quedase en la provincia que le pareciese, y poblar en ella, como fuese a propósito y de aquellas que ya estuviesen descubiertas y holladas de los españoles (en cuyo caso no parece hablaba la prohibición de nuevas conquistas), y ésta fue la principal causa de haber dejado en peor estado la villa de Ibagué, como sus vecinos lo lamentaban después; y así, luégo que despachó la noticia de haber cumplido con lo que se le había ordenado, recogida su gente, en cuyo número se contaban Francisco Martínez de Ospina, que ya había subido del valle de Upar, García Valero, Cristóbal de Mercado, Diego Asencio de Salinas, don Diego de Carvajal, Juan Zapata, Lope de Salcedo, Antonio de Berrío, Diego López Vela, Juan de la Peña, Montoya y otros, fue atravesando gran parte de las sierras de Gualí, siempre guerreando con sus moradores que, armados del veneno incurable de sus flechas, trataban de impedirle el paso hasta caer en Mariquita, y desde aquella ciudad, metiéndose por lo más fragoso de sus montañas vecinas, hasta las cabeceras del río de La Miel, que estarán a once leguas de la misma ciudad de Mariquita; y entre aquel río y el Guarinó, reconocida la numerosa cantidad de indios que lo habitaba, eligió por mejor sitio el sombrío de una montaña, donde Hernando de Salinas, como cabo principal, y no Diego Asencio, que solamente fue poblador, fundó la ciudad que llamó Victoria, si bien mudada a unas sabanas altas y rasas después, o por los bandos de Ospinas y Salcedos que en ella se introdujeron, o por las pocas conveniencias que ofrecía el país desde que faltó la labor de las minas, la que se había conservado algunos años con vecindad muy ilustre, se despobló como otras, para que de sus pobladores se acrecentase la de Mariquita, donde

los minerales de plata y oro han ido siempre en aumento.

Por este mismo año se hallaban los vecinos de Barquisimeto en más apretados lances que aquellos en que los puso el negro Miguel, pues no teniendo otro recurso para mantenerse que el de las minas de Nirúa, fue de tan nocivo ejemplar su alzamiento que, a su imitación, los indios nirúas y giraharas tomaron tan a su cargo impedir su labor, que convocándose armados les acometían con tan repetidos asaltos, que no había minero que se atreviese a conservar el sitio por la poca gente que se podía juntar para la defensa; con que faltos de oro y de indios para el servicio, pasaban temporales bien trabajosos, cuando en su mayor desconsuelo tomó tierra en Coro el licenciado Villacinda, gobernador nombrado por el rey para la provincia de Venezuela, en cuyo puerto se detuvo muy poco, por ser su población de menos importancia que las de Tocuyo y Barquisimeto, para donde se encaminó luégo, y llegado a ésta le noticiaron sus vecinos de todo lo acaecido con el negro Miguel y del presente peligro en que se hallaban con el alzamiento general de los indios, cuya hostilidad había imposibilitado la labor de las minas de San Pedro, para cuyo reparo, en junta general de las personas de más porte, se había resuelto que, respecto de distar las minas más de catorce leguas de la ciudad, y ser por esta razón muy difícil poderla socorrer en las invasiones que intentasen los indios, y no tener otro medio para poder mantenerse que el de la saca de oro, se fundase en ellas un lugar de españoles a quienes se diesen en feudo los indios encomendados que había en el contorno, de que, para el efecto, hacían dejación los dueños propietarios.

El nuevo gobernador, inclinado, como sagaz, a dar gusto a los vecinos en la primera pretensión que mostraban, vino en ella, y eligiendo por cabo para que la consiguiesen a Diego de Montes, hom-

bre famoso en aquella gobernación, así por la práctica que tenía en la guerra de los indios, como por el conocimiento de yerbas para curación de las heridas de flechas venenosas, y de quien hemos tratado otra vez en la que hizo al general Felipe de Utre en la entrada de los omeguas, le dio cuarenta infantes españoles, con que, razonablemente apercibido, salió de Barquisimeto la vuelta de las minas de San Pedro, haciendo diferentes castigos de muerte en algunos de los indios que se habían mostrado rebeldes, en que llevaba por dos fines principales, el de tomar satisfacción de las que habían ejecutado en muchos españoles y el de atemorizar el país, para que en lo futuro se abstuviesen sus naturales de proseguir en semejantes acciones. Pero examinado el país y hecho tanteo del sitio más cómodo para poblarse, pareciole ser la ribera de un río, que muy cercano a las minas corre por el centro de un hermoso palmar, y en él fundó una villa que llamó de Las Palmas, y habiéndole nombrado justicia y regimiento que la gobernase, y repartido la tierra entre sus pobladores, persuadido a que, ya escarmentados los indios con el castigo, no intentarían más novedades, dio vuelta a Barquisimeto, a quien fueron inmediatamente siguiendo otros, que no quisieron cambiar la vecindad de aquella ciudad por la asistencia de la villa, con que, siendo tan pocos los que quedaron en ella, no tenían ánimo para salir de sus casas y, por consiguiente, lo cobraron los indios para intentar acometerlos de nuevo; pero teniendo los vecinos anticipada noticia de la borrasca que se levantaba contra su villa de Las Palmas, y no atreviéndose a esperarla, la desampararon a tiempo que pudieron salvar las vidas en Barquisimeto.

No por esto perdieron los vecinos el ánimo de que se volviesen a labrar las minas a pesar de inconvenientes y dificultades, por encontrarlas mayores en haber de vivir con pobreza, que no tenía

otro camino de poder remediarse; y así, por el año de cincuenta y cinco, eligieron por capitán a Diego de Parada, natural del Almendralejo en Extremadura, que con veinticinco hombres escogidos corrió primero el país como lo había hecho Diego de Montes, haciendo iguales castigos en los nirúas y giraharas, hasta que, persuadido como él a que no intentarían de nuevo tomar las armas contra los españoles, pobló segunda vez la villa a quien llamó Nirúa, por haberla mudado sobre el río de este nombre, donde los pobladores no tuvieron más consistencia que la que permitió el verano, pues entrando el invierno fueron tan continuados los acometimientos que los indios hicieron a la miserable villa, que segunda vez obligaron a los nuéstros a que la desamparasen, volviendo a Barquisimeto, donde de las ciudades de Coro y del Tocuyo juntó el gobernador una razonable compañía de españoles, y con las noticias que le habían dado de la muchedumbre de naturales que habitaban la provincia cercana a la gran laguna de Tacarihua, y otra que demoraba la tierra adentro, al este de la primera población que se hizo del Tocuyo, la despachó a su descubrimiento, donde luégo que los nuéstros la pisaron tuvieron muchas ocasiones en que manifestar su valentía española, en trances bien arriesgados, por ser belicosos los naturales; y pareciéndole al capitán ser la tierra a propósito para poblar en ella y hacer plaza de armas para emprender la conquista de los caracas, con la orden que llevaba de Villacinda, fundó una ciudad por el año de cincuenta y seis, que llamó La Nueva Valencia, sesenta leguas al sureste de Coro, y siete de La Burburata, en cuyo tiempo murió Villacinda dejando el gobierno en el ordinario de los cabildos.

El de Barquisimeto, sentido más cada día de la falta que le hacían sus minas de San Pedro, nombró otro capitán, llamado Diego Romero, para que con otros cuarenta hombres volviese al castigo

de los nirúas, y ejecutado con la mayor demostración que pudiese, poblase otra vez la villa, de que pendía el remedio de todos. Hízolo así Romero, y dejando alojada en el campo su gente, volvió a Barquisimeto a dar cuenta de lo sucedido, para que, con la noticia, dispusiese su cabildo lo más útil para la fundación de la villa; pero habiéndose encontrado con Gutiérrez de la Peña, que de la isla La Española había pasado por gobernador en lugar de Villacinda, y enterándole de lo que había obrado, tuvo orden suya para volver a poblar donde le pareciese, con cuyo despacho, vuelto a Nirúa, halló su gente libre de haber experimentado alguna desgracia de las que pudiera temerse. Pero como ya entraba el invierno, y por esta razón no podía trasegar la provincia para buscar sitio más cómodo, se hubo de resolver a poblar en la misma ranchería de las minas, con el nombre de Villarrica, en cuya ocupación estaba cuando llegó a Barquisimeto Pablo Collado, gobernador despachado por el rey, quien, informado de las incomodidades que se padecían en la nueva población, mandó al capitán Romero la mudase a otro sitio que fuese más favorable, llamándola Nirúa del Collado, por cuyo recuerdo parece haber motivado la cuarta transmigración que se hizo, fundándola sobre el mismo río Nirúa, en que la puso Diego de Parada, aunque en diferente asiento, donde tampoco permaneció cuatro años cabales, por haber sido tan continuada la guerra de los indios y el fruto de las minas tan corto, por falta de negros, que no pudo mantenerse más tiempo, ni vuelta a reedificar por el licenciado Bernárdez mudó fortuna; y aunque todos estos sucesos acaecieron desde el año en que vamos de cincuenta y tres hasta el de cincuenta y siete, ha parecido reducirlos a este capítulo para desembarazar los siguientes.

Con la entrada del obispo D. Fr. Juan de los Barrios se apaciguó algo en Santafé la furia con

que el licenciado Montaño se portaba en su visita; pero como aquella suspensión era violentada en la inquietud de su natural, rompió brevemente su cólera con los diques del respeto que la tenían represada, y si de antes era grande el odio que mostraba a Briceño, de allí adelante lo ensangrentó de suerte que por todos los caminos le solicitaba descréditos. Y como la autoridad en el juez sea la causa principal para que le tengan respeto, y la desgracia del reo sea el motivo que más provoque a desprecios, unas veces libraba provisiones por sí solo en el despacho ordinario, para dar a entender faltaba en su compañero la autoridad que en él residía; y otras veces, contra el mismo Briceño, dándole algunas comisiones o visitas de diferentes gobiernos (subsistía entonces la nueva ley que lo permitía, y después se revocó), todo con mira de apartarlo de sí para que no le embarazase la ruina del reino; pero viendo lo poco que conseguía por este camino, libró provisión en que le mandaba volviese a residir en su gobierno de Popayán, para que, imaginándolo reo o súbdito suyo, no se hiciese de él la estimación debida a su puesto, para lo cual, y que lo capitulasen, se estrechaba en amistad con los émulos que la residencia de Benalcázar le había creado, a que hacía tan poca contradicción el Briceño, que admiraba su dejamiento, si bien teniéndolo por entereza Montaño, variaba en las resoluciones que había tomado.

Esta paciencia en Briceño se extrañaba de suerte entre los vecinos de Santafé, que aun los más políticos la atribuían a temor grande que había cobrado al compañero, pues no es fácil de encartar entre los actos prudenciales el tolerado ajamiento de la autoridad del oficio. Dejábase tratar en los acuerdos y públicas audiencias con voces muy bajas, apodos y nombres injuriosos, y que en la realidad, quitada aquella culpable sujeción de Briceño, no cabían en su persona; y aun-

que a los principios de su enemistad acostumbraban salir de los estrados riñendo públicamente, después vinieron a terminar las contiendas en quedar el Montaño absoluto dueño de todo, disponiendo y ejecutando a su arbitrio cuantos despachos de justicia y gobierno se ofrecían, haciendo por remate que los firmase de fuerza o grado Briceño, acción que parece increíble en quien después mereció otras plazas de que dio buena cuenta hasta ocupar la de presidente del reino en propiedad; pero hay prudencias de primera magnitud que no se dejan percibir de escrutinios vulgares. La luna parece a éstos el mejor astro del cielo, porque no miden las cantidades por las distancias, y en la realidad, es menor que una estrella, porque la retirada magnitud de éstas solamente se deja alcanzar de ojos que penetran esferas. A fatuidad de Mateo Vicecomite atribuían sus émulos la ocupación de pescar ranas en un estanque, y en este dejamiento ocultó la prudencia con que después oprimió la libertad de los milaneses. Al fin Briceño, de cuerdo o temeroso, obedecía de tal suerte a Montaño, que advertido en cierta ocasión del mariscal Quesada, al tiempo de entrar en acuerdo, de que en él se había de tratar un negocio de notable perjuicio a los conquistadores, como lo era dar Montaño un buen repartimiento que había vacado, a Pedro Escudero, su hermano, dijo delante de muchos que le tuviesen por el bachillerejo de menos cuenta que de España hubiese salido, si tal provisión firmase, pero como en semejantes lances no faltan lisonjeros que hagan a dos manos, fue luégo uno de ellos y diole parte de todo a Montaño, al salir de su casa para el mismo acuerdo, y levantando la voz dijo: Pues ténganme a mí por el más vil licenciadillo del mundo, si él no lo firmare esta tarde.

Así, pues, cumplió su promesa, y Briceño faltó a la suya firmando aquella misma tarde la provisión que había dicho no firmaría, con que Pedro Escu-

dero quedó con la encomienda de El Cocuy, que rentaba tres mil pesos de ensayado, sin los aprovechamientos, y abrió la puerta para acomodar a los hermanos restantes, pues luégo se dispuso la conveniencia de Rodrigo de Montaño por un arte bien raro, y fue hacer que cada cual de los encomenderos de los marquetones le soltase dos casas de las que se les habían dado en repartimiento, con que llegó a tener el mayor de todos, y tal, que si no se le hubiera quitado, le rentara en cada un año de cinco a seis mil pesos de ensayado; y a Cristóbal Montaño acomodó en otro de menor cantidad, en la misma provincia de Mariquita o Victoria; y aunque Briceño hacía cada día firmes propósitos de no consentir en semejantes mercedes, eran tantos los temores en que lo ponían algunos, sobre el que él se tenía de antes, que también firmó éstas, y llegó a verse tan ajado de Montaño, que no pudiendo ya pasar por los ultrajes que experimentaba hizo un auto por el cual se desistía del ejercicio de su plaza hasta que su majestad mandase otra cosa, dejándolo firmado en el libro de acuerdo; y aunque era cierto que no lo podía hacer, por ser aquella resolución perteneciente al príncipe, al Montaño le fue tan agradable y al Briceño después tan sensible, que para que lo volviesen a admitir al oficio necesitó de hacerle más rendimientos que de antes, aunque parece no podían pasar a mayores, si bien para todas estas indecencias se disculpaba con decir tenía hechas exclamaciones para cuando fuese juez a remediarlo, que no ocasionaba poca risa en los que consideraban que siendo presidente de sala y visitador, como el compañero, no se tenía por juez para cosa alguna.

De la persecución de Briceño y de los visitados pasó Montaño a la de los indios, por que no se reservasen chicos ni grandes, y dispúsoles su calamidad a los miserables en esta manera: hallábanse oprimidos con la tiranía de que usaban los en-

comenderos para cobrarles tributo, al tiempo que llegó Montaño, deseoso de arruinar a éstos, como lo manifestó con palabras, y con esta mira les daba a entender que el fin de su tránsito a Indias no había sido otro que el de sacarlos de la opresión en que los tenían los conquistadores; y como el agasajo fingido que les mostraba, y ellos tenían por verdadero, jamás lo habían visto en juez alguno, y habiéndose de gobernar por las apariencias, no hallaban autoridad en Briceño para buscarle, porque todo el cortejo de los vecinos acudía más donde los compulsaba el temor que donde los persuadía la obligación, dieron en recurrir a Montaño con sus quejas, que las admitía con gusto mientras, valiéndose de ellas, logró lances en que satisfizo parte de su crueldad y codicia; pero como se continuasen las quejas, y los indios de suyo sean molestos, tanto como lo son los agravios que cada día reciben de los que intentan sacar de sus trabajos provecho, diole brevemente en rostro esta molestia a Montaño, y para librarse de ella tomó por expediente, o lo tomaron sus hermanos (que se habían levantado a mayores), que los criados que estuviesen de guarda maltratasen de suerte a los indios que le fuesen con quejas, que volviesen escarmentados para no repetirlas. Hacíanlo, pues, así, y en llegando lastimados a buscar el remedio de su injuria, dábanles sobre ellas muchas coces, y algunas veces las trocaban en palos y otras tantas, y más iban a los mercados y les quitaban géneros que vendían, con el pretexto de que eran para la casa del visitador, pagando a los miserables en la misma moneda de palos, si cobraban en otra: estafa o crueldad tan soez, que si no la ignoraba y omitía el castigo, pasaba de infamia.

Todas estas acciones las miraba doña Catalina de Somonte con los ojos de su prudente consideración, y amante verdadera del marido, le instaba en que se abstuviese de semejantes procedi-

mientos, que tarde o temprano habían de llegar a noticia del emperador y su Consejo, donde había de poder más la relación de todo un reino que la suya. Persuadíale a que se compadeciese de Armendáriz, pues cuando a ello no lo moviesen los privilegios de su nobleza, bastaba haber sido su antecesor para que, amparándolo contra sus émulos, no tuviesen otros avilantez para obrar lo mismo con él; que ninguno deshace el espejo en que debe mirarse, si no teme se le descubran fealdades a los rayos de su limpieza; que pues era tanto el amor con que eran venerados los oidores que visitaba, obrase él también como todos, pues ni por culpas que les atribuyese había de calificarse de que no las tenía, ni de la ruina de aquellos caballeros había de sacar más intereses que odios; y, finalmente, que no abusase de la bondad de Briceño, pues en la escuela que seguían ambos, más crédito ganaban los sufrimientos que los arrojos y más con quien los había puesto en aquellas plazas, no para ejercitar las armas sino la jurisprudencia, especialmente con los miserables indios, para quienes el menor despego es crueldad y la más leve ofensa tiranía, para lo cual reparase cuán lastimado tenían el corazón de su rey con las vejaciones que recibían, cuyo remedio había puesto en sus manos. Pero todos estos consejos, que debiera atribuir a inspiraciones del cielo, los convertía en sospechas de que le tenían ganada la voluntad a la mujer, para que le embarazase los créditos, que fundaba en ser juez de campanada, quiero decir, de aquellos que viven persuadidos a que sin lo ruidoso de los castigos (caigan o no sobre culpas), no pueden disponer sus ascensos: torpeza incurable pretender con acciones de brutos aquellos puestos que destinó la razón para los muy racionales.

CAPITULO III

PROSIGUE MONTAÑO EN SU VISITA; AJUSTICIA A PEDRO DE SALCEDO Y A OTROS.—ALVARO DE HOYON SE REBELA Y SAQUEA ALGUNAS CIUDADES; MUERE DESBARATADO EN POPAYAN, Y REFIERENSE LAS PREVENCIONES DE SANTAFE CONTRA EL TIRANO.

DESORDENES tan públicos como los que van referidos, mal podían ocultarse al obispo D. Fr. Juan de los Barrios, en parte donde para consuelo de los agraviados no había otro tribunal en que representar sus quejas; y aunque en lances tan peligrosos procuraba desde que llegó al reino desviar de sí cualquiera dependencia que pudiese provocar a Montaño, en la del mal tratamiento que de su casa recibían los indios, no era materia fácil excusar el empeño sin detrimento del crédito que había de fundar en el cumplimiento de su obligación pastoral. Por esta causa (entrado ya el año de 1554) talvez en las pláticas privadas y algunas en el púlpito, afeó con discreción crueldad semejante, y aun la representó a Montaño, juzgando sacar de sus paternales avisos el fruto de la enmienda. Pero él, dándose por desentendido de cuanto el obispo le decía para su bien, y abrazando como verdades las mentiras con que muchos malsines lo inclinaban al mal, fue continuando en el mismo modo de portarse con que había empezado, y para que el obispo no se quedase sin el premio de su buena intención, comenzó a dar tras él con aquellas sinrazones y falta de respeto que tenía de propia cosecha, de que se originaron grandes encuentros así con el

obispo como con sus prebendados, que sentían las sinrazones obradas contra el prelado, contra quienes dispuso se librase provisión de la Real Audiencia para que no se les acudiese con sus rentas por la falta de asistencia a la catedral de Santa Marta, que no tuvo efecto por haber ocurrido ellos con la queja a la princesa gobernadora, que mandó lo contrario por cédula de dieciocho de diciembre de 1556, y si bien estas diferencias causaban escándalo, sirvieron de divertir los golpes que temían algunos de los amenazados. Pero lo más ponderable era que teniendo al obispo y a Briceño por enemigos, a tantos nobles y plebeyos quejosos y casi a todos malcontentos, no bastase la sindicación que de unos y otros debía temer, ni para que enfrenase la ira, ni para desistir de mancharse con el tizne de los cohechos, en que estaba enviciado.

Manifestó lo primero con la arrebatada sentencia de muerte que dio contra Pedro de Salcedo, o Saucedo, como lo apellida Castellanos, haciéndole cortar la cabeza, sin el reparo de ser un caballero de tantos servicios, como se han visto en el discurso de las conquistas, y sin que yo haya podido averiguar la causa, sino solamente inferir la injusticia, por lo que este mismo autor al canto veintiuno de la cuarta parte de su "Historia Indiana", dice, hablando de la muerte de Montaño, estas palabras:

> Con pena capital fue castigado,
> y es el primero que de los jueces
> de estas partes de Indias he sabido
> ser en pública plaza degollado
> dentro de España, donde los parientes
> de Pedro de Saucedo, que él había
> en Santafé cortado la cabeza,
> por causa menos grave, que de muerte,
> fueron no poca parte de la suya.

que padece; y en cuanto a cohechos, era lo más reparable, que además de ser este género de cul-

Sobre cuyo texto diremos después la dificultad pas de los que se explican con el sambenito de falta de limpieza, practicábalo Montaño por el más extraño camino que pudo inventar la malicia, pues siendo el estilo corriente del que admite regalos empeñarse en que el cohechador consiga el fin que pretende, por cumplir el contrato, aunque torpe, que implícita o explícitamente se celebró entre ambos, este ministro, o por afectar singularidades hasta en los delitos, o por el fin de ocultarlos con los medios que debiera elegir para sacarlos a plaza, aunque algunas veces cumplía lo que pactaba, lo más ordinario era disponer que saliesen con las manos en la cabeza los mismos que le ponían el cohecho en las manos; y aunque los encuentros con el obispo inquietaban la república, el clamor de los indios y la injusta muerte de Salcedo lastimaban a muchos; los públicos cohechos llegaban a los oídos de Briceño y le daban en rostro, y todos le instaban por el remedio; nada bastaba para animarlo, antes se afirmaba de nuevo en que no quería que el reino se alborotase, porque su compañero no deseaba otra cosa; y aunque se le replicaba con fuertes razones cuán poca parte sería Montaño para ello, no había forma de sacarlo de su dictamen; y a la verdad, lo que parecía entonces era que el Montaño, viéndose gravado con tantos excesos, y que la noticia de ellos corría por todas las Indias, y había pasado a esta corte, deseaba que su compañero, él y el obispo llegasen a tales términos que de ellos resultase algún grande alboroto, en cuya tempestar se confundiesen los delitos del uno con la imprudencia de los contrarios.

A este estado habían llegado los progresos de la visita cuando, amagando alguna luz de consuelo, se supo haber desembarcado en Cartagena el doctor Juan Maldonado, natural de Sevilla, pro-

veído a la plaza de fiscal de Santafé; pero apagose con la segunda noticia de haber llevado comisión para residenciar cuarta vez al adelantado don Pedro de Heredia, que poco antes había vuelto libre a su gobierno, de la que Armendáriz le había tomado, con cuya ocasión este fiscal se detuvo más de dos años en aquella ciudad, y en Santafé la tuvieron Montaño y Briceño, para que, sustanciando la visita de los oidores, el uno con grandísima pasión y el otro con blandura y equidad, la cerrasen; pero como al que juzga con amor el cuervo le parezca blanco, y al que mira con odio el cisne le parezca negro, y éstos dos extremos de odio y amor sean los polos en que estriba la buena o mala fortuna de los reos, fueron muy diferentes las sentencias que se dieron en ella, porque el Montaño condenó a los oidores en privación de oficios y otras penas pecuniarias, y el Briceño tan templadamente, como debió hacerlo en justicia; mas como ambas sentencias habían de venir a esta corte, hiciérase poco aprecio de la de Montaño si no tuviera en su poder los títulos de las nuevas plazas a que estaban proveídos, que no quiso entregarles, teniéndolos por malos jueces; con que trataron de pasar a estos reinos en seguimiento de su apelación, bajando para el efecto a la costa, de que se siguió la muerte desgraciada de estos dos caballeros, como veremos después.

Con este inhumano estilo de proceder contra Góngora y Galarza, cayó tal desconsuelo en toda la tierra, que de amedrentada o confusa, no osaban los hombres hablar unos con otros: tanto era el terror que aquel hombre ponía con sus desafueros, en cuyo tiempo se le dispuso la caída en uno de los más feos delitos que en mi sentir pudo caber en un ministro de su graduación, pues aunque sean grandes, afrentar y quitar las vidas de muchos, sin culpas que lo justifiquen, pálianse estos excesos con la falsa presunción de que se obra en justicia. Fue, pues, el caso, que tenía preso, como

dijimos, y puesto en un calabozo, a aquel Alonso Téllez de quien hemos tratado, a quien, por haber sido escribano de gobernación, y después de la Audiencia, y el más íntimo amigo de Armendáriz, asimismo residenciaba, y como en la realidad algunos cargos de los que le hacían eran de graves culpas, hallábase temeroso del mal éxito que había de tener de ellos; pero siendo de vivo ingenio, maquinó una traza para librarse, y tal, que cuando, en vez de lograrla se perdiese con ella, también se llevase de encuentro a Montaño, su mayor enemigo. Tenía, pues, éste, en su casa, una prima de su mujer, que había llevado de estos reinos para casarla en aquéllos, como suelen hacerlo otros jueces, que con semejantes cargas admiten los cargos; y tomando de este principio el fundamento para la tragedia de ambos, envíole a decir el Téllez a Montaño el deseo grande que tenía de casar con aquella su prima, como el desposorio pudiese estar en secreto hasta que lo absolviese o condenase en la pena que fuese justicia. Montaño entonces, más atento al cebo del interés que al anzuelo que en él se ocultaba, consultó a sus hermanos luégo la forma de abrazar aquel partido que tan bien les estaba, pues para el secreto no corría en aquel tiempo en los desposorios la disposición con que después mandó celebrarlos el concilio de Trento; y para la conveniencia era el Téllez de mediana calidad, muy rico, y, tobre todo, encomendero de Boza, uno de los mejores repartimientos del reino.

Con estas favorables consideraciones, y en fe del secreto que le pedían, admitió Montaño tan ciegamente la oferta, que no miró la maldad que se le ponía a los ojos; pero el Téllez, que los tenía más despiertos, hacía de cada cosa que le pasaba en semejante contrato, una exclamación ante otro escribano, confidente suyo, expresando que cuanto obraba era para librarse de las injusticias de aquel hombre tirano; y finalmente, después de otras

muchas cautelas de cada cual de las partes, el casamiento quedó ajustado, y para efectuarlo llamó Montaño al alcaide, de quien forzosamente había de confiarse, y le mandó que a la media noche sacase a Téllez de las prisiones en que lo tenía puesto, que no eran pocas, y lo llevase a su casa. Hízolo así, y entrado el reo en la casa, donde la esposa lo estaba esperando con el acompañamiento de toda la familia, el mismo Montaño les tomó las manos en señal de amistad y reconciliación, que ambas partes pactaron, y acabado el infeliz desposorio, por no faltar a las demás condiciones del ajuste, volvieron a Téllez a la cárcel y lo cargaron de las mismas prisiones que antes tenía. De allí adelante, la noche que fingidamente trataba de ver a su esposa (habiendo hecho primero para cada visita su exclamación), lo daba a entender a Montaño y éste mandaba al alcaide le franquease la cárcel para el efecto, y entonces iba, y estábase en pláticas con él, y poco tiempo con la mujer (llamémosla así), y volvíase a sus prisiones antes que rompiese el día; de que resultó que poco a poco se le fuesen aliviando, hasta quedar libre de ellas y suelto en fiado. Con estas cautelas se hallaba ya Montaño metido en un lazo, de que no era fácil escapar sin mucho peligro; y el Téllez, puesto en libertad y apoderado de la voluntad de su mayor enemigo, no esperaba otra cosa con sus exclamaciones y trazas sino hallar ocasión para huir secretamente, y dar en esta corte con la noticia de la maldad que con él había usado, y de las otras muchas que por instantes aquel juez cometía.

Este era el estado en que se hallaba cuando la fortuna, para dar tiempo a su pretensión, dispuso que entrase en Santafé la noticia del alzamiento de Alvaro de Hoyón, natural de Sevilla, que sucedió en esta forma: era este hombre uno de los primeros pobladores de la villa de San Sebastián de La Plata, a cuyo efecto había ido con el capitán

Sebastián Quintero; tenía por hermano a Gonzalo de Hoyón, persona cuerda y a quien en serlo se parecía muy poco; con que, persuadido de su mal natural, o instigado de la mala constelación que corría en las provincias de arriba, de donde salía fuego bastante para encender las imprudentes inclinaciones de Hoyón, se resolvió, por fines del año antecedente de cincuenta y tres, a tiranizar la misma villa de La Plata con setenta hombres perdidos que, doctrinados en la escuela de muchas maldades, prometieron seguirle. Mató, pues, a los alcaldes, y a todos aquellos que prefirieron su lealtad a las vidas, entre quienes pereció un sobrino del mariscal Quesada. Con este infame principio, y alentado con pocas fuerzas y muchos delitos, pasó luégo a la villa de Timaná, distante siete leguas de San Sebastián de La Plata, donde, entrándose sin resistencia que lo embarazase, tuvo ocasión de sorprenderla y de ejecutar muchas muertes en los que asimismo se mostraron leales.

En este lugar se le agregaron con Gonzalo de Zúñiga otros treinta hombres de los muchos que del Perú se desgaritaban a cada paso a contagiar otros reinos. Con ellos, pues, y con los que ya se tenía, revolvió contra la villa de Neiva, donde Juan Alonso, sin hacerle oposición, por la poca gente con que se hallaba, hubo de ceder a su mala fortuna, aunque con tanto peligro como si lo recibiera de guerra, pues la gente de Hoyón, cebada en crueldades, obró lo mismo que en Timaná y en La Plata, siendo el mayor delito de los que allí murieron haberla recibido con las varas del rey en las manos. Considerando, pues, aquí, Alvaro de Hoyón, que para empeñarse más en introducir la guerra contra las ciudades vecinas a Santafé, eran cortas sus fuerzas y vana la esperanza de hallar más parciales, resolvió aceleradamente ir contra la gobernación de Popayán, por ver si podía con-

seguir la entrada en aquella ciudad antes que la noticia de su alzamiento llegase.

Gobernábala entonces el capitán Diego Delgado, a quien el oidor Briceño había dejado en su lugar. Era este caballero natural de Alcardete, en la Mancha, y muy práctico en la guerra de Indias, donde había militado tiempo de doce años; y como anticipadamente le llegase aviso de lo sucedido en las villas de La Plata y Timaná, previnose como soldado antes que el enemigo le atajase las disposiciones, siendo una de ellas noticiar a las ciudades de su gobernación para que le diesen socorro en caso que el enemigo tomase la vuelta de Popayán, si bien solamente de Cali le acudió el capitán Vicente Tamayo, marido que fue de María Rengifo, nieta del inca Guaynacapac, con muy pocos que tuvieron ánimo para seguirle hasta aquella ciudad. Ya el capitán Delgado, con haber barreado el lugar y proveídolo de armas, tenía esforzada su gente para cualquier encuentro de guerra en que la aventurase, como en efecto se le ofreció brevemente. Alvaro de Hoyón, doblando jornadas con el fin de llegar antes que supiese su ida, se puso a tres leguas de la ciudad para dar sobre ella al romper del día siguiente, con cien hombres que le seguían resueltos a morir o vencer a su lado; pero reconocido ya por los centinelas que batían los caminos, y noticioso Delgado del número de gente que llevaba, resolvió salirle al encuentro para que, trabando con él algunas escaramuzas, pudiese reconocer hasta dónde llegaba el valor del campo contrario.

Con este designio, cerca de la media noche salió con otros cien hombres; pero a breve distancia, encontrándose los batidores de los dos campos, tocaron al arma, y comenzose a pelear por ambas partes con el recelo de que la parda noche a ninguno sería favorable; pero habiendo amanecido se fue trabando tan fiera escaramuza entre leales y traidores, que, jugándose en ella lances

de todo arresto y destreza, duró indiferente hasta las diez del día, en que se declaró la victoria por el capitán Delgado, y rota de todo punto la gente de Hoyón, que, herido a manos de Rodrigo Téllez de las Peñas, natural de Ubeda, fue luégo preso con todos los demás parciales suyos que quedaron vivos, de los cuales algunos siguieron a su capitán en la forma de morir, dando la cabeza a los filos de un cuchillo en pena de su locura; a otros acabó el cordel y los menos culpados lastaron el empeño de sus malos juicios en destierros y galeras. De los nuéstros mataron a un regidor de Popayán, cuyo nombre no he podido descubrir. Con menos garbo, aunque por semejante empeño, murió en Avila otro regidor a manos de comuneros y hasta el día de hoy dejó méritos que premiar en sus descendientes. Salieron heridos muchos de los leales, y entre ellos, de una bala sobre la ceja, Vicente Tamayo, que se sañaló más que todos en la escaramuza, como después en las prisiones de Mateo de Zaz y Pedro de Mendoza, que condujo a Cali, donde los ajusticiaron por traidores.

Así terminó el intempestivo arrojo de Alvaro de Hoyón, que tan parecido fue al del negro Miguel, pero con la diferencia de haber muerto éste peleando por no dejarse escarnecer de sus enemigos, que es linaje de muerte más fiera. La nueva de esta victoria se despachó luégo a Santafé, donde, mientras llega, y la primera corre, todo era discurrir el remedio y tratar de alistar gente para el reparo, porque, a la verdad, se hizo más caso de este desatino de Hoyón que el que debiera hacerse, a no tener la experiencia de los incendios que menores centellas habían levantado en otras partes; y como el licenciado Montaño hacía el primer papel para las disposiciones, bastaba esto sólo para hacer la materia ruidosa: fue, pues, la primera, formar junta de guerra, en que entraban Briceño, el obispo y algunos cabos de los pri-

meros conquistadores del reino; pero no el mariscal Quesada ni Pedro de Ursúa, siendo el uno capitán general del Nuevo Reino y el otro el cabo de más crédito que en él había. De junta más decorosa fue excluído Hernán Cortés sobre Argel, mas no por eso dejó de alzarse en justicia con el renombre del mayor capitán de la nación española; y aunque por parte del obispo y demás personas de la junta se le representaba a Montaño lo que se extrañaría en el Consejo semejante exclusiva, nada bastaba para que no prefiriese la enemistad que con ellos tenía, y, además, recelábase de que, entrando el mariscal en la junta, se había de embarazar cuanto pretendía ambicioso; pero, no obstante su contradicción, el vulgo, que en semejantes elecciones suele ser el mejor voto en justicia, dio motivo para que el oidor Briceño eligiese al mariscal para que fuese contra el tirano por el valle de Neiva con la gente de armas del reino, voto admirable si hubiera salido de aljaba más firme.

En lo mismo hubierán venido todos, si el Montaño no los tuviera amedrentados de suerte que no se atrevían a darle disgusto; y así, consultado el negocio otra vez, y vuelto Briceño a la disculpa de que no quería que por su causa se perdiese el reino, continuó, como todos, en que el licenciado Montaño fuese luégo sin gente de guerra a la gobernación de Popayán, entrando en ella por Ibagué, desde donde el capitán Melchor de Valdez, que ya era justicia mayor de la villa, había abierto camino hasta Cartago para que, puesto en aquella ciudad o en la de Cali, juntase toda la más gente de armas que pudiese para defender la provincia, y que al mismo tiempo saliese de Santafé el capitán Baltasar Maldenado con las fuerzas del reino a encontrarse con Alvaro de Hoyón, tomando para ello la vuelta de Timaná que había de llevar Quesada. Concluídos estos acuerdos, dio principio Montaño a la empresa, recogiendo (aun-

que le estaba prohibido) la más gente que pudo, no para buscar al tirano sino para convoyar sus temores; y por que no se ocultasen las armas que llevaba para la guerra, compró cuantos damascos, tafetanes y rasos había en la ciudad, con la noticia de que no se hallaban en la gobernación, y así prevenido, salió para Ibagué cinco días antes que Maldonado para la villa de Neiva.

A este capitán, que lo era de los más valerosos y bien afortunados, seguía gustosa la gente más granada del reino en vistosas compañías de infantes y caballos; pero con tal suceso, que al primer día de marcha entró en Santafé el aviso de la muerte de Hoyón y destrozo de su gente, con que hubo de volverse con su ejército tan entero a Santafé como dos días antes lo había sacado; pero Montaño, que aun no tenía la noticia, había llegado a la ciudad de Tocaima, donde, sin facultad que para ello tuviese, porque su comisión se entendía solamente para Popayán, ajustició privadamente a un vecino de aquella ciudad con pretexto de que era espía que Alvaro de Hoyón tenía en el reino (que así lo era, como lo había sido Briceño); y aunque el mariscal Quesada refiere esta suerte sin expresar el nombre del ajusticiado, puédese presumir haberlo sido Pedro de Saucedo, de quien habla Castellanos, como vimos arriba; y muéveme a pensarlo así, haber sido este caballero vecino de Tocaima, y ser cosa fácil en Castellanos, que escribió en Tunja, poner por teatro de su tragedia a Santafé, habiendo sido una ciudad tan vecina como la de Tocaima. Persuádeme también el reparo de que un caso tan especial y ruidoso, siendo distinto del que vamos tratando, no lo refiera Quesada en otra parte, cuando de menores acaecimientos hace repetidas memorias. Además, que siempre he tenido por asentado en el reino que el primer hombre a quien se le cortó la cabeza en Santafé fue a Francisco de Bolívar algunos años después; pero haya sido o no uno

mismo el suceso, esta cabeza más derribó el rigor de Montaño; y si de Nerón decía Séneca que por muchos años que matase, no le sería posible matar a quien le había de suceder en el imperio, podrían los testigos de crueldad semejante repetirle a Montaño, que por más cabezas que cortase, nunca llegaría a quitar la de aquel que por castigo le había de cortar la suya.

Ejecutada esta injusticia, pasó a la villa de Ibagué, donde a un mismo tiempo tuvo aviso de lo sucedido en Popayán, y una real provisión despachada por Briceño para que volviese al ejercicio de su plaza, pues la guerra era acabada y muchos los negocios que pendían de la Audiencia, a que él solo no podía dar expediente. Hizo tan poco caso de ella que, sin dudar en lo que debía hacer, pasó hasta Cali, donde, con fiestas públicas, habían celebrado los vecinos la victoria conseguida del tirano. No lo eran para éste si no las repetían de suerte que sus damascos y tafetanes las aprobasen; pudo, pues, tanto, que las fiestas fueron dobles, por que no doblasen por ellos. Conseguido este fin, pasó a las demás ciudades de la gobernación, obrando en cada cual alguna de las gentilezas que estilaba. Fue una de ellas matar con recios tormentos al capitán Cruzate, por algunos delitos que sin prueba le imputaban, y sobre pretender que así este caballero, como otras personas de menos cuenta, encartasen a los vecinos de Cali, Anserma y Cartago en el alzamiento de Alvaro de Hoyón, para ensangrentar bien las manos, acción que justificó con dar a un criado suyo el repartimiento de indios que tenía el Cruzate. A este tono fueron otros muchos desatinos, que no se refieren, hasta que, teniendo ya destruída la provincia en pocos meses, fue tomando la vuelta para el reino, y aquí fue la confusión de todo él con el aviso, pues a la manera que se inquietan los hombres al tiempo de soltar alguna fiera en la plaza, que unos disponen la capa para librar la

vida soltándosela, y otros previenen los pies para no soltarla corriendo; así, cada cual de las personas de más suposición procuraba guarida en que hallarse segura.

Era una de ellas Alonso Téllez, que, fiado en los accidentes del tiempo, y no esperando ver otra vez a Montaño, había dilatado su fuga; pero viendo ya tan cercano el riesgo, echose río abajo a Cartagena para esperar ocasión de venir a Castilla en la flota que acababa de surgir en su puerto. En una de sus naos había salido de Sanlúcar García del Busto, natural de Ocaña, a quien el emperador, por muerte del adelantado Benalcázar, había dado el gobierno de Popayán. Llevaba este caballero consigo a su mujer, cinco hijas, un hermano y numerosa familia de criados; pero como en tan arriesgadas navegaciones gobiernan de continuo las casualidades de todos cuatro elementos, prendió fuego una noche en el navío, por descuido que tuvo el contrapiloto, y abrasándolo todo pereció la más gente que en él iba, y con ella García del Busto con toda su familia, menos Pedro Fernández del Busto, su hermano, que, aventurado a un batel, tuvo la dicha de que lo recogiese otra nao que lo llevó a Cartagena; de allí pasó a Santafé, donde causó general compasión la noticia de semejante infortunio, y lastimado más que todos Briceño, después de socorrerlo generosamente, lo proveyó en ínterin en el mismo gobierno de Popayán, que llevaba el hermano, acción bien parecida, porque en la realidad era digno del cargo, por las buenas prendas que se le descubrían, como se vio en la rebelión de Francisco Hernández Girón, contra quien fue la gente de Popayán, y en los demás gobiernos que obtuvo en la misma provincia y la de Cartagena, después que casó conforme a su calidad en el Nuevo Reino, donde quedó por vecino.

Partido este caballero a su gobierno, entró en Santafé algunos días después, ya por el año de

1555 el licenciado Montaño, con su condición tan entera como la llevó; pero cuando supo que Antonio Téllez había huído a la costa, y con él el contador del reino y Juan Martínez Gayoso, otro secretario de la Audiencia, que iba a quejarse (como quien no dice nada) de que lo llamó un día a su cámara, y poniéndole un puñal en los pechos le había hecho autorizar por fuerza dos escrituras falsas, luégo conoció su perdición, porque, además de lo que con los tres había usado, recelaba con mucho fundamento los instrumentos y papeles que contra él llevaban. Ninguno era ya menester, porque en estos reinos estaban ya muy derramadas las noticias de los procedimientos de Montaño, y apenas el Consejo lo había nombrado por visitador, cuando estuvo arrepentido, como se vio en la provisión que luégo hizo de presidente en el licenciado Bribiesca, como dijimos, aunque por las causas que van referidas se dilató hacerla de nuevo, hasta que, con las nuevas noticias que se repitieron, y considerada la necesidad que la Audiencia de Santafé tenía de persona que refrenase los desafueros de Montaño, eligió la del doctor Arbiso, regente que había sido de Navarra, y colegial mayor de Santa Cruz de Valladolid.

A este caballero tan decorado dieron comisión para que residenciase a Montaño, y con la resulta de autos lo remitiese preso a estos reinos; mandádonle, asimismo, que sin detenerse en Sevilla pasase a Sanlúcar, donde estaba la flota apresTándose para pasar a Indias con el marqués de Cañete, virrey del Perú, con quien iba don Luis de Guzmán por gobernador propietario de las provincias de Popayán y Antioquia, y se embarcase en ella. Ejecutolo así por octubre, pero con tanta infelicidad para el reino como para sí mismo, pues el navío en que iza zozobró, sin que más pareciese, en una gran tormenta que le dio sobre Las Canarias. Súpolo brevemente Montaño por medio de los correspondientes que tenía en la cos-

ta, y aunque por secretas advertencias de su mujer y algunos dependientes suyos se le representaron los términos que Dios le concedía hasta que se volviese a consultar la presidencia, para que se reconciliase con los enemigos que tenía y reformase el injusto estilo de proceder contra tantos como tenía quejosos, para no quedar arruinado del todo, ningún consejo bastaba para enmendarlo, pues aunque descubría buenos deseos de seguirlo, y con algunas demostraciones lo acreditaba, eran retoños de tronco envejecido en sequedades, que si al riego continuado de las amonestaciones reverdecían, al primer influjo del estío de su fogosa inclinación se marchitaban; tan dificultosa es de vencer una mala costumbre de vicios, si con otra contraria de virtudes no se le hace la guerra.

CAPITULO IV

ARMENDARIZ BAJA PRESO A CARTAGENA PARA QUE ALLI LE RESIDENCIE MONTAÑO.—EL CAPITAN AVELLANEDA FUNDA LA CIUDAD DE SAN JUAN DE LOS LLANOS.—EL ADELANTADO HEREDIA Y LOS OIDORES GONGORA Y GALARZA SE AHOGAN EN ARENAS GORDAS.—PASA MONTAÑO A SANTA MARTA, PONESE LA PRIMERA TASA AL TRIBUTO DE LOS INDIOS, Y URSUA PASA A PANAMA, DONDE ROMPE EL PALENQUE DE LOS NEGROS.

VIENDOSE Montaño combatido de tantos recelos cuantos le causaban sus enemigos, puso la mira en sentenciar con Briceño la residencia de Miguel Díez de Armendáriz, que puesto en prisión esperaba el fin de sus infortunios con más paciencia que la que mostró tener con Alonso de Zurita, con quien por mal que le fuese hubiera tenido mejor éxito que el que le amenazaba. Oídes, pues, los cargos y acusaciones puestas por los caquecios, que se daban por los más agraviados, satisfizo en la forma que puede un desvalido a quien los más íntimos se retiran o declaran neutrales. Lastimábale a Briceño ver aquel hombre, de quien habían temblado tantas provincias, en tan miserable fortuna, y más habiendo sido recto administrador de la justicia y ejemplo singular de jueces en limpieza de manos, aunque por deslices de la fragilidad humana y artes de Alonso Téllez, hubiese caído en algunos errores culpables que le oponían. Contrarios efectos causaban estas consideraciones en Montaño, para inclinarlo a diferente dictamen; ¿pero cuándo el tigre no se enfurece con lo mismo que se des-

enoja el león, para que sea mancha en el uno lo que es corona en el otro? Y así, pudiendo más la crueldad de Montaño que la compasión de Briceño, convinieron en sentenciarlo rigurosamente, y en que lo bajasen a Cartagena, donde también lo había de residenciar el mismo Montaño de los excesos que le imputaban haber cometido en el ejercicio de las comisiones que tuvo en aquella ciudad.

Pronunciada la sentencia, acudieron luégo los ministros inferiores a la cárcel a cobrar sus derechos de Armendáriz, pues aunque de ella había interpuesto apelación para el Consejo, eran exequibles las costas: a que respondió no tener más bienes que los vestidos con que se cubría; y siendo tan notoria verdad, anduvo tan descomedido el escribano que le quitó la sobrerropa de los hombros, dejándolo en jubón a vista de los que se hallaban presentes, y ojalá fuese a la de cuantos rinden adoraciones indignas por conseguir tales cargos. Tenía a las espaldas al capitán Luis Lanchero, el más agraviado de Armendáriz, y quien le había seguido con más tesón en la residencia; pero viendo el desacato del escribano, lastimole de suerte que quitándose una capa de grana que llevaba puesta, cubrió con ella no solamente su desnudez sino las crueles prisiones en que lo tenían. Volvió entonces el rostro Armendáriz para conocer a quien había usado con él de compasión tan hidalga, y díjole entonces Lanchero: Pues señor, ¿no hay ninguno de los favorecidos en otro tiempo que asista a V. S. en el presente? A que respondió Armendáriz: No, porque en el tiempo de ganar amigos, elegí lo peor, señor Lanchero. Bien claro ejemplo el uno y el otro de la templanza con que los nobles deben portarse con los caídos, por enemigos que sean, y del extremo de infelicidad a que suele llegar quien más afortunado se asegura en el puesto.

No solamente manifestó su nobleza Lanchero con lo que va referido, pero pagó también todas

las costas y costos de que necesitaba Armendáriz para bajar decentemente a Cartagena, por la priesa que le daba Montaño, con el fin de hallarse en aquella ciudad antes que se partiese la armada y de tener lugar para componerse con Alonso Téllez, que era quien más cuidado le daba; y por no hacerlo sin que alguna crueldad lo malquistase de nuevo, dio en persuadir a Briceño a que revocase el nombramiento de gobernador de Popayán, que había hecho en Pedro Fernández del Busto, o porque le daba en rostro las acciones piadosas, o porque no habiendo sido suyo el acierto, quería tener parte en la injusticia que todos tendrían por suya. Resistiose a los principios Briceño; pero crecieron de suerte las instancias de parte del compañero, envueltas en amenazas y voces, que hubo de ceder con la ordinaria disculpa de que no quería ser causa de la perdición del reino, si bien fue muy poco el tiempo que dejó de gobernar Pedro Fernández del Busto, mientras llegó el sucesor propietario. Con la ejecución de esta galantería, tan propia de Montaño, salió para Cartagena, llevándose por delante a Miguel Díez de Armendáriz, y por las espaldas al capitán Pedro de Ursúa, que con Francisco Díez de Arles, Martín Díez de Armendáriz y otros cinco o seis camaradas, lo seguía con el fin de asistir al tío en su residencia y solicitar forma de huir el cuerpo a la pasión con que hombre tan malo miraba sus dependencias.

Apenas salió Montaño de Santafé, cuando Briceño, inclinado a la pretensión que muchos días antes tenía el capitán Juan de Avellaneda de salir a nuevas conquistas, con el fin de retirarse de los riesgos en que los de su parcialidad estaban metidos con la borrasca de aquella visita, trató de ocuparlo en parte, donde, sin contravenir a la prohibición que subsistía, diese claras muestras de la fineza con que debía emplearse en servicio del rey. Había este caballero, como uno de los que

entraron con Frederman, considerado de cuánta reputación sería la conquista y población de alguna parte de los Llanos de San Juan, por la muchedumbre de indios que en ellos había, y por el mucho útil que de conseguirla podría aumentarse a la corona de España, respecto de las esperanzas que prometían sus dilatadas provincias, donde no pocas veces encontraron muestras de oro finísimo y admirables sitios para nuevas ciudades, de que forzosamente había de necesitar el Nuevo Reino, no solamente para los comercios, sino para que sirviesen de escalas a la conquista espiritual de obreros evangélicos que pretendiesen trabajar en la reducción de otras muchas provincias y reinos confinantes que había en el corazón de los Llanos, cuyas noticias arrastraron tantas veces a los cabos alemanes para que experimentasen su corta fortuna; y así, llevado de estas consideraciones, que forzosamente hubo de comunicar a Briceño, a quien y al mariscal Quesada no desagradaron, se redujo a quedar satisfecho con que se le concediese esta empresa, como la consiguió, disponiendo hacer su entrada por el mismo camino que abrió Frederman para el reino.

Eran muchos los que pretendían seguir a este capitán en la facción que emprendía; pero experimentado él en el número de gente que bastaría para conseguirla, lo redujo a setenta infantes, los más de ellos de los caquecios, entre quienes iban Domingo Ladrón de Guevara, señor que fue de Facatativá, Nicolás Gutiérrez, que lo era de Usme, Alonso de Aponte, Francisco de Aguilar, Diego de Vergara, Diego López Vela, Peralta y otros, con quienes siguió su ruta, extraviándola desde Fosca por los confines de los buchipas, indios de poco ánimo y mucha cautela, con quienes tuvo algunos encuentros de poca consideración, hasta que después de caminadas más de noventa leguas por páramos, derrumbaderos y montañas, en que perdió los pocos caballos que llevaba, hubo de vencer

las fragosidades de la cordillera grande, que atraviesa todas las Indias, hasta que al costo de su perseverancia y fatigas arribó a los Llanos por la parte que hace frente al reino de Bogotá la nación de los guaybas.

Estos Llanos, a quienes impropiamente da nombre de valle don Bernardo de Vargas en su "Descripción de las Indias", corren norte-sur desde el río de la canela y faldas de la cordillera, que algunos llaman de El Dorado, por más de seiscientas leguas, hasta encontrarse con las aguas del mar del norte por aquellas partes en que desemboca el río de las Amazonas, Orellana o Marañón. Tiene de latitud, según los tanteos diferentes que se hicieron de él por distintos rumbos, a doscientas y a trescientas leguas. Riéganlo algunos de los más caudalosos ríos que hay en las Indias, como son: el Meta, que perdiendo el propio nombre por juntarse con el Orinoco (que nace, como él, de la cordillera grande, a las espaldas de Santafé) desemboca en frente de la isla de La Trinidad. El Iscance, el Papamene, el Guaybare y otros con él, que por socorrer con crecidos raudales al Marañón, que sirve de foso a los Llanos por la parte del Brasil, confunden de suerte la certeza de su origen, que apenas podemos asegurar que sea a las espaldas de la gran ciudad del Cuzco. Lo más singular que se ha visto en esta dilatada y espaciosa grandeza de tierra llana, aunque montuosa, son dos peces singulares de más de la tremielza, de que ya hemos dado noticia: el uno que se cría en el poderoso río Iscance, que entra en el Marañón (sobre quien se fundó después la ciudad de Simancas en veintiséis de junio del año de 1583), y sigue Las Canoas, dando fieros bramidos, al que los naturales llaman Perro de Agua; y el otro, en Río Verde, de cuerpo muy pequeño, que arrimándose a las embarcaciones las detiene, sin que haya fuerza humana que las pueda mover, hasta que con la mano lo quitan, para crédito no sola-

mente de que hay rémoras, sino que también se crían en ríos las que se han dudado tanto en el mar. Hállanse también en las montañas de estos ríos aves del tamaño de gallinas, que tienen toda la carne atravesada de espinas, como si fueran peces, cosa no menos maravillosa que las pasadas, y que afirma escritor de tanto crédito como el que allanó aquellas provincias.

Estaba, pues, la nación de los guaybas, a que dijimos haber arribado Avellaneda, de la otra parte de una vega de dos leguas de travesía y más de treinta de longitud, que hace el celebrado río de Guape, dividido casi siempre en más de veinte brazos que facilitan su esguazo; y como los indios de su natural fuesen poco guerreros, y la continuación de las entradas de alemanes y españoles los tuviese amedrentados, sin dificultad quedaron sujetos, y los nuéstros dueños de la provincia. Era este sitio que ya ocupaban y a quien Frederman llamó de La Fragua, muy conforme a los designios de Avellaneda, así por el buen temperamento como por la disposición que ofrecía para cría de ganados y semillas, fundamento único de la conservación de las provincias; y porque a poca distancia se descubrían muestras del oro más fino que hasta entonces se había hallado en una quebrada que llamaban de Anza, a que se llegaba la muchedumbre de varias naciones que la rodeaban y de que necesitaba el beneficio de las minas y labor de las tierras, motivos todos que le obligaron a fundar sobre un arroyo nombrado Cunimia, en dos grados y medio de latitud de esta banda del norte, una ciudad a quien de su nombre puso el de San Juan de los Llanos, eligiendo en ella alcaldes y regidores que la gobernasen, y desde donde corrió la tierra con tan buena fortuna que habiendo sujetado en pocos meses a distancia de siete leguas las naciones de los magnanes, curabanes, camajaguas, operiguas y guamenes, y otras muchas que dio en repartimiento a los po-

bladores, y habiendo descubierto los sarayes y bayanonzas a distancia de veinte leguas, dio vuelta a Santafé a dar cuenta de su conquista y de la ciudad que dejaba fundada, y ha salido de menos útil que se imaginó a los principios, pues aunque se erigió por cabeza de gobierno, y en él se continuó con perpetuidad y por sucesión en la casa del capitán Alonso de Olalla Herrera, y los caballeros de esta familia dilataron su gobierno hasta la ciudad de Caguán, que por orden de Juan López de Herrera fundó Gaspar Gómez después, señalándose siempre en la guerra, como también Antonio de Olalla, su hermano, a quien vimos sujetar con tesón invencible la nación feroz de los bayanonzas, en que no tuvieron poca parte las armas auxiliares de los coyaimas. Todo ello no ha bastado para que el gobierno y la ciudad no hayan declinado, ni para que familia tan benemérita tenga premio que acuerde los servicios de sus pasados.

Ya por el tiempo que Avellaneda entraba en los Llanos, había el licenciado Montaño arribado a Cartagena, donde gobernaba el doctor Maldonado por haber suspendido a don Pedro de Heredia, su adelantado, que en seguimiento de su causa trataba de volver a esta corte; y como las noticias de Montaño estuviesen tan derramadas en la costa, y la comunicación con Góngora y Galarza no solamente hubiese descubierto sus prendas amables, sino acreditado de peor la mala opinión que del otro corría, ni en Maldonado tuvo el apoyo que se ideaba su desvanecimiento, ni en los vecinos el cortejo a que estaba enseñado, porque, como aquella ciudad no estaba sujeta a la Audiencia de Santafé, y las sumisiones sean hijas de la dependencia, dábaseles muy poco de la soberanía con que pretendía entablar sus comisiones, y ponían todo el connato en festejar a los dos oidores, que ofendidos de la sentencia que les había dado, y más de la retención de sus títulos, no hacían ca-

so de su altivez, ni lo saludaban aunque se encontrasen con él. Alonso Téllez, por consiguiente, aunque solicitado por terceras personas, no quiso amistarse ni verse con él, y estábase en el navío lo más del tiempo que gastaba Montaño en persuadirlo, que no fue de pocos días, hasta que, desesperado, volvió la proa contra Armendáriz, a quien favorecía en todo lo posible el doctor Maldonado, no para embarazar el progreso de la residencia, por que no le aconteciese lo que a Góngora y a Galarza, sino en el tratamiento de su persona, lo cual podía muy bien hacer por tener la cárcel a su disposición, donde, aunque el uno le agravase las prisiones con rigor, el otro se las aliviase con piedad.

En este intermedio salió de Cartagena la armada a cargo del general Cosme Rodríguez Farfán, y en ella venían el adelantado don Pedro de Heredia, los dos oidores Góngora y Galarza, el contador del reino Juan Martínez Cayoso y Alonso Téllez, y no Pedro de Ursúa, que escapó de la fatalidad que padeció esta armada en el océano, para perecer en otra, que por disposición más alta se le prevenía en el Marañón. La causa de su detención fue por ver el paradero de aquella segunda residencia, que por más que la aguijoneaba Montaño daba muy poco de sí; o porque generalmente se miraba con ojeriza la mala intención que se traslucía en Montaño; o porque, lastimados de Armendáriz, los más quejosos se daban por satisfechos con lo que veían; verdad que acreditó el ánimo generoso del capitán Nuño de Castro, el mayor enemigo que le habían granjeado sus comisiones, pues dándole a entender Armendáriz el miserable estado en que se hallaba, no solamente se compadeció para desistir de capitularle, pero se extremó de suerte en socorrer sus necesidades, que, advertido de cuánto se extrañaba verle obrar tan piadoso con quien había usado con él de tantas sinrazones, respondió como

quien era, que si por ley divina era obligado a hacer bien a quien le había hecho mal, por leyes del mundo se hallaba en preciso empeño de proceder con aquella fineza con Armendáriz, pues valiéndose de él confesaba el honroso concepto que tenía hecho de su persona. Con este ejemplar obraban los demás vecinos tan hidalgamente, que más se extremaban en servirle que en molestarle.

Nada de todo esto aprovechó para que Montaño, con culpa o sin ella, dejase de darle sentencia bien parecida a la primera, sobre que le agravó las prisiones, y tratando de pasar a Santa Marta, hizo muchos requerimientos al doctor Maldonado para que en la primera ocasión lo remitiese a estos reinos; pero éste, que a nada se inclinaba menos que a darle gusto a Montaño, le quitó luégo las prisiones, y señalándole por cárcel la ciudad, lo dejó andar libre hasta el año siguiente, en que lo remitió en la armada, y llegó a Sanlúcar, donde supo la mala cuenta que Tomé de la Isla había dejado del oro que le dio en confianza; duro golpe para quien había de litigar como reo, donde ni se piensa que vuelve pobre gobernador alguno de Indias, ni se presume que hay en ellas juez que sea limpio de manos. Al fin, como pudo llegó a Valladolid a buscar amparo en los mismos que lo favorecieron al tiempo de sus pretensiones; pero las quejas que se habían dado de sus desórdenes los tenían tan trocados, que lo fiscalizaban en vez de favorecerlo: tanta suele ser la impresión que hacen los primeros informes aun en los más supremos consejos. Su modestia, empero, acompañada de lo esclarecido de su sangre y la consideración de su desinterés en la administración de justicia, concluyeron con crédito sus dependencias, dejándolo escarmentado de haber pretendido para las Indias, y así puesta la mira a más seguro estado para salvarse, eligió el eclesiástico, y conseguida con facilidad una canonjía de Sigüen-

za, acabó en ella loablemente la vida, sin escrúpulo de restitución que lo inquietase en la muerte, cuya noticia he anticipado aunque acaecida algunos años después, por si no tuviere lugar de referirla a su tiempo.

De acciones tan encontradas como las que obraron el oidor y el fiscal Maldonado con Armendáriz, quedaron tan enemigos como lo dijeron después los efectos, aunque de presente el uno se daba por contento con ver sentido al otro de las atenciones con que había tratado a Armendáriz, a quien él perseguía; y Montaño libraba su despique en amenazas para cuando se viesen en Santafé, donde esperaba vengarse. Con estos buenos propósitos y el sentimiento de no tener inferiores en que romper su cólera, tomó la vuelta de Santa Marta, a la que gobernaba Luis de Villanueva, manteniendo la paz asentada con los taironas, después de la batalla de los Pasos de Origua. A éste, pues, o por los daños que en la costa habían hecho algunos corsarios, o por no dejar hombre de méritos sin que lo tiznase su pluma, investigó delitos que imputarle para suspenderlo, y tomarse el gobierno mientras de Santafé nombraban justicia mayor de aquella provincia; pero como ella estaba tan pobre por la poca seguridad con que los vecinos podían extenderse a labrar minas y cultivar la sierra poblada de taironas, se hubo de contentar con buenos deseos, y determinó pasar, como lo hizo, a Salamanca y río de La Hacha, donde se sacaban las perlas sin causa que lo honestase, por no ser aquellas ciudades de la jurisdicción de la Audiencia de Santafé; pero habiendo tomado tal resolución, claro se está que no sería con el fin del otro emperador, que pasó a los fines del océano a coger solamente por triunfo de las conchillas que arroja a las playas.

De esta ausencia de Montaño, que todo lo embarazaba, queriendo aprovecharse el obispo, propuso a Briceño lo mucho que convendría dar me-

dio para que se reformase la exorbitancia de los tributos que de los indios cobraban sus encomenderos, pues siendo arbitrarios, como lo habían sido hasta entonces, ni tenían caudales para contribuir a su antojo ni era paso aquel para mantenerse en las Indias, que últimamente había de ser con el trabajo de sus naturales, cuya conservación pendía de tantearlo de suerte que no faltando a un moderado tributo, pudiese fructuarles también para el sustento de sus familias. Fuele grata a Briceño la propuesta, por lo que interesaba su crédito del buen éxito de ella; y así, acompañándose con el obispo y el mariscal Quesada, hizo tasa de los tributos que debían pagarse; que si bien fue crecida, por no desabrir del todo a los interesados, fue digna de alabanza por haber sido la primera en que a los conquistadores se les privó de cobrarla a su arbitrio. Siguiose a ella la entrada de Montaño en Santafé, siempre celoso de que la menor cosa del reino se resolviese sin el influjo de su dictamen; por esta causa dio luégo en afearla, y más la elección de Avellaneda para la población de San Juan de los Llanos, con cuyos motivos se fue mostrando más incomportable que lo había sido de antes, y empezando por el apoyo que pretendía se diese a sus intempestivas resoluciones, consiguió de Briceño que nombrasen juntos por justicia mayor de Santa Marta al capitán Luis de Manjarrés, en que únicamente obró con justicia en todo el progreso de su gobierno, aunque bastó haber tenido parte en esta elección para que a este caballero lo tomasen por su cuenta las desgracias, como lo mostró el suceso.

Por este año, pues, tan memorable por la renunciación que en él hizo el César, así del imperio romano como de toda la monarquía que dominaba, se proseguía la guerra entre las dos coronas de Francia y España, con más porfía que nunca, pues no bastando para apagarla las frías cenizas

de los dos mayores émulos que la principiaron, tenía puestos a los sucesores de su ardimiento en lances de comenzaria de nuevo. Por esta razón nadaban en sangre muchas campañas de Italia, y algunos de los corsarios franceses, no satisfechos con el interés que producen los mares de Europa, pasaron a examinar los de Indias, tocando arma en todas sus costas y embarazando el comercio de unas con otras. Señalábase entre ellos por aquel tiempo Pedro Braquez, que con cinco embarcaciones tenía puestas en temor las plazas de más consecuencia; pero como el que tenían los españoles no quitase el que se acompaña con los franceses, gastaba lo más del tiempo en reseñas del poder que llevaba y en presas de poca consideración, hasta que por éste en que vamos acometió a Santa Marta, auxiliado de una brisa deshecha, que lo introdujo en su puerto. Bien quisiera Luis de Manjarrés acudir luégo al rechazo del desembarque; pero aquellos vecinos, acostumbrados a las repetidas hostilidades del saco y vejaciones de los piratas, vivían tan ajenos de tomar cólera por los agravios que recibían, que libraban las prevenciones de su defensa en el corto menaje de una hamaca, dos vestidos y cuatro sillas, para no tener embarazo en retirarse con tiempo; y así, por más que trabajó su capitán en que se animasen, aprovechó lo que siempre, con que, viéndose tan solo que apenas le seguían seis hombres, hubo de retirarse al monte a tratar del amparo de las mujeres que en él se abrigaban, mientras los corsarios, apoderados de la ciudad, saqueaban las casas, que era el fin de la empresa; y si bien por esta causa lo redujeron preso a estos reinos, donde faltaban noticias de la forma con que se portaban aquellos vecinos, en desengañándose de que los mismos que huyeron fueron los primeros que lo capitularon, con facilidad fue dado por libre, y se tuvo en memoria para premiarlo después.

Con estas malas fortunas corrían los de Santa

Marta, cuando el capitán Pedro de Ursúa y el fiscal Maldonado, viéndose libres del cuidado en que los había puesto Armendáriz, corriendo ya el año de 1556, trataron a un mismo tiempo de salir de Cartagena; el primero para el Perú, donde se prometía servir con más benévola estrella; y el fiscal para Santafé, dejando por su lugarteniente a Jorge de Quintanilla, a que lo instaba el peligro de hallarse aquella plaza a vista de tantos corsarios franceses; ¡pero cuántas veces contradicen los sucesos a los discursos! ¿Cuál de ellos podrá desvanecer los efectos de providencia más alta? Salió al fin Maldonado para Santafé, donde huyendo de un riesgo se encontró con muchos peligros, y Pedro de Ursúa, para Nombre de Dios, desde donde, por el derrotero de los aplausos, lo arrastró la fuerza de su destino a que los terminase un fin lastimoso. Puesto en Panamá, sin más intercesor que su nombre, tuvo cuanta cabida pudo desear con el marqués de Cañete, a quien halló en aquella ciudad esperando tiempo para pasar al Perú. Habíanle dado desde que llegó a Cartagena diferentes noticias de lo que Montaño obraba en el reino; y como la relación de Pedro de Ursúa subiese esta materia de punto, y la muerte del presidente Arbiso, que iba con él, le fuese notoria, determinose a remediar semejantes desórdenes, nombrando por presidente de Santafé al arzobispo de Lima, don Jerónimo de Loayza, que también estaba en Panamá con el fin de venir a Castilla.

No era comprendido el Nuevo Reino en la jurisdicción del virrey; pero el celo de que no se perdiese por las tiranías de Montaño, le obligó a valerse de una real cédula que llevaba, para que proveyese lo conveniente en cualquiera tierra por donde pasase, flaco fundamento para resolución tan notable como la de nombrar presidente con orden de prender a Montaño y remitirlo a estos reinos, pero tal cual era, tuviérase por suficiente

en el reino, como aquel hombre fuese removido del cargo, y por entonces bastó para que el arzobispo aceptase, aunque después deshizo el ajuste, porque los partidos que para ello le hacían no le agradaron. Padecíanse por aquel mismo tiempo grandes trabajos en Panamá, por los que ocasionaba Bayano, negro belicoso que retirado a los palenques de esclavos fugitivos que había en los montes, que corren desde el Playón de Pácora, se había hecho jurar rey de aquellas montañas, por más de seiscientos negros que, obedeciéndole, corrían la tierra, cerrando el paso de Panamá a Nombre de Dios, con las muertes, robos y desafueros que ejecutaban en los caminos y ventas, sin que humana diligencia bastase para librar las ciudades de hostilidad tan penosa.

Pareciole al virrey no perder la ocasión de valerse de Pedro de Ursúa para el remedio: propuso a la ciudad la conveniencia de nombrarlo por cabo para allanar los palenques, hízolo con la esperanza de lo que obraría en guerra, que tanto cuidado le daba, un capitán de opinión tan plausible. Diéronle doscientos hombres que le parecieron bastantes para la empresa, y con ellos, bien proveídos de armas y víveres, desde Nombre de Dios penetró la montaña en busca de Bayano, que noticioso de las prevenciones de quien iba contra él, se retiró a las cabeceras del famoso río que baja por Chepo y Terable, con el fin de fatigar en las marchas el campo español y de no excusar la ocasión de encontrarse con él. Sucediole como lo pensó dentro de muy pocos días, pero con la mala fortuna de guerrear con hombre tan práctico que le desvaneciese cuantas emboscadas le facilitaban los ríos y pasos estrechos. Fueron muy repetidos los encuentros que tuvieron españoles y negros, y dignos de relatarse uno por uno a correr por mi cuenta; baste saber que en los más de ellos se llegaban a medir lanzas con lanzas y espadas con machetes, ejecutando los unos arres-

tos de gente desesperada, y tretas los otros de militar disciplina, hasta que la continuación de dos años de guerra con el tesón que estilaba Pedro de Ursúa consumió gran parte de los enemigos, y amedrentados los otros con haber caído Bayano en el lazo de una emboscada, pidieron paces a Ursúa con aquellas condiciones que pudieran proponer habiendo vencido.

Con esta ocasión la tuvo para parlamentar con algunos negros ladinos, y a pocos lances se convinieron en que Bayano pasase preso a Panamá, de donde lo remitieron a España, dejando su mismo nombre al famoso río en que fortificó sus palenques, que os que hubiesen nacido en ellos quedasen libres, y a los demás entregasen para volver a sus dueños, y finalmente quedasen obligados los palenques a no permitir en ellos negros fugitivos en lo venidero. Con estas condiciones, asentada una firme paz que duró muchos años, volvió a Panamá victorioso Pedro de Ursúa, y de allí pasó a la ciudad de Lima, donde su virrey, marqués de Cañete, deseoso de limpiar las provincias del Perú de las reliquias de gente baldía que había concurrido a los alzamientos de don Sebastián de Castilla, Vasco Godines y Francisco Hernández Girón, y de ocupar a Pedro de Ursúa en alguna conquista de reputación, como lo eran las provincias de que habían dado noticia los indios brasiles que salieron a la de los motilones, y que se presumía había descubierto el capitán Orellana, lo nombró por gobernador de cuantas por aquel rumbo descubriese y conquistase, ordenándole llevase cuanta gente pareciese bastante para el efecto, como luégo lo hizo, pareciendo a las prudentes consideraciones del virrey, ser aquel medio el mejor para sangrar el cuerpo del grande imperio que tenía a su cargo, de los malos humores que lo inficionaban, como lo dijo la experiencia, aunque costeada con la muerte alevosa que algunos amotinados dieron a Pedro de Ursúa cuan-

do más vanaglorioso anhelaba a la conquista de El Dorado, para que allí terminase uno de los hombres más valerosos con que puede honrarse la Celtiberia, y que a haber cambiado los empleos militares de Indias por los de Europa, le hubieran igualado muy pocos. En los principios de su jornada y fatalidad de su muerte, ocupa diez capítulos de la sexta noticia de la "Conquista de Tierra Firme" el padre Fr. Pedro Simón, donde el curioso lector podrá verla escrita con toda legalidad.

CAPITULO V

EL CAPITAN DIEGO GARCIA DE PAREDES FUNDA LA CIUDAD DE TRUJILLO.—PROSIGUE MONTAÑO EN SUS DESAFUEROS, CONSULTA BRICEÑO PRENDER A MONTAÑO, Y EL MARISCAL NO VIENE EN ELLO.—LA PERDIDA DE LA FLOTA DEL GENERAL FARFAN SE LAMENTA EN EL REINO.—CELEBRASE SINODO EN SANTAFE. Y BAJA EL MARISCAL A GOBERNAR A CARTAGENA.

AL PONIENTE del Tocuyo, corriendo norte-sur desde las sierras de Mérida, que llaman páramos de Serrada, para la ciudad de Coro, se prolonga por más de treinta leguas de tierra doblada una provincia que se divide en dos numerosas naciones o parcialidades de cuicas y timotes. Estos últimos, indomables, desabridos y guerreros; los primeros pacíficos y apacibles, y en lo general sueltos y para mucho trabajo. Se arman de lanzas, dardos y macanas, y desde que sintieron en su país las primeras pisadas de los españoles, eligieron (como los que tenían bien en qué escoger) las más ásperas y elevadas cuchillas de los montes, donde, cortándolas por la parte que se facilitaba el ascenso, se fortificaron y ciñeron con estacadas hermosas, que llamaron palenques los nuéstros, por ser tan parecidos a los que Baltasar Maldonado encontró en la provincia de los pantagoros, a cuyo recinto inaccesible se recogían todos en sabiendo que alguna tropa española tocaba en los confines de su tierra, de que resultó después el crecido trabajo de los que los conquistaron. Son todos ellos de gentil disposición y buen parecer, y con especialidad

las mujeres. No reconocen rey ni cacique que los domine sino cuando más algunos capitanejos que por familias los gobiernan en tiempo de guerra. Abunda su provincia de algodón, semillas y frutas, y riégala el Motatán, río que nace de la misma cumbre de los páramos de Serrada, y cruzando el valle de Corpus Christi del país de los timotes, corre a perderse en la gran laguna de Maracaibo En observancia de su falsa religión, son inclinadísimos a ídolos de barro y madera, que guardan en sus templos, sacrificándoles ovillos de hilo, piedras verdes tan buenas como las de Santa Marta para mal de ijada, cuentas de muchos colores de piedras y huesos teñidos, mantas pequeñas de algodón, y, sobre todo, la manteca de cacao requemado que sacan del chorote, y es la ofrenda de más estimación.

De semejantes sacrificios era la cantidad tan crecida, que en las entradas que hicieron los españoles afirmaban haber hallado cubiertas de ellos las paredes de todos los templos, y ser innumerables los jeques, mohanes o hechiceros que hablaban con el demonio, a quien por elección suya ofrecían la manteca del cacao quemada en braserillos de barro. Y en esta provincia, después de conquistada, fue donde refiere Fr. Pedro Simón haber acaecido el caso siguiente: había en ella un español dueño de estancia o plantaje, que tenía en su servicio a uno de estos mohanes, con quien envió a llamar a otro indio que tenía su habitación algo retirada, dándole por seña, para que lo creyese, el pedacillo de hoja de un misal roto puesto en una caña hendida. Fuese el mohán con su embajada, y teniendo pactado con el demonio hablarle aquella noche en su adoratorio, detúvose en él a cumplir el concierto, poniendo la caña en uno de los huecos de la pared por la parte de afuera, y entrose en lo interior a esperar al demonio, a quien oyó a la hora señalada que le hablaba de afuera; extrañolo el mohán y diciéndole que por

qué no entraba adentro, como siempre lo hacía, respondiole que estaba muy enojado con él, porque tenía puesto en la puerta a su enemigo; y preguntado quién era, pues no había en ella persona alguna, le dijo, por último, que aquel pedazo de papel que le había dado el español; y fuese sin decir más palabra. El indio entonces, discurriendo el poco poder que tendría para librarlo de las lanzas españolas, quien tanto temor tenía de aquel papelillo puesto en la caña, pasó al amanecer a llamar al indio, y vuelto a la estancia refirió al dueño cuanto le había pasado aquella noche con el demonio. Este, admirándose del suceso, leyó el papel, que contenía parte del Evangelio de San Juan: **In principio erat Verbum.** Y depuso su admiración y el indio su ceguedad, en sabiendo ambos que el retazo de papel era centella de la hoja en cuyos filos se han quebrado los aceros de los heresiarcas mayores.

De esta provincia, pues, tenía bastantes noticias el cabildo del Tocuyo, desde que el contador Vallejo, por orden del gobernador Tolosa, descubrió los cuicas por el año de 1549; y como aquella ciudad había tenido por granjería la labor del algodón, de que tanto abunda su país, resolvió en la vacante de Villacinda aplicar todos los medios para sujetarla; y siendo el principal conseguir cabo a propósito para la facción, tuvo a dicha singular la de hallarse con el capitán Diego García de Paredes, hijo natural del que admiró con sus arrestos la Italia, que retirándose al Nuevo Reino de las inquietudes en que miraba envuelto a Gonzalo Pizarro, quiso negarse al amor de paisano y al premio de lo que había servido en el Perú, por no poner en duda la lealtad que le rebosaba en el pecho. A éste, pues, imitador siempre de las hazañas del padre, eligió para la empresa, y en su ejecución, llevados hasta sesenta infantes y diez o doce caballos, con bastante número de indios yanaconas, tomó la vuelta de los cuicas, y entrándo-

se por su valle y atravesándolo siempre al poniente, en demanda de sitio a propósito para poblarse, arribó (sin que la docilidad de los naturales le moviese guerra) a la dilatada población de Escuque, que, puesta en lugar eminente a las vertientes del Motatán, persuadía con la vista a que la convidasen por colonia española; y así, habiendo antecedido las diligencias precisas para el intento, fundó una ciudad, que en recuerdo de su patria la llamó Trujillo, y repartida la tierra y pueblos vecinos en feudo a sus primeros pobladores, y nombrado cabildo que la gobernase, volvió al Tocuyo a dar cuenta de lo que por su orden dejaba ya hecho.

Entre los primeros vecinos de esta nueva ciudad había algunos mancebos que, faltos de superior que respetasen y arrastrados de la imprudencia de sus pocos años, dieron en abusar de la pacífica condición de los naturales, corriendo sin freno al arbitrio de sus torpes inclinaciones; y como de parte de la justicia no se aplicase remedio, o todos se inclinasen a un mismo desorden, comenzaron a desmandarse, de suerte que, siendo lo menos el robo continuado de las pocas alhajas de los miserables indios, pasaron a la obscenidad de aprovecharse de sus hijas y mujeres tan descaradamente, que no se recataban de cometer tan feas acciones dentro de las mismas casas de los maridos y padres, aunque fuese a su vista, de que resultó trocarse aquella natural mansedumbre en fiereza tan brava, que irritados más cada día con los agravios, tomaron las armas, y muertos en una tarde todos aquellos mozuelos que andaban derramados al cebo de su apetito, convocaron sucesivamente tropas innumerables de la provincia, con que, puesto sitio a la ciudad que estaba ceñida de fuerte palenque, le dieron tan repetidos asaltos que pusieron a sus vecinos en conocido aprieto de perderse; y a no haber acudido a tiempo y con buen socorro el mismo Diego García de Pare-

des, a quien se dio noticia desde el principio del alzamiento, sin duda hubieran salido los cuicas con el intento de no dejar vivo español de cuantos tenían cercados, para que se viese en la posteridad que también saben los indios celebrar vísperas sicilianas, cuando los españoles no se avergüenzan de imitar a los franceses.

Llegado, en fin, el capitán Paredes con la gente que le seguía, derrotó brevemente las tropas contrarias, no por falta de coraje que en ellos sintiese, sino de ejercicio militar, a que no estaban acostumbrados, pues sin que la pérdida de muchos indios, que a cada paso morían, apagase el odio que habían cobrado a los nuéstros, se aumentaban de suerte, y tan desesperados acometían, que ya falto Paredes de nueve o diez infantes y algunos indios y caballos, y reconociendo que al impulso del agravio se han levantado hombres más valerosos que a la conveniencia del premio, y que a los que guerrean obstinados es menos dificultoso acabarlos que reducirlos, tuvo por imposible poder mantenerse, y más cuando no proponía medio de paz que no fuese incentivo para nuevos rencores; y así, reservando la pacificación de aquella provincia para cuando se hallase con más fuerza de gente, abandonó de todo punto la nueva ciudad, valiéndose para la retirada del secreto de la media noche y de la traza de dejar en ella muchas lumbres encendidas que desvelasen a los contrarios, porque todo pareció necesario para poder librar con las vidas: tanta era ya la ventaja con que prevalecía la razón de unos indios inocentes contra las armas de unos españoles culpados, donde los dejaremos mientras damos una vista a lo que obraba por entonces Montaño en Santafé, y se proveía en Valladolid.

Desvanecida la pretensión que tuvo el virrey, marqués de Cañete, de poner presidente en el reino, como vimos poco antes, y recibido el doctor Maldonado, en tres de marzo, a su plaza de fiscal

de la Audiencia, del año en que vamos, comenzó a desengañarse de que no era lo mismo mirar a Montaño como inferior en el puesto, que haberlo mirado como gobernador de Cartagena: tanta era la indecencia con que se veía tratado de aquel hombre en quien el tiempo y las esperas que le concedía el cielo duplicaban obstinaciones en vez de sacarle arrepentimientos. Sin más delitos que la piedad de favorecer a los conquistadores en las causas que a cada paso les fulminaba, mandó saliese el mariscal de Santafé y de seis leguas en contorno, aunque brevemente le alzó el destierro, porque ninguno se lo pedía, y se recelaba de sus mismas crueldades en viendo que no se las contradecían; y como un abismo de culpas llame otro de insolencias, y a una imprudencia tolerada sean consiguientes muchos desatinos, continuábalos este juez por caminos extraños. De un hombre honrado que le dio una carta con la rema maltratada, sospechó haberla abierto, sin más probanza que la idea de su capricho, y mandó a voces a sus criados que lo desnudasen para darle cien azotes, y hubiéransele dado a no haber parecido luégo el que le dio la carta para que la diese al oidor, y averiguado con él la inocencia del reo. A otro vecino de esfera más alta, que había ido a informarle de cierto negocio que se trataba en justicia, porque le vio el crecimiento de la barba que en aquel tiempo se usaba, y llamaban marquesota, mandó a un criado que con un machete se la cortase a raíz de la misma carne, a que mal pudiera resistirse cercado de sus hermanos y criados que le aplaudían, si el paciente, puesto de rodillas, no hubiera alcanzado con el ruego se abstuviese de hacerle injuria tan grande; y a este tono sucedían lances a cada paso, de que se avergüenza la pluma; ¿pero quién se podrá persuadir a que semejantes acciones se hayan intentado por ministro elegido de un rey católico? ¿Y quién no se persuadirá a que vasallos que toleran semejantes minis-

tros son las piedras más finas para los engastes de su corona?

Con esta nueva persecución de Montaño contra los más vecinos del reino, excedían los agravios las ensanchas del sufrimiento, para que muchas veces prorrumpiesen en quejas, ocurriendo a Briceño con ellas, por ver si a golpes de la porfía abría puerta alguna para el remedio. (Así se batalla, y no de otra suerte, por los más valerosos, cuando es el ataque con ministros del rey.) Defendíase, empero, Briceño, con la misma disculpa que tantas veces había dado, no pareciendo ser aquella la causa, sino el temor que había cobrado o sujeción en que lo tenía puesto el compañero. Verdad sea que, como en otra ocasión se ha apuntado, los más se persuadían a que el Montaño no deseaba otra cosa que meter su mal pleito a voces, a la menor contradicción que le hiciesen, para dar color a que el reino estaba alborotado, y debajo de aquel pretexto ensangrentar bien las manos, hasta quedar satisfecho; pero no bastando las disculpas de Briceño, fueron tan repetidas las instancias de la muchedumbre de agraviados y de algunos de los primeros caballeros del reino, sobre que no permitiese su destrucción, que prometió hacer causa a Montaño, prenderlo y remitirlo a estos reinos con los autos, como el obispo D. Fr. Juan de los Barrios, el fiscal Maldonado y el mariscal Gonzalo Jiménez de Quesada le diesen firmado en un papel, que convenía hacerlo así, por no hallarse otro medio para que el reino no se perdiese del todo.

Con facilidad asintieron los dos primeros a la propuesta, y para fortalecer el motivo ponderaban: **Que ya la paciencia de los vecinos del Nuevo Reino había llegado hasta los términos del valor y la constancia, que habían ignorado las provincias de arriba; pues a la continuación de vejaciones tan sensibles, aun solicitaban hallar camino real para el reparo, por no echar, como ellas, por el atajo para el despeño. Que en los vacíos de un su-**

frimiento agotado se introdujeron siempre los llenos de una inobediencia inflexible; y no hay razón para que al príncipe le deje perder sus Estados quien puede aplicar el remedio antes que lleguen los últimos trances. Que si la falta de jurisdicción debe contener al más arriscado en la esfera de súbdito, también debe ser practicable que la extrema necesidad del remedio lo introduzca en legislador de un tirano. Que si para conveniencias de menos parte hay epiqueyas para no esperar del príncipe las resoluciones que tiene en sí reservadas, en ninguna ocasión como en aquella justificaría Briceño, con la prisión de Montaño, haber hecho lo mismo que su príncipe hiciera estando presente. Y, finalmente, que si el Perá había tumultuado a la entereza de un virrey que no excedía de que se observasen las leyes, qué podría esperarse de un reino tan lastimado por todas partes de un hombre que, atropellando las leyes, fundaba en la ira y codicia las irregularidades de su mal juicio.

A ninguna de estas consideraciones inclinaba el ánimo el mariscal Quesada, siempre firme, en que sin expresa autoridad para ello no debía seguirse senda tan peligrosa para su crédito. Verdad es (decía) que el reino se halla en todo el aprieto que se representa; pero también lo es que en obediencia del rey, primero debemos poner al cuchillo las cabezas que a la resistencia la mano. Aun no se retarda el remedio, pues todavía vivimos esperando que llegue; y cuando hasta la esperanza nos falte, ¡qué vida más gloriosa que sacrificada en aras de la obediencia! ¡Qué muerte tan infame como la redimida al precio de deslealtades! Que se reparase (proseguía) en que hay alegaciones en los consejos para persuadir a que no es de tanto inconveniente el que un reino se pierda, como el de faltar a la obediencia de un ministro superior, por malo que sea. Que aun no hacía cincuenta años que por demostración más leve con

un alcalde de corte, no había reparado en los gastos de mover un ejército contra la Andalucía, toda la parsimonia de don Fernando el Católico. Ni le habían aprovechado al marqués de Priego los servicios de don Alonso de Aguilar, su padre, ni del Gran Capitán, su tío, para que en Montilla no viese arrasada su fortaleza y derribadas en Córdoba las casas de don Alonso de Carcamo y Bernardino de Bocanegra. Que los príncipes gustan de que sus comisiones sean como los ríos, que saliendo del mar de su grandeza, corran sin embarazo hasta volver al centro de donde salieron; porque no hay razón para que las sinrazones de un juez comisario den lastos contra la ley natural, con desacatos a su legítimo rey; y se califican por crímenes de majestad lesa los castigos que contra supremos ministros no dimanan inmediatamente del brazo de su justicia; y que, por útimo, aunque Montaño cortase todas las cabezas del reino, y la primera la suya, y a vueltas de tanta infelicidad se perdiese todo, jamás asentiría a que juez superior se prendiese sin orden expresa del rey o persona a quien diese facultad para ello.

No puede negársele al mariscal Quesada la política profundidad con que discurrió tan celosa materia, y que a no haberse malogrado la impresión de su "Compendio Historial" se hubieran atajado con la noticia de ejemplar tan discreto las malas fortunas que a los noventa y seis años después corrieron por el marqués de Santiago, sin que le valiese para el reintegro de su presidencia, ni la claridad de su sangre, ni la buena intención con que detuvo los arrojos de otro visitador imprudente, mientras daba cuenta al Consejo. Tanto es el desdén con que se miran semejantes resoluciones; y así, fenecida la llamarada de brío que mostraba Briceño al soplo de la contraria opinión, corría el gobierno de Montaño al arbitrio de gentes baldías que lo adulaban para despeñarlo, y siempre tenaz en tener por blanco de sus iras al mi-

serable fiscal Maldonado, sin que le valiese represar en silencio cuantas avenidas recibía de agravios; cuando para inquietar más los ánimos llegó a Santafé el aviso de Cartagena con despacho, para que aquel gobierno se comprendiese dentro de la jurisdicción de la Audiencia, y con otro para que el mariscal Quesada se pusiese don, y así lo llamasen, merced de grandísimo aprecio hasta aquellos tiempos, porque en el decreto de tres letras se declaraba la suma de muchos méritos, como se vio en la primera que se le hizo a Hernán Cortés después de sujetar un imperio, y que si en la presente era no se practica, es porque ya no hallan los reyes sujeto desembarazado en quien puedan hacerla.

Con estos despachos llegó también la noticia de haberse perdido casi toda la flota del cargo de Cosme Rodríguez Farfán, en Arenas Gordas, sobre la costa de Zahara, fatalidad lastimosa que ocasionó la tormenta continuada que corrió desde las Terceras, con las trágicas circunstancias que refiere el licenciado Castellanos en la tercera parte de su "Historia indiana", siendo una de ellas haberse ahogado Alonso Téllez, Juan Martínez Gayoso, Beltrán de Góngora, Andrés López de Galarza y el adelantado don Pedro de Heredia, que naufragó en el galeón de Cosme Buitrón, en que pasaba a estos reinos, poniendo término con su muerte a la borrasca de residencias en que siempre se halló engolfado. Fue uno de los caballeros más bien dispuestos y valerosos que han pasado a las Indias, y a no haberse cegado con los resplandores del oro, hubiera pasado la carrera de su gobierno sin tantas caídas como le ocasionó la ceguera. De los sepulcros del Zemí sacó más tesoros que desengaños, y de las entradas que hizo a la provincia de Antioquia volvió con más escarmientos que oro, y a no haberle descubierto brecha sus enemigos por la ocultación de los quintos, ni el mal tratamiento de los naturales, ni los en-

cuentros con dos obispos, hubieran sido parte para continuar la batería de tres residencias que dejaron a don Antonio y don Juan, sus hijos, con más limitada herencia que la correspondiente a sus relevantes servicios.

Si fue grande en Cartagena el sentimiento de la muerte de su adelantado, mucho mayor fue en Santafé, y más general el que se tuvo par la de los dos oidores Góngora y Galarza: amábanlos como a hijos todas las ciudades del reino, y lloraban su desgracia como las madres más interesadas. Reconocían los vecinos haberlos venerado siempre como a padres, y lamentaban pérdida tan sensible con la fineza de hijos. Habían experimentado en el tiempo de su gobierno seguras las honras y las haciendas, y premiados los méritos, y prorrumpían en maldiciones contra quien había sido la causa de tan infelice desastre. Nunca estuvo el reino más fuera de sí, ni Montaño más aventurado a las temeridades de un vulgo sentido, y pudo atribuírse a milagro haberse refrenado al respeto de la gente noble que lo persuadía, aun cuando la noticia de haberse ahogado Téllez y Gayoso los desesperaba de que había de tener término su mal gobierno, por haberse perdido los papeles que justificaban sus tiranías. Verdad sea que no era tan falto de esperanza el aviso, que no se afirmase haber escapado el contador del reino, que iba en diferente navío, y con mejor fortuna había llegado a salvamento en uno de los puertos de Portugal; pero todos estos acaecimientos, que debían reducir a Montaño a la consideración de lo mucho que debía a las esperas del sufrimiento divino, los aplicaba tan mal, que el naufragio del presidente Arbiso, la dejación del licenciado Bribiesca, la derrota de Hoyón antes de aventurarse con él en campaña, el escape de la invasión de Pedro Braquez en Santa Marta, el naufragio de los dos oidores y las muertes de Téllez y Gayoso, que habían de labrar remordimientos en su

mala conciencia, los atribuía a providencia especial con que Dios aprobaba la forma de su gobierno y disponía su satisfacción en castigos de los que se le mostraban contrarios; pero por más nieve que caiga del cielo no dejará de sudar el que está metido en el baño, de que resultaba pagar en moneda de obstinaciones cuanto recibía en partidas de beneficios. Y en esta ocasión, y no antes de llegar este aviso, como parece de la relación de Quesada, me persuado a que Briceño se alentó a aprehenderlo con la aprobación del obispo y fiscal y del mismo Quesada, pues en otra ninguna llegó a tantas demostraciones el despecho de los agraviados.

Con la novedad de la agregación de Cartagena a la Audiencia del Nuevo Reino, y con el pesar de la muerte de su padre, se resolvió don Antonio de Heredia a subir a Santafé, donde, quejándose del doctor Maldonado y su teniente Quintanilla, pudiese tomar satisfacción alguna de perjuicio tan lamentable para su casa. Llevaba en su compañía al escribano de cabildo de Cartagena con semejante demanda, fundados el uno y otro en las enemistades que corrían entre el fiscal y Montaño, de que tenían noticia; y a la verdad no se engañaron, pues sin que bastase haber dejado el fiscal el gobierno a Quintanilla en conformidad de las órdenes que para poderlo hacer tenía del Consejo, fueron bien oídas las quejas, porque el mismo Montaño las fomentaba. Era la pretensión de los quejosos que se les despachase residencia en que fuesen oídos todos los agraviados, y para ello se proveyese de nuevo gobernador, por que corriese con más libertad el juicio; y como entonces no estaba derogada la facultad de que las Audiencias pudiesen con causa residenciar a los gobernadores, halló Montaño cuanto pudo desear para desunir a sus enemigos, encontrándolos unos con otros con el pretexto de hacer bien a todos; y para conseguirlo puso luégo la mira en que se nombrase

por gobernador de Cartagena al mariscal Quesada, íntimo confidente de Briceño y Maldonado, pareciéndole que llevando la residencia de este último, quedase Briceño solo y falto del calor que le daban, para que le contradijese cuanto intentaba, y juez y residenciado quebrasen de suerte que no los coligase otra vez la conveniencia de serle contrarios.

Son los mal intencionados de futilísimos ingenios, siempre que pretenden aplicar los discursos al perjuicio de hacer mal a otros; y fundaba el suyo Montaño en que el mariscal, en quien dominaba el concepto de la propia entereza con que obraba en justicia, y el fiscal de condición tan delicada, que se había de mostrar impaciente a los golpes de la residencia, por blandos que fuesen, no era posible se conservasen puestos en lance forzoso de que alguno de los dos hubiese de faltar a las operaciones que le arrastrase su genio. Con esta mala intención arrojó en el acuerdo el pomo de la discordia en la propuesta, cautelando los fines con la representación de que se reparase en la candidez de su celo, pues a sus mayores enemigos, como lo eran Quesada y Maldonado, correspondía con demostraciones tan desapasionadas, que al uno le daba el gobierno de Cartagena y para el otro elegía a su mayor amigo por juez de la residencia; y aunque al principio de la propuesta se exasperó algo Briceño, maliciando que debajo de la capa de aquel beneficio se ocultaba algún daño, considerando después la calidad de la persona elegida para el gobierno, tuvo por preciso el venir en ella, remitiendo al mismo Montaño hablase al mariscal en aquella razón, como lo hizo, valiéndose de la persuasiva eficaz con que facilitaba cualquiera medio encaminado a vengarse, para lo cual, entre blandas palabras, le ofrecía firme amitad en lo venidero si aceptaba el cargo; pero el mariscal, que lo tenía bien conocido, resistíase valerosamente, considerando de cuánto des-

crédito le sería admitirlo de quien tantos males había hecho al reino que había ganado; y aunque le dio tiempo para pensar en ello, estábase firme en la repulsa, hasta que las persuasiones y rendimientos de Montaño fueron tales, que hubo de rendirse a su ruego, con desapoyo de cuantos lo conocían, culpando con mucha razón la flaqueza o temor que había mostrado con dejarse obligar de quien tan mal lo miraba, y haberse de ausentar de Santafé, desamparando a los que, perseguidos, no tenían más defensa que la que solía interponer con su pluma.

Hecho este nombramiento por la Real Audiencia, en quien residía el gobierno, y antes que el mariscal saliese para Cartagena, trató el obispo don Fr. Juan de los Barrios de reformar las órdenes con que los doctrinantes de los indios, así eclesiásticos como seculares, pervertían los medios con que se había de plantar en ellos la fe, pues, como ya dijimos, los religiosos que habían pasado en misiones al reino, ni obedecían a sus superiores ni desterraban de sí las ansias de vagar de unas provincias en otras, de que se originaba no hacer fruto en alguna de tantas como necesitaban de obreros; y si algunos (que fueron muy pocos) se ajustaban a su sagrado instituto, aplicábanse a la asistencia de las ciudades, con el fin de fabricar conventos y hospicios, dejando a los otros y a los encomenderos el manejo de las doctrinas de los indios, donde, puesta la mira en sus intereses, y no en la conversión de aquellas almas, que casi siempre recibían el santo bautismo, sin pensar que la ceremonia pasaba de ser lavatorio de las cabezas, reducían la educación de los pequeños a que, sirviéndoles, creciesen a vista de sus relajaciones, y la enseñanza de los mayores a sacar frutos crecidos de su trabajo, sin aprender de su idioma más cláusulas que las precisas para pedirles oro y demás géneros que tenían, cuando no bastaba haberlos pedido por señas. Bien sé que el ar-

zobispo Gonzaga afirma en su crónica que los religiosos franciscanos convirtieron en este reino, desde que entraron en él, a más de doscientos mil indios; y más abajo prosigue dando la causa: porque apenas se hallará (dice) fraile en aquellas partes, que el que menos no haya bautizado por su mano cuatro y cinco mil indios. A que añade el padre Daza en su "Crónica general", parte cuarta, libro primero, capítulo trece: Que de todos estos números de bautizados se hizo minuta y catálogo el año de 1582; pero todos ellos, y los demás que aumentaron los clérigos y demás religiosos, débense contar como frutos desde este año hasta el de ochenta y dos, en que tanto fomentaron los presidentes y arzobispos la conversión verdadera de los indios; con que se compone lo que vamos diciendo con Quesada, con lo que afirmaron escritores tan graves.

Hallábanse también algunos clérigos de quienes pretendió valerse el obispo Calatayud y lo continuaba el sucesor, haciéndoles cuantos partidos lícitos pudieran pintar para sus conveniencias; pero habíanse ejercitado los más en las conquistas, sirviendo menos de capellanes que de soldados, y reducían la predicación evangélica a puñadas y azotes. ¡Con cuánta lástima escribo las miserias de aquel siglo! ¡Con cuánta admiración he leído la relación de algunos que fingieron brutalidad en los indios, por no confesar las omisiones en que fueron culpados! Al fin, viendo el obispo Barrios que después de dieciocho años que el reino se había conquistado, los españoles no dejaban los bandos, los sacerdotes, en vez de apagarlos, los encendían, y que entre los indios apenas se hallaba quien fuese instruído en los primeros rudimentos de la fe, pudiendo ya ser catedráticos en las sutilezas de la codicia española, promulgó Sínodo Provincial para la reformación de tantos abusos. Fue el primero que se celebró en aquel reino; y aunque no con el concurso de letras que pedía función tan

sagrada, halláronse en él los dos oidores y fiscal de la Audiencia, el mariscal don Gonzalo Jiménez de Quesada, el deán, chantre y canónigos que habían subido a Santafé con el obispo, y algunos clérigos y religiosos que parecieron precisos. He visto algunas veces las acciones de este Sínodo, y verdaderamente se dispusieron en él cosas muy justas (no debió de ser poca parte para ello la oposición que Montaño mostraba a los conquistadores, por lo que resultó en favor de los indios); pero descaeció brevemente su observancia por algún dejamiento del obispo, ocasionado quizá de que los encuentros de los oidores embarazaban los utilísimos efectos que pudieran sacarse; sin embargo de todo, tuvo algún reparo con las censuras la desenfrenada codicia de los encomenderos, y reconocieron los curas que tenía castigos la Iglesia para los deslices con que administraban su oficio; y con la erección que luégo se hizo de doscientas y más iglesias en pueblos de indios a costa de sus encomenderos, se dio algún principio a solicitar con más veras ls aumentos del rebaño de Cristo.

Concluído el sínodo, pidió don Antonio de Heredia se le mandase al fiscal Maldonado pareciese personalmente a ser residenciado en Cartagena, pretensión gobernada por Montaño, y en que vino Briceño contra el parecer de cuantos, bien intencionados, le aconsejaban lo contrario, para desvanecer el descrédito en que lo tenían puesto sus facilidades, aunque se disculpaba con la prudente atención de tener divididos al fiscal y a Montaño, por la enemistad que tenían, y ser tan poco el sufrimiento de ambos, que recelaba llegasen a lances de algún rompimiento escandaloso hallándose juntos. Y así, no pudiendo el fiscal negarse a lo que se le ordenaba, ni el mariscal a la administración del oficio que tenía aceptado, fueron con esta cautela echados de Santafé; y bajando uno en pos de otro a Cartagena, se dio principio a la residencia, que no fue poco ruidosa, porque

en llegando a hacerle algunos cargos a Maldonado, allí empezaron las quejas y voces en que suelen prorrumpir los hombres vidriosos, especialmente aquellos que juzgan debérseles por algún respeto el buen éxito de sus dependencias, aunque sea obrando contra justicia; y como era uno de éstos Maldonado, no bastaban disculpas secretas para persuadirle al conocimiento de la blandura con que el mariscal procedía; de suerte que los discursos de Montaño no habían sido tan mal fundados que no se viesen cumplidos a la letra sus anuncios.

Lo cierto fue que ni el fiscal hubiera procedido tan imprudente, ni el mariscal tan templado, si ya no corriera en la ciudad por cartas que se habían recibido de estos reinos, que al reo lo habían promovido a la plaza de oidor, cosa que el mismo mariscal había deseado mucho; y así, teniendo el uno y el otro sobradas causas para volver a su antigua amistad, y atendiendo a que muchos de los interesados en la residencia pretendían que se remitiese al Consejo en el estado en que estaba, por el recelo que ya tenían de que el mariscal favorecía a Maldonado, sobre que se habían interpuesto algunas recusaciones que todo lo embarazaban, hubieron de convenir ambos en que así se hiciese, por lo poco que se debía temer de lo escrito, y a Maldonado se le diese licencia para volver a Santafé a esperar los despachos de su nueva plaza, donde, en el ínterin de esta ausencia, hallándose Montaño con Briceño a solas, había ejecutado, con más desahogo que antes, otras muchas de las injusticias y sinrazones de que se alimentaba su ira; pero cuando vio a Maldonado en el reino, luégo conoció lo poco que le habían aprovechado sus trazas, y volvió con más fuerza a tratarlo con el mismo imperio y lenguaje que de antes, afeando lo mal que había procedido el marisca en la residencia que llevó a su cargo.

Ya por este tiempo había llegado a la corte la noticia del naufragio de la armada de Indias, y

de la muerte de los dos oidores y escribanos de cámara, y con la relación que sobre lo sucedido hizo al Consejo el contador del reino, de las continuadas injusticias que en él obraba el licenciado Montaño, se había consultado cuánto convendría aplicar luégo el reparo para tantos inconvenientes, y resuelto elegir la persona del licenciado Alonso de Grageda, oidor que había sido de la isla La Española, y a la sazón estaba en la corte, para que, llevando plaza de oidor de Santafé, con la antigüedad correspondiente al tiempo que lo había sido en Santo Domingo, residenciase a Montaño y lo remitiese a estos reinos (de que ya se tenía aviso en los de Indias por cartas que por vía de Islas habían pasado a Cartagena), de que se le dieron por el Consejo los despachos ordinarios; y aun fue tanta la providencia que tuvo en este negocio, que libró otra comisión secreta al licenciado Tomás López, oidor de Guatemala, que estaba proveído en lugar de Galarza, como dijimos, para que, estando en el ejercicio de su plaza la publicase, suspendiese luégo a Montaño y procediese a tomarle residencia, aunque se le advertía por instrucción que solamente lo ejecutase en caso que Grageda muriese en el camino, como le había sucedido al presidente Arbiso. Pero como el título de su promoción debió de ir juntamente, y debajo de una cubierta, con el que Montaño llevó para entregar a Galarza en caso que no lo hallase notablemente culpado, para que en Guatemala se lo entregase, y Montaño lo retuvo, como se ha dicho, jamás llegó este despacho a aquella ciudad, aunque la promoción de Tomás López era pública en ella por lo que parecía de las Gacetas y relación del secretario de Indias, con que él se estuvo en el servicio de aquella plaza más de tres años, hasta que el licenciado Quesada, que fue por presidente de aquella Audiencia, le mandó salir para Santafé, donde, sin duda, hallaría el despacho del rey, y atendería al reparo de los males que en él corrían.

CAPITULO VI

VUELVE EL MARISCAL A SANTAFE CON LA PROVISION DE NUEVOS OIDORES.—EL LICENCIADO TOMAS LOPEZ ENTRA EN LA AUDIENCIA.—DESPECHASE MONTAÑO DE NO TENER MANO EN EL GOBIERNO, Y PEDRO ESCUDERO Y SUS HERMANOS MAQUINAN TIRANIZAR EL REINO.—PRENDEN A MONTAÑO Y REMITENLO PRESO A VALLADOLID, DONDE LE CORTAN LA CABEZA.—EL CAPITAN LANCHERO REPITE LA ENTRADA EN LOS MUZOS Y ALLAÑA LA PROVINCIA.

ERA ya entrado el año de 1557, tan favorable a la corona de España por la toma de San Quintín, cuanto infausto a la de Francia por haber quedado preso, y no muerto, el almirante Gaspar de Collíni, que lo defendía y había de ser el reclamo de sus calamidades, y hallábase el mariscal don Gonzalo Jiménez de Quesada con el mal tratamiento que le hacían los arenales ardientes de Cartagena, deseoso por una parte de volver a las amenidades de Santafé, y receloso por otra de intentarlo, sin que hubiese nuevo oidor que embarazase los arrojos de Montaño; pero como al que pretende con ansia, el más leve motivo lo empeña en sus conveniencias, acaeció que en dos navíos de Castilla, que surgieron en el puerto, fuesen dos pliegos del rey que le entregaron como a gobernador para que los encaminase; el uno para el fiscal Maldonado, con su título de oidor, según se colegía del sobrescrito, y el otro para el licenciado Tomás López con duplicado que le remitían del suyo (por haberse tenido noticia en la secretaría de Indias de que se perdió el primero) con la comisión de que hemos tra-

tado en el capítulo antecedente, como se supo después, si bien por entonces lo ignoraban todos. Con la ocasión, pues, de haber recibido estos pliegos, la tuvo el mariscal para tratar de subir luégo a Santafé, pretextando la resolución con la necesidad en que se hallaba de mejorar de temple para reparar la salud que había perdido en Cartagena; y así, nombrando a Juan de Castro por teniente, que le sustituyese, y no atreviéndose a dejar el pliego de Tomás López en aquella ciudad, por si acaso hubiese tomado la ruta de su viaje por el mar del sur y puerto de Buenaventura, salió para Santafé con toda la aceleración que le fue posible.

Estaba en esta ocasión aquella ciudad en tanto aprieto con los desafueros continuados de Montaño, que apenas supieron los vecinos haber pisado el mariscal los umbrales de la sabana de Bogotá, cuando a tropas le salían al camino deseosos de saber si era cierta la provisión que llevaba de nuevo oidor para el reparo de sus calamidades, pues sin ella no podían persuadirse a que un hombre tan cuerdo se entrase por los mismos peligros de que había escapado; y érales noticia de todo agrado la que les daba del pliego que llevaba al fiscal Maldonado. Hasta que, puesto en Santafé, y entregado el de Tomás López al licenciado Briceño, y el otro a quien iba, fue recibido luégo en cuatro de junio el oidor Maldonado con el mayor aplauso que se vio antes y después en otro ministro, y desde aquel día comenzaron nuevas inquietudes, no como antes, con vejaciones y daños a los vecinos, mas sí con encuentros escandalosos entre los dos oidores Montaño y Maldonado, procurando éste desquitar con ajamientos del otro cuantos había sufrido en el tiempo de su fiscalía; pero con tan prudentes demostraciones, que no reparaba en que con ellas se atropellase la autoridad de la Audiencia, ni la que debía mantener en el cargo que administraba. Llegó a tal extremo la bajeza de estilo con que lo trataba, no solamente en

coloquios privados sino en concurrencia de estrados y otros actos públicos, que para difamarlo con palabras de toda injuria, se miraban ya aquellos decorosos lugares como los más indecentes cantillos, y tanto, que muchas veces el Montaño se levantaba de ellos y se iba a su casa, no teniendo ánimo para sufrir en tanta publicidad los mismos ultrajes que había querido le sufriese Maldonado siendo fiscal, de que ya resultaba no haber para él días más trabajosos que los que no fuesen festivos, por el tormento a que lo condenaba en ellos la obligación de asistir a su oficio; así alterna sus acaecimientos la fortuna, mejor diremos, así dispone la Providencia divina que se hiera por los mismos filos del menosprecio, quien se fio para usarlos de que había firmeza en la superioridad de los puestos.

Verdad es que ayudaba mucho a este misterioso retiro el ver que ya ni en las provisiones de gobierno ni en las causas de justicia obraba a su antojo, porque, como ya no estaban uno a uno, como de antes, para quedarse cada cual con su voto, sino con el número bastante para la determinación de los negocios, y para que desagraviasen los dos al que hubiese agraviado el tercero con prisiones y semejantes molestias de que había usado el Montaño infinitas, pesábale de la falta de aquella despotiquez con que antes obraba; y aunque en las exterioridades no reconocía falta de respeto a su persona, si no era en su competidor, no ignoraba que para lo demás era en la realidad un ídolo hecho pedazos y caído por tierra, en quien el poco caso que de él se hacía, recordaba las adoraciones que le habían dado; pero sobre todo, sentía los ultrajes y desprecios con que lo trataba el compañero, y de que no disgustaban sus más declarados enemigos, que es nuevo género de tormento para un ánimo altivo; y entonces fue cuando algunos hombres de buen juicio pensaron haber consentido o maquinado en la mal-

dad, que brevemente diremos; y juzgose no haberla ejecutado, porque con la noticia que en aquella coyuntura llegó de que el oidor Tomás López, por el camino del desaguadero, había arribado a Cartagena y subía a Santafé en demanda del título de su plaza que llevó el mariscal, se persuadió a que, sin llegar a tales extremos, bastarían las trazas del buen ingenio que creía tener, para ganar al nuevo oidor, y vuelta la determinación de los negocios a competencia igual de votos, recobrar aquella mano que había perdido para inquietarlo todo y vengar sus pasiones.

Así lo discurría Montaño en sentir de algunos; pero llegado Tomás López y puesto en el ejercicio de su plaza en treinta de agosto, ni él, ni su competidor, ni Briceño, que había sido el yunque de ambos, pudieron descubrir las sendas por donde encaminaba sus ocultos dictámenes, ni el blanco a que tiraba su inclinación; porque, neutralizado en las materias que se ofrecían, no se le hallaba punto fijo a sus determinaciones, no por falta de letras, pues era insigne jurista, sino porque, entregado a la virtud y al recogimiento, lo arrastraban interiores impulsos a estudio más decoroso y sagrado que el de la jurisprudencia; y así, aunque, según sus leyes, discurría siempre lo más acertado, negábase a la práctica de ello, de que se originaba decir con discreción el mariscal Quesada que no había ministro mejor para disponer leyes en favor de los indios ni peor para ejecutarlas; ocasionado todo, como se vio después, del afecto con que se inclinaba a mejorar de hábito y estado, por cuya razón, sin faltar a la administración de justicia en las demás causas, disponía el ingreso a las criminales con tal arte, que siempre lo dejasen fuera los compañeros. Con estas neutralidades y retiro de Tomás López, halló Montaño burladas cuantas esperanzas había fundado en tenerlo a su disposición con empeños de parcial; y como la ambición no sepa contenerse den-

tro de los términos del disimulo, ni esperar a que las casualidades abran la puerta que cerraron las prevenciones, impacientose de suerte que dispuso los medios de su perdición, por donde pensó lograr sin perjuicio propio los de su premeditada venganza; y porque no será justo exceder en materia tan delicada de lo que afirman o dudan los mismos autores que concurrieron a cuanto se obró en Santafé y Tunja, sobre averiguar la verdad, relataré lo sucedido sin pasar de los límites de quien traslada y no discurre.

Lo cierto es que por aquel tiempo estaban derramados por todas las ciudades del reino muchos de los soldados del Perú, que temiendo por fama la entereza del marqués de Cañete, habían anticipado su fuga, siempre dispuestos a nuevas inquietudes donde hallasen sombra, por ser la rebelión un vicio de calidad tan nociva, que contraído una vez en el ánimo se conserva con resabios de signo indeleble, pues casi siempre vemos que arroja desesperado la vaina el que con su rey ha sacado imprudente la espada. También es cierto que la desesperación de no hallar forma para volver a recobrar el absoluto dominio con que habían gobernado el oidor Montaño y sus hermanos, los tenía tan fuera de sí, que en lo exterior prorrumpían en amenazas contra los que se les mostraban opuestos, y en lo interior recelaban el castigo que de necesidad había de caer sobre los desafueros que habían ejecutado, y más en tiempo de un príncipe tan justiciero como lo era Felipe II; y como para cometerlos más a su salvo habían tomado por medio andar rodeados de gente armada, siempre tuvieron los del Perú buen cuartel y acogida en la casa del oidor Montaño, y mejor en la de Pedro Escudero, su hermano, que asistía en la ciudad de Tunja, donde había cargado la mayor parte de esta gente baldía. Sobre estos fundamentos se comenzó a levantar una voz de que el oidor Juan de Montaño y sus parciales trataban de ti-

ranizar la tierra; y si muchas veces a la ingratitud de los soberanos han sonado bien semejantes imposturas, con el fin de alzarse con la deuda de los que más han servido, a la verdad muchas más veces se ha valido el odio de los súbditos a los que gobiernan, de la misma traza para derribarlos de los puestos que ocupan, no contentándose con atribuírles culpas comunes, si no pasan a enormidades, por ser el arma que con menos munición hace más batería en el tribunal de los reyes.

Al fin, o fuese porque la gente del Perú los incitase a la sublevación, y con sus prevenciones diese a entender que no había sido desechado el envite, o porque en la realidad se admitiese, túvose por infalible que sus hermanos lo habían solicitado, eligiendo a Pedro Escudero el mayor por cabeza de la conspiración, pues, aunque muchos afirmaban serlo el oidor Montaño, reconocíose después, por lo que daba a entender, que si tuvo parte en ella, fue con sola intención de vengarse de algunos de sus enemigos, como lo eran Briceño, el mariscal Quesada, Pedro Fernández del Busto, y, sobre todos, el oidor Maldonado, con quien era el rencor más crecido, teniendo ordenado en secreto, que habiéndolos muerto, tratase también fingidamente el mismo Pedro Escudero de matarlo a él, hasta que, a instancia de algunos rogadores, lo dejase vivo y preso, lo echase río abajo a la costa, para que pudiese pasar a estos reinos, dando a entender que por no haber cooperado en la tiranía de los hermanos, se había visto con el cuchillo a la garganta, y que si ellos habían caído en delito tan feo, había sido por culpa de los enemigos que los perseguían y tenían dispuesto arruinarlos. Pero esto quedose en conjetura de los que piadosamente discurrían en favor de Montaño, y la conspiración llegó a ser creída fijamente de los demás oidores, por informes secretos que les hicieron personas de crédito, y porque ya no había caballero de autoridad que osase asistir solo

en su casa de noche, sino en las más fuertes de la ciudad, donde se congregaban para estar más prontos a la defensa, sin que se les ofreciese medio para apagar sin escándalo semejante alboroto, sino el de valerse Tomás López de la comisión que tenía (de que había dado noticia a sus compañeros y a otros confidentes suyos en algunas conferencias secretas que se habían tenido sobre este negocio), no para residenciarlo, sino para suspenderlo de la plaza de oidor hasta que el licenciado Grageda llegase, y púdose tener a milagro, y más en guerras civiles, que a Montaño se le ocultase la noticia de esta comisión estando repartida entre tantos; pero cegábalo la justicia divina, determinada ya a castigar sus maldades, y Tomás López, que, en avivándose los indicios y la voz del alzamiento, mostraba voluntad de usar de la comisión, suspendiendo del cargo a Montaño, entibiábase brevemente con el recelo de contravenir a la secreta instrucción que tenía, hasta que, pareciéndole que la llegaba el agua a la garganta, tomó resolución de atajar aquellos inconvenientes que tanto apretaban.

Bien ajeno de todo esto se hallaba Montaño, puesta la atención a la flota en que se decía venir el licenciado Grageda, de quien esperaba el golpe, cuando en el día que menos pensaba le fue notificada en acuerdo la comisión de su residencia, y salió sin vara y mando al retiro de su casa con general gozo de los vecinos, que, como libertados de algún cautiverio, se daban los parabienes unos a otros, deseosos de dar principio a la satisfacción de sus agravios; pero habíase hecho la notificación con calidad de que empezase a correr la residencia desde el día que el juez señalase, todo con el fin de que la tomase Grageda, por que el Tomás López no la tomara por cuanto tenía el mando, lo cual fue tanta verdad, que por haber reparado después en el descaecimiento de la voz del alzamiento, por el temor o susto que había

ocupado a los parciales de Montaño, estuvo resuelto a dar por nula la notificación que le había hecho, y restituirlo en su plaza, que fuera lo mismo que quitarle a todo el reino la vida de un golpe, hasta que sus compañeros, por una parte, y por otra el mariscal Quesada, a quien ya tenían nombrado por capitán general, le representaron vivamente inconvenientes tan graves, que, conocido su error, desistió del intento, y más con la vista de lo que resultaba de ciertas informaciones que en la ciudad de Tunja, por orden de su justicia mayor, Gonzalo Rodríguez de Ledesma, habían hecho sobre la misma materia el capitán Gregorio Suárez de Deza y Pedro García Ruiz, alcaldes ordinarios, por ante Diego de Robles, escribano, y remitido a la Real Audiencia con el fin de que se atajasen los daños que se temían de tanta gente del Perú agregada a Pedro Escudero, y de calidades tan perniciosas como se reconocían de sus costumbres.

Con estos instrumentos y los indicios que bastaron para suspender a Montaño, se procedió luégo por la Real Audiencia a asegurar su persona y la de sus cuatro hermanos, con prisiones y guardas, en que se vio uno de los desengaños que no bastan para abrirnos los ojos, como fue estrenar Montaño, cercado de temores, la misma cadena que había labrado para que lo temiesen, y en continuación de esta diligencia se procedió por escrito a la averiguación del alzamiento, que se tenía por cierto, pues, como dice Quesada, algunos de los que atestiguaron en ello fueron hombres de gran sustancia y grandísima edad y reputación, y alguno de ellos descubridor y conquistador de este reino, y el más viejo y más antiguo hombre que hay hoy en todas estas partes de Indias, y, sobre todo, muy hijodalgo; y dos planas más adelante, atribuyendo a este delito la tragedia que pasó por este trabajoso juez, prosigue: Porque hubo testigos de vista, soldados del Perú, espe-

cialmente un Francisco Morcillo, a quien Montaño se descubrió, y así lo dijo y declaró en su dicho, esto sin las probanzas y presunciones que de esta maldad había. De que resultó salir luégo el oidor Briceño para la ciudad de Tunja, donde, con más plena información, prendió muchos de aquellos hombres perdidos, diligencia que se hizo al mismo tiempo en Santafé y otras ciudades, desterrando a muchos de ellos y embarcando a otros para Castilla, fuera de los más sospechosos, que, detenidos en las prisiones, fueron después atormentados; con que brevemente se desvaneció aquella borrasca en que tantos temían perderse, y comenzó a serenarse el ánimo de cuantos lo tenían turbado.

Al tiempo que estas diligencias se principiaron, aportó a Cartagena la armada, en que iba por gobernador propietario de aquella provincia, en lugar del adelantado Heredia, Juan de Bustos Villegas, que luégo tomó posesión de su plaza, y en su compañía los licenciados García de Balverde, con la de fiscal de Santafé, y Alonso de Grageda, que, adelantándose a la ligera por las noticias que corrían de lo que pasaba en el reino, llegó a él, y recibido en tres de diciembre, dio principio a la residencia de Montaño, contra quien, siéndole contraria toda la tierra, resultaron culpas gravísimas, de que le hizo cargo, habiendo ya llegado García de Balverde y tomado posesión de su plaza en ocho de enero del año de 1558, que ya corría; pero como no hubo descargos bastantes a deslumbrar la verdad, y los delitos fuesen de tanta consideración, obligaron a Grageda a remitir a Montaño a estos reinos, con guardas y prisiones muy ásperas; y aun hay quien diga que, asegurade con la mitad de la cadena Montaño, que había mandado hacer, cosa que parece inverosímil, considerada la longitud que tiene la que se conserva en Santafé; pero de la una o la otra manera, llegado este infeliz ministro a Va-

lladolid, y puesto en su cárcel de corte, fue vista su causa por el Consejo de Indias, y acriminada de cuantos dependientes tenían los oidores Góngora y Galarza y demás agraviados que habían perecido por culpa suya; y aunque se cree que en su defensa haría todo lo posible, pareciéndole que ninguna bastaría para librarlo del castigo que lo amenazaba, dispuso huir de la prisión, con tan mal suceso, que fue descubierto al tiempo mismo de ejecutarlo.

Ni esta desgracia bastó para reducirlo a solicitar medios más lícitos y menos ruidosos, si no para librar el cuerpo, para no aventurar el alma, pues eligió el de llamarse a la corona, pareciéndole bastaría para embarazar la sentencia que temía. ¡Oh, qué mal discurre el que piensa que ha de haber traza para escapar la vida de aquellos lazos que le tiene puestos la divina justicia! ¡Cuánto más bien le estuviera a Montaño, viéndose en estado tan abatido, cotejar la prisión en que estaba con la soltura que había tenido, y acordarse de las muchas esperas que el cielo le había hecho en tiempo hábil, para que, temiendo semejantes calamidades, trocase en mansedumbres de humano las fierezas de bruto; de tantas ocasiones que malogró para ser dichoso, y que voluntaria y culpablemente escogió el vivir aborrecido! ¡Cuánto le importara más traer a la memoria las veces que doña Catalina de Somonte, su esposa, y otras personas cuerdas, le amonestaron que refrenase la ira y mudase costumbres que lo malquistaban, y de nada hizo caso, por seguir sus pasiones, para que al sentimiento de estos recuerdos, haciendo voluntario el castigo, pudiese restaurar en un día lo que había perdido en tantos años! Pero, sordo a tantos despertadores, solamente cuidaba de lo que el juez eclesiástico (ante quien había ocurrido por su procurador) obraba en su causa, que fue despachar inhibitoria al Consejo, el cual, teniendo por ejemplar extrañísimo abrir puerta pa-

ra que los jueces, por semejante medio, se librasen de las penas correspondientes a los delitos que constasen por sus residencias, declaró auto de legos, como parece de real cédula de catorce de julio de 1561, que está con las ordenanzas del Consejo.

Con este expediente, consideradas las culpas que del proceso de su residencia constaban contra Montaño, y queriendo poner freno a semejantes recursos, fue condenado por sentencia de vista y revista, a muerte natural, que se ejecutó en la plaza de Valladolid, donde le fue cortada la cabeza con pregón harto infame, en cuyo ejemplo deben mirarse cuantos ministros con igual jurisdicción pasan a Indias, para no peligrar ni en las culpas ni en el castigo que dispusieron esta tragedia que tan irregular ha parecido en los tiempos presentes, por haberse cerrado aquel camino que entonces hollaba la justicia, para caminar con mayores aciertos. No fueron menos desgraciados los fines de los tres hermanos del oidor Montaño, porque, remitido Pedro Escudero con los autos de su rebelión a estos reinos, murió tan arrebatadamente en el camino, que acordó la muerte que tuvo el oidor Cepeda, el de Lima, estando en la cárcel. Restaban Rodrigo Montaño y Sebastián Herrezuelo; pero, asombrados de su delito o temerosos del riesgo, pagaron fugitivos, de suerte que el primero acabó desastrosamente en la costa, y el otro falleció de irremediable contagio en el reino. ¿De qué les aprovechó su riqueza? Sus encomiendas y tributos crecidos, ¡cuán poco duraron! Solamente Cristóbal de Montaño, ni se ausentó, ni tuvo quien mal lo mirase, porque en la candidez de sus procedimientos ninguno se atrevió a maliciar indicio de haber concurrido a culpa tan fea, y así, con mucha estimación, fue siempre vecino del reino.

¿Quién no presumiera que, desembarazada ya la Real Audiencia del licenciado Montaño, gobernaría

con más quietud que de antes? Pero, enturbiada una vez el agua, tarde recobra la hermosura de su diafanidad; y no hay que asegurarse de incendios amortiguados mientras en algún tizón se conserva la llama. Teníala el doctor Maldonado en la ambición de gobernarlo todo su natural colérico, y empezó luégo a mostrar el fuego de la enemistad con el licenciado Grageda, que por antiguo presidía, y esto siempre que no sujetaba el gobierno a las leyes de su dictamen, y aun cuantas veces los demás compañeros seguían el de su presidente, otras tantas se exponían a lances muy pesados con Maldonado. Experimentose esto en las elecciones que hicieron del capitán Alvaro Suárez de Deza para justicia mayor de Santa Marta, y en continuar a Pedro Fernández del Busto en Tocaima y Mariquita, con quinientos pesos de oro de veintidós quilates y medio de salario en cada un año, gajes que no tuvieron Martín Yáñez Tafur, que le antecedió el año de cincuenta y cinco, y Asencio de Salinas el de cincuenta y seis. Sentíase mucho de Briceño, y mofaba tanto de las irresoluciones de Tomás López, que le obligó a aceptar la visita de Popayán, en que gastó un año por buscar quietud y dar tiempo a que le llegase la licencia que había pedido al Consejo, como después veremos.

Tenían los vecinos del Nuevo Reino por aquel tiempo vuelta la atención al reparo que debían poner a la intrepidez con que los indios muzos, acaudillados de su general Quirimaca, ejecutaban tales arrojos en sus fronteras que todo lo corrían con muertes y asombro de los moscas. De la entrada que en ellos hizo el general Pedro de Ursúa por el año de cincuenta y uno, se hallaban tan poco atemorizados, que en vez de contenerse dentro de los términos de su provincia, aspiraban a sujetar la de Ubaté, vanagloriosos de haber arruinado a Tudela y satisfecho parte de su sed en la sangre vertida de sus pobladores. Era uno

de los más interesados en que se refrenase su audacia, el capitán Luis Lanchero, de quien hemos tratado varias veces, así por haberle cabido el repartimiento de Susa, población de las mayores y más fértiles de la provincia de Ubaté, a quien las armas enemigas tenían por blanco de sus iras, como por el sentimiento que le picaba de haberlo derrotado y herido en la entrada que les hizo el año de treinta y nueve; y bien considerados los motivos que lo encendían para encargarse de su conquista, se ofreció a la Real Audiencia, que no podía imaginar, en el estado presente, cosa que más bien le estuviese al reino, tanto por el buen éxito que tendría la empresa gobernada por sus experiencias, cuanto por darle gusto a un caballero que con tanta modestia se había portado con Miguel Díez de Armendáriz, siendo la persona que más le había ofendido.

Hechas, pues, las capitulaciones, y habiendo nombrado por su teniente general a Francisco Morcillo, soldado de valor y que había militado en las guerras civiles del Perú, compró perros, levó alguna gente, y prevenido el capitán Juan de Rivera, con quien tenía antigua amistad, para que lo siguiese con alguna más gente de socorro, partió para la ciudad de Vélez, por donde tenía determinado hacer la entrada, y donde, abastecido de armas, víveres y algunos caballos, pasó muestra, y se halló con trescientos yanaconas y sesenta españoles de su satisfacción, entre quienes se contaban don Lope de Orozco, Alonso de Alvarado, Juan Marmolejo, Francisco de Poveda, Marcos de Soria, Antonio Bermúdez, los capitanes Alonso de Benavides y Benito de Poveda, Alonso Gómez, Rodrigo de Quiroga, a quien después mataron sus indios de Canipa, Alonso González, Jerónimo de Esnabe, Juan de Morales, Francisco Pérez, Alvaro de Villaverde, Antonio de Neila, Sebastián de Saavedra, Francisco de Velasco Angulo, Cristóbal de Llerena y Fr. Juan de Santa Ma-

ría, de la orden de predicadores, que iba por capellán de los referidos, y otros de quienes falta noticia con gran sentimiento mío, por haber sido ésta una de las empresas en que con más valor se portó la gente española en las conquistas del Nuevo Reino de Granada, y de que debieran estar muy presentes las memorias, para recordar sus hazañas con el premio debido a sus descendientes.

Con este corto número de gente, partida en dos tropas gobernadas por el mismo Luis Lanchero y su teniente, y con las experiencias que tenía adquiridas en su primera entrada de la forma de guerrear los muzos, pisó los umbrales de su provincia a tiempo que ya el general Quirimaca, noticiado por el Saboyá de la guerra que le movían, tenía convocados a todos los caciques del país, para que cada cual con sus tercios acudiese a la defensa común, que libraba en su valor y en el del cacique Nayman, con quien, unido, y por no dar ánimo a los nuéstros con su tardanza, salió con poco menos de cuatro mil arcos a encontrarse con Lanchero, que, socorrido de su teniente general Frncisco Morcillo en puesto ventajoso al enemigo, se portó tan valerosamente, que puesto en fuga Nayman, y quebrantada la altivez de Quirimaca con haber desvanecido cuantos ardides tenía dispuestos, derrotándole su gente con daño muy considerable, y sin otro de los nuéstros que el de veinte heridos y tres muertos, consiguieron el fin de tenerse por victoriosos, con el buen suceso de que los concibiesen formidables. Al espanto de ver holladas las murallas de Dura, que asaltaron los primeros españoles que vio en sus países, se rindió toda la Germania al ejército imperial de Carlos V; y ésta es aquella dicha que tiene reservada la Providencia para los héroes, y en conseguirla al principiar las facciones, consiste la facilidad con que se llega a los fines, como se verá en el presente suceso por la noticia que luégo se derramó en la provincia, pues siendo esta nación

la que se ha visto, y habiendo concurrido a esta guerra todas las fuerzas que tenía en más de veinte mil arcos de pelea, en otra ninguna ocasión se vieron más abatidas sus armas.

Conseguida esta victoria y fortificado Lanchero para refrescar su gente y proseguir la conquista por el año de 1559, que ya era principiado, tuvo noticia de que se iba acercando el capitán Juan de Rivera con treinta y cinco infantes y caballos, socorro que había sacado de Tunja y Vélez, y a buen paso le seguía; y así, dejando el primer intento, se resolvió a esperarlo para empeñarse con más seguridad en la entrada, que ya los espías imposibilitaban, por haber reconocido estar bloqueados de diez mil indios muzos, nauras y saboyanos que habían ocurrido a la defensa del país, aviso que puso en más cuidado a Lanchero por el riesgo del capitán Rivera que por el que a su gente amenazaba; y a la verdad de todo, debía recelarse mucho, pues al cuarto día de su detención se halló acometido en su cuartel del mismo cacique Nayman, que, reformado con cinco tercios de a mil indios y sentido de la antecedente desgracia, se aventuró a la contingencia de mejorar fortuna; pero hay tan poco que fiar de la que se ha declarado por enemiga, y son tan poco seguros los corazones que alguna vez han mirado el peligro por las espaldas, que ni el arrojo de Naiman les daba aliento para manifestarse firmes, ni al trueno de sus voces acertaban a componerse guerreros. Mucho trabajaron los nuéstros en rechazar lo desesperado de los avances; pero por muchos trabajaba Lanchero con la presteza y alegría del rostro en los mayores peligros, hasta que, herido Nayman y reconocido el peligro por su gente, dieron lugar con su retirada a que los perros con su voracidad hiciesen más lamentable la derrota.

Casi al mism tiempo que Nayman acometió a Lanchero, se encontraron con el capitán Rivera a distancia de una legua más de cuatro mil in-

dios que, gobernados por el cacique Quirimaca, le desordenaron la gente al primer acometimiento, por haberla cogido en marcha y ser una de las mayores dificultades que ocurren en países tan montuosos la de poderse doblar un escuadrón para recibir el avance; pero acelerando algunos el paso hasta el real de Lanchero, donde tuvieron parte de la derrota de Nayman, y puestos en orden los restantes, sufrieron tan repetidas cargas de flechería, y correspondieron tan puntuales con las armas de fuego y ballestas, que, sin reconocer ventaja de la una ni de la otra parte, se mostró por dos horas neutral la fortuna. Señalábanse entre los muzos Chichipe, Trinaca, Note y Vatabí, y otros muchos caciques criados en la guerra que habían sustentado tantos años, y entre todos sobresalía Quirimaca, a quien su valor y disciplina militar habían exaltado al generalato de toda la provincia, y en esta ocasión aspiraba a conseguir a fuerza de brazos el despique del mal suceso antecedente a que le instaba su coraje.

No menos guerreros y más bien ordenados los pocos españoles de Rivera, se mostraban tan formidables en su defensa, que a todo el campo enemigo llenaban de espanto. Y si de hazañas particulares hubieran hecho el aprecio que debían, no fuera fácil compendiar lo que allí obraron Alvaro de Cepeda Ayala, Juan Patiño de Haro, Cristóbal Riaño de Llerena, Diego Romero de Aguilar, Hernán García Patiño, Juan Lorenzo, Juan Jiménez, el bachiller Francisco Venero, Francisco de Cáceres, que después fue gobernador de La Grita, Lorenzo Benitez, Hernando de Mayorga, Juan Vicente, Gonzalo de León, natural de Badajoz, Francisco Gutiérrez de Murcia, Nicolás de Nápoles Cotrullo, Juan Fandiño, Juan de Porras, el viejo y el mozo, y otros que sin negarse a cada paso a combatir cuerpo a cuerpo, hacían rostro a nubadas de flechas envenenadas que llovían sobre ellos. El capitán Juan de Rivera, que animaba su gente

puesto a caballo, y no se asustaba con el coraje de la muchedumbre embravecida, acudía a todas las partes donde el riesgo de su gente lo llamaba, hasta que, malsufrido del tesón con que guerreaban los muzos, rompió por el escuadrón más cerrado de los varios que tenían delante, y habiendo roto su lanza en cuerpos enemigos, divisó otra semejante en las manos de un fiero gandul a quien acometió ligero, y, quitándosela de encuentro, revolvió el caballo tan prestamente que lo atravesó con ella por los pechos, para que pagase con la vida la de Juan Gascón, por haber sido este indio aquel capitán de Tisquisoque que se apoderó de ella en su muerte, y la empuñaba siempre por trofeo de su alevosía.

Con este feliz suceso, que puso algún temor a los indios, y con la muerte de Tomaca, uno de los caciques más valerosos que tenían, y con la gente de socorro que del campo de Lanchero iba cargando, por la noticia que le habían dado los infantes que se adelantaron, tocó Quiricama a recoger, y al son de los caracoles y tamboretes fue emboscando su gente por lo más áspero de la montaña, esperando ocasión de probar otra vez la fortuna, pues aunque los muertos y heridos pasaban de quinientos, no lo reputaba por daño considerable en tan pujante ejército como el que podía juntar el mismo día; y así fuera en realidad, si a la retirada no le hubieran soltado los perros que llevaban los españoles de Rivera, que luégo pusieron en confusión y desorden a los indios, cuya pérdida acrecentaron con otros trescientos y más que quedaron heridos y despedazados, dando lugar para que nuestras dos tropas se incorporasen, y en los cuarteles de Lanchero pudiesen tomar refresco, curar los heridos y enterrar cinco de ellos y más de cuarenta indios yanaconas que perecieron en la batalla, por más que se amparaban a la sombra de los troncos y árbolas, y de los escaupiles y rodelas de los españoles.

Aquí consultaron la forma de proseguir la guerra, y determinado que marchase unido el ejército hasta entrar en el corazón de la provincia, desalojaron, aunque tarde, de aquel sitio, y venciendo a fuerza de perseverancia las dificultades de la entrada, por encontrarse a cada paso con árboles derribados, que cerraban los caminos en los tránsitos más estrechos, con hoyas ocultas sembradas de púas envenenadas, y lo que más es, con la fragosidad del país y la batería del hambre, más poderosa para rendirlos que la de la más bien asestada artillería, penetraron como seis leguas, y hallándose precisados a buscar víveres, dieron orden al teniente Morcillo para que con veinte infantes tomase la vanguardia, y adelantándose lo bastante para poder ser a tiempo socorrido, en caso que lo necesitase, volviese con algún socorro para el ejército que, a paso más detenido, le seguía con las armas en la mano, por las que continuadamente le tocaba el enemigo en la retaguardia. más con el fin de ir juntando todas sus fuerzas, que para desacomodar a loe nuéstros en la marcha. Experimentose brevemente, pues habiendo partido Morcillo a ejecutar la orden que se le había dado, y caminando el campo con sumo trabajo, obligó al capitán Juan de Rivera a quedarse de los últimos, para recoger y asegurar la gente que se le rezagase, sin más compañía que la de dos infantes de la suya. de los cuales el uno estaba estropeado de una pierna.

Distaba el cuerpo del ejército como un cuarto de legua de Juan de Rivera, y reconocido por los espías del enemigo, que todo lo notaban, diéronle parte, y para no perder la ocasión de conseguir algún desquite, aunque pequeño, fue saliendo de la montaña en su alcance cargándole con sus tropas, y Rivera, caminando a buen paso hasta que su fortuna lo sacó a la media ladera de una colina rasa, donde, haciendo alto por ser a propósito el sitio para valerse del caballo en que iba, esperó al

enemigo con aquel mismo valor que sabía portarse en semejantes aprietos. Y esta fue la ocasión y el sitio en que el cronista Herrera refiere haber peleado y defendídose con los dos compañeros de quince mil indios que lo cercaron y diferentes veces le acometieron, hazaña que debió a sus brazos y a la lanza del capitán Juan Gascón, con que hacía cruel carnicería en sus contrarios, a que los dos infantes correspondieron tan iguales con sus espadas y rodelas que, pasmada la atención del enemigo, no discurría en la facilidad con que pudiera atropellarlos su muchedumbre. ¡Gran lástima haberse ocultado a la noticia los nombres de tales héroes, por descuido o emulación de los que debieran haberlos dejado grabados en bronce!

Ya entonces, enterado Lanchero del peligro del capitán Rivera por la guazabara que resonaba de los indios y por el estruendo de los tamborretes que la acompañaban, había revuelto con el grueso de su gente tan bien ordenada, que a la primera carga que dio al atacar la batalla puso en tal confusión sus tropas, que a no verse alentadas de la voz de Quirimaca y del ardimiento de los demás caciques, se hubieran puesto en huída; pero cobrando ánimo con el número ventajoso de sus escuadras, cerraron tan resueltos a vencer o morir, que a ser más firme su determinación, hubiera quedado impenetrable aquella provincia, donde la riqueza de sus verdes esmeraldas se ha costeado con el valor de tantos sangrientos rubíes. **Ea, invencibles muzos** (decía Quirimaca), **no es ésta la primera vez que medís vuestras macanas con las lanzas españolas: acordaos de cuántas veces os han vuelto las espaldas, y de que hoy es día en que habéis de asegurar una gloriosa libertad o rendiros a una infame esclavitud.** Pero como el sitio de la media ladera nos era tan favorable para infantes y caballos, y la segunda y tercera carga de los arcabuces y ballestas no desdijeron de la primera, y estrechados a los golpes de las espadas y macanas

se aventajaban tanto los nuéstros, no pudo Quirimaca mantenerse en la batalla más de tres horas, en que, viendo muertos a Note y Vatabí y la flor de su ejército, con más de dos mil gandules que, tendidos en el campo, impresionaban su fatalidad en otros tantos heridos, volvió las espaldas tan desesperado, que sin atender a las reliquias del campo que le seguía, no pensaba sino en cómo salvaría su libertad del dominio español, desamparando el país y entrándose en el de Carare.

En prosecución de esta feliz derrota de los muzos, soltaron los españoles en su alcance cuantos perros atraillados tenían, los cuales, despedazando aquellos miserables cuerpos, pusieron en tal estado la belicosa nación de los muzos que, sujetando unos la cerviz al yugo español y huyendo otros a la provincia de Carare, que está en las riberas del río grande de la Magdalena, y coligándose con otros forajidos de la provincia de Vélez y con la nación de los jariguies, causaron lastimosas tragedias en los que navegaban el río, como diremos en su lugar. Debiose todo el buen éxito de esta conquista a los perros de que usaban los españoles, a los que los muzos preferían a las armas de fuego y caballos; y a la verdad, como no se suelten al atacar las batallas, son de grande conveniencia en las guerras de Indias, porque, acometiendo cara a cara peligran los más a los tiros de las flechas, y valiéndose de ellos al tiempo que los indios huyen o se retiran, hacen tal estrago, que los dejan acobardados para los encuentros futuros y aun para turbarlos con su vista; y para comprobación de esta verdad, acaeció en la misma provincia de Muzo, algunos años después de conquistada, que hallándose a doce leguas de la ciudad un soldado llamado Luis Rodríguez, sin más armas que su espada y rodela, y un perro de ayuda llamado Capitán, al que ató con un tramojo en un rancho que había en el sitio, por acudir sin embarazo los días que se ocupasen en cier-

ta pesquería que hacían más de cien indios que lo habían convidado a ella con el fin de matarlo, y estando en cierta ocasión desarmado cerca de la orilla del río en que se pescaba, por haber dejado también en el rancho su espada y rodela, confiado en la paz de los indios, se le fueron acercando algunos con muestras fingidas de amistad, y estando a su salvo le descargó uno de ellos un macanazo que lo dejó casi privado de sentido.

Al golpe acudieron los compañeros, y asiéndole de brazos y piernas para lanzarlo en el río, sucedió volver algo en sí Luis Rodríguez al tiempo que lo iban arrastrando, y comenzó a forcejear con ellos y a dar voces, que luégo penetraron los oídos del perro, y tal operación hicieron en él, que haciendo fuerza sobre las manos rompió el cordel a que estaba asido el tramojo, y acometiendo al escuadrón de indios, los desbarató de tal suerte, mordiendo a unos y derribando a otros, que, asustados del repentino asalto, no sabían qué senda tomar para escapar de la muerte, por hallarse desarmados los más con la seguridad de que el perro estaba atado. Raro instinto de animal; conocer a su amo en el trabajo, cuando tantos racionales sólo aciertan a conocerlo en la felicidad. Entonces Luis Rodríguez, reparando en el socorro impensado de su perro, se levantó animoso, y corriendo al rancho tomó su espada y rodela, y vuelto a los indios, que ya armados de macanas le hacían cara, trabó nueva pelea en compañía de su perro, y a breve rato los puso en huída, dejándole el campo por suyo; con que, tomado el camino para la primera estancia de españoles, llegó a tiempo que lo tenían por muerto, según la noticia que les había dado un indiezuelo mosca, paje suyo, que huyó al tiempo de verlo caído. Refiere el suceso don Bernardo de Vargas, en su libro de la "Milicia Indiana", que, aunque pequeño, encierra documentos grandes y verdaderos sacados de sus muchas experiencias, y ninguna conquista se ha-

bía de emprender sin llevarlo por guía sus cabos; y de semejantes perros se debe hacer la estimación que del más fiel compañero, aunque para la guerra de indios los haya tan justamente prohibido la piedad de nuestros católicos reyes.

A pocos días después de esta victoria, que se gastaron en curar heridos y enterrar diez de ellos y muchos yanaconas que murieron de la actividad del veneno, volvió el teniente Morcillo con algún socorro de raíces, y pisbaes o chontaduros, como allí se llaman, que bastó para entretener el hambre mientras hallaban mayor cantidad, y para su consecución le ordenó Luis Lanchero volviese otra vez con la misma gente a penetrar la provincia en demanda del río Zarbe, por la parte que mira a la provincia de Ubaté, recogiendo cuantos víveres encontrase, y eligiendo sitio acomodado, si lo hallase, en que fundar otra nueva ciudad de que tanto necesitaba el país para refrenar la audacia de los indios, y seguir las minas de esmeraldas, que en algunas partes estaban descubiertas. Obedeció Morcillo, y marchando a buen paso con daño de algunos indios que aun porfiaban en defenderse con las ansias de su última pérdida, siguió su ruta, hasta que, haciendo alto y ranchería sobre las ruinas de Tudela, esperó a Luis Lanchero, que a paso lento le seguía, sustentando su gente con la carne de algunos caballos de los que llevaba; y habiendo llegado y descansado por muchos días, desamparó el sitio malcontento de su clima y esterilidad, y pareciéndole más a propósito el de una caldera en que hoy se conserva, fundó una villa que llamó de la Santísima Trinidad de los Muzos, y porque no he hallado cosa fija en el tiempo de esta fundación, poniéndola unos en este año, y otros en veinte de febrero del siguiente de sesenta, importará poco dejarlo en duda, sabiendo de cierto que la conquista se hizo por los años que van referidos, y su retardación, y la mudanza que tuvo de sitios la nueva villa, puede haber dado fundamento para que todos tengan razón.

Fueron los primeros alcaldes que se eligieron en ella, el capitán Alonso Ramírez Gasco y Alonso González; y después de asistirla algunos meses el capitán Luis Lanchero, repartidos los solares, encomendó los indios en los más beneméritos, y disponiendo lo más util para su crecimiento, resolvió dejar el gobierno a su teniente general Francisco Morcillo, y con veinte hombres volver a la ciudad de Vélez, y de allí a Tunja, como lo hizo fatigado de algunos achaques penosos de que después murió; y acuérdome de haber oído a don Alonso Suárez Lanchero, caballero de la orden de Santiago, bisnieto suyo, que en esta entrada se le había reverdecido la herida que recibió en los pechos el año de treinta y nueve en la derrota que le dieron los muzos, por cuyo accidente salió a curarse a la ciudad de Tunja, y vuelto a Muzo con alguna mejoría, por el año de sesenta y dos le repitió el achaque y murió de él; ¡caso bien extraño! ¡Solaparse la malicia del veneno por veinte años, para descubrirse en volviendo al mismo clima en que fue criado! Fue este caballero, como dijimos, natural de Simancas, y por quien pasaron varias fortunas, mostrándose tan modesto en las prósperas como animoso en las adversas. Fue verdaderamente magnánimo, pues, además de la generdsidad con que despreció el oro y la plata, supo refrenar los ímpetus de la venganza siempre que pudo lograrla sin riesgo; no sabré decir si fue más valeroso que compasivo, porque a lo uno y a lo otro lo arrastraba su genio, y para todo le dio ocasiones el tiempo. De doña Isabel Ruiz Lanchero, su hija única, le quedó descendencia bien dilatada por los dos maridos que tuvo, Pedro Suárez de Villena y don Fulgencio de Meneses, que en la villa de Ocaña ha extinguido la muerte, y en la de Talavera de la Reina se conserva con gran lustre, y en la de Santafé del Nuevo Reino permanece en don Pedro Suárez Lanchero.

CAPITULO VII

EL CAPITAN CRISTOBAL RODRIGUEZ JUAREZ FUNDA LA CIUDAD DE MERIDA.—DIEGO GARCIA DE PAREDES REEDIFICA LA DE TRUJILLO.—FRANCISCO MARTINEZ DE OSPINA FUNDA LA DE LOS REMEDIOS. CORREN LOS ENCUENTROS DE LOS OIDORES, Y DON ANTONIO DE TOLEDO FUNDA LA CIUDAD DE LA PALMA.

CUANDO se dio principio a la conquista de Muzo gobernaba en la ciudad de Pamplona, como justicia mayor, el maese de campo Hortún de Velasco, siempre deseoso de ensanchar los términos de su jurisdicción; y aunque desde el año de cuarenta y dos corría la prohibición de nuevas poblaciones en tierras que no hubiesen sido antes descubiertas y holladas por los españoles, había ganado el cabildo de la ciudad un despacho de la Real Audiencia en que se le permitía poder enviar gente a descubrir minas de oro, y con el pretexto de haber descaecido mucho la saca de Paramorrico, trataron sus capitulares de elegir un cabo que penetrase la tierra hasta encontrar con las sierras nevadas por la parte que miran a la gobernación de Santa Marta, donde la presunción de grandes riquezas y muchedumbre de naturales había siempre inquietado los ánimos de los primeros descubridores. Hallábanse a la sazón en Pamplona dos capitanes de crédito, ambos pretendientes de la facción, y cada cual de ellos muy a propósito para mayores empresas. El uno era Juan Maldonado y el otro Cristóbal Rodríguez Juárez, que por tener el apoyo de justicia mayor, se prefirió en la elección, y

aun pareció bien a algunos de los que le negaron el voto.

Con esta repulsa de Juan Maldonado y nombramiento de Cristóbal Rodríguez, trató éste luégo de levar gente para la empresa, y aquél y sus parciales de embarazarla por antiguas emulaciones que se tenían, dando cuenta a la Real Audiencia de que el fin principal era de nuevas conquistas, pretextándolo con el descubrimiento de minas en que se contravenía a la Real Cédula que lo vedaba, de que resultaron los inconvenientes que hasta el tiempo presente se experimentan. El Cristóbal Rodríguez, en el ínterin que los correos iban a Santafé y se toma expediente sobre la materia, prevenido de yanaconas y víveres para la jornada, se halló con catorce caballos, de quienes iba por capitán Pedro García de Gaviria, diestro en gobernarlos, y con sesenta infantes a cargo de los capitanes Pedro Bravo de Molina y Pedro Gómez de Orozco, entre quienes iban Francisco de Triana, Hernán González Hercoso, Alonso Blásquez, Miguel de Trejo, Pedro Esteban, Juan de Chávez, N. Castrellón, Vasco Pérez, Juan Gutiérrez de Morales, Andrés de Pernia y otros buenos y experimentados conquistadores hasta el número de sesenta y cuatro, que van referidos, con los cuales, tomada la vuelta de Cúcuta, Lomas del Viento y Valle de Santiago, pasó tan aceleradamente hasta saludar los confines de las sierras, que no dio lugar a los eúcutas y capuchos para valerse de la flechería disparada por las troneras de sus casas, ni a los bailadores y otros que ocupaban la provincia de La Grita, para repetir sus guazabaras desde las cumbres dé los montes.

Es esta provincia de Mérida la última de las que se contienen en la medula y parte principal del Nuevo Reino que, como dijimos al principio de esta historia, correrá este-oeste más de ochenta leguas medidas por el aire, y tenían las sierras nevadas entonces dentro de los términos que hoy

pertenecen a su gobierno, tan guarnecidas sus faldas por la banda del sur y del norte de naciones tan diferentes, que no es fácil reducirlas a número, y todas gobernadas por otros tantos caciques, como eran las de jaricaguas, mucunches, escagueyes, miyuses, tricaguas, tapanos, mocobos, mombunes, mucuchíes, iquinos, tostos y la de los timotos, que daban nombre a la provincia por más numerosa, que corre por la otra banda del norte hasta encontrarse con los cuicas, que pertenecen a la gobernación de Venezuela; y si todas fueran ásperas y guerreras como esta nación de los timotos, o todas tuvieran supremo rey que las gobernase, o supieran coligarse para la común defensa del país, en que no interesaban menos que la preservación de la tirana servidumbre en que hoy viven los pocos indios que permanecen, no les hubiera salido tan poco costoso a los españoles dominar en pocos días la provincia; pero siendo los naturales de la parte del sur poco aplicados a las armas, y no sabiendo unirse para la oposición, fue tan flaca la que intentaron derramados en tropas desordenadas, que turbados a vista de los caballos y temerosos de las armas de fuego, mostraron en los pocos encuentros que con ellos tuvo Cristóbal Rodríguez, haber nacido más para el trabajo de los que viven cautivos, que para la guerra de los que ambiciosos la solicitan.

Con esta favorable fortuna, costeada con la falta de cinco hombres, y reconocida brevemente la fertilidad del país por la multitud del gentío, eligió sitio ameno a once leguas de distancia de la sierra y cuarenta al norte de la ciudad de Pamplona, y entrado ya el año de 1559, tan lastimoso para la cristiandad por haber terminado con la muerte de nuestro invicto emperador Carlos V, fundó sobre el río de Las Acequias una villa con el nombre de Santiago de los Caballeros de Mérida, en obsequio de su patria, cabeza de Extremadura, y de los primeros conquistadores que la poblaban,

y en que hubiera conseguido el descanso y premio debido a sus trabajos y méritos, que fueron muchos, si más alta providencia no diera permisión para que sobre su desgraciada Mérida llovieran las calamidades que se originaron de las noticias que dio Juan Maldonado a la Real Audiencia de Santafé, donde siendo el oidor Maldonado quien mayor mano tenía, y hallándose interesado en que el capitán Juan Maldonado reconociese tener con él el deudo que le había negado la naturaleza, agravó tanto el delito del capitán Rodríguez Juárez, y se dio tan buena maña en la negociación, que aun no tenía éste poblada su villa cuando estaba despachada real provisión cometida al mismo Juan Maldonado, para que con gente lo siguiese, se apoderase de la que había llevado y lo remitiese preso a Santafé, quedándose con el gobierno de lo que hallase poblado.

Y sin que nos detengamos en discurrir sobre la justificación de tan acelerado despojo y de una prisión cometida al acusador y mayor enemigo del reo, baste saber que apenas llegaron los despachos a Pamplona, cuando el capitán Juan Maldonado, prevenido de armas, víveres y gente, y de doscientos yanaconas, salió en seguimiento del capitán Rodríguez Juárez sin detenerse más tiempo en el camino que el preciso para rechazar y romper algunas tropas de cúcutas y bailadores de La Grita, que se le ponían delante. Llevaba treinta caballos gobernados por él y por el capitán Hernando Serrada, y de cincuenta infantes era capitán Pedro Camacho, con quien, y en las compañías de caballos, iban hombres de mucho lustre, como eran Vasco Pérez de Figueroa, Diego de la Peña Isarra, Santos de Vergara, Martín de Rojas, Pedro Rodríguez Gordillo, Gonzalo Sánchez Osorio, Nicolás de Palencia, el tuerto, Juan de Olmos, el mozo, Bernardino Fernández de Tolosa, Gonzalo Serrano Cotes, Juan de Puelles Esperanza, Francisco de Pastrana Cazorla, Pedro de Anguieta y

otros hombres de valor y nobleza, de que me falta noticia, y que al cebo de nuevos descubrimientos se aventuraban a perder lo adquirido.

Con esta prevención y las armas en las manos llegó al nuevo asiento de Mérida, en que ya, receloso de su antigua emulación, lo esperaba en la misma forma el capitán Rodríguez Juárez; pero en viendo la real provisión que le hizo notificar Maldonado, obedeció como buen español, y rendidas las armas, las entregó a su enemigo, quien, apoderándose luégo de toda su gente, lo remitió con escolta a la ciudad de Santafé, donde, puesto en prisión y haciéndole el cargo que va referido y otros generales y comunes a todos los conquistadores, se agravaron tanto por el oidor Maldonado, que asintiendo a su dictamen Briceño y Grageda, en lo cual también cooperaba el fiscal García de Valverde, poco versado en la generalidad de aquellos cargos, pusieron al reo en tal desconfianza de los jueces y en tales sospechas de un mal suceso, que espaldeado de algunos amigos que le asistían, tuvo disposición para huir de la cárcel y pasar por la posta en buenos caballos hasta la ciudad de Pamplona; pero teniendo allí noticia de que en ausencia lo habían condenado los oidores a muerte, salió de ella aceleradamente, eligiendo pasar por caminos ásperos y peligrosos a la provincia de Venezuela a que lo amparase el capitán Diego García de Paredes, a quien halló por este mismo año en la provincia de los cuicas poblando su nueva Trujillo, sobre el río Bocono, y desde donde, echada la suerte para llevarlo de mal en peor, no dejó de seguirlo, hasta que, empeñándolo en la guerra, que allí andaba muy viva, perdió la vida a manos de indios de aquella provincia.

En tanto que la primera parte de esta tragedia se representaba en Santafé y Pamplona, había el capitán Juan Maldonado introducido su gente en la nueva villa, disponiendo que con mudarla a corta distancia tuviesen también los suyos derecho

a los gajes y conveniencias de primeros pobladores, para lo cual hizo en unos y otros el repartimiento de los indios de la comarca, que si bien después lo tuvieron muy bien merecido con lo que sirvieron en allanar los timotos y dilatar el dominio de la ciudad, por entonces fue la semilla para el fomento de dos parcialidades que luégo se declararon: la una en favor del capitán Rodríguez Juárez y la otra de Maldonado; ésta con el nombre de Serradas y aquélla de Gavirias, tan obstinadas en su enemistad por la imprudencia con que los oidores les nombraban corregidores, ya del uno, ya del otro bando, que muchos sucesos lastimosos de muertes y de haciendas consumidas en pleitos, no han bastado a sacarlos de su ceguedad, y han atrasado el crecimiento a que pudiera haber llegado aquella ciudad, por la abundancia que tiene en sus términos, de oro, tabaco, cacao y algodón. Sin embargo, es cabeza de gobierno y tendrá poco más de doscientos vecinos, y sobre la nobleza que heredan los más sujetos que en ella nacen, son valientes y pundonorosos, a que los anima mucho la emulación de la parte contraria, y los crecidos caudales que adquieren con el comercio de Castilla y Nueva España, por la laguna de Maracaibo. Los que se aplican al estudio son de claros ingenios y constantes en seguir la virtud. Tiene la ciudad en su recinto fundados conventos de Santo Domingo, San Francisco, San Agustín, de monjas de Santa Clara, y colegio de la Compañía de Jesús, que es el estado que hoy tiene; y por no desencadenar los sucesos, pasaremos a lo que por el tiempo que se fundó acaecía en la gobernación de Venezuela.

Dejamos al capitán Diego García de Paredes, el año de cincuenta y siete, de vuelta a la ciudad del Tocuyo, con las reliquias que los cuicas le habían dejado de su nueva Trujillo, que fundó en el sitio eminente de Escuque, a las vertientes del río Motatán, y entrado en la ciudad halló al capitán

Gonzalo Gutiérrez de la Peña con el gobierno de la provincia, que le había dado la Real Audiencia de Santo Domingo, por muerte del licenciado Villacinda. Y siendo este caballero poco afecto al Paredes, por encuentros que de antes habían tenido, tratándose por los vecinos de que reedificase la ciudad de Trujillo, y no queriendo volviese a la facción, la dio al capitán Francisco Ruiz, vecino de la misma ciudad del Tocuyo, el cual, agregando hasta cincuenta infantes y caballos, y entre ellos algunos de los que habían asistido a la primera población, tomó la vuelta de los cuicas, por fines del año de cincuenta y ocho, hasta entrar al poniente del valle de Bocono, donde se alojó con el fin de reformar su gente, limpiar las armas y labrar escaupiles, por haber reconocido la inquietud que su entrada había causado en los indios, y la soberbia con que se hallaban de haber despoblado a Trujillo, a pesar de su capitán Diego García de Paredes, de que se vanagloriaban mucho en sus juntas, dispuestos a no consentir más españoles en sus tierras.

Por este tiempo, que ya era entrado el año de cincuenta y nueve, había salido de la ciudad de Mérida, recién poblada, con otros cincuenta infantes y caballos, el capitán Juan Maldonado a descubrir las mismas provincias de cuicas y timotos; y atravesadas las sierras nevadas con sumo trabajo, habiendo esguazado el río Ilolo y penetrado el país hasta el último valle que ocupaban los timotos (con quienes se portó valerosamente en los ataques, y muy puntual en los tratados de paz), acuarteló su gente, y dejándola en el sitio pasó más adelante con veinte hombres, a ver si por una y otra parte que corren al norte descubría algunas poblaciones en terreno más apacible, en cuya ocupación, divertido, vino a dar en el valle de Bocono; y como descubriese el alojamiento del capitán Francisco Ruiz, y encontrase a pocos pasos con dos soldados suyos que se entretenían

monteando, y se informase de qué gente eran y de dónde habían salido, mandoles que dijesen a su capitán levantase el real y buscase otra provincia en qué poblar, pues aquélla pertenecía a su conquista. Despedidos los dos infantes con la embajada, se recogió Maldonado con sus veinte compañeros a un sitio acomodado para defenderse, pareciéndole que el Francisco Ruiz intentaría buscarlo; pero alterose poco el otro con la propuesta, y correspondiole con otra embajada semejante a la suya, de que fueron picando hasta desafiarse con palabras mayores, si bien no llegó a efecto el desafío, por más cuerdas consideraciones que para ello tuvieron.

Lo que sí tuvo efecto fue la determinación de poblar Francisco Ruiz en el mismo sitio de Escuque, en que había poblado García de Paredes, cosa que hasta entonces no se le había pasado por el pensamiento, y así aquella misma noche despachó alguna gente a disponer la población, y Maldonado se retiró al cuartel en que había dejado la suya. Los dos días siguientes se estuvo Francisco Ruiz sin hacer movimiento de su ranchería de Bocono, y éstos pasados, siguió la vanguardia que había pasado a Escuque, donde comenzó a reedificar la ciudad, que no quiso llamar de Trujillo sino de Mirabel. Nombró alcaldes y regimiento, y repartidos los indios en la comarca, volvieron a renovarse los repiquetes de los dos capitanes, en que, terciando algunos de los más cuerdos de la una y otra parte, vino a parar toda la humareda que había levantado la cólera, en que el capitán Maldonado se volvió a Mérida con toda su gente, asentando por términos de su conquista los del país de los timotos, ya medio pacíficos; y el Francisco Ruiz se quedó en Mirabel, tomando dentro de la suya las tierras de los cuicas, de que tuvo principio la separación de los términos de las dos reales audiencias, de Santafé a la parte del sur, y de Santo Domingo a la del norte. De todo lo cual

dio cuenta a su gobernador Gutiérrez de la Peña, quien, deseoso de emprender alguna entrada de reputación, agregó alguna gente de valor, y con ella dio principio a la conquista de la provincia de Caracas, cometiéndola a los dos hermanos Fajardos, que por su mucho valor y ser hijos de Juan Fajardo, vecino principal del Tocuyo, y de una india cacica, de las principales de aquella provincia, tenían ganado el aplauso de la gente de guerra.

Ejecutado esto en el poco tiempo que le duró el gobierno a Gutiérrez de la Peña, y estándose el capitán Francisco Ruiz muy descuidado en su Mirabel, arribó al Tocuyo el licenciado Pedro Collado, proveído por el Consejo en el gobierno de Venezuela el mismo año de cincuenta y nueve; y habiéndose informado del capitán García de Paredes del agravio que se le hizo al quitarle la conquista de los cuicas, en que había trabajado tanto y empezado a poblar, revocó la conducta hecha por su antecesor en Francisco Ruiz y se la dio a Paredes para que volviese a la misma provincia, se apoderase de toda la gente española que hallase en ella, y reedificase de nuevo en la parte que le pareciese, haciendo nueva elección de justicia y regimiento. Con este despacho y algunos soldados de su facción, partió Diego García de Paredes, y llegado a Mirabel manifestó su comisión, que fue admitida al punto, y remitido Francisco Ruiz al Tocuyo, ejecutó toda la instrucción que llevaba, siendo lo primero restituir a la población su antiguo nombre de Trujillo. Estuvo en ella los días que bastaron para experimentar las incomodidades de lluvias continuadas, humedad, truenos y rayos, tan perjudiciales a la vida humana, con que, ganada licencia de su gobernador con el fin de mejorar de sitio, trasplantó la nueva ciudad a las cabeceras de uno de los valles que corren a las riberas del río Bocono, por parecerle estaba en el centro de los cuicas, y por esta razón más cómodo para pacificarlos. Y en este sitio fue don-

de lo halló el capitán Cristóbal Rodríguez Juárez cuando (como dijimos poco antes) pasó desde Pamplona huyendo de la Real Audiencia de Santafé, a cuyos términos volveremos con la relación de lo que por este mismo año de cincuenta y nueve (en que era justicia mayor de Santa Marta el capitán Juan de Otálora, y de Ibagué y Mariquita Pedro Fernández del Busto) acaeció en la provincia de los pantagoros.

Casi con los mismos principios, aunque no con los fines de Mérida, se fundó la ciudad de Los Remedios, porque hallándose el Cabildo de la ciudad de Victoria con permiso de la Real Audiencia para descubrir minas, y la prohibición del Consejo para no emprender nuevas conquistas sin licencia suya; y pareciéndole al maese de campo Francisco Martínez de Ospina, uno de sus principales vecinos y pobladores, que con el pretexto de lo permitido se podría entrar en lo vedado, por conocer que de otra suerte se estrechaba el espíritu que lo arrastraba a solicitar empresas dignas de su valor, o fuese con el fin permitido de buscar minas para enriquecer más a Victoria, él ganó licencia de su Cabildo, y levantando un buen trozo de gente, se halló con ochenta infantes y ningunos caballos, por no permitirlos la tierra. Seguíanle muchos hombres de lustre y conquistadores antiguos por la prudencia, valor y generosidad con que sabía gobernar la gente de guerra; y de los que he tenido noticia fueron García Valero, Cristóbal Arias de Monroy, Alonso de Llanos Valdez, Juan Zapata, Diego Ortiz, Rodrigo Pardo, Vasco Pérez de Sotomayor, Francisco Beltrán de Caicedo, Pedro de Velasco, Francisco de Alcalá Villalobos, Juan de Olivares, Alonso Martín, Pedro Maldonado, Guillermo de Sierra, Miguel Baquero, Juan Romero de Acosta, Andrés de Soria, Juan Valero, Vicente Correa, Juan de Pedraza, Francisco de Triana y otros muchos prácticos en la tierra, que habían entrado con el capitán Pedroso,

hasta el número referido de ochenta, y llevaban por capitanes a García Valero y a Vasco Pérez de Sotomayor.

Con estos infantes, buena prevención de armas y víveres y gran copia de indios cargueros, puesta la ruta al norte, empezó a penetrar la fragosidad de aquellos desapacibles países de guasquias, guarinoes y otras bárbaras naciones, en que, hallándose a cada paso con el encuentro de peligrosos despeñaderos, ríos caudalosos y rápidas quebradas en que los pocos naturales de aquel terreno por donde transitaba le hacían fiera oposición, no conseguía poco en ir ganando a palmos la tierra sin pérdida considerable de su gente, aunque sí de los yanaconas, hasta que, vencidas grandes dificultades, arribó al valle de Corpus Christi, que habían descubierto los capitanes Pedroso y Cepeda, donde, atemorizados con poca dificultad sus moradores, y rendidos al espanto de las armas de fuego sus caciques Puchina y Motambe, fundó por el mes de diciembre de este año una villa que llamó de Nuestra Señora de los Remedios, a treinta leguas de Victoria, en que fueron sus primeros alcaldes Juan de Olivares y Miguel Baquero; y porque, trajinando el país con diferentes catas, se reconoció estar todo él lastrado de minas y lavaderos de oro, se fueron animando sus conquistadores a tomar de veras la fundación de su nueva villa, y hubieran conseguido su crecimiento aplicándose a conservar los pocos indios que hallaron, para seguir con templanza la labor de los minerales. Pero como el ansia de enriquecer de golpe se aumentaba cada día más y apurábalos tanto, con su disminución y otros acaecimientos, ha descaecido mucho la población, aunque ya, mudada de sitio más cercano a Victoria, que apenas conserva algunas cuadrillas de negros.

La noticia de esta jornada del maese de campo Ospina llegó algunos días después de principiada a la ciudad de Santafé, y luégo los oidores dieron

por contravenida la real orden que prohibía nuevas conquistas; y sea por no haberles dado parte antes de comenzarla, o porque los encendiese el informe de alguna emulación oculta, todos convinieron en despachar contra él un juez que, hallándolo ya poblado, se volvió más gustoso de lo que había partido, y de la misma manera otro y otros, que consiguientemente despacharon, de que no perdía poco la nueva población, pues todo el fruto que daba se convertía en acallar comisiones, hasta que, por último, corriendo ya el año de 1560, remitieron al capitán Lope de Salcedo, vecino de la ciudad de Tocaima, quien, mostrándose entero en su comisión y en la administración del cargo que tenía, obligó a Francisco Martínez de Ospina a ocurrir a la Real Audiencia a defenderse de las culpas que le imputaban, siendo éste el origen y raíz de los bandos que se introdujeron en Victoria y Los Remedios, de Ospinas y Salcedos, para que el fruto de sus enemistades haya sido la total ruina de la primera ciudad, y casi de la segunda, y aun para haber inficionado la de Mariquita, donde el tiempo ha extinguido estas facciones, más por la prudencia de sus descendientes para templarse, que por falta de altivez y medios para mantenerlas.

No menos nocivas y más escandalosas eran las enemistades que habían echado raíces entre los oidores, siendo el doctor Maldonado el más ardiente en ellas y el que se banderizaba a cada paso contra el compañero que no asentía a su voto. Era el licenciado Briceño el ministro con quien menos mal había corrido hasta entonces; pero ya fuese porque no se había declarado contra Grageda y contra el licenciado Melchor Pérez de Artiaga, recién venido de la visita que había ido a hacer a la provincia de Cartagena (que se le dio el año antecedente, poco después que lo recibieron en la Audiencia por uno de sus oidores), que se mostraban desafectos al capitán Maldonado, o por no ha-

berle dado parte en este año de sesenta de las elecciones hechas de justicia mayor para Mérida en Pedro Bravo de Molina, y para Ibagué y Mariquita en Francisco Núñez Pedroso, crecieron las pasiones hasta dársele por declarado enemigo. Tenía el licenciado Grageda comisión secreta para residenciar a Briceño en caso que le pareciese convenir, y como semejantes despachos se revelan o traslucen, por uno de los dos caminos llegaron a la noticia de Maldonado, que llevado de su natural, instaba a voces en los acuerdos sobre la ejecución, y aun acusaba en las conversaciones privadas a Grageda de que no quería usar de aquella comisión por tener un voto más para los negocios de su conveniencia. Dábasele a Grageda poco de todo aquello, porque, siendo de natural entero, trataba de llevar adelante su resolución, y hubiérale sido más plausible si fuera más constante en el propósito; pero después de lances indecentísimos que pasaron entre los dos, y cuando ya sus competencias estaban bien sabidas en el Consejo, con descrédito grande de Maldonado, sobre que se le despacharon ásperas represiones, llegó a temer Grageda a Maldonado, y no fue mucho temiese a quien supo acobardar a Montaño.

Concebido el temor, fue consiguiente la coadunación contra Briceño, y publícose luégo la residencia con gran deseo de hallarle notablemente culpado, así de parte del juez que la tomaba como de Maldonado, que lo encendía debajo de la fingida amistad que había pactado. Pero teniendo Briceño de su parte al mariscal con toda la nobleza del reino empeñada en sacarlo bien de todo, por la limpieza y docilidad con que los había gobernado, y no habiendo sentido bien de la conjuración los demás ministros de la Audiencia, no fue posible sacarle cargo más grave que el de los consentimientos tácitos y expresos con que había dejado correr muchos de los desaciertos de Montaño, en que, no bastando la defensa que interpuso,

fue compulsado a comparecer en el Consejo, y su partida del reino fue llorada de todos, y sucedió en ella lo que debían tener muy a la vista para su imitación todos los ministros de su puesto, y fue que el día que por este año salió de Santafé, al tiempo que lo más noble de la ciudad le asistía para acompañarle, hizo manifestación pública de todo el oro que llevaba, que sería hasta quince mil castellanos, diciendo que aquello era cuanto había sisado de sus salarios, y no se hallaría otra partida más, y si se le averiguase supiesen que era hurtada. Y al fin pasó a Castilla, donde los cargos solicitados por su enemigo fueron los medios con que brevemente se le dispuso la buena fortuna con que corrió hasta la muerte, siendo el primer paso su provisión a Guatemala con la visita de aquella Audiencia, el segundo trasladarla a Panamá y el tercero volver a gobernar a Guatemala, donde lo dejaremos hasta que sus méritos lo coloquen en la presidencia del reino.

Mientras corría la residencia del oidor Briceño, no paraban las dependencias de la fundación de Los Remedios, y el haber ocurrido Francisco Martínez de Ospina a sus defensas, no fuera bastante para dejar de tener en su causa tan mal éxito como el del capitán Rodríguez Juárez, si no le hubiera favorecido la dilación del tiempo con tres circunstancias que bastaron a facilitar su pretensión. La primera fue haber llegado poco antes cédula real de Felipe II para que se pudiesen hacer y capitular nuevas poblaciones y conquistas, en cuya virtud había capitulado el mariscal la conquista de El Dorado, pues aunque por ella no se aprobaban las ya hechas, se templaba a lo menos con el despacho el rigor con que debía procederse contra los que en aquel punto se hallasen culpados. La segunda, que se le recreció a la primera, fue convertir Maldonado en sangrienta oposición con Grageda y los demás compañeros la fingida amistad que le había tenido mientras residenciaba a

Briceño, porque en semejantes encuentros, hasta los reos se hacen necesarios para dar cuerpo a las parcialidades, y la autoridad que tenía Ospina en el reino era muy para solicitada de ambas. Y la última, en que consistió su buena fortuna, fue haber hallado por uno de los oidores de la Real Audiencia al licenciado Melchor Pérez de Artiaga, paisano suyo, alavés, y con quien tenía amistad desde su patria, que siendo uno de los contrarios de Maldonado por íntimo de Briceño y Grageda, le favoreció de suerte que obraron muy poco los informes de Lope de Salcedo para embarazarle la vuelta a gozar parte de la riqueza con que correspondían los minerales de Los Remedios; y, en fin, las mismas acusaciones que pusieron al capitán Rodríguez Juárez en la última desventura, en este caballero hicieron tan poca batería, como se ha visto, porque no influyen los ejemplares donde varían las circunstancias, y más como la de hallar o no favor entre los jueces.

En las correrías que el maese de campo Juan Ruiz de Orjuela y los capitanes Antón de Olalla y Antonio de Olalla Herrera habían hecho para castigar algunas alteraciones de los panches y para encontrar camino más tratable que el de Vélez para bajar de Santafé al río grande de la Magdalena, se había reconocido a quince leguas al noroeste de Bogotá otra nación confinante a los mismos panches y a los muzos, que si bien no era de indios tan belicosos como ellos, mostraba ser numerosa y ocupar terreno de mucha consideración; ésta era la de los culimas, extendida por un fértil país que riega el río Negro, y otros en que se había conservado, a pesar de las invasiones que en ellos habían repetido en tiempos atrasados los muzos y panches, si bien éstos últimos no con el fin de ocuparles la provincia para dilatar la suya, sino de cebar su voracidad en la sangre de los que muriesen a sus manos. Esta noticia, derramada por todo el reino, y la real cédula que había llega-

do para permitir nuevas conquistas, puso en pretensión de ésta de los culimas a don Antonio de Toledo, vecino de la ciudad de Mariquita, cuya calidad y servicios facilitaron que por este año saliese a ella desde la villeta de San Miguel con ochenta hombres, perros y caballos, y los vivanderos que parecieron bastantes para conducir los víveres, pues aunque el terreno representaba dificultades, asegurábase el buen suceso en la noticia que ya los culimas tenían de haber sujetado nuestras armas las naciones vecinas, de quienes casi siempre se vieron oprimidos.

Entre los que seguían a don Antonio de Toledo iban muchos nobles, y aunque algunos con florida juventud, tan hábiles para la guerra como después lo mostraron, siendo de los cabos más señalados del reino; y aunque no pueda hacer memoria de todos, no será justo omitir la de los capitanes don Lope de Orozco, Juan de Otálora y Hernando de Velasco y Angulo, cuyos relevantes servicios son bien notorios, fuera de los que en esta conquista hicieron acompañados de Carlos de Molina, yerno del general don Antonio de Toledo, de Luis Esteban de Feria, marido que fue de doña Catalina de Taboada, de Pedro Jiménez de Bohórquez, Bartolomé de Saldaña, natural de Osuna y uno de los primeros conquistadores, Juan Félix de Fonseca, Alonso de Isla, Nicolás Gutiérrez Prieto, Juan Félix de Bohórquez, Fernando Pulgarín Barragán, Juan de Porras, Pedro Sánchez de Velasco, Rodrigo Pardo, que casó con doña Ana de Fonseca, Francisco Martínez, Bartolomé de Másmela, Diego Pérez Brochero, Francisco de Triana, Mateo Sánchez Rey y de otros cuyos descendientes entre la diversidad de apellidos con que de presente corren, representan muy al vivo con sus loables procedimientos los méritos que adquirieron en aquella y otras muchas conquistas en que se hallaron.

Luégo que se tocó en los umbrales de la provin-

cia de los culimas, se fue adelantando el capitán don Lope de Orozco con sus caballos, todo aquello que bastó para poner en arma el país al susto de la invasión; pero como a la defensa que Therama, cacique principal, pretendió hacerle en lo raso de una colina, volviese roto y escarmentado al choque de los caballos y temor de los perros, quedó tan desanimada la nación culima, que sin bastar los bríos que mostraba para hacernos oposición su general Murca, ni los consejos de Parripari, oráculo anciano de sus errores, se negaron a la resolución de hacer cuerpo de ejército para impedir la conquista, y solamente mostraron desear la libertad con la continuación de algunas emboscadas que, en los pasos más estrechos o tránsito de los ríos y arroyos, disponían a su salvo. Y a permanecer en ellas más tiempo del que los nuéstros tenían para descubrirlos, hubiera salido costosa la conquista, por ser el veneno de que usaban en su flechería de los más activos que se habían experimentado en Indias. Con todo, en la gente vivandera y en algunos infantes fue considerable el daño que recibió nuestro campo, por no ser cosa fácil cubrirse con los escaupiles y rodelas, de suerte que las flechas no hirieran alguna parte del cuerpo, especialmente cogiendo en descuido la marcha de la gente española, y estando en acecho los indios, si bien sobraban dos perros sueltos a tiempo para el desquite de lo que hacían en muchas furtidas.

No siendo necesario más encuentros que los que van referidos, para que toda la provincia se le sujetase a don Antonio de Toledo, acarició sus caciques, y habiendo reconocido su fertilidad y estando tan vivas las esperanzas de hallar en ella minerales semejantes a los que en otras partes se descubrían, se determinó a fundar una villa que la asegurase, como lo puso por ejecución en sitio que pareció a propósito, llamándola Nuestra Señora de La Palma, y elegidos alcaldes y regi-

miento, apuntó y repartió por casas todos los indios del país, según los méritos de los que se aplicaron a quedar por vecinos. Esta villa, que brevemente ganó privilegio de ciudad, la trasladó el capitán don Gutiérrez de Ovalle, siendo su justicia mayor, el año de sesenta y tres, al sitio en que hoy permanece, llamándola de Nuestra Señora de la Palma de Ronda, en obsequio de su patria en la alta Andalucía. En toda su comarca no se han hallado otras minas que de cobre y plomo; es muy abundante de algodón y a propósito para ingenios de azúcar; pero señálase más en los grandes ingenios y mejores genios de los que nacen en su clima, y es muy de reparar que estando tan inmediata a la ciudad de Muzo, en que se crían las esmeraldas, ésta vaya siempre a menos, en vez de que sus minerales la lleven a más, y La Palma florezca en caudales cuantiosos, que fructúa el trato de lienzos y conservas. En ésta descansa la paz y en aquélla se engendran los pleitos, y, sobre todo, es favorecida La Palma de tan benigno influjo, que con saber que alguno ha nacido en ella bastará para acreditarlo de virtuoso, de que pudiera hacer lista muy dilatada, si no temiera agraviar la modestia de los que viven.

Mientras se obraba lo referido en la provincia de los culimas, tomaban cada día más fuerza los encuentros que se notaban en la Real Audiencia entre los oidores Grageda, Artiaga y Maldonado, siendo éste poderoso no solamente para tenerlos en continuo desasosiego, sino también al licenciado Tomás López, que vuelto de su visita de Popayán, volvió a ser blanco de sus irrisiones, sin merecerlo sus buenas letras y mansedumbre; y aunque por este tiempo pasaron a banderizar la Audiencia en dos salas, pretendiendo Maldonado formar por sí solo la una, corriera mucho más la demostración a no atajarse el escándalo con la entrada en Santafé del doctor don Juan de Simancas, obispo electo de Cartagena, que iba a que lo

consagrase D. Fray Juan de los Barrios, que lo era del reino y Santa Marta. Era este caballero electo natural de la ciudad de Córdoba, hermano del obispo don Diego de Simancas, que lo era de Zamora, y había sido colegial de San Clemente en la Universidad de Bolonia; y como en él concurrían todas las partes que lo ascendieron dignamente a la mitra, tomó la mano en componer aquellos disgustos, con el fin de que le asistiesen conformes a tan santa función; y aunque no pudo su persuasiva destruir las raíces del odio, consiguiolo en la exterioridad, con que, acalladas las enemistades y cortejado de la Real Audiencia y primeros caballeros del reino, entre quienes halló muchos ilustres paisanos, recibió la consagración con la majestad que pedía la primera que se hacía en aquella Catedral, y a pocos días después bajó a su obispado, donde, malcontento del clima, o por superior impulso que lo movía, se embarcó otra vez para Castilla, dejando de vivir muriendo en su obispado, por morir viviendo en su patria.

Fenecido este año con el buen progreso de las conquistas del Nuevo Reino, entró el de 1561, en que, trocadas al parecer todas aquellas felicidades, se pusieron en arma todos sus habitadores, por la general que les tocó por la provincia de Venezuela la intempestiva entrada del tirano Lope de Aguirre; y porque no será bien sacar los acaecimientos de su lugar, y convendrá saber el estado que tenía el reino al tiempo que se movió esta guerra, es de advertir que atento el Real Consejo de Indias a poner el reparo conveniente en las competencias de los oidores de Santafé, por las quejas y perjuicios que resultaban de ellas, resolvió desde el año antecedente conceder a Tomás López la licencia en que instaba, para que le admitiesen la dejación de su plaza y volver a Castilla, cometiendo su residencia al licenciado Grageda, y nombrando en su lugar a Diego de Angulo Castejón, y por compañeros suyos a Diego de

Villafañe en lugar de Maldonado, con orden de que, con los autos de su residencia, fuese remitido al Consejo, y a Juan López de Cepeda, oidor más antiguo de La Española, para que, con la antigüedad de su plaza sucediese al licenciado Grageda, quien, residenciado, había de volver a residir y ocupar la plaza que él había dejado, para que, removidos así todos los oidores y puestos otros de nuevo, se terminasen las acusaciones que hacían unos de otros.

El primer efecto de esta resolución fue llegar a Santafé los despachos de Tomás López con la noticia de todo, y de los nuevos oidores que habían desembarcado en Cartagena, que fue lo mismo que haber entrado el montante, que todo lo puso en paz; y no queriendo Tomás López retardar la ejecución de sus buenos propósitos, instó luégo en que se le tomase la residencia, y húbolo de hacer el licenciado Grageda, sin que contra el visitado resultase cargo de consideración, porque, a la verdad, él era hombre ajustado, como se reconoció en las muchas pruebas que Juan de Montaño y el doctor Maldonado hicieron de su virtud; y así, dado por libre, pasó a Castilla, donde, animado de sus buenos deseos, se dio en Alcalá a una vida ejemplar y recogida, y estudiadas muy de asiento las artes y sagrada teología, tomó después los hábitos eclesiásticos y recibió las sagradas órdenes con aquella decencia que pudo poner de su parte, y en que perseveró ejemplarmente todo el tiempo que tuvo de más vida, escarmentado de los riesgos de su salvación en que lo había puesto la plaza que pretendió de oidor, y en que también lo pusiera otra cualquiera dignidad eclesiástica si pusiera medios para conseguirla.

Poco después de residenciar a Tomás López entraron en Santafé, uno en pos de otro, los licenciados Diego de Angulo Castejón y Diego de Villafañe, y tomada la posesión de sus plazas, trató luégo éste de la residencia de Maldonado, que no

teniendo el buen éxito de la antecedente, por haber sido tan contrarios los procedimientos, fue preciso cumplir con la orden de remitirlo a Castilla, donde, bien mortificado de sus arrojos por algunos años, pasó después a México con plaza de alcalde de corte; y volviendo al Angulo, que pretendía ocupación en que descontar los empeños del viaje, consiguió, pocos días después de su llegada, salir a visitar las provincias de Tunja y Pamplona, donde, habiendo hecho la primera tasa de los tributos que los encomenderos habían de cobrar de los indios de sus repartimientos, moderando la que a su arbitrio cobraban, y dejado orden al capitán Juan Maldonado, que se estaba ocioso en Mérida (por haberle dado el cargo de justicia mayor a Pedro Bravo de Molina), para que hiciese una población de españoles en el valle de Santiago, que facilitase el paso de Pamplona a Mérida, por mediar el sitio entre estas dos ciudades y poder servir de plaza de armas para allanar la tierra, dio vuelta a Santafé, donde halló a los oidores Artiaga y Villafañe menos corrientes de lo que debieran estar al ejemplo de lo que se había obrado con sus antecesores, pues talvez remitían al imperio de las manos lo que debieran a la fuerza de las leyes, aunque siempre por culpa del Villafañe, a quien las buenas prendas de su émulo irritaban.

Con esta orden que tuvo el capitán Juan Maldonado, sacó luégo veinte infantes y caballos de Mérida, y sin accidente que lo embarazase, atravesados los valles de San Bartolomé y los bailadores, en cuyos términos se fundó después la ciudad de La Grita, arribó al valle de Santiago, llamado entonces de Los Tororos, donde los indios del país, aunque muchos para el corto número de españoles que entraban en él, escarmentados de los encuentros que habían tenido con el capitán Tolosa, y temerosos de los perros y caballos, de quienes experimentaban el mayor daño, dejando

libre el terreno, les dieron paso hasta el pueblo de Las Auyamas, que estaba el último y más inmediato a las Lomas del Viento, donde, pareciendo el más a propósito para lugar de españoles, fundó sobre las riberas mismas del río pequeño que la baña, una villa que llamó de San Cristóbal, aunque no falta autor de mucha fe que la da poblada por el mismo Juan Maldonado desde el año de cincuenta y nueve, al tiempo de pasar a la ciudad de Mérida; y aunque la pretensión había sido de que sirviese de plaza de armas para refrenar los asaltos de los cúcutas, bailadores, motilones y chinatos, que embarazaban la comunicación de Mérida y Pamplona, a quien había de estar sujeta, nada bastó para que, repartidos solares, dejase de encomendar los indios del mismo valle (los capuchos, que estaban de la otra parte de las Lomas del Viento, y los tororos, situados sobre el Apure, que baja de las sierras nevadas de Mérida) en los primeros pobladores que le acompañaban, de quienes fueron Vasco Pérez de Figueroa, Francisco de Pastrana, Gonzalo Sánchez Osorio, Pedro de Anguieta, Antonio Díaz, Francisco de Triana y otros, que brevemente la eximieron de aquella jurisdicción, ganándola separadamente para su villa y extendiéndola hasta comprender las Lomas del Viento, criadero de famosas mulas, y hasta la provincia de los chinatos y gran parte del valle de Cúcuta, fértil como se ha dicho para ganados mayores, y en que se han hecho hermosos plantajes de caña.

CAPITULO VIII

PREVIENESE EL NUEVO REINO PARA RESISTIR AL TIRANO LOPE DE AGUIRRE.—COMPENDIASE LO QUE OBRO EN LA JORNADA DEL MARAÑON, HASTA QUE TOMO PUERTO EN LA BURBURATA.—SAQUEA EL LUGAR Y LA NUEVA VALENCIA.—EJECUTA NUEVAS TIRANIAS HASTA LLEGAR A BARQUISIMETO, DONDE LO DESBARATA LA GENTE DE VENEZUELA Y MERIDA, Y MUERE DESDICHADAMENTE.

REFORMADA, como dijimos, la Real Audiencia, y habiendo corrido el año de sesenta y uno hasta los fines de agosto, que fue poco antes que se poblase la villa de San Cristóbal, entró por septiembre en Santafé un correo con carta del capitán Pedro Bravo de Molina, justicia mayor de Mérida, y con ella otra inclusa, escrita a él por el licenciado Pablo Collado, gobernador de Venezuela, en que le decía haber llegado al puerto de La Burburata Fr. Francisco Montesinos, de la orden de predicadores, con un buen navío en que asistía como superior a las misiones de Maracapana, y con la nôticia de haber arribado a La Margarita un capitán vizcaíno llamado Lope de Aguirre, que, desembocando por el Marañón en dos bergantines y algunas piraguas con el ejército que del Perú había sacado el capitán Pedro de Ursúa para el descubrimiento y conquista de los omeguas, por orden del virrey marqués de Cañete, se había apoderado tiránicamente de la isla, saqueado la ciudad y las arcas reales de gran cantidad de perlas que en ella había, y aprisionado al gobernador, justicias y demás vecinos, ejecutando en ellos no menos crueldades

que entre los suyos, por haber negado no solamente la obediencia al rey, sino el temor y respeto a Dios. Era su designio dar la vuelta al Perú, donde pretendía revivir el fuego de las alteraciones en que se había criado, y que por hallarse más inmediato a aquel puerto de tierra firme sospechaba intentaría abrir paso por el Nuevo Reino para el desatino en que había dado.

Esta noticia, ponderada de los recelos de Pablo Collado, y las consecuencias que infería de que entrase un tirano tan pujante en un reino donde no faltarían quejosos de mal premiados, lo alborotó de suerte que todas sus villas y ciudades se pusieron en arma, especialmente la de Santafé, que, como cabeza de todas ellas, debía influirles lo más conveniente para su conservación. Tenía el gobierno superior, como dijimos, la Real Audiencia, que se componía de los oidores Grageda, Artiaga, Angulo y Villafañe, que si bien poco experimentados en la guerra, dotados sí de la prudencia necesaria para elegir cabos, formar juntas y sacar de ellas las resoluciones que más conviniesen al servicio del rey, como se vio por el efecto, pues formada la primera de tantos famosos caudillos como en la ciudad había, y representada por Grageda la sustancia de las cartas y la noticia confusa que en ellas se daba de la gente y armas de Aguirre, para prevenir las que pareciesen bastantes para resistirle, en caso que pretendiese abrirse el paso por el reino; el poco crédito que se debía dar a la sospecha de que un hombre tan práctico de las Indias como lo era aquel tirano, intentase hallar tránsito para el Perú por tan larga distancia de reinos como había de encontrar poblados de fieles vasallos de su rey; y, sobre todo, la poca certidumbre de su entrada por la provincia de Venezuela, solamente fundada en los discursos y temores de su gobernador, y en la cercanía de La Burburata a La Margarita, dio

lugar a que, de contrario, discurriesen conformes los de la junta.

Que el gobernador de Venezuela recelaba justamente lo que sucediera en el efecto, pues no pudiéndosele ocultar a Lope de Aguirre la diligencia que el religioso ponía en dar aviso en todos los puertos de la costa, y que de ello le resultaría la imposibilidad de hallar paso por Nombre de Dios, había de ocurrir forzosamente a La Burburata, puerto abierto de tierra firme, desde el cual, no pudiendo pasar al Perú, le sería fácil fortificarse en alguna provincia rica de las de Mérida o Pamplona, para mantener su tiranía, ganando cada día hombres perdidos que le siguiesen. Que la incertidumbre del número de gente y armas que llevaba debía ser el más fuerte motivo para aplicar a la oposición todas las fuerzas del reino, como no se faltase a las que debían quedar en las ciudades y villas para mantenerse seguras, pues las del tirano debían presumirse muy crecidas, respecto de haberlas sacado de reino tan abastecido de armas y gente para la conquista de imperio tan poderoso como el de los omeguas, y, en todo caso, sería mejor que se ponderase la ventaja con que lo vencían, que llorar la imprudencia de no haberse prevenido para la contingencia de encontrarlo ventajoso. Y, finalmente, que la presunción de que no intentaría pasar al Perú por tan dilatadas provincias y reinos, pudiera tener lugar en caso que Lope de Aguirre hallase paso más libre por otra parte; pero no cuando, necesitado de medios, lo había de arrojar su desesperación a la provincia que tuviese más a mano.

Firmes en este parecer todos los de la junta, se resolvió despachar avisos a los gobernadores de Cartagena, Santa Marta y Popayán, para que se hallasen prevenidos en caso que Lope de Aguirre intentase la entrada por alguna de sus provincias. Despacháronse provisiones a Pedro Bravo de Molina, en que, dándose el rey por bien servido del

celo que mostraba en servicio suyo, le ordenaba no desamparase la ciudad de Mérida, tan recién poblada, por aventurarse a perderlo todo, por la poca gente con que podía socorrer al gobernador de Venezuela, y diese con tiempo aviso de los más que tuviese del enemigo. A las demás ciudades y villas del reino se dieron órdenes para que, dejando la gente bastante para defenderlas de las invasiones que pudiesen intentar los indios, tuviesen pronta con sus cabos la restante, para acudir a la parte que los llamasen, remitiendo cuanto antes listas del número, para disponer con tiempo el ejército, que según pareció después, había de formarse de doscientos caballos, cuatrocientas picas, doscientos cincuenta arcabuceros y los demás rodeleros hasta el número de mil quinientos hombres, bastantes a resistir a Lope de Aguirre, por más pujante que fuese, y aun otro ejército dos veces mayor, por la ventaja que para derrotarlo daban los pasos estrechos por donde forzosamente había de pasar.

Reconocido el número de gente, se trató luégo de elegir capitán general que la gobernase, en que por voto común de justicia fue nombrado el mariscal don Gonzalo Jiménez de Quesada, y por su maese de campo Hernán Venegas Carrillo, título que hasta hoy se ha continuado en sus descendientes; capitanes de infantería lo fueron el maese de campo Juan Ruiz de Orjuela y Antón de Olalla, y de caballos de Santafé y Tunja, Juan de Céspedes y Gonzalo Suárez Rondón; y de la guarda del sello real, Gonzalo Rodríguez de Ledesma, con orden todos de que estuviesen apercibidos para el aviso que asegundase. Nombrados los cabos, se empezó luégo a disputar sobre el sitio en que se había de esperar al tirano y darle batalla, defendiendo unos que el valle de Cerinza, a doce leguas de la ciudad de Tunja, era el más acomodado para el efecto, por las campañas limpias que tiene para valerse de los caballos; otros, más deseosos de en-

contrarse cuanto antes con el tirano, instaban en que debía pasar el ejército hasta el valle de Cúcuta, donde, siendo el terreno igual al de Cerinza, y cogiéndolo quebrantado de la marcha por caminos tan ásperos como había de seguir, sería roto con facilidad; y aunque la defensa de estas dos opiniones comenzó por conferencias amistosas, llegó a encender tanto a sus defensores, que pasando a desafíos precisó al general Quesada a publicar bando con pena de muerte, para que sobre aquel punto no se hablase, hasta que con el segundo aviso se resolviese lo más conveniente.

Fenecidas con esto las competencias y honrosamente inquietos los ánimos con la ocasión de verse en campaña, se trató luégo de acuartelar las compañías, siendo tanto lo que se desperdició en galas, armas y caballos, que tuvieron bien que lastar por muchos días los vecinos de Santafé. Y porque se presumía que en diferentes lugares del reino estaban derramados muchos de los malcontentos de las provincias de arriba, se despacharon por la Real Audiencia otras provisiones bien apretadas para prender a cuantos soldados se hallasen de los desgaritados de las alteraciones del Perú y de los qué hubiesen militado con Alvaro de Hoyón en su alzamiento; sin que se le pueda negar a este reino que anduvo singular en tres cosas. La primera, en los crecidos gastos que tuvo esta prevención de armas y gente hasta la pascua de Navidad, en que le llegó el aviso a Santafé de la derrota y muerte de Lope de Aguirre, sin que se le hiciese un real de costo a su majestad. La segunda, en las diligencias tan efectivas que hizo para limpiarse de gente perdida, que pudiera viciar sus tropas, hasta lanzarla de sus términos. Y la tercera, en que no tuviese hombre que se inclinase ni pasase a la parte de Aguirre, cuando en el Perú le seguían en tropas y en la cortedad de La Margarita pasaron de doce. Pero pasémonos a la provincia de Venezuela y veamos qué ejército

poderoso era el suyo, qué número de gente y de qué calidades la que llevaba y cuáles demostraciones de fuerte caudillo, como se intitulaba, fueron las que hizo en la poca tierra inerme que pisó hasta Barquisimeto, quien pretendía abrir paso con las armas por el Nuevo Reino para ganar el Perú.

Para referirlo tengo por ocioso dilatarme en los acaecimientos del Marañón, que hallará el curioso en los treinta y nueve capítulos de la sexta noticia historial de las "Conquistas de Tierra Firme", que sacó a luz historiador tan grande como Fr. Pedro Simón. Y así asentado que uno de los principales motivos que tuvo el virrey del Perú para encargar la conquista de los omeguas al capitán Pedro de Ursúa, fue sangrar el cuerpo de aquel grande imperio de la sangre corrompida de muchos hombres baldíos, qúe entre las venas de sus provincias habían quedado como reliquias de los malos humores de Gonzalo Pizarro, Francisco Hernández Girón y don Fernando de Castilla.

Que con diferente pretexto formó Ursúa su armada en el río de los Motilones, en que, embarcados cuatrocientos hombres, pocos menos, con lucidas armas de fuego, gran cantidad de indios y cuarenta caballos, salió del Astillero por fines de septiembre del año de 1560.

Que siendo gran parte de la gente que llevaba de aquella misma de que el virrey se había recelado, y entre quienes sobresalían Lorenzo de Salduendo, Lope de Aguirre, Juan Alonso de la Bandera, Cristóbal de Chávez, Alonso de Villena y Alonso de Montoya, bastantes a inquietar todo un reino, fue consiguiente malquistar al general Ursúa de suerte que a su campo se le hiciese formidable la forma de su gobierno.

Que asentada esta basa y navegadas por el Marañón más de setecientas leguas desde el Astillero hasta un pueblezuelo de la provincia de Machifaro, y consultada la conjuración con don Fernando de Guzmán, con la promesa de suceder en el

gobierno a Pedro de Ursúa, lo mataron alevosamente y a su teniente general, don Juan de Vargas.

Que elegido don Fernando por general del ejército, Lope de Aguirre por maese de campo y repartidas las compañías entre los demás amotinados, fue la primera acción del general disponer cierta información para justificar las muertes, y la primera de Aguirre, persuadirlos a que negasen la obediencia a su rey natural, con la demostración de firmar la información con el nombre de Lope de Aguirre, el traidor, y a que volviesen a levantarse con los reinos del Perú, asegurados con la esperanza de la mucha gente que se juntaría a su ejército.

Que navegadas otras doce leguas del río abajo, dispuso labrar bergantines para salir al mar del norte, y ejecutadas las muertes de Juan Alonso de la Bandera y otros parciales suyos, consiguió que todo el campo aclamase y jurase por príncipe soberano del Perú a don Fernando de Guzmán, siendo el primero que se desnaturalizó de los reinos de España.

Que aceptada por don Fernando esta fantástica majestad con vanas ostentaciones de su mal juicio y navegadas otras sesenta leguas de río hasta la población de una isla, a pesar suyo hizo matar Lope de Aguirre en su presencia a Lorenzo de Salduendo, a doña Inés de Atienza, Alonso de Montoya, al almirante Miguel Bodebo, a Gonzalo Duarte, a Miguel Serrano, a Baltasar Cortés Cano y sacrílegamente al licenciado Alonso de Henao, capellán del ejército, terminando por aquel día la sed insaciable de sangre humana con la atrocísima muerte que ejecutó su malicia en su príncipe don Fernando, después de tres meses y medio que representó ser príncipe de farsa en el teatro de las vanidades de este mundo.

Que tomado en sí el gobierno de aquel ejército con el título de fuerte caudillo, partió en dos ber-

gantines y muchas canoas y piraguas de aquel pueblo, que llamó de La Matanza, y después de ejecutadas otras muchas muertes, y entre ellas la del comendador Juan de Guevara, dejando desamparados, muertos y ahogados algunos infantes y los más de los indios yanaconas en las más desiertas islas de las dos mil que hay en las bocas del Marañón, salió con furioso temporal de oleajes al mar del norte por principios de junio de este año de sesenta y uno.

Que habiendo reconocido las aguas del mar océano y puesto la proa a La Margarita, tomó tierra engañosamente con doscientos arcabuceros que le habían quedado de toda la gente de la armada que salió del Perú, y aprisionados el gobernador de la isla, don Juan de Villandrando, y demás vecinos que fueron a cortejarle en el puerto, después que hizo matar a Diego Alvarez y a los capitanes Gonzalo Guiral de Fuentes y Sancho Pizarro, pasó a la ciudad, donde, concluído el saco y robadas las arcas reales, manifestó a su gente que para conservación de las Indias, como la más necesaria, llevaba intención de ejecutar atrocísimas muertes en todos los obispos, virreyes, presidentes, gobernadores y oidores que pudiese haber a las manos, y de pasar a cuchillo a cuantos religiosos encontrase, fuera de los mercenarios, por ser los primeros, y no éstos, los que impedían las libertades de la gente de guerra y tenían pervertido el buen gobierno de las Indias.

Que habiendo hecho matar al capitán Juanes de Hurriaga después de malograda la traza que dio para coger el navío de Fr. Francisco Montesinos, por haberse pasado a la parte del rey el capitán Pedro de Monguia con la gente que llevaba a la facción, cuya pérdida suplió con trece hombres que se le agregaron de la isla, se alteró de suerte que, asegurando todos los prisioneros en el fuerte de La Margarita, hizo que inhumanamente le diesen garrote al gobernador Villandrando, a Manuel

Rodríguez, alcalde ordinario, y a tres regidores, en que cebó la cólera que lo había sacado de sí y acreditó que en su tiempo siempre sería lealtad la traición y los peores los más honrados.

Que habiendo perdido la ocasión de llegar a las manos con la gente de Fr. Francisco Montesinos, que estaba con su navío en Punta de Piedras, volvió a la ciudad con ochenta arcabuceros, y habiendo hecho matar a estocadas a su maese de campo Martín Pérez y a Martín Díez de Armendáriz, primo hermano del gobernador Pedro de Ursúa, resolvió salir de La Margarita en dos barcos que se habían labrado para el efecto, escribiendo poco antes una carta como suya a Fr. Francisco, y recibiendo otra en respuesta como de un provincial de Santo Domingo.

Que, determinado ya por la Providencia divina el fin que se acercaba a las tiranías de Lope de Aguirre, y siendo los movimientos naturales más fuertes en los fines que en los principios, fueron tales los que la natural crueldad de este monstruo de iras tuvo antes que desamparase la isla, que habiendo hecho tres banderas de tafetán negro, sembradas de espadas cruzadas y rojas, en señal de la sed insaciable que tenía de sangre humana, echó el resto de sus crueldades, empezándolo con hacer matar a dos soldados suyos y a Ana de Rojas, en cuya casa alojaban, por presumir habían sido cómplices de la fuga de otro soldado, y prosiguiendo con ejecutar lo mismo en el marido de la misma Ana de Rojas y en un religioso de Santo Domingo, que le asistía en una casa de campo, soltó la rienda a sus maldades, haciendo que a otro religioso ejemplar de la misma orden, con quien por cumplimiento se había confesado el tirano, le diesen garrote por la boca, quizá, y sin quizá, por haberle aseado la rotura de su vida como buen ministro de Dios,

Que habiendo acrecentado estas atrocidades con las muertes de Simón de Somorostro, hombre an-

ciano de la isla, y con la de María de Chávez, a quienes, por pasatiempo, hizo ahorcar en el rollo de la plaza, fue embarcando su gente, asistiéndola en la playa, donde, sin la disculpa de Mahomed, que por el interés de dos pepinos mataba los pajes más queridos, él mismo, a cuchilladas, y a persuasión suya, otros ministros semejantes a él, hicieron pedazos a su más amigo el almirante Alonso Rodríguez, porque le advirtió no se mojase los pies al tiempo que estaba embriagado de cólera por tener a la vista a Francisco Fajardó, que con algunos españoles y buen número de indios y flecheros había saltado en la isla con ánimo de acometerle, temiendo ocasión. Y asentado, finalmente, que embarcada toda su gente se hizo a la vela, y después de gastados ocho días en la travesía, tomó puerto en La Burburata con ciento cincuenta hombres bien armados de petos y morriones, cuatro piecezuelas de artillería, seis tiros de fruslera que sacó del fuerte de La Margarita, y tres caballos y un mulo, que fue todo el tren, armas y ejército con que pretendía conquistar las Indias, y para cuya oposición se prevenían todas las fuerzas del reino, se acuarteló en la playa con gran desvelo en que no se le apartase alguno de sus marañones, me será preciso, que teniendo ya a Aguirre en país del Nuevo Reino, que pertenece a nuestra historia, detenga la pluma en referir todas las operaciones que obró como últimas llamaradas de su ardiente natural, por más que la Divina bondad, sin irritarse de sus maldades, le daba esperas, para que la buscase en los cincuenta días más que le duró la vida, en que seguiré fielmente lo que prosigue Fr. Pedro Simón en la sexta noticia historial desde el capítulo 40, Pizarro en sus "Varones Ilustres de Indias", donde trata de Diego García de Paredes, y Castellanos en sus "Elegías de Varones Ilustres".

Los vecinos de La Burburata, que al descubrir las embarcaciones de Aguirre habían puesto las

familias en cobro, luégo que lo vieron en tierra dieron aviso a su gobernador, que lo esperaba en el Tocuyo, y éste inmediatamente a la ciudad de Mérida, pidiendo socorro a Pedro Bravo de Molina, y rogándole a Diego García de Paredes (que por ciertos disgustos que con él había tenido, estaba allí retirado) que pospuesto cualquier sentimiento, a que satisfaría cumplidamente, no le faltase en ocasión de tanto aprieto; lo uno y otro fue fácil de conseguir, pues estando a la mira el capitán Paredes desde el primer aviso, salió luégo con la gente que le acompañaba para la ciudad de Trujillo; y el capitán Bravo de Molina, discurriendo contra la orden que tenía de la Real Audiencia, no deber estar a su cumplimiento reconocido ya el número del campo contrario, ni ser conveniente a su crédito faltar en la primera ocasión que se le ofrecía de probar las armas, además que en la guerra los buenos o malos sucesos son los que aprueban o no las resoluciones, nombró veinticinco hombres de su elección de la una y otra parcialidad de Gavirias y Serradas, que para servir a su rey se le ofrecieron unidas, y con ellos, a paso largo, fue en seguimiento de Paredes, sin remitir aviso de ello a Santafé, por no parecerle preciso, y porque la escolta con que había de pasar hasta la villa de San Cristóbal haría gran falta en la ciudad de Mérida.

Lope de Aguirre, que había pasado la noche acuartelado en la playa, con esperanzas de que al siguiente día se le pasarían algunos malcontentos de la provincia, o los vecinos de La Burburata serían tan poco cautos como los de La Margarita, viendo que ni de lo uno ni de lo otro se descubrían señales, hizo matar a un portugués, Antonio Faría, por haber preguntado al tomar tierra si era de isla o tierra firme, y ejecutada, despachó al pueblo una tropa de sus más confidentes para que tomasen lengua de la intención con que estaban sus vecinos; y aunque a ninguno encontraron, conten-

táronse con haber hallado a Fracisco Martín, soldado de los que con el capitán Monguia se habían pasado a la parte del rey, que se les presentó delante por haberlo arrastrado más la costumbre de la vida viciosa que la seguridad de la propia vida, de que, gustoso Aguirre por la fineza de que volviese a buscarlo y noticia que le daba de haber otros marañones en la tierra, cuanto irritado de la relación que le hizo de lo que había obrado Monguia, le dio un buen vestido y una carta llena de aquellas cláusulas amistosas que solía gastar con la gente de su ralea, para que la diese a los que andaban descarriados de su ejército, a quienes había de buscar con todo cuidado y llevárselos; pero importole poco su traza y menos la diligencia de Francisco Martín, por haberles ya influído el clima de la tierra, calidades muy contrarias a las que Aguirre buscaba en su gente, y halló en Francisco Martín, que tuvo el pago de sus finezas dentro de pocos días.

Malogrado este lance, despachó otras dos tropas a que le buscasen bestias en qué llevar el carruaje y algunas mujeres que le seguían desde el Perú, por el embarazo que le causarían en la marcha de tierra; y si bien recogieron algunos caballos y yeguas cerreras, fueles tan costoso el conducirlas, que muchos de los soldados se lastimaron en las púas envenenadas de que los indios amigos habían sembrado algunas sendas por orden de los españoles, de que, irritado el tirano, prorrumpió en blasfemias contra Dios y sus Santos, como lo acostumbraba en ocasiones de menos monta. Luégo, inmediatamente hizo pregonar por todas las calles de La Burburata (donde ya estaba) la guerra que pretendía hacer a fuego y sangre contra el rey de Castilla y sus vasallos, mandando con pena de muerte se la diesen a cuantos encontrasen, menos a aquellos que voluntariamente quisiesen seguirle. Y cierto que cuando llegó a este desatino, y lo halló acreditado de verdadero en las

plumas de muchos escritores y en la tradición asentada en el reino, y me consta que este hombre nació en la villa de Oñate, de donde, ya mancebo, pasó al Perú, en cuyo tránsito no pudo ignorar lo que era un rey de España por aquel tiempo y cuántos sus vasallos, no halló otra salida a semejantes resoluciones, que dar crédito a la noticia de que en el Perú era conocido por el nombre de Aguirre el Loco, o encoger los hombros, temeroso de los despeños a que se precipita un hombre dejado de la mano de Dios.

Estando en este pueblo le llevaron preso a un mercader que, dejando en él la mayor parte del vino que había llevado, se retiró al monte con algunas alhajas, y entre ellas una botija de aceitunas, en que había ocultado la cantidad de oro que tenía adquirido; y porque, a instancias de que le dijese la opinión en que lo tenían los de la provincia, le respondió forzado, con toda sencillez, que lo tenían todos por gran luterano, se sintió tanto, que quitándose la celada para tirársela, prorrumpió en algunas injurias contra el miserable, y aunque no se la tiró, fue tan desgraciado que, por haber dicho que un soldado le había robado el oro de la botija, y pedido se lo devolviese, se introdujo a tan recto juez el Aguirre, que por haberlo negado el reo y no probarlo el mercader, lo hizo matar luégo, dando a entender cuánto miraba por el buen crédito de los suyos, que en señal de gozo guisaban las comidas con vino en vez de agua, y en él se bañaban hasta los cuerpos como pudieran en agua rosada; tanta fue la cantidad que hallaron, y tanto es el desperdicio de la gente de guerra en semejantes ocasiones, por más que amenace la falta para los días siguientes. Desorden fue éste de que resultó la muerte de Juan Pérez, soldado de Aguirre, que se la hizo dar en la horca, poniéndole un rótulo que decía haberse ejecutado por ser hombre inútil y desaprovechado, y de que asimismo resultó la fuga que hicieron al

campo del rey Pedro Arias de Almesta y Diego de Alarcón, poco satisfechos de la seguridad que podían prometerse de las insolencias de Aguirre.

Habían preso las tropas a Benito de Chávez, alcalde del pueblo, que con su mujer y una hija casada con don Julián de Mendoza hallaron en el retiro de un monte, y con esta ocasión hizo que llevasen las mujeres que habían dejado en el sitio, y ejecutado, despachó al alcalde en demanda de los dos soldados que se le habían ido, para que se los volviese sin falta, pues conocía bien la tierra, y de no hacerlo así se quedaría sin hija ni mujer, y luégo inmediatamente levantó su campo marchando la vuelta de la Nueva Valencia, que dista casi ocho leguas al oeste; comenzó a repechar una pequeña colina, desde la cual avistó una piragua que con algunos españoles navegaba para el puerto, y dando priesa a su gente hasta trasmontarla por que no fuese vista desde la mar, hizo alto, y dejándola a cargo de Francisco de Aguirre, natural de Navarra y gran confidente suyo, tomó veinticinco arcabuceros, y con ellos volvió en persona a La Burburata, que sólo sirvió de empeñarse el capitán y soldados, sin tasa en el vino que encontraron, de suerte que lo pudieran matar los mismos que le brindaban, a estar para ello, menos Rosales, Acosta y Jorge de Rodas, que, aprovechándose del desorden con que Aguirre a la media noche llamaba a voces a la gente de la piragua, se pusieron en salvo sin que los echase menos, hasta que, digerido el vino, volvió a ocultarse en el pueblo por si no hubiesen tomado puerto los de la piragua.

En su campo tampoco faltaba que hacer, pues habiéndose alargado por la montaña algunos indios y negros en demanda de los miserables vecinos que por aquellas malezas se habían retirado, encontraron por acaso los indios una capa que luégo conocieron todos los del ejército ser de Rodrigo Gutiérrez, uno de los que con el capitán Mon-

guía abandonaron la parte de Aguirre, pasándose al navío de Fr. Francisco Montesinos. Tenía la capa una capilla para el reparo de las aguas, y estaba en ella cierta información en favor de su dueño, siendo uno de los testigos y el que más lo defendía y culpaba a Lope de Aguirre, aquel Francisco Martín, que lo fue a buscar luégo que saltó en tierra, y estaba allí preso en compañía de Antón García; de que irritado Francisco de Aguirre, y pareciéndole que en ello lisonjeaba a su general, se fue para él, y dándole de puñaladas, obligó a que otros lo acabasen de matar a balazos, entre quienes un Fulano de Arana, de hecho pensado o por accidente, mató con la pelota al Antón García, que atribuyéndolo él a desgracia y los camaradas del muerto a malicia, se fueron trabando de palabra en palabra, y aunque el Arana pretendió sosegarlos con decir a voces que de industria lo había muerto, por haber querido hacer fuga aquella noche, lo cual tendría por bien hecho su general, nada bastó para que los del bando contrario cediesen; con que, viendo el Arana que el encono había de parar en las armas, en que, sin duda, llevaría lo peor, tuvo por mejor partido tomar con brevedad la vuelta de La Burburata, donde, comunicado el suceso con Lope de Aguirre, volvió a toda priesa a su campo, donde los muertos se quedaron muertos y Arana y sus contrarios se hicieron amigos.

Al siguiente día prosiguió el campo su ruta con tantos trabajos por la aspereza de los caminos, que ni las yeguas poco enseñadas a las cargas podían con ellas, ni en los reventones de las cuestas se libraban los infantes de cargar como ellas, con el ejemplo que les daba su general, echando siempre mano de las más pesadas; y aunque se desvalijó de algunos tiros de frustera, nada bastó para que, rendida la gente a tanto peso como el que llevaba, fuera de las armas y mochilas, pudiese gastar menos de seis días en las ocho leguas

que había de La Burburata a La Nueva Valencia, ni para que Lope de Aguirre, herido de los ardimientos del sol y de su cólera sobre los afanes con que marchaba, dejase de enfermar de peligro, y aun de tal suerte que, impacientado el mismo día que entró en Valencia, desde la hamaca en que lo llevaban los indios, pedía a cada paso a sus marañones que le acabasen de matar, cosa que les hubiera tenido mala cuenta a los que, por haberlo hecho, se hallaron sin descargo en el último ajuste que se les hizo poco después. Los vecinos de la ciudad se habían pasado en canoas a las islas que tiene la laguna de Tarigua, sin que la gente de Aguirre pudiese darles caza sino a los ganados de que abunda el país, mientras él, agravado de la enfermedad, llegó a notable aprieto de que mejoró luégo, y en agradecimiento del beneficio prorrumpió en grandes injurias contra los de Valencia, afirmando de ellos ser los más bajos y viles del mundo, pues de tauros como había en el contorno, no se le había pasado indio ni español a seguir el noble ejercicio de la guerra, practicado desde el origen del mundo entre los cuatro elementos y entre los primeros hombres que hubo en la tierra, y lo que más era, en el mismo cielo entre los ángeles buenos y malos, y esto con tal género de locuciones, que atormentaba los oídos de hombres tales como los que le seguían.

No habiendo hallado Aguirre lo que se prometía, se dio a destruir los ganados, y por no perder la buena costumbre en que se había ejercitado, hizo matar a un soldado suyo, porque sin malicia se había apartado solo de la población como un tiro de arcabuz, y por que esta crueldad no fuese sin compañera, tuvo ocasión de dársela, con haberle llevado don Julián de Mendoza en cambio de su mujer y su suegra, los dos infantes Pedro Arias y Diego de Alarcón, que se le habían huído, y aprisionó el alcalde Chávez; de que, gustoso el tirano, hizo que al punto arrastrasen por las calles al

Diego de Alarcón, con pregón que decía que aquella justicia mandaba hacer Lope de Aguirre, fuerte caudillo, en aquel hombre, por leal servidor del rey de Castilla. Después lo mandó ahorcar y hacer cuartos, y puesta la cabeza en el rollo, la miraba y decía como por donaire: ¿Ahí estáis, buen amigo Alarcón? ¿Cómo no viene el rey de España a resucitaros? Lo que más se extrañó fue que al otro lo perdonase habiendo resistido que lo llevasen; pero valiole tener buena pluma para secretario de Aguirre, como dice Fr. Pedro Simón, o aprovechóle tener por juez a quien jamás obró con justicia, lance a que no quiso aventurarse Rodrigo Gutiérrez, el dueño de la información en que había declarado Francisco Martín, que también había caído en manos del alcalde Benito de Cháves, y tuvo arte para romper las prisiones en que lo tenía, mientras Lope de Aguirre enviaba por él; porque, a la verdad, el Chávez, cebado en ser esbirro de tan cruel tirano, intentaba no solamente regraciarle por este camino sino con darle noticia de las prevenciones de guerra que en el Tocuyo se hacían y de los socorros que se habían pedido a Mérida y Santafé.

Con estas noticias, que no le causaron pocos recelos, licenció a Pedro de Contreras, cura de La Margarita, a quien había forzado a que se embarcase con él, para que volviese a su casa, gracia que había resistido conceder al ruego de sus mayores amigos desde que saltó en tierra; pero en esta ocasión, compelido de algún furor diabólico, vino en ello con tal que hiciese juramento de remitir al rey Felipe II la carta que le entregaba, que si bien lo resistió el buen clérigo a los principios, hubo de venir al fin en ello por salir de las manos de aquella fiera. Lo que contenía la carta se ignora, aunque algunos dan razón de su principio desatinado; pero de un hombre alocado y del basto lenguaje con que trataba a su príncipe don Fernando de Guzmán, se infiere que entre sus cláu-

sulas pondría aquellas de que usaba a cada paso, como eran, que le mostrase el rey de Castilla el testamento de Adán en que lo dejaba por heredero de las Indias; que el cielo lo había hecho Dios para quien lo mereciese y la tierra para quien la ganase; y de este jaez otros desatinos propios de un domador de mulas que se chocarrea con otro; y al fin, pretendió acreditar que siendo su genio de la categoría del que lo aplicó a quemar el templo de Diana, tiraba a que por insolente quedase escrito su nombre en la posteridad.

Escrita la carta y asolado el país y la ciudad de Valencia, trató luégo de pasar a Barquisimeto, que distaba veinticinco leguas, y de allí al Tocuyo, por dominar la provincia antes que con los socorros del Nuevo Reino pudiese el gobernador oponerse a sus designios, y para dar el principio que acostumbraba a sus empresas, hizo dar garrote antes de ponerse en marcha a Benito Díaz, por haber dicho que tenía un pariente en el reino, y a Cegarra y a Francisco de Lora por presumir que andaban tibios en el ejercicio de la guerra; éste era aquel infeliz estado a que llegaron los romanos con Tiberio, en que tenía igual castigo el hablar y el callar, pues el que callaba moría por maquinador; el que hablaba bien, por cauteloso, y el que mal por declarado enemigo; y luégo, con noventa cabalgaduras y toda su gente, tomó su ruta por el camino que corta la serranía del Nirúa, y apenas tocó en sus asperezas cuando uno de los centinelas que allí tenía el gobernador partió con el aviso a Barquisimeto, y diez de sus marañones, sin que uno supiese de otro, tuvieron ocasión de irse emboscando en las malezas por salir de tan peligrosa compañía, burla que sintió el tirano sobremanera, ponderando a voces la infamia de sus marañones y la que se le seguiría a un caudillo como él, muriendo desamparado, como él decía, a manos de tan vil canalla como la de Venezuela.

En el tiempo de estos acaecimientos había nom-

brado el gobernador Pablo Collado por general de la guerra que le amenazaba a Gutiérrez de la Peña, con quien tenía dispuesto se fuesen retirando los ganados y víveres del camino que llevaba el tirano, y que por todos ellos se pusiesen cédulas de perdón a todos los marañones que lo desamparasen por acudir a la parte del rey, juzgando conseguir con las trazas del entendimiento lo que no se atrevía a fiar de la cortedad de su ánimo; y en estas disposiciones estaba discurriendo cuando le llegó el aviso del centinela que había entrado tocando arma en Barquisimeto, para donde partió luégo Gutiérrez de la Peña con la gente que se hallaba, dejando a su gobernador en el Tocuyo con el achaque ordinario que padecía de espantos, y que brevemente alivió en parte el capitán Diego García de Paredes, que con catorce compañeros que sacó de Mérida y otros veinte de Trujillo, se le entró por sus puertas, fineza que pagó con pedirle perdón de los disgustos que le había ocasionado y rogarle admitiese el puesto de maese de campo, por haberle puesto la ocasión de la guerra en el aprieto de nombrar por general a Gutiérrez de la Peña, elección que no hubiera hecho a tenerlo presente. Aceptolo Paredes, que llevaba puesta la mira en el servicio del rey y no en los reparos que corren en este tiempo, y así partió luégo con el gobernador a juntarse con la demás gente en Barquisimeto, donde se había de esperar al tirano y donde el Paredes fue recibido de Gutiérrez de la Peña con los brazos abiertos por acreditar que los peligros concilian los ánimos, que no puede la razón, y que donde interviene la conveniencia real deben ceder todos los intereses particulares.

Aguirre marchaba entre tanto con gravísimas incomodidades que le ocasionaban las lluvias del cielo y aspereza de los caminos, donde, impaciente, miraba talvez al cielo con saña, diciendo: Piensa Dios que porque llueva no tengo de ir al Perú

y arruinar el mundo? Pues muy engañado está. Y pasando de estas blasfemias a pronosticar su fin desastroso, proseguía hablando con el capitán de su guarda, Susaya, y con su gran confidente, Francisco de Aguirre, que si en aquella gobernación no se le agregaban cuarenta o cincuenta hombres, temía del mal ánimo con que veía a sus marañones, que no habían de llegar al Nuevo Reino; otras veces decía que estaba cierto de que no se había de salvar, y que estando vivo ardía en el infierno, y que pues ya no podía ser más negro el cuervo que las alas, había de ejecutar tales crueldades, que su nombre se oyese en toda la redondez de la tierra; otras, aconsejaba a los que iban marchando, que por temor del infierno no dejasen de hacer cuanto el apetito les pidiese, pues con sólo creer en Dios les bastaba para subir al cielo. Con estas pláticas envueltas en muchas perplejidades, llegó a una ranchería de minas, y aunque halló en ella cantidad de maíz con que aliviar la penuria de su campo, más hubiera estimado hallar los negros que habían retirado los dueños, para juntarlos con otros veinte, que con capitán que los gobernaba, tenía en su campo, y con el ejemplo que tenían a la vista hacían más desafueros que los mismos marañones. Detúvose allí un día, y al siguiente prosiguió con los mismos afanes hasta el río de Aracui, que corre al remate de una colina, desde la cual se avista el valle de Las Damas, en cuyas riberas se detuvo el día que gastaron los centinelas de Barquisimeto en dar la noticia a Gutiérrez de la Peña.

Mientras al siguiente día marchaba el tirano con más recelo de que lo desamparase su gente, que temor de la nuéstra, y en consultas sobre si derramaría la sangre de otros cuarenta de los suyos había pasado el antecedente, y mientras, con la noticia individual de las fuerzas que llevaba, animaba el campo del rey Pedro Alonso Galeas, soldado de Aguirre, que desde La Margarita se

le había pasado al capitán Fajardo, y en canoa que le dio a tierra firme, y de allí a Barquisimeto, afirmando que en ciento cincuenta hombres que llevaba, no había cincuenta que de voluntad le siguiesen, y lo que convendría no aventurar el campo real al trance de una batalla, resolvió el maese de campo Paredes salir a reconocerlo con quince caballos, sin otra prevención que la de unas lanzas moriscas y ciertas celadas de manta de algodón colchada, de que se valían en el país contra la flechería de los indios. De esta suerte, pues, gastado un día en la jornada, comenzó Paredes de la parte de Barquisimeto, y Aguirre del Aracui, a entrar en un pedazo de montaña espesísimo que hay en el valle de Las Damas por una senda angosta, que la corta sin dejar más latitud que la suficiente para caminar enhilados uno en pos de otro, y cuando más faltos de noticia se hallaban de la una y otra parte, se dieron vista tan de repente, que cejando los descubridores igualmente, obligó el susto de los nuéstros a la ramazón de los árboles, y dejarse una o dos lanzas y otras tantas celadas o caperuzas, que, puestas después en las manos de Aguirre, fueron motivo para que, mofando, como siempre, representase a los suyos que por aquellas alhajas reconocerían lo mucho que medraban los que servían al rey de Castilla, y prosiguió su marcha sin dar tiempo ni ocasión a Paredes para que lograse alguna emboscada, respecto de aprovechar toda la noche siguiéndolo, hasta hacerlo retirar a Barquisimeto, donde estaba el general Gutiérrez de la Peña con sesenta hombres tan mal armados como los que van referidos, de que se componía el ejército real, con quien, consultando lo que se debía hacer, determinaron desamparar la ciudad por la falta que tenían de armas de fuego, y consistir en caballería toda su fuerza.

Con el mismo orden que salió de la montaña prosiguió Aguirre hasta los veintidós de octubre, que entró en la ciudad y se alojó en las casas de

Damián del Barrio, que estaban cercadas y almenadas de tapia y adobes, sin otro acaecimiento que el de haberse avistado ambos campos y dado orden Aguirre para que cualquier infante pudiese matar al compañero que se le apartase tres pasos, y la novedad de haber puesto en la vanguardia a sus más confidentes en el ingreso de la ciudad, y haber desplegado cuatro banderas y un estandarte, haciendo salva a sus contrarios con una carga cerrada sin bala, y haber dispuesto que previniesen otra con dos balas enramadas en cada arcabuz, por si la gente del rey, que por la parte opuesta de la ciudad entraba al mismo tiempo hasta ponerse a tiro de mosquete le acometiese. Pero discurriolo mejor Gutiérrez de la Peña con volverse a retirar sobre las barrancas del río en que al oeste remataba la sabana en que, alojados, pretendían mantenerse sus ochenta caballos, porque, a no haber elegido este medio, hubieran los marañones vendido bien sus vidas, desesperados de hallar indulto a sus culpas, a cuyo acierto correspondió el que tuvo García de Paredes, que con ocho caballos, tomando una vuelta por donde el tirano no pudo verlo, dio en su retaguardia y le tomó cuatro bestias cargadas de alguna ropa, pólvora y municiones de que tenían falta los nuéstros, aunque las armas de fuego no pasaban de cuatro. Retirado el campo real, a la tarde del día siguiente licenció Aguirre a los suyos para que saqueasen la ciudad, en que solamente hallaron las cédulas de perdón que el gobernador Pablo Collado había hecho en nombre del rey a los que abandonasen al tirano, y una carta para él en que lo exhortaba a que volviese al servicio de su majestad, con quien le sería buen tercero, remitiéndolo a sus piadosas plantas; y, en caso de no venir en ello, librasen todo el derecho de las armas en batallar los dos cuerpo a cuerpo, por que la victoria fuese con menos sangre.

Estos papeles había dejado Gutiérrez de la Pe-

ña en parte que todos los viesen, como lo consiguió, de que se alteró Aguirre, de suerte que perdonara el saco, por rico que fuese, porque no los hubieran encontrado; pero, disimulando cuanto pudo, procuró dar a entender el veneno que llevaban aquellas doradas píldoras, para los que se creyesen de ligero. Que se acordasen, decía, de que sus maldades, robos y muertes habían excedido en el número y en la malicia a cuantas en España y en las Indias se habían cometido, y era muy fallida fianza la de un gobernador de caperuzas, para el seguro de lo que el mismo rey no podía perdonar. Que los parientes y amigos de los muertos los habían de perseguir hasta beberles la sangre, aun cuando el rey, faltando a la equidad, los amparase; además, que no habría hombre ni mujer, por más vil que fuese, que con el nombre de traidores no los afrentase a todas horas y en todas partes. Que tarde o temprano habían de pasar por el mismo castigo que vieron sobre sus cabezas Juan de Piedrahita y Tomás Vásquez, a quienes se las derribó un bachillerejo, sin haber hecho caso de sus muchos servicios a la corona, ni de los perdones que tenían ganados del rey.

Dicho esto, mandó quemar algunas casas que le podían servir de padrastros, y a vueltas de ellas, por accidente o malicia, se quemó también la iglesia, de donde mandó sacar las imágenes, por dar alguna señal de haber nacido en Vizcaya, y de que, sentidos los del campo real, pusieron fuego aquella noche a las demás casas, sin que se librase otra que la en que estaba alojado el tirano. Ya por aquel tiempo había arribado al Tocuyo el capitán Pedro Bravo de Molina con los veinte caballos que sacó de Mérida y los que se le agregaron de la Nueva Trujillo, de que, agradecido el gobernador, lo nombró por su teniente general, que aceptó contra el parecer de los suyos, pidiéndole, en recompensa, se animase a ir con él a Barquisimeto a dar calor al ejército, en cuya propues-

ta hubo de venir más de fuerza que de voluntad, y con más de sesenta hombres, que ya le habían acudido de toda la gobernación, al calor de los de Mérida salió aquel mismo día, sobretarde, y caminando toda la noche, descubrió al amanecer un correo que llevaba una carta de Aguirre, en respuesta de la que había dejado suya en Barquisimeto, y refiere a la letra Fr. Pedro Simón, en la cual, usando de aquel su ordinario estilo, le dice cuán enterado se halla de sus letras y de la altura hasta donde puede llegar su valimiento con el rey, para las buenas tercerías que promete hacerle en su corte. Que se quite de preámbulos y no trate de que lleguen los campos a tentarse las corazas, sabiendo lo poco que puede ganar en ello, y que si el rey de Castilla hubiera de pasar por la lid de cuerpo a cuerpo, que le propone de memoria, admitiera el desafío y le diera aventajadas las armas, pues la guerra de que entiende es la que hace a los vecinos con sus dos nominativos, averiguando cómo ganaron la tierra, para quitarles el dinero ganado con su trabajo. Que su intento es pasar al Perú, saliendo de aquella tierra, donde, por la muestra de ciertas caperuzas que ha cogido de su gente, muestra el poco jugo que puede tener. Que la pretensión suya es de que lo bastimente por su dinero, o se provisionará por fuerza y de balde. Que si lo buscare, lo hallará con muy buenas pelotas, y las manos en la masa. Y, últimamente, que no es ir contra el rey pretender sus marañones hacer lo que sus antepasados hicieron; además, que habiéndose desnaturalizado de los reinos de España, no había sobre qué imponerles la nota de desleales.

Otras cláusulas menos decentes que las referidas contenía la carta, que en vez de encender fuego en el gobernador, le sacaron resignaciones, diciendo con muchas lágrimas que ojalá hubiera aceptado el desafío, por la confianza que tenía de la victoria; pero que siendo aquella la voluntad

de Dios, se resignaba en las disposiciones de su providencia, ya que permitía llegasen hasta allí las centellas del Perú, y lo pusiesen en aquellos aprietos, que no sirvió de otra cosa sino de motivar risa en su campo, y después pagaron los de Venezuela en lo poco que le duró el gobierno, aunque no quedaron sin desquite en la residencia. El mismo día que Pablo Collado salió del Tocuyo, que fue el antecedente a éste, resolvió el maese de campo Paredes desasosegar al tirano al cuarto del alba, y saliendo con algunos caballos y cinco arcabuces, que ya tenía en el campo del rey, se puso a corta distancia del fuertezuelo, y los hizo disparar las veces que dieron tiempo, a que, sin haberlo sentido, le echase el enemigo cuarenta arcabuces, que, puestos a tiro le dieron una carga tan perdida, que sin alborotarse los nuéstros, la recibieron sin descomponerse del orden que tenían, supliendo la debilidad de las armas con la robustez de los ánimos empeñados en perderse por el crédito de su rey, de que, amedrentados los de Aguirre, o por conocer que aquellos corazones se aventajaban al número de su gente, o porque la justicia estaba de su parte, no quisieron adelantarse a más empeño, que atribuyó Aguirre a traición de los suyos, y más, cuando al siguiente día se le entró en el fuerte un negro fugitivo, con la noticia de haber llegado el gobernador con Pedro Bravo de Molina y doscientos hombres del reino, bien prevenidos de armas y caballos, que él había visto, de que mostró Aguirre no hacer caso, aunque puso más aprieto en que ninguno saliese del fuerte; y a la verdad, fundó bien su recelo, pues los más propusieron no perder ocasión de pasarse al campo del rey.

Los primeros que abrieron el paso a esta transmigración, en que consistió la dicha de vencer sin sangre, fueron Juan Rangel y Francisco Guerrero, que al tercer día de su llegada, saliendo secretamente con sus armas, llegaron a los nuéstros,

asegurándoles que sin otra diligencia que la de estarse a la mira destruirían al tirano, por no haber en su campo cincuenta hombres que lo siguiesen con gusto, y tratar los demás de abandonar su partido, especialmente Juan Jerónimo de Espinola y Hernando Centeno, y otros diez o doce camaradas que tenían prevenidos para efectuarlo. Este mismo día quiso el capitán Bravo de Molina darle una vista al enemigo, y así, con el maese de campo Paredes, con los capitanes Hernando Cerrada, Pedro de Gaviria, Francisco Ruiz, García Valero, y hasta cuarenta caballos más, entre quienes iban los marañones que se habían pasado a la parte del rey, tomó la vuelta de la ciudad, hasta ponerse sobre la barranca del río, en parte que pudiesen oír los del fuertezuelo a los suyos, que llamaban a voces, asegurándoles el perdón prometido, si desamparasen al tirano con tiempo, pues habiendo llegado el capitán Bravo con doscientos caballos, no les quedaba otro medio para asegurar las vidas después, y como al tiempo que esto decían reparasen en que algunas indias del servicio de los marañones estaban lavando ropa en el río, se fueron deslizando el capitán Paredes y Bravo, y otros diez o doce compañeros, y sin que fuesen vistos del bando contrario, por tener puesta la atención en los demás que les hablaban, bajaron al río y se llevaron a la grupa toda la ropa y gente de servicio.

De este atrevimiento coligió Aguirre el mal suceso que le amenazaba, y consultando a sus más parciales, mandó que los capitanes Susaya y Cristóbal García, con sesenta arcabuceros, echando voz de que salían por víveres, diesen aquella noche sobre el campo del rey, y ejecutado el daño que pudiesen, tomasen la retirada al romper del día, tiempo en que saldría él con el resto de la gente a recibirlos; pero todo ello no tuvo efecto, porque ni sus capitanes atinaron con los cuarteles de

los nuéstros, ni la casualidad de sentirlos el capitán Romero (que con su gente de Nirúa caminaba aquella noche al socorro de su gobernador) les podía ser favorable con el arma que entró dando a los nuéstros, de que resultó cogerlos el cuarto del alba formados en batallón. Los de Aguirre, que ningún rumor sentían, hicieron alto para descansar hasta la mañana, en que, viendo ir sobre ellos las tropas de la caballería, se pusieron en orden, y a buen paso marcharon hasta un barzal espeso, del que podían fiar las espaldas al choque de los caballos, y despachada la noticia a su general, hicieron rostro al campo del rey, que mal podía acometerlos con el embarazo de las barrancas y abrigo de los matorrales, y así, puestos los unos y otros a buena distancia, se estuvieron firmes.

Lope de Aguirre, con la noticia de los suyos, puesto luégo en un caballo morcillo, con la bandera negra de su guarda tendida y el resto de su gente, llegó al socorro haciendo muestra de acometer a nuestro campo, que se componía ya de ciento sesenta caballos y de cinco o seis arcabuces; pero viendo Gutiérrez de la Peña que no sacándolo de aquel sitio aventuraba la victoria que todos le aseguraban, comenzó a retirarse, y empeñado Aguirre en seguirlo, dio lugar a que una tropa de caballería le ocupase el sitio de los matorrales; mas no por eso desmayó Aguirre, antes doblando su gente se puso en batalla, con la prevención de cincuenta arcabuceros de reserva, con balas enramadas para el mayor aprieto, y fue dando algunas cargas, ocasionando a los nuéstros a que le acometiesen por verlos, que a doscientos pasos de su escuadrón se andaban escaramuzando, siendo muy de notar que con tirar los de Aguirre de mampostería con tan buenas armas de fuego, hiciesen tan poco daño sus balas, como las de la artillería de Francisco Hernández Girón, pues granizando desde Pucura sobre el campo real, parecieron pelotas de viento, como éstas lo parecie-

ron de cera, pues aplanadas sobre la piel de los caballos, y no causando susto alguno las otras, dieron muestras evidentes de haberse declarado el cielo contra un mismo género de traidores.

Reconociose más la evidencia en que no siendo más de cinco o seis arcabuces los que había en el campo del rey, le mataron con ellos el caballo al tirano y a dos soldados le hirieron, y en que, siendo el más íntimo confidente suyo Diego Tirado, que, como capitán de caballos andaba también escaramuzando en una yegua delante de su escuadrón, se pasó a sus ojos al campo del rey, aconsejando al gobernador excusase por todos caminos la batalla, en que tenía Aguirre la ventaja de los cincuenta arcabuceros reservados con balas enramadas; antes bien, esparcidos le quitasen la ocasión de que lograse algún tiro, y diesen lugar para que los demás marañones se le fuesen pasando, como lo intentó Francisco Caballero, y lo hubiera conseguido a no haberse atascado la yegua y tenido tiempo Aguirre para recogerlo y perdonarlo después, como diremos; también acaeció que otro soldado de los del rey, llamado Ledesma, se fue empeñando en la escaramuza hasta ponerse a cuarenta pasos del escuadrón de Aguirre, quien decía a voces no le tirasen, porque se iba a ellos; pero fue tan contrario el suceso, que apenas lo tuvo por suyo, cuando, vuelta la grupa a los marañones, y diciendo viva el rey, partió a su campo con tal ligereza, que por más tiros con que le hicieron salva en la partida, consiguió el logro de su atrevimiento.

Bramaba el tirano con estos sucesos, y más viendo que los suyos, con armas tan aventajadas, no hacían efecto en sus contrarios, y, colérico, les decía se avergonzasen de que unos vaqueros, con zamarros de ovejas y rodelas de vaca, le hubiesen muerto el caballo y herido su gente, sin que ellos derribasen alguno; y decía esto, porque el uso de la provincia es de andar a caballo con capotiños de

dos haldas de pieles de león, para defensa del sol, y porque recelaba de sus marañones que hacían la puntería a las estrellas en vez de tirar a los enemigos, que todo era la señal más cierta de desampararle. Por esta causa los fue luégo retirando casi a empellones a su fuertezuelo, en cuya entrada pretendió Gaspar Díaz, portugués, mostrarse tan fino amigo de Aguirre, que diciendo muera el traidor, le tiró un golpe de partesana a Francisco Caballero, el que pretendió pasarse al campo del rey, y aunque lo hirió malamente, acudió Aguirre a su defensa, y lo mandó curar, por no hallarse ya en estado de perder un hombre, tal cual fuese, y volviendo a zaherir a los suyos con lo poco que habían hecho, puso guardas en las puertas, y variando de intento estuvo resuelto a dar garrote muy poco después a más de cincuenta enfermos, y de los que hallaba tibios en su servicio, y hubiéralo ejecutado si consultando a los suyos no le representaran que podía ser matase a los más amigos, pensando que no lo eran, pues había experimentado que teniendo al capitán Tirado por el más íntimo, le había salido el más desleal, y así podría ser que en llegando la ocasión estuviesen más ardientes en morir en su defensa algunos de los que imaginaba más tibios en asistirle.

El consejo bastó para darles vida, mas no para que no los desarmase, y pareciéndole que ya en el camino que había elegido para el Perú hallaba más oposición de la que había imaginado, acordó tomar otra vez la vuelta de La Burburata y embarcarse como y adonde pudiese, designio que ya tenían sospechado los del campo del rey, por lo cual siempre tenían sobre el fuerte cuarenta caballos para desacomodar los víveres y recoger a los que lo abandonasen. Con este apremio creció el hambre hasta valerse de los perros y caballos que había en el fuerte, y a pesar de las guardas se les iban muchos de uno en uno y de dos en dos al campo del rey, y para mostrar Aguirre que no te-

mía la fortaleza de los nuéstros sino la inconstancia de los suyos, mandó salir veinte arcabuceros que diesen en el capitán Bravo y el maese de campo, de suerte que no llamasen a sus marañones tan de cerca como lo hacían; salieron los veinte, y amparados de una ermita que les hacía espaldas contra la caballería, comenzaron de una y otra parte lo que jamás se había experimentado en la guerra, a decirse muchos oprobios, que el capitán Bravo de Urbina atajaba en los suyos, especialmente en el de llamar traidores a los de Aguirre, diciéndoles no ser de gente noble el injuriar con palabras a los enemigos, y más siendo todos españoles a quienes con buenos términos trataba él de reducir al servicio del rey, pues ya veían que, sentidos de la afrenta, se estaban firmes y pretendían a balazos hallar el despique.

Diciendo estaba semejantes palabras a éstas, cuando un soldado de Aguirre, mestizo, llamado Juan de Lezcano, reparando en que era el capitán Bravo el que más sobresalía entre todos en la desestimación que hacía de las balas y prontitud a los encuentros, haciendo en él la mejor puntería que pudo, le dio en tan buena parte al caballo, que lo derribó en tierra, con el susto de que los compañeros tuviesen por muerto al jinete, de que los marañones levantaron grande grita, por no haberles sucedido hasta entonces lance semejante; pero, socorrido el capitán Bravo con otro caballo, se retiró algo más con su gente, por no perder el fuerte de vista, con la última noticia que tuvo de que Aguirre intentaba tomar la vuelta del mar, para lo cual había desarmado los más sospechosos, diciendo no convenía llevasen las armas con que después le hiciesen la guerra, y fue tan cierto el aviso que teniéndolas ya sobre las cabalgaduras y todo dispuesto para la partida, habiendo mandado marchar a los desarmados, le replicaron que aquello era llevarlos al matadero, y lo que pudieran desear los contrarios para pasarlos a cu-

chillo a todos; además, que sería grande afrenta volver atrás por falta de valor para pasar adelante; y decíanle esto con tales bríos, que temiéndose Aguirre de que fuese motín, tuvo a buen partido volverles las armas y pedirles perdón de su yerro, por ser el primero que había cometido en la jornada, y reparando en que algunos no las querían por sentirse afrentados, llegó la vileza de su cobarde altivez a que él mismo en persona les fuese rogando las recibiesen.

Mientras estas alteraciones corrían, y entre ellas trataba el tirano de matar al capitán Juan Jerónimo de Espinola, por ser el que más arrojado le hablaba, y por no haber ya quien obedeciese al tirano como de antes, que no pudo tener efecto; el capitán Bravo de Molina y el maese de campo Paredes, con dos buenas tropas de caballería, se pusieron sobre el fuerte como otras veces, por la noticia que ya tenían que la partida de Aguirre quedaba dispuesta, y en repetidas voces decían a los marañones que mirasen por sí, porque los llevaba engañados, y no les quedaba ni en la mar ni en la tierra otro recurso que volver a la obediencia del rey. En esta ocupación estaban cuando vieron en el río, como en la otra ocasión, algunos indios que andaban cercanos al fuerte, y para lograr el lance bajaron con hasta quince caballos, dejando orden para que, saliendo alguna gente contra ellos, les hiciesen la seña con una espada desnuda. A pocos pasos que dieron se les hizo la seña, porque, descubiertos de Aguirre, mándó al capitán Espínola que con quince arcabuceros bajase a defender la presa de los indios; mas no por eso dejaron de proseguir los nuéstros hasta descubrir al capitán Espinola, de quien luégo se fueron retirando, por el daño que les podían hacer las armas de fuego; pero reparando el capitán Bravo en que apresuraban el paso diciendo viva el rey, hizo alto y los esperó, y tomándolos a la grupa subió la cuesta, y con ellos pasó a noticiar a su gobernador

del suceso, dejando al Espinola con los demás que estaban a la mira del fuerte.

Esta fatalidad fue la total perdición de Aguirre, pues viendo los que estaban fuera del fuerte balear a los centinelas del rey que su ruina era cierta, pues con el ejemplo de Espinola harían todos lo mismo, trataron de no ser los últimos, y a la vista de Aguirre, que juzgaba ir en su favor, se pasaron a los nuéstros, diciéndoles viva el rey, que a servirlo venimos. Recibiolos con alegría el maese de campo, y con la misma le dijeron acometiese al fuerte, pues los que estaban dentro se le entregarían, por ser aquellos de quienes Aguirre se recelaba. Mientras esto acaecía, trató Aguirre, el navarro, con sus camaradas, de dar muerte al tirano, para ganar el perdón con la fineza, mas no hallando ocasión y viendo bajar al maese de campo, salió a ofrecerle sus personas en servicio del rey, y no habiendo quedado en el fuerte más que éstos últimos, porque los demás habían hecho fuga por un portillo de la cerca, mientras Aguirre miraba el encuentro que los suyos tenían con el maese de campo Paredes, se halló el tirano sin más compañía que la de Antón Llamoso, que había jurado ser su amigo en vida y en muerte, y García de Paredes, viendo la victoria entre manos, despachó un caballo con el aviso a su gobernador, que luégo partió de su alojamiento a coger el fruto de sus trabajos.

Aguirre entonces, viéndose desamparado de todos, vuelto a Llamoso, capitán de su munición, le dijo que por qué no iba a gozar de los perdones del rey, a que respondió lo mismo que tenía jurado, y no diciéndole otra palabra, se entró en el aposento en que tenía a su hija en compañía de una mujer natural de Molina de Aragón, a quien llamaban la Torralba, que había bajado del Perú con Pedro de Ursúa, y poniéndole el demonio en el pensamiento que cerrase el proceso de sus crueldades con la más inaudita que pudo caber en la estolidez

de una fiera, matando a su misma hija cuando no tenía valor para morir peleando, se fue para ella con el arcabuz encarado, diciendo se encomendase a Dios porque la quería matar, y preguntando su hija la causa, le respondió que por que no se viese afrentada con llamarla hija de un traidor. La Torralba, entonces, asida del arcabuz, pretendió con ruegos disuadirlo de aquel intento; pero él, que era inflexible en sus resoluciones, dejándole el arcabuz en las manos, sacó la daga y mató la hija a puñaladas; saliose inmediatamente del aposento, mas viendo que ya entraba la gente del rey, soltó las armas, y volviéndose a retirar, trató de valerse de los pies de una barbacoa, en señal de que le faltaban manos para vender bien su vida. Más en sí estuvo para morir con valor el negro rey Miguel, en su defensa, que el que fuera de sí gastó su mala vida en ofensa de su propio rey. Entonces Ledesma, un espadero del Tocuyo, que había entrado el primero, vuelto al maese de campo, le dijo: Aquí tengo, señor, rendido al tirano; a que respondió él: no me rindo yo a tan grandes bellacos como vos. La respuesta dictó su mala costumbre, no valor que para ella tuviese, pues con voz desmayada dijo a Paredes: señor maese de campo, pues es caballero, dé lugar para oírme, porque tengo negocios de importancia que comunicarle de servicio del rey.

Prometió hacerlo Paredes; pero instándole los marañones en lo que convenía matarlo antes que llegase el gobernador, dio permiso para ello, y entonces uno de ellos le disparó el arcabuz y le atravesó un brazo, diciendo Aguirre al mismo tiempo: mal tiro; y disparándole otro uno de los compañeros, que lo hirió en el pecho, murió diciendo: éste sí. Fr. Pedro Simón no dice quienes fueron los dos que lo mataron; pero el cronista Herrera en la década octava dice haber sido Juan de Chávez y Cristóbal Galindo, recelosos de que Aguirre descubriese cuanto había pasado en la jornada. Saltó luégo

sobre el cuerpo otro marañón, llamado Custodio Hernández, y cortada la cabeza la tomó de la melena, que tenía bien larga, y con ella fue a recibir al gobernador, mientras el maese de campo hacía tremolar las banderas del despojo sobre las almenas del fuertecillo al gobernador, que se le acercaba; y aunque, sentido de que hubiesen muerto al tirano sin orden suya, hubo de pasar por lo hecho y mandar que la hija fuese enterrada en la iglesia y al padre hiciesen cuartos, llevando la cabeza al Tocuyo, donde permanece la calavera en una jaula de hierro, y se conserva la basquiña y corpiño de la hija con las señales de las heridas. Las banderas se pusieron en el templo y las dos manos del tirano se remitieron a las ciudades de Mérida y de Valencia; de los despojos de perlas de La Margarita, oro y plata que allí robaron, no hay autor que dé noticia; pero no faltan de que algunos marañones quedaron ricos con ellas.

Este fue el desastrado fin de Lope de Aguirre, y lo que en él se extraña es no habérsele anticipado a los viles empleos que tuvo hasta pasar de cincuenta años: fue hombre de noble sangre heredada y de mucha infamia adquirida, natural de la villa de Oñate de la provincia de Guipuzcoa, donde el padrón que se ve fuera de la villa, en la casa que tuvo, recuerda el lunar que puso a tan esclarecida nación. No hubo alzamiento en el Perú donde no se hallase de la una o la otra parte, y siempre obrando de suerte que a ninguna agradase. Estando solo, ninguno fue tan cobarde, y ninguno más arrojado cuando estaba en cuadrilla. El aspecto de su persona fue despreciable: bajo de cuerpo y de pocas carnes, lisiado en una pierna de la herida que recibió en uno de los encuentros que tuvo con la gente de Francisco Hernández Girón. A la inquietud que tenía en los ojos correspondía la de su mal ánimo. Fue incansable en los trabajos de la guerra, sirviendo a pie o a caballo. Siempre anduvo armado, y tan apercibido, que

nunca estuvo sin dos cotas o con una, su espada y daga, arcabuz y lanza. Aborrecía a los soldados que rezaban el rosario o devoción semejante, diciendo que no los quería tan cristianos, sino tales que, si fuese menester, jugasen las almas a los dados con el demonio. No hubo tirano en el Perú de quien no tomase algún resabio, que adelantó su malicia. De Francisco Carvajal pretendió imitar la jocosidad, y convirtiola en chocarrería. En las crueldades fue gran discípulo de Vasco Godinez, y a tenerlo Francisco Hernández por jefe, no hubiera hecho caso de Alonso González; y si en algo no tuvo ejemplar, fue en la desvergüenza con que blasfemaba de Dios y se preciaba de que lo tuviesen por traidor a su rey.

Fenecida la guerra, observó puntualmente el gobernador cuanto había prometido en nombre del rey a la gente de Lope de Aguirre, y la licenció para que pudiese pasar donde quisiese. Más cuerda resolución hubiera parecido la de no preferir el cumplimiento de su palabra a la conveniencia general que interesaba el reino en que no lo infestase tan infame semilla. Faltando el Gran Capitán a la seguridad que le tenía dada al duque Valentín, acreditó en las escuelas de la prudencia que no debió temer el descrédito de faltar a su promesa por apagar el tizón que ocasionaba los incendios de Italia; y si en el salvoconducto que dio a Lutero nuestro emperador Carlos V, hubiera atendido a este ejemplar de tan cuerdo vasallo, ni hubiera padecido tantas persecuciones la Iglesia, ni tan grande monarca necesitara de ocurrir a los tribunales de la vanidad para encontrar la disculpa. Satisfecho, en fin, el gobernador, de lo que por su dictamen obraba, deshizo el ejército, y despachada la noticia de todo lo sucedido a Castilla con el maese de campo Diego García de Paredes, que quiso ir en persona a representar sus muchos servicios, tomó la vuelta de Mérida el capitán Pedro Bravo de Molina, aplaudido como merecía del gobernador

Pablo Collado y vanaglorioso de los buenos efectos que habían resultado de aventurarse en persona al encuentro de Lope de Aguirre, antes que él lo buscase en su casa.

Habiendo partido así la gente de Mérida, y sentido el gobernador Collado de las mortificaciones que le habían hecho padecer los vecinos de aquella provincia en las disposiciones de la guerra, y mal concepto que hicieron de su persona para semejantes empresas, y con el sentimiento que mostraban tener de la repartición del despojo de las armas, en que cada cual se tenía por el más agraviado, se comenzó a destemplar en el gobierno, tratándolos con diferente estilo del que antes usaba; de que resultaron algunas quejas que, representadas en la Audiencia de Santo Domingo, ocasionaron la resolución de enviarle por juez a la averiguación de ellas a un jurista llamado el licenciado Bernardez, con la comisión ordinaria de que hallándolo culpado se quedase en el gobierno y remitiese al reo, como lo hizo a tiempo que ya el Pablo Collado aspiraba a nuevas conquistas con los buenos sucesos que los dos hermanos Fajardos habían tenido por principios de este año de sesenta y uno, poblando dos lugares de españoles: el uno de Nuestra Señora de Caraballeda sobre la costa del mar, dos leguas al este del puerto de La Guaira, y el otro de San Francisco, la tierra adentro, que, alterados por este tiempo con la ausencia que hizo el capitán Francisco Fajardo a La Margarita, dieron ocasión a algunas desgracias, y abrieron puerta a la conquista de la provincia de los caracas, de que trataremos en su lugar, mientras damos una vista a lo que pasaba en las otras del Nuevo Reino.

CAPITULO IX

FUNDASE LA CIUDAD DE SAN VICENTE DE PAEZ. MUDASE LA DE TRUJILLO.—MUERE GARCIA DE PAREDES Y TRATASE DE TODO LO ACAECIDO EN LAS PROVINCIAS DEL NUEVO REINO, HASTA LA ENTRADA DEL PRIMER PRESIDENTE VENERO DE LEIVA.

HABIENDO llegado a Mérida el capitán Pedro Bravo de Molina, hizo luégo despacho a la Real Audiencia de Santafé, con la noticia de todo lo sucedido en la muerte de Lope de Aguirre, que se recibió por fines de diciembre, con que, dejadas las armas y entrado ya el año de 1562, famoso por el cerco que Luis de Borbón puso a París, y más glorioso por el miserable estado en que, derrotado y preso, lo pusieron los mosquetes españoles acaudillados del gran duque de Guisa, se trató luégo de atender al mejor expediente del gobierno, para mantener la paz en que se hallaba el reino; y como concluída la guerra se volviese a descubrir el fuego de las enemistades que por algunos meses habían escondido entre las cenizas de su temor los oidores Artiaga y Villafañe, resolvió cuerdamente la Audiencia que el licenciado Artiaga, más dócil y menos culpado en los encuentros, bajase a visitar a Santa Marta, como se le había ordenado desde el año antecedente, y manifestose la buena elección en las ocasiones de guerra en que lo puso la intrepidez de los taironas y bondas, mostrándose en todas tan diestro en las armas como prudente en la aplicación de sus letras. No especifica el licenciado Juan de Castellanos encuentro alguno que pueda yo trasladar a la pluma; pero infiérense algunos de gran

crédito, por lo que dice hablando de este ministro a los fines del canto veintiuno, en que prosigue:

> Y aunque en fervor de juventud florida,
> cabal, diligentísimo, bastante
> para cualquier negocio de sustancia,
> y no menos brioso para guerra,
> según manifestaron los efectos
> en muchas ocasiones de la costa,
> estando visitando las provincias
> del mar de Santa Marta y Cartagena,
> donde hizo servicios señalados.

En esta ocasión bajó en su compañía a la costa, Juan Martín Hincapié, mancebo de veinte años, natural de la ciudad de Vélez, hijo de otro de su mismo nombre, que pusimos en la lista de los primeros conquistadores de Nicolás de Frederman y de doña Isabel, india principal y sobrina del cacique de Moniquirá, quien habiendo asistido en todas las ocasiones de riesgo al oidor Melchor Pérez de Artiaga, ganó mucho crédito y dio claras señales de lo mucho que obró después en la guerra continuada de los tayronas y rebelión general de la provincia, llegando a ejercer los cargos de capitán, sargento mayor y teniente general, aunque lo notaron siempre de cruel en los castigos, como se dirá a su tiempo, cuando tratemos de sus hazañas y de las del sargento mayor Gaspar de Soto, mulato libre y natural de la ciudad de Santafé. Pero al licenciado Artiaga ninguna buena prenda de las que tuvo lo libró después que vino a Castilla, para que al reclamo de algunas quejas de los vecinos de Cartagena, no se despachase juez a residenciarlo de nuevo, de que salió con crédito y desengaños para dejar aquel camino peligroso que había seguido, y así, trocada la toga por los hábitos eclesiásticos, consiguió la abadía de Vulgosondo, donde murió con buena fama; lo cual hemos querido anticipar, por no saber si la historia nos dará oca-

sión para esta noticia, que habrán deseado algunos interesados.

Partido de Santafé el oidor Artiaga, y continuando la Audiencia en dar expediente al gobierno que administraba, y atenta a lo que convenía la conservación de las ciudades de Muzo y La Palma, tan recién pobladas, proveyó por justicia mayor de La Palma al capitán don Gutiérrez de Ovalle, de cuya noticia y servicios hemos hecho memoria en otra parte, y quien con más conocimiento del terreno de la provincia de los culimas, mudó la ciudad al asiento en que hoy permanece, y a la de Muzo, en que se recelaba alzamiento general de los indios, ordenó partiese luégo el capitán Luis Lanchero, que, ya mejorado de salud con la mudanza de temple, afianzaba la seguridad de cuanto se temía luégo que los muzos lo sintiesen dentro de su país. Pero sabiendo que a pocos días después de llegado había muerto en la forma que dijimos en el capítulo séptimo de este libro, dispusieron volviese otra vez el capitán Juan de Olmos a continuar el oficio de justicia mayor, en que dio bastante satisfacción de la confianza que de su valor se hizo, y de la igualdad con que lo había mostrado en cuantas ocasiones le pusieron las dificultades de la conquista, desde que subió de la costa de Santa Marta con el mariscal Quesada.

Mientras en Santafé se atendía a estas provisiones, y en Cartagena continuaba su gobierno Juan de Bustos Villegas, que lo tenía en propiedad, como dijimos, y en la de Mérida el cargo de justicia mayor el capitán Pedro Bravo de Molina, en la ciudad de Tunja Gonzalo Rodríguez Ledesma, en la de Pamplona Hortún Velásquez de Velasco, y en las de Mariquita, Ibagué y Tocaima, Francisco Núñez Pedroso, sin acaecimiento especial político ni militar de que deba dar noticia, llegó a Cartagena la flota en que pasó don Pedro de Agreda, gobernador nombrado en propiedad de la provincia de Popayán para que sucediese a Luis

de Guzmán, que también lo había sido por el rey, y con la resolución que había tomado en lo tocante a la noticia que se le había dado de lo acaecido con Lope de Aguirre, que se redujo a despacharle título de mariscal de la provincia de Venezuela a Gutiérrez de la Peña, premiándolo, además de esto, con larga mano, así a él como al capitán Pedro Bravo de Molina, por la fineza y valor con que se habían señalado en su servicio; y no pareciendo conveniente aprobar el perdón que en su real nombre había dado a los marañones el gobernador Pablo Collado, cuyos buenos deseos quedaron olvidados, se despacharon cédulas muy apretadas a todos los reinos de las Indias, para que, con diligente cuidado, se buscasen las reliquias de aquel ejército, y aprisionados cuantos soldados hubiesen militado con el tirano, se retirasen a Castilla.

Con esta orden, que luégo se divulgó por todaa las provincias del Nuevo Reino, se dio principio a la diligencia de huscarlos, y ellos a la de ocultarse de suerte que no los hallasen, si bien no se logró en todos, pues en la ciudad de Mérida fue preso y hecho cuartos Pedro Sánchez Paniagua, barrachel de campaña de Lope de Aguirre, y uno de los más culpados en su tiranía, y en la ciudad de Pamplona puso tal cuidedo el justicia mayor Hortún Velasco, que hubo a las manos aquel Antón Llamoso, fiel amigo del tirano, que no lo desamparó hasta la muerte, y el que, degenerando de racional por satisfacerle de que no había cooperado con Martín Pérez, su maese de campo, a quien le mostraron muerto, no asqueó beberle la sangre por las heridas de la cabeza despedazada. A Francisco de Santiago, caballero del hábito de Cristo, se le despachó provisión por la Real Audiencia de Santafé para el mismo efecto, y logrose su celo prendiendo a Francisco de Carrión, alguacil mayor del tirano, a su gran confidente Francisco de Aguirre, a Roberto de Susaya, su capitán de la guardia, al capitán Diego Tirado, a García de Chá-

vez, a Diego Sánchez de Balboa y a un portugués, que de camarada se iban al Perú, y los castigaron de suerte que ni ellos ni otros que por su diligencia escaparon de caer en poder de la justicia, osaron parecer más en público, ni usar de los nombres que de antes tenían.

En la misma flota que llevó estos despachos, pasaron también al Nuevo Reino de Granada aquellos dos apostólicos misioneros San Luis Beltrán y Fr. Luis Vero, de quienes hemos hecho breve insinuación en el capítulo sexto del libro antecedente, y trataremos más latamente en su lugar, dejándolos por ahora en la ciudad de Cartagena, manifestando las primeras luces de su doctrina, mientras nos llaman las de otro insigne varón, que para el colmo de las felicidades que por aquellos tiempos gozaban las Indias, pasó en la misma ocasión por obispo de Popayán. Este fue D. Fr. Agustín de la Coruña, a quien generalmente llaman el obispo Santo, siendo innumerables los elogios que de este vaso escogido de Dios para que llevase su nombre a los mayores tres reinos de aquellos occidentales, escriben los cronistas de Indias; y podrase rastrear algo de lo mucho que en él depositó la gracia, en las cortas cláusulas del maestro Gil González de Avila, pues llegando a proponer tres prelados de los mejores que han tenido las Indias, para que sirvan de vivos ejemplares a los que les sucedieren, ocupa éste, de quien hablamos, el primer lugar en la graduación que de él hace con el santo don Toribio Alfonso Malgrobejo y con el doctor don Fernando Arias de Ugarte, para que por las virtudes de los segundos se conozca la santidad del primero.

Los maestros Grijalba y Calancha, en sus 'Crónicas de México y del Perú", por más que se dilatan, quedan cortos en su alabanza, a juicio de los que gozaron más inmediatamente la noticia de las virtudes que aquel insigne prelado manifestó en las últimas llamaradas que dio su corazón ardien-

te entre los incendios del amor divino. Algunas bien singulares, de que no tuvieron noticia estos dos historiadores, se refieren en el libro que de su "Viaje del mundo" compuso el licenciado Pedro Ordóñez de Ceballos, gobernador que fue de Popayán, pocos días después de su muerte; y sin dilatar la pluma sobre el escrito, compendiaré solamente en esta primera parte lo que obró desde su nacimiento hasta el año de sesenta y cuatro, dejando para la segunda los empleos restantes de su vida en el Nuevo Reino de Granada y en los del Perú, donde mostraré la última carrera de espinas y trabajos por donde corrió a ganar la corona del primitivo Padre de la Iglesia, sin que su mansedumbre bastase a serenar la borrasca de persecuciones que con ajamiento de su dignidad movió contra su persona el celo imprudente de los primeros ministros de la Real Audiencia de Quito.

Nació, pues, en la villa de la Coruña del Conde, hijo legítimo de Hernando de Coruña y de Catalina de Velasco, y llamose en sus primeros años Agustín de Gormaz, tan inclinado a buscar el camino del cielo, que tomó el hábito de la religión del gran padre San Agustín el año de 1525, y al siguiente profesó en manos de Santo Tomás de Villanueva, anuncio claro de sus virtudes futuras; y en los años que corrieron hasta el de treinta y tres aprovechó tanto en los estudios y disciplina regular, que mereció por lo uno y otro ser elegido por uno de los siete compañeros del venerable padre Fr. Francisco de la Cruz, a quien se le encargó, por lo tocante a su orden, la promulgación del Evangelio en el dilatado imperio de México. Y aunque no falta escritor que diga haber pasado la primera vez a Indias por el año de 1554, no se compadece con la verdad tan asentada de haberse ocupado en su misión más de veinticinco años, ni contesta con las "Crónicas" de los maestros Grijalba y Calancha, que más enterados del tiempo, ponen su tránsito a Indias el año de treinta y tres,

de que se infiere haber sido yerro de la imprenta del libro, donde, por número y no por letra, está puesto el año, y por el número 34 pusieron 54.

Habiendo, pues, llegado a México Fr. Agustín de la Coruña, dio luégo señales de su espíritu y letras, en el primer sermón que le hicieron predicar en el religiosísimo convento de su orden de aquella ciudad, y queriendo sus prelados aprovechar la ocasión que tenían en las manos, mientras se disponía la de pasar a la misión, le ocuparon en una de las cátedras de teología, donde leyó las materias de fe, esperanza y caridad; y lo que parece de todas las acciones de su vida, es no haber cursado en otras, según lo que aprovechó a cuantos se alimentaron de su doctrina, y se aprovechó a sí mismo con estas virtudes, pues juzgó piadosamente que en la de caridad prosigue con los ardientes afectos que se practican en aquella universidad, donde no tienen cabida las de la fe y esperanza. Luégo que acabó de leer estas materias, que fue por fines del mismo año que entró en México, se partió a la conquista espiritual de las provincias de Ilapa y Chilapa, que le cayeron en suerte, donde en pocos días aprendió el idioma mexicano, siendo el primer obrero que lo supo hablar con perfección, a cuya novedad concurrían tropas de indios, unos llevados de vana curiosidad, y otros del atractivo de la celestial doctrina que les predicaba; pero el demonio, malsufrido de caer del imperio que por tantos siglos había ejercido sobre aquellos bárbaros, conmovió a los más, principalmente caciques, a que promulgasen un edicto general condenando a muerte a cuantos por no veleros y quebrantadores de sus antiguos ritos oyesen predicar a tan prodigioso varón.

Con el temor de incurrir en la pena calmó el auditorio, y pasáronse más de tres meses sin que indio alguno lo buscase, ni buscado lo quisiese hospedar ni oír, dejándolo por este medio a las inclemencias del tiempo, sin otro reparo para los

fríos en que se helaba, que el de su ardiente caridad, que más lo encendía. Hallose también en estos días tan falto de alimento, así él como su compañero Fr. Jerónimo de San Esteban, que aplicándose éste a conducir agua, y nuestro Fr. Agustín a cargar leña, y ambos juntos a coger de los sembrados algunas mazorcas de maíz, representadoras de aquellas espigas que desgranaban los apóstoles para mantener las vidas, pasaron con serenidad de ánimo la fuerza de aquel contratiempo, aunque talvez confusos con el recelo de que sus culpas fuesen la causa de que los tuviesen por lobos aquellas simples ovejas; pero serenose la tempestad al fin de los tres meses. Rayó el sol después de los nublados, y saliendo los indios de sus ocultos retiros, eran ya numerosísimos los concursos que asistían a sus sermones. Regalaban a sus maestros, y a voces pedían el bautismo. ¡Oh portento de la misericordia divina que así imprimes las calidades de la cera en las que ayer fueron rebeldías del bronce! ¡Que hoy truecas en sementera de trigo candial el que ayer fue campo horroroso de espinas! Pero donde la gracia es la que siembra, y quien cultiva la perseverancia, ¿qué otras cosechas podían prometerse los deseos?

Con este blando Favonio fue arraigando la fe en aquellas provincias. Creció la cristiandad, y fue nuestro Fr. Agustín de la Coruña dilatando la conversión de los gentiles, hasta encontrarse los pasos hermosos de su evangélico celo con las aguas del mar del sur. Y para comprender lo que trabajó en esta conquista, baste saber que para la tierra que redujo al gremio de la iglesia, hoy que falta más de la mitad de los indios que había entonces, se necesita de veinte religiosos de su orden en diferentes doctrinas, de cuatro de la orden de predicadores y de doce clérigos, que administran otros tantos beneficios curados. Acaeciole un día, el primero de Pascua de Navidad, decir la primera misa en Chilapa, la segunda en Athlistaca, que

dista seis leguas, y la tercera en Ilapa, que dista nueve de Athlistaca. Predicó en todas tres misas y administró sacramentos, y la última tenía ya dicha a las doce del día, después de caminadas a pie quince leguas desde que acabó la primera, y esto por sendas y caminos tan ásperos y peligrosos, que quien los anda hoy en tres días, reconoce no haber hecho poco, y besa la tierra en señal de saber escapado de la borrasca de aquellos peligros. Y es cosa cierta que de estas jornadas hizo muchas, no solamente en aquellas provincias sino en la de Popayán, visitándola como su obispo; y refiérolo para que se vea que por estos pasos ascienden a las mitras los que han apacentado rebaños en las Indias, y que si en la Europa para la visita de tierra llana hay carrozas y literas que facilitan las jornadas, en la América para las de ciento y doscientas leguas de riscos y montañas, todo el avío para que la mitra camine consiste las más veces en que el báculo le sirva de báculo a la más anciana.

Fueron también muchas las batallas que en el discurso de sus misiones tuvo con el demonio disfrazado en ídolos de aquella gentilidad, y de todas salió victorioso, pues el despojo de muchas almas que tenía prisioneras siempre, quedó para Dios, de que se originaba el buen olor de sus virtudes, que ya trascendía por todos los reinos de la Nueva España, hasta que, gastados veinticinco años en la conversión de más de sesenta mil almas, se halló precisada la provincia de México a elegirlo por su provincial, sin que en su elección concurriese voto que no fuese de justicia. Reformó la disciplina regular, que había enfermado de resfríos, y determinose a pasar a estos reinos con otros dos provinciales, para tomar asiento en las dificultades que sobre la administración de las doctrinas se habían ofrecido entre los obispos y regulares, no por tener los obispos peligroso celo de tener más almas a su cargo, quitando las doctri-

nas a los religiosos; ni por deseo de tener más que mandar dándoselas a los clérigos, como le pareció al maestro Calancha, pues debía saber que no están más a cargo de los obispos las almas que apacientan los unos que los otros; ni la administración de los curatos puesta en los regulares disminuye un ápice de jurisdicción sobre párrocos y feligreses a los obispos.

Partió al fin Fr. Agustín de la Coruña para estos reinos de España, y en llegando a Sevilla por mayo de sesenta y uno, tuvo noticia de que el rey lo tenía presentado a su Santidad para obispo de Popayán. Tanto era el crédito que con aquel prudente monarca le había dado la fama de su virtud y letras, y por la sencillez de la verdad con que le comunicó las materias de Indias, le traslució el alma y la intención que lo habían acreditado varón apostólico; como tal, rehusó la dignidad episcopal en llegando los despachos de Roma, pero compulsado de la instancia de su rey, no pudo excusarse. Hallábase por entonces cuidadoso de dar leyes municipales a los reinos del Perú, donde, por la mucha distancia que hay de aquellas costas a la corte, no podían los consejeros de Indias resolver a tiempo sobre los negocios que se ofrecían: flemas que habían relajado los estómagos menos coléricos de los conquistadores; además, que la falta del conocimiento de los terrenos y de los que habitaban aquellas provincias, así españoles como indios, les causaba el continuado temor de encontrarse a cada paso con grandes inconvenientes.

Tenía el rey elegido por su virrey de aquel imperio a don Francisco de Toledo, hijo segundo del conde de Oropesa, con la mira de fiar a su inteligencia y rectitud materia de tanto peso, y afianzaba el acierto en que le asistiesen personas que con desinterés y experiencia lo encaminasen en los puntos más dificultosos de reducir a ordenanzas, y como en las pocas veces que habló nuestro obispo, reconociese el prudente rey la gran com-

prensión que tenía de todo y la facilidad con que sabía combinar el servicio de Dios y el suyo, mandole que en sabiendo haber llegado don Francisco de Toledo al Perú, saliese de su obispado para la ciudad de Lima, y en ella le aconsejase con entereza en cuantas materias le comunicase para el buen gobierno de aquellos reinos, asistiéndole asimismo en la visita general que había de hacer de todos ellos, para hallarse más enterado en las conveniencias o inconvenientes que pudiesen resultar de lo que obrase. Y lo que importó esta elección acertada veremos en la segunda parte, si las mismas ordenanzas en que influyó como primer móvil no bastaren a acreditarlo.

Con esta advertencia salió este apostólico varón para su iglesia, habiéndose consagrado poco antes, por que esta función reservada para Indias no retardase el gozo de que su esposa lo recibiese cuanto antes, y así con la apresuración que se ha dicho, tomó puerto en Cartagena, y en este año de sesenta y dos entró en Popayán, donde la fama que tantos años antes le tenía acreditado se desempeñó con las dichas que su llegada causó en aquella provincia y la de Antioquia, en desquite de la orfandad que habían padecido por falta de pastor que las apacentase, pues en él veían uno de los primitivos de la Iglesia, y que apenas era llegado cuando sus acciones lo empeñaron en que se mostrase limosnero antes que prelado, cortés y cariñoso antes que incomunicable y severo: con lo primero se caza la benevolencia y la severidad siempre fue reclamo para el recelo.

Angel de Dios llamaba a cualquier sacerdote con quien hablase, porque lo debían parecer en todo o porque su sencillez y humildad todo lo que debía ser lo daba por hecho. Al maestro de capilla de su iglesia de Popayán (que en la primera misa que asistió, le dimidió el credo dejando el canto en el "Homo factus est") le dijo, más con palabras de ruego que de imperio: Angel de Dios,

no hagáis eso otra vez, pues no es bien nos privéis del recuerdo de la muerte y resurrección de Cristo Señor nuéstro y de los demás misterios que se contienen en la mitad del credo. Confesaba de ordinario a sus súbditos en silla, que tenía destinada en la iglesia para el efecto, y deleitábase mucho en catequizar por su misma persona a los indios, porque, como él decía, no era justo que siendo él el pastor, fiase las ovejas de su rebaño a cuidado ajeno. De esta ocupación cariñosa, en que le experimentaron siempre los indios, nació aquel respeto amoroso con que los pijaos contuvieron su ferocidad todo el tiempo que vivió, por no disgustarlo.

A estos principios de su gobierno se siguieron los del año de 1563, tan celebrado en la cristiandad por haberse concluído en él el santo concilio de Trento, y acaeciole en él a propósito de lo que vamos tratando, un caso bien particular en que mostró con prudencia santa el imperio que tiene la mansedumbre de los prelados para remediar lo que pudiera imposibilitar el rigor. Díjole un clérigo relajado que una india de mal vivir (de las que en aquellas provincias son bien conocidas por el nombre de mamas) había hechizado a un hombre secular que la tenía encerrada en su casa viviendo en mal estado con ella, no siendo en la realidad celo de la honra de Dios el que le apremiaba a la denunciación, sino impulso de celos bastardos que lo atormentaban, por haberlo dejado a él por el secular. Sintió la culpa de la india el buen prelado como propia, agradeciole al clérigo la noticia que le daba y mandole a un ministro llevase la india a su presencia. Ella, aunque llorosa, hubo de comparecer forzada: tenía el obispo bajos los ojos, y sin levantarlos para verla comenzó a afearle su culpa, diciéndole: que si la cometía por necesidad, él, de su renta, le daría lo necesario, por que no ofendiese más a su Criador, y si era de vicio, temiese mucho su condenación, y más cuando

para mayor desdicha suya se valía de hechizos y de tener pacto con el demonio, de que debía afrentarse mucho, siendo redimida con la sangre de Jesucristo.

La india aumentaba sus lágrimas al paso que la reprensión crecía, y bajando el manto de la cabeza (que en su idioma se llama anaco) respondió humilde: que ella no sabía qué cosa fuesen hechizos, que si usaba de ellos, dijese aquel sacerdote que estaba presente y la había acusado, dónde los tenía, pues para afirmarlo se gobernaba por el enojo que tenía con ella por haberse apartado de su amistad. Levantó los ojos entonces el obispo para mirarla, y reparando en la extremada hermosura de la india y en la turbación del sacerdote, a quien volvió a mirar despacio, díjole escandecido: ¿Cómo es esto, ángel de Dios, que a su mismo obispo quiere hacer alcahuete? El hechizo de la cara se lo dio el cielo a esta india, y quiebra el corazón que los sacerdotes busquen semejantes hechizos. Lloró la mujer enternecida, y lloró mucho, porque la miró Dios como Padre en su pastor, y turbose mucho más el sacerdote porque lo miraba Dios como juez en la severidad de su obispo, y cogiéndolo entre manos lo enmendó a fuerza de lágrimas. A la india la depositó en casa segura, y socorrida con liberal mano la sacó de la obscenidad de sus vicios, confesando todo el tiempo que vivió que a las limosnas y penitencias de aquel santo prelado debía la reformación de su vida.

Prosiguiendo en semejantes acciones, crecía más cada día el conocimiento de sus virtudes; y como el ejercicio de ellas se lo debía a la religión en que se había criado, comenzó a idear en la grandeza de su ánimo las fundaciones de dos conventos de su orden, el uno de religiosos calzados y el otro de religiosas con la advocación de San Nicolás, para tener a la vista los aciertos de su sagrado instituto, que son los que de presente se conservan

en la ciudad de Popayán, y consiguió fundar algunos años después, porque las rentas del obispado por aquel siglo no solamente pudieron facilitar estas obras piadosas, sino otras muchas que, sin perjuicio de los pobres de su obligación, ganaron aplauso de heroicas, como diremos a su tiempo, cuando se trate de su vuelta de Lima y Cuzco a Popayán, por el año de sesenta y cuatro hasta el de noventa, en que murió dichoso, acabando perseguido y con tal turbación de su obispado, que a la falta de su persona falseó la sujeción de los indios pijaos, asegurada hasta entonces en el respeto que le tenían, en cuya alteración veremos empeñadas las fuerzas de todo el Nuevo Reino por más de veinte años, para el reparo de muchas ciudades que del incendio no escaparon más que el nombre, y para el castigo de una nación que no hubiera pasado por su última ruina, a no tomar las armas contra sí misma; con que pasaremos a fenecer los acaecimientos de este año.

Por diferente rumbo del que siguió la flota y por el mes de enero de este año, arribó a uno de los puertos de la costa de Caracas, cercano al lugar de Caraballeda, el maese de campo Diego García de Paredes, que iba de estos reinos por gobernador de Popayán, merced que le había hecho el rey en parte de satisfacción de sus servicios y en premio del arte militar que tuvo en portarse con Lope de Aguirre hasta triunfar de su tiranía, sin el costo de perder hombre alguno de su campo. Y como llegase tan ignorante de la sublevación de los indios caracas, cuanto deseoso de ver al capitán Luis de Narváez, íntimo amigo suyo de quien le habían escrito asistía en uno de los pueblos de Caraballeda o San Francisco, apenas mojó el ancla, cuando, reconocido por algunos indios ladinos que llegaron a bordo y lo habían tratado en las ocasiones que había estado en su provincia, maquinaron la traza de quitarle la vida, diciéndole

la seguridad con que podía tomar tierra en tanto que llevasen la noticia de su llegada al capitán Narváez que estaba la tierra adentro, a quien se la darían brevemente.

García de Paredes, que no deseaba otra cosa, saltó en tierra con algunos caballeros extremeños que lo acompañaban, y los indios, por ejecutar más a su salvo la traición, ofreciéronle algún refresco en una casa que estaba a la vista, algo distante de la playa, a que los ardores del sol y la fuerza del cortesano ruego, los condujo sin más prevención para su defensa que la que podían librar en las espadas. ¿Pero qué podían prestar éstas contra más de quinientos arcos que previnieron su emboscada, desde que, para lograr su designio, los convidaron al desembarque? No hay quien menos recatos observe que el valor, ni quien mienta más agasajos que un alevoso: más traiciones ha dispuesto la cobardía que el agravio; y a más héroes ha muerto la propia confianza que la valentía ajena. Aventurose, pues, García de Paredes, apresurado, y encontrose con los peligros de poco cauto: apenas tomó asiento con sus camaradas para el convite, cuando por todas partes se hallaron acometidos de la bárbara multitud que estaba de acecho en la montaña. No descubren arco en que no encuentren un riesgo, ni se esgrime macana sin que amenace una muerte; mas, ¿qué harán los que no pueden fundar esperanza que no sea en la desesperación? Válense de las espadas cuando ya, lastimados de la flechería por su descuido, necesitan de librar su reparo en los arrojos.

Excedía en valor y destreza García de Paredes a sus compañeros, y como era el primero en los peligros, hallábase más herido que todos; cuantas veces, bañado en sangre, rompió por sus contrarios, otras tantas hizo recuerdo de las hazañas del padre. Muchas fueron las que obró éste sobre el puente de Garellano contra quinientos

franceses; pero a mayores se alzan las que ejecutó el hijo, por la menos favorable fortuna con que corrieron. Allí no acertó bala del enemigo con toda la grandeza del padre, y aquí no se dispara flecha que no lastime los alientos del hijo. A no empeñarse tanto en la defensa de los amigos, pudiera muy bien escapar la vida retirándose hasta la playa; pero eligiendo la gloria de ampararlos hasta la muerte, después que la dio a ochenta de sus contrarios, encontró con la suya, tan cubierto de flechas por todas partes, que sobre ellas se mantuvo el cuerpo por muchos días sin tocar en la tierra.

Este fin lastimoso fue el que tuvo el gobernador Diego García de Paredes, referido por un solo marinero que escapó de la refriega, y por los mismos indios, que después de pacificados lo contestaban. Fue, como dijimos, hijo natural de aquel famoso capitán de su mismo nombre, a quien italianos y franceses respetaron a porfía. Compitiéronse ambos en la valentía, aunque no en los aplausos, porque los teatros en que la representaron fueron muy desiguales. Excedió el padre al hijo en la fuerza, cuanto se adelantó el hijo al padre en la prudencia. Deslustróse la fama de aquél con los ímpetus del despecho, y atento éste a las obligaciones de vasallo, revivió aquella fama que amancilló la impaciencia. Al primero empeñaba la cólera que dominaba en la prudencia, y al segundo lo desempeñó siempre la prudencia con que animaba su valentía. Pasó a las Indias con los Pizarros en demanda de aquel grande imperio que don Francisco dejaba descubierto, porque el amor de paisano lo arrastró a ejecutar ardimientos de buen extremeño. Hallose en los más arriesgados encuentros de la conquista, y siempre en la categoría de los más señalados; y aunque en el repartimiento de las conveniencias del Perú siempre hubiera tenido la parte de los más preferidos, reconoció tan vivamente las primeras centellas que saltaron del

encuentro de Pizarro y Almagro, que, previsto el fuego que amenazaban, se determinó a hurtar el cuerpo a los incendios que pudieran tiznar con el humo su fidelidad. Por eso se negó a las conveniencias en que peligraron tantos, y pasó al Nuevo Reino a buscar premios más moderados que lo asegurasen de sospechoso. En el libro de "Varones ilustres de las Indias" hallará el curioso un compendio de sus hazañas, por ser uno de los que dieron asunto a obra tan erudita y bien trabajada. Dio principio a su fortuna con el gobierno de Popayán, y en lance que se le atajó el ejercicio del cargo, no me atrevo a resolver si obró más la ventura que la desgracia.

En el capítulo cuarto de este libro dijimos cómo por culpas que imputaron al capitán Luis de Manjarrés, que ejercía el oficio de justicia mayor de Santa Marta, sobre la invasión que el corsario Pedro Braques hizo en la ciudad, por fines del año de 1555, le obligó el Consejo a que compareciese en estos reinos, donde, bien examinada su causa, y reconocido el agravio que se le había hecho, resolvió desagraviarlo no solamente dándolo por libre de los cargos, sino haciéndolo presente para premiarlo a su tiempo. Con este despacho y otros favores conseguidos de la benevolencia de su príncipe, salió de la corte para las Indias, si bien tengo por más verosímil haberse detenido en ella hasta el año de sesenta y tres, en que fue proveído por gobernador propietario de la misma provincia, en que parece no haberse atendido tanto a darle satisfacción decorosa, como a que en ella encontrasen el castigo de su temor los mismos que injustamente le habían calumniado. Pero haya sido en este o aquel tiempo, el Manjarrés pasó a Sevilla, donde halló a doña Inés de Godoy, mujer del capitán Alvaro Suárez de Figueroa, natural de Badajoz, que asistía en la provincia de Santa Marta como uno de los segundos pobladores de ella.

Era doña Inés de Godoy nieta de doña Isabel

Manjarrés, madre que fue del adelantado don Pedro de Ludeña y de don Antonio de Ludeña, y por esta parte deudos muy cercanos del gobernador Luis de Manjarrés; y con orden que para ello tenía del capitán Alvaro Suárez, se llevó a la doña Inés y a doña Mencía de Figueroa, su hija, que después casó en Tunja con el capitán Gonzalo Suárez Rondón, y tomada tierra en Santa Marta por este mismo año, y luégo inmediatamente la posesión de su gobierno, prosiguió en él con general aceptación de los españoles y temor de los indios, hasta los fines del siguiente de sesenta y cuatro, en que murió, dejando claro testimonio de sus méritos heredados y adquiridos. Fue caballero de grande entendimiento y de genio docilísimo, prudente en las resoluciones de paz y guerra, incansable en los trabajos, y en las empresas muy diligente. Casó conforme a su calidad, y en sus sucesores se ha reconocido siempre el dictamen de mantener su nobleza en la igualdad de los casamientos que han hecho hasta los tiempos presentes. Por este medio se hallan unidas en ella la de los Carrillos, Carcamos y Orozcos de Córdoba, Moscosos y Rivadeneiras de Galicia, sin que en las provincias de Santa Marta y Río de la Hacha, donde hay casas muy ilustres, haya alguna que con razón se desdeñe de reconocerla por la primera. Consérvase en la posesión de las encomiendas de La Ciénaga y El Dulcino, con especial cédula del rey, para que en la vacante de los últimos poseedores no se provean sin dar primero noticia al Consejo; y, finalmente, dejó este famoso caudillo vinculada la cortesía y generosidad a sus descendientes, para que de tan seguras fincas jamás les faltasen réditos de estimación.

Pasaron también en la misma flota que condujo a Luis de Manjarrés, el maese de campo Antón de Avalos y Luna, en quien recayó el cargo de gobernador y capitán general de la provincia de Cartagena, que ejerció con gran crédito, y el título de

justicia mayor de los muzos y culimas se le despachó al capitán don Lope de Orozco, cuyos servicios, representados por la Real Audiencia de Santafé sobre los méritos de su sangre, le consiguieron ser el primero que obtuviese este cargo en propiedad, en el cual y otros mayores que administró en el discurso de su vida, mostró las ventajas con que su valor sabía obrar independiente de ajenos órdenes, aunque no le faltó parte de la mala fortuna que está vinculada a los gobernadores de Santa Marta. Y para que la resolución que había tomado el rey de subrogar nuevos ministros en la Audiencia de Santafé, tuviese entero cumplimiento, arribó felizmente a Cartagena el licenciado Juan López de Cepeda, oidor más antiguo de La Española, que con la misma antigüedad estaba nombrado en lugar del licenciado Grageda, quien saliendo libre de su residencia, había de volver a ocupar la misma plaza que dejaba el Cepeda.

Era este caballero casado con doña Isabel de Rivera, y con ella entró en Santafé, y fue recibido al ejercicio de su plaza en diez y seis de junio de este año en que vamos, y arrastrábalo su buen natural al deseo de que el licenciado Grageda saliese de la residencia, que le había de tomar sin cargo que retardase su ida a La Española; y como con su intención cooperaban los buenos procedimientos que favorecían la parte del reo, y de la de los vecinos del Nuevo Reino estaba tan vivo el reconocimiento del beneficio que les había hecho con la remisión del licenciado Montaño a Castilla, en que había consistido la paz que gozaban, no fue precisa diligencia alguna de parte del juez para que la residencia corriese sin embarazo; pues aunque el oidor Villafañe era bastante a pervertir cualquiera operación que la facilitase, como todo su encono lo tenía vuelto al licenciado Artiaga, y el Grageda, anteviendo la ocasión que le esperaba, le tenía templado el incendio con la poca resistencia que mostraba a sus dictámenes, y reducido a imitar

la independencia con que se portaba el oidor Angulo, dejaba correr los encuentros de los compañeros sin que se inclinase a parcialidad alguna de las que tenían introducidas en los vecinos, que por dependencia necesitaban de alguno de ellos, salió bien de todo, y con el despacho que le entregó el Cepeda, volvió a ejercer la misma plaza de que lo habían sacado seis años antes para la de Santafé.

Desde el antecedente de sesenta y tres tuvieron los oidores discurridas las conveniencias que tendría el fundar algunos lugares de españoles en la provincia de los pantagoros, que facilitasen el tránsito por diferentes caminos a la de Popayán, y pudiesen refrenar el orgullo que mostraban sus naciones confinantes; y en su conformidad habían resuelto que el capitán Domingo Lozano, con la gente y caballos que bastasen para la empresa, partiese luégo a fundar dos villas en los sitios que más favorables pareciesen para el intento. Era la empresa de reputación, no por las muestras que los terrenos habían dado entonces de minerales de plata y oro, sino por haberse de ejecutar con el riesgo de pelear con los paeces y yalcones, que estaban ligados con los pijaos; pero no bastando cualquier peligro que amenazase a quien se había criado entre ellos, como Domingo Lozano, partió de Santafé con más de ciento treinta hombres por fines de diciembre, y esguazados el Patí, Fusagasugá y Cabrera, arribó al valle de Abirama, de la provincia de los paeces, en términos de Popayán, y a sesenta leguas de San Juan de los Llanos, y reconocido el país y muchos indios que lo ocupaban, y no trataron de resistirle, fundó una villa, que llamó de San Vicente de Páez, en trece de enero de este año de sesenta y tres, en que, dejando nombrados alcaldes y regidores y vecindad bastante a defenderla y a sujetar los indios para que se los encomendasen, revolvió aceleradamente al valle de Neiva, y a nueve leguas de la villa que hoy se conserva con este nombre, y a veinte de la

ciudad de Tocaima, fundó otra que llamó de Los Angeles, ejecutando las mismas diligencias que en la primera, aunque la una y otra, siendo las más inmediatas a recibir los primeros ímpetus de los indios pijaos en el alzamiento general que hicieron el año de sesenta y dos, quedaron totalmente asoladas con lastimoso estrago de sus moradores, que al golpe de la macana y lanza confesaron la imprudencia de abandonar lo cierto por lo dudoso.

Así variaban los acaecimientos, gobernando con felicidad y aciertos el licenciado Juan López de Cepeda, cuando, por fines de este año de sesenta y tres, tomó puerto en Cartagena el doctor Andrés Díez Venero de Leiva, que iba proveído en la plaza de presidente, gobernador y capitán general del Nuevo Reino de Granada, con la administración del real patronato y regalías del virrey, siendo el primero que tomó posesión de aquella dignidad en catorce años después de fundada la Real Audiencia; y como llevaba a su cargo el ajuste de algunas quejas, que fomentadas del oidor Villafañe habían dado en el Consejo los vecinos de aquella ciudad contra el licenciado Artiaga, por agravios que decían haberles hecho en la visita, detúvose en oírlos todo el tiempo que bastó a retardar su entrada en Santafé, hasta el mes de febrero del año siguiente de sesenta y cuatro, donde lo dejaremos, tomando desde el día de su entrada el principio de la segunda parte de esta historia, con el consuelo de haber salido de las resultas de un gobierno acéfalo tan continuado, de que resultó la variedad de inconvenientes que se han referido.

Y porque son dignas de mucho reparo algunas singularidades de las que contiene esta primera parte, y no será ocioso representarlas a los que miran con desestimación las operaciones de los primeros españoles que pasaron a Indias, la concluiré advirtiéndoles primeramente que las conquistas que en ellas hicieron contra indios desnudos, como ponderan, no fueron a tan poca costa que en

los treinta y ocho años primeros de que he tratado, no muriesen en sólo el Nuevo Reino, en jornadas, batallas y encuentros con los indios, dos mil ochocientos cuarenta españoles de los muchos que entraron a conquistarlo; porque al valor de muchas naciones que lo habitaban, fue de poco embarazo el mayor alcance de las armas de fuego; y en la segunda parte se verá haber excedido el número de los españoles muertos, al paso que crecía la disciplina militar de los indios desnudos. Y si el Inca Garcilaso en sus comentarios nota con ingenuidad el rigor con que se mataron unos a otros los primeros conquistadores del Perú, y cuán difícilmente se contaran pocos más de cuatro que acabasen de su muerte natural, como en castigo de la codicia o tiranía con que obraron en sus conquistas, pudiendo acrecentar el número con Fernando Pizarro, Diego Centeno, Diego de Alvarado y don Pedro Niño; por lo contrario, se hallará que en las del Nuevo Reino no pasan de ocho los que de sus primeros y segundos descubridores murieron violentamente a manos de otros de su misma nación, como se podrá ver en el fin que tuvieron el gobernador Rodrigo Bastidas, su teniente general Juan de Villafuerte, Pedro de Porras, Antón García, el capitán Gonzalo García Zorro, Pedro de Saucedo, Juan Gordo y Bartolomé Pérez, pues, aunque también fueron de ellos el licenciado Gallegos, el gobernador Pedro de Ursúa, el capitán Juan de Cabrera, Pedro de Lerma, el mariscal Jorge Robledo, el comendador Sousa, Pedro de Puelles, Baltasar de Ledesma y Alvaro de Hoyón, éstos más perecieron a las influencias malignas de la estrella del sur, que a los templados aspectos de la del norte.

La tercera y última singularidad sea, por más que la atribuya la razón a la mucha altivez de sus conquistadores, que habiendo en el Nuevo Reino tantas mujeres, nobles, hijas y hermanas de reyes, caciques y uzaques, que sin menoscabo de su

lustre pudieran recibir por esposas los más nobles que pasaron a su conquista, como se practicó en las demás partes de la América, no se hallará que alguno de todos ellos casase con india, por más calificada que fuese; y no, a mi entender, porque notasen desigualdad en la sangre, sino porque, mirándolas gentiles y en la sujeción de prisioneras, se desdeñó el pundonor castellano de recibir en consorcio a quien no asintiese a él con libertad de señora y educación de católica, de que resultó ocurrir a Castilla los casados por sus mujeres y los que no lo eran a elegir de su misma nación a las hijas o parientas de aquéllos, o a las que por otro accidente decoroso habían pasado a Indias, de quienes se fundaron las muchas casas de caballeros que ilustran el Nuevo Reino de Granada, cuya historia menos oculta a las noticias, proseguiremos después hasta el año de 1630.

FIN DE LA OBRA

INDICE DEL TOMO IV Y ULTIMO

LIBRO UNDECIMO

Págs.

Concurren Gasca y Armendáriz en Santa Marta.—El obispo Calatayud sube a consagrarse a Lima.—Muere ajusticiado el mariscal Robledo.—Armendáriz procede contra Lanchero.—Castiga Ursúa la rebelión de los guanes.—El capitán Tolosa sale a descubrir las sierras nevadas de Mérida.—Vuelve de Castilla el capitán Venegas y pasa al socorro de Gasca contra Pizarro.—Los capitanes Pedroso y Cepeda se encuentran en el valle de Corpus Christi.—Echanse los indios a las minas.—Tolosa sigue sin fortuna su descubrimiento.—Prosigue Armendáriz en su gobierno y residéncialo el licenciado Alonso de Zurita.—Conquista Ursúa los chitareros y funda a Pamplona.—Fúndanse las religiones de Santo Domingo y San Francisco en el reino, y las ciudades de Ibagué y Neiva en los pantagoros.—Vuelve el mariscal Quesada a Santafé.—Descubre el Páramo Rico.—Fúndanse las ciudades de La Plata y Mariquita.—Entra Ursúa en los muzos y puebla a Tudela.—Residencia Briceño a Benalcázar, remítelo preso a Castilla y muere en Cartagena.—Fúndanse Almaguer, la Ciudad de León y La Villeta, y Ursúa rompe a los taironas en la batalla de los pasos de Rodrigo.

CAPITULO I.—Concurren los visitadores Gasca y Armendáriz en Santa Marta.—El obispo Calatayud sube a Santafé y a Lima, y muere ajusticiado Robledo... 9

CAPITULO II.—Procede Armendáriz contra el capitán Lanchero y otros conquistadores.—Pedro de Ursúa castiga la rebelión de los guanes, y el capitán Tolosa sale del Tocuyo a descubrir las sierras nevadas, y llega hasta Tariba. 24

Págs.

CAPITULO III.—Hacen mariscal del reino a Gonzalo Jiménez de Quesada.—Vuelve de Castilla el capitán Venegas, y con cien caballos sale a socorrer a Pedro de la Gasca.—El capitán Pedroso descubre el valle de Corpus Christi, donde lo prende el capitán Cepeda... 37

CAPITULO IV.—Echanse los indios a las minas.—Trátase en el Consejo de fundar Audiencia en Santafé, y Alonso Pérez de Tolosa sigue su descubrimiento hasta la provincia de los carates, de donde vuelve sin fruto al Tocuyo. 45

CAPITULO V.—Prosigue Armendáriz en su gobierno. Pónese Real Cancillería en Santafé.—Pedro de Ursúa entra en los chitareros y funda la ciudad de Pamplona, y el licenciado Zurita residencia a Armendáriz. 58

CAPITULO VI.—Fúndanse las religiones de Santo Domingo y San Francisco en el Nuevo Reino, y las ciudades de Ibagué y Neiva en la provincia de los pantagoros. 75

CAPITULO VII.—Entra el mariscal Quesada en Santafé.—Descúbrese el Páramo Rico de Pamplona, y los capitanes Quintero y Pedroso fundan en los pantagoros las ciudades de San Sebastián de La Plata y Mariquita. 86

CAPITULO VIII.—Entra Ursúa en Muzo y puebla a Tudela: vuelve a Santafé y baja por justicia mayor de Santa Marta.—Fúndase la villa de San Miguel.—El oidor Briceño residencia a Benalcázar, que muere en Cartagena, y Fuenmayor funda a Almaguer por orden de Briceño. 99

CAPITULO IX.—Rompe Ursúa el ejército de los taironas en la batalla de los pasos de Rodrigo.—Despacha el Consejo visitador a Santafé y obispo a Santa Marta, y puéblase la ciudad de León en la provincia de Guane. 108

LIBRO DUODECIMO

El licenciado Montaño pasa por visitador de la Audiencia de Santafé.—El obispo D. Fray Juan de los Barrios sube de Santa Marta y se halla en la visita de los oidores y residencia de Armendáriz.—Rebélase el valle de Las Lanzas, parte al castigo Hernando de Salinas y funda la ciudad de Victoria.—Puéblanse las villas de Nirúa y Nueva Valencia, en la provincia de Venezuela.—Montaño, enemistado con Briceño, procede tiránicamente en su visita y discorda en la sentencia de los oidores que ocurren a Castilla por su desagravio: enriquece a sus hermanos, ajusticia a Pedro de Salcedo y a otros.—Rebélase Alvaro de Oyón en la ciudad de La Plata, saquea algunas ciudades y muere desbaratado en Popayán a tiempo que de Santafé partía Baltasar Maldonado a encontrarlo.—Montaño pasa a gobernar la provincia de Popayán, donde procede injustamente: vuelve a Santafé, remite preso al licenciado Armendáriz a Cartagena, y baja a residenciarlo.—Disgústase con el doctor Maldonado, que gobernaba allí por el adelantado Heredia.—Naufragan éste y los oidores Góngora y Galarza en la costa de Zahara.—Fúndase la ciudad de los Llanos.—El capitán Ursúa pasa a Panamá y por orden del marqués de Cañete, virrey del Perú, allana los palenques de negros de aquella provincia y prende a su rey, Bayano.—Montaño remite preso a estos reinos a Armendáriz y pasa a Santa Marta y Río de la Hacha aceleradamente, de donde vuelve a Santafé.—Saquean los franceses a Santa Marta.—Prosíguese la conquista de Venezuela, y el capitán Diego García de Paredes funda la ciudad de Trujillo.—Montaño prosigue en sus desaciertos.—Celébrase el primer Sínodo de Santafé.—El mariscal Quesada baja a gobernar a Cartagena y a residenciar al doctor Maldonado: vuelve al reino, adonde llegan después el doctor Maldonado y Tomás López, oidores nombrados para Santafé.—Despéchase Montaño con la poca mano que tenía en la Audiencia, y sus hermanos tratan de alterar la tierra.—Tomás López suspende a Montaño.

Págs.

llega Briceño a residenciarlo y remítelo preso con una cadena a Valladolid, donde le cortan la cabeza.—El capitán Lanchero allana la provincia de los muzos.—Francisco Martínez de Ospina funda la ciudad de Los Remedios y Cristóbal Rodríguez Juárez la de Mérida.—Muere García de Paredes; trátase del obispo Fr. Agustín de la Coruña, de la fundación de San Vicente de Paz y villa de Los Angeles, y de lo acaecido en el reino hasta la entrada del primer presidente.

CAPITULO I.—Entra en Santafé el licenciado Juan de Montaño con la visita de la Audiencia y residencia de Armendáriz.—Refiérense los principios de su visita, hasta que llega el obispo D. Fr. Juan de los Barrios. 121

CAPITULO II.—Rebélase el valle de Las Lanzas, va Hernando de Salinas al castigo, funda la ciudad de Victoria, y en Venezuela se puebla la villa de Nirúa. Prosigue Montaño en su enemistad con Briceño, acomoda a sus hermanos y maltrata sin razón a los indios. 133

CAPITULO III.—Prosigue Montaño en su visita; ajusticia a Pedro de Salcedo y a otros.—Alvaro de Hoyón se rebela y saquea algunas ciudades; muere desbaratado en Popayán, y refiérense las prevenciones de Santafé contra el tirano. 146

CAPITULO IV.—Armendáriz baja preso a Cartagena para que allí le residencie Montaño.—El capitán Avellaneda funda la ciudad de San Juan de los Llanos.—El adelantado Heredia y los oidores Góngora y Galarza se ahogan en Arenas Gordas.—Pasa Montaño a Santa Marta, pónese la primera tasa al tributo de los indios, y Ursúa pasa a Panamá, donde rompe el palenque de los negros. 161

CAPITULO V.—El capitán Diego García de Paredes funda la ciudad de Trujillo.—Prosigue Montaño en sus desafueros, consulta Briceño prender a Montaño, y el mariscal no viene en ello.—La pérdida de la flo-

Págs.

ta del general Farfán se lamenta en el reino.—Celébrase Sínodo en Santafé, y baja el mariscal a gobernar a Cartagena. 177

CAPITULO VI.—Vuelve el mariscal a Santafé con la provisión de nuevos oidores.—El licenciado Tomás López entra en la Audiencia.—Despéchase Montaño de no tener mano en el gobierno, y Pedro Escudero y sus hermanos maquinan tiranizar el reino.—Prenden a Montaño y remítenlo preso a Valladolid, donde le cortan la cabeza.—El capitán Lanchero repite la entrada en los muzos y allana la provincia. 195

CAPITULO VII.—El capitán Cristóbal Rodríguez Juárez funda la ciudad de Mérida.—Diego García de Paredes reedifica la de Trujillo.—Francisco Martínez de Ospina funda la de Los Remedios.—Corren los encuentros de los oidores, y don Antonio de Toledo funda la ciudad de La Palma. 218

CAPITULO VIII.—Previénese el Nuevo Reino para resistir al tirano Lope de Aguirre.—Compéndiase lo que obró en la jornada del Marañón, hasta que tomó puerto en La Burburata.—Saquea el lugar y la Nueva Valencia.—Ejecuta nuevas tiranías hasta llegar a Barquisimeto, donde lo desbarata la gente de Venezuela y Mérida, y muere desdichadamente. 240

CAPITULO IX.—Fúndase la ciudad de San Vicente de Páez.—Múdase la de Trujillo.—Muere García de Paredes y trátase de todo lo acaecido en las provincias del Nuevo Reino, hasta la entrada del primer presidente Venero de Leiva. 276